

TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información
indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido
de la violencia y el terrorismo



TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS
ANTICAPITALISTAS- (1968-1979)

HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información, indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo.

TOMO I ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS- (1968-1979)

Autor: Kepa Pérez



Sus vidas dan sentido a la paz e iluminan los derechos humanos, porque contribuyen a hacerlos más grandes y universales

Edita: Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.

Diseño gráfico: Cristina Ruiz

Tirada: 1.500 ejemplares./ **1ª edición:** Diciembre de 2007.

Depósito legal: BI-3660-07

PRÓLOGO

VIDAS “PERDIDAS”

Alguien dijo que las víctimas del terrorismo, eso sí, con la mejor intención, eran vidas perdidas (incluso ha llegado a titularse así, un libro en el que se recogen todas las víctimas del conflicto político irlandés). Sin embargo, aunque es innegable que a todas les fue arrebatada su vida y con ella perdieron tantas y tantas obras, vivencias, sensaciones, sentimientos, emociones y momentos de felicidad o tristeza que podían haber sentido y hecho y sentir, la verdad es que su vida no puede calificarse como “perdida”, pues, además de lo que vivieron, el mismo hecho de su asesinato las dio el mayor de los sentidos que se le puede dar a una vida, al convertirla, como por arte magia, en todo un símbolo, en una referencia social, en contra de la violencia. Sin ellos quererlo fueron nombrados para siempre, ética y moralmente, mensajeros y embajadores de la paz, aunque sea desde el más allá, aunque sólo sea desde su memoria.

Su vida se apagó en un instante fatal, pero en medio de la oscuridad, se encendió un fulgor de luz, porque con cada víctima de la violencia, con cada vida “perdida”, nació una estrella cuya luz, intensa e inagotable, ilumina cada día los derechos humanos y contribuyen a hacerlos más grandes y universales.

Ahora, cuantas más luces haya encendidas, más difícil será que la oscuridad y las tinieblas de la barbarie sigan violándolos, negándolos u olvidándolos..., y cada vez será mayor la concienciación social en favor de su respeto, y muy en especial del más importante de todos ellos, el derecho a la vida.

Por ello, el sentido de este libro electrónico es dar a conocer y rendir homenaje a todas esas estrellas que hoy nos iluminan y nos están diciéndonos sí la vida, sí la paz, ni una sola violación más del derecho más elemental, en un mundo en el que todavía sigue reinando, la oscuridad del olvido de estos derechos. Sus vidas, aunque las perdimos, pues ya no están con nosotros, nunca serán vidas perdidas porque están contribuyendo a decisivamente a la paz. Y pronto llegará un día en el que la violencia política no tendrá ningún sentido ni apoyo social.

La barbarie y sus partidarios, pronto serán cosa del pasado, de un mundo primitivo, hostil e inhumano, un pasado que el propio ser humano será capaz de transformar, en su largo y espinoso camino en busca de la paz y la felicidad.

Kepa Pérez

(Presidente de la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana)



JOSÉ PARDINES ARCAÏ

Villabona- Billabona (Gipuzkoa), 7 de junio de 1968
Guardia civil

El 7 de junio de 1968, ETA asesinaba a la primera persona que pasaría a formar parte de una lista de 909 víctimas. Se trataba del guardia civil de tráfico José Pardines Arcay.

El asesinato tuvo lugar en la entonces carretera general de Madrid, a su paso por el término municipal de Billabona, donde se estaban realizando unas reparaciones en la carretera Madrid Irun, y la Guardia Civil de Tráfico se encontraba allí desviando a los vehículos que se dirigían a la capital de España. Los etarras Txabi Etxebarrieta e Iñaki Sarasketa viajaban en un automóvil Seat 850 coupé, que no atendieron a las señales de la guardia civil y pasó de largo. El guardia José Pardines les siguió en su motocicleta, obligándoles a detenerse en unos terrenos de una yesería existente hacia la mitad de la desviación del cami-

no, les hizo bajar y les pidió la documentación del vehículo. Cuando Txabi Etxebarrieta vió que el agente se estaba dando cuenta, a tenor de sus comprobaciones, que la documentación de coche no coincidía con el número del motor, y le oyó decir “esto no coincide”, sacó una pistola y le disparó a bocajarro cinco tiros, uno de los cuales le dio en la cabeza. En ese preciso instante pasaba un camión, que pasaba por allí se percató de lo sucedido y alertó al compañero de José Pardines. Poco después se organizó un dispositivo de búsqueda y se comprobó que los etarras habían abandonado el coche cerca de Tolosa.



MELITÓN MANZANAS GONZÁLEZ

Irún-Irun (Gipuzkoa), 2 de agosto de 1968
Inspector jefe de policía

La segunda víctima mortal de ETA tuvo lugar en Irun dos meses después, el 2 de agosto de 1968. La víctima fue el inspector jefe de policía Melitón Manzanos González, de 58 años de edad, que prestaba servicio desde hacía algunos años en la comisaría de San Sebastián que estaba ubicada en la plaza Pío XII.

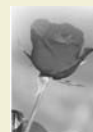
El atentado se produjo hacia las 15,30 de la tarde en el descansillo del primer piso de la villa “Arana” que está en el barrio de

Elizatzko de Irun, donde residía Melitón, que acababa de bajarse del autobús que le trajo de la capital guipuzcoana.

El agresor, un etarra llamado Javier Izco de la Iglesia le estaba esperando dentro de la casa, en un pequeño sótano situado a la izquierda de la escalera, y debió de seguir a Melitón, a quien disparó siete tiros, algunos de los cuales le alcanzaron la cabeza. Momentos antes de dispararle, el policía estaba llamando a la puerta de su casa y su esposa acababa de abrir la puerta y se lanzó contra el etarra, que también le disparó a ella, pero falló. La hija también presenció parte del atentado.

Melitón Manzanos falleció instantes después, había recibido tres tiros en la cabeza, uno en la mano y otro en la muñeca. Las balas eran del calibre 7,65 mm y fueron disparadas todas las que contenía el cargador.

ETA reivindicó el atentado en una octavilla que difundió en agosto de 1968, titulada “Melitón Manzanos, ejecutado”. Ante los rumores y falsas noticias que se sucedieron, poniendo en duda la autoría del atentado, ETA volvió a difundir un comunicado de prensa el 13 de octubre de 1968, para salir al paso de tales rumores y reafirmar que había sido la autora.



FERMÍN MONASTERIO PÉREZ

Bilbao (Bizkaia), 9 de abril de 1969

Taxista

El día 9 de abril de 1969 y tras un enfrentamiento con la policía en un piso franco de la calle Artecalle de Bilbao, el etarra Miguel Etxebarriá Iztueta resultó herido de bala y consiguió huir. Al llegar a la calle paró un taxi y le dijo al taxista que le sacara del País Vasco. Al negarse le asesinó.

El taxista era Fermín Monasterio Pérez, quien al observar que el individuo que se había subido a su taxi iba sangrando le preguntó qué le ocurría, pero el etarra no quiso darle explicaciones. Ante el temor de que el cliente pudiera estar huyendo de la justicia, el taxista le dijo que si no le aclaraba qué ocurría no le llevaría a ningún sitio, y en

aquel momento Miguel Etxebarriá le disparó varias veces hasta que murió, y después se llevó su taxi.

Fermín Monasterio estaba casado y tenía tres hijas: María Rosario de 13 años, María Asunción de 10 y María del Mar de 5.



ELOY GARCÍA CAMBRA

Galdácano-Galdakao (Bizkaia), 29 de agosto de 1972
Policía municipal

El primer atentado de ETA contra un policía municipal tuvo lugar el 29 de agosto de 1972 en la localidad vizcaína de Galdakao, donde el agente Eloy García Cambra fue asesinado a tiros por unos activistas a los que había pedido la documentación.

Eloy García Cambra residía en el barrio Capitán Aldecoa (actualmente Tximelarre Goikoa) de Galdakao. Estaba casado y tenía tres hijos.

Tras su muerte el consistorio de la localidad decidió dedicarle una calle con su nombre en el barrio donde vivía, que en la actualidad (2005), todavía se conserva.



JOSÉ HUMBERTO FOUZ ESCOBEDO JORGE JUAN GARCÍA CARNEIRO FERNANDO QUIROGA VEIGA

Francia, 24 de octubre de 1973

Ciudadanos

El 24 de octubre de 1973, varios etarras, secuestraron y torturaron hasta la muerte en Francia a tres jóvenes a quienes confundieron con policías. Todavía hoy 32 años después, los familiares de José Humberto Fouz Escobedo, Jorge Juan García Carneiro y Fernando Quiroga Veiga, siguen reclamando sus restos.

El Sábado 24 de marzo de 1973. Jorge, Fernando y Humberto fueron a comer a casa de la hermana de éste. Después, tras una partida de cartas, se despidieron. Habían decidido ir a San Juan de Luz para ver la película «El último tango en París», prohibida en la

España franquista. Lo que fue un «hasta luego» -tenían previsto regresar el mismo sábado por la noche- se tradujo en un «adiós para siempre».

A la salida de la película, los infortunados jóvenes decidieron tomar

una consumición en el establecimiento «La Licorne», de San Juan de Luz, capital del «santuario» etarra. Allí se toparon con un grupo de etarras. Entre ellos, el entonces dirigente Tomás Pérez Revilla, alias «Tomás» y «Hueso», así como Manuel Murua Alberdi, «El casero»; Ceferino Arévalo Imaz, «El ruso», y Jesús de la Fuente Iruretagoyena, «Basacarte».

Los terroristas, que iban armados, se enzarzaron con estos jóvenes, a los que confundieron con policías españoles. Tras un forcejeo que alcanzó el nivel de pelea y tuvo continuidad en el aparcamiento, finalmente pudieron reducir a los jóvenes gallegos y secuestrarlos. En dos vehículos, uno de ellos propiedad de Humberto, se los llevaron a una granja, entonces llamada La Sarre, situada en las afueras de Saint Paleis, propiedad de ETA. Pese a que el establecimiento se encontraba abarrotado en esa tarde-noche del sábado, nadie, ni clientes ni camareros, ni vecinos de la zona, oyeron o vieron «nada».

Ante la falta de noticias, los familiares, angustiados, presentaron el lunes siguiente la correspondiente denuncia. Temían que los tres jóvenes se hubieran precipitado al mar por algún acantilado de la costa. La Policía francesa rastreó la zona, y poco más. Ni un interrogatorio a los terroristas, que disfrutaban de impunidad cuando los rumores sobre la posible autoría de ETA

tomaba cuerpo de sospecha y, después, de noticia confirmada.

Con cuentagotas llegaban datos a la Policía española. Los terroristas liderados por Pérez Revilla habían interrogado a los tres jóvenes gallegos. Querían arrancarles una confesión para acusarles de ser agentes de las Fuerzas de Seguridad, pero no lo consiguieron porque no lo eran. Intentaron obtener datos acerca de la misión que les había llevado a su «santuario». Nada de nada, porque habían ido simplemente a divertirse. Pretendían obtener informes acerca de los conocimientos que tenían de la banda. Poco, porque sólo sabían lo que se publicaba en los censurados periódicos de la época. De los golpes, a la tortura más cruel. Mikel Legarza, «El lobo», que en aquellos años se había infiltrado en ETA, relata que el ex dirigente José Manuel Pagoaga, «Peixoto», le confesó que a los tres les habían sacado los ojos con destornilladores.

A medida que se afianzaba la hipótesis de ETA como autora del crimen, disminuía el interés de las autoridades francesas por esclarecerlo, para no irritar a la amplia colonia terrorista a la que amparaba en su territorio. Si nula fue la investigación en Francia -el vehículo de Humberto estuvo circulando impunemente durante un tiempo por el santuario etarra con matrícula de Zaragoza-, tampoco se hizo mucho en España. Las pesquisas

se limitaron a interrogar, en 1974, al etarra Jesús María Zabarte Arregui, quien tras ser amnistiado participó en una treintena de asesinatos. Jesús María declaró entonces que le había preguntado a Pérez Revilla por los jóvenes gallegos y que el dirigente le había respondido que cuanto menos supiera, mejor. La Policía también interrogó a la novia de Jorge, para que testificara que su prometido no tenía motivos para haberse ido de manera voluntaria.

El juzgado de Irun decidió en octubre de 1975 archivar el caso por falta de pruebas, que, en realidad, nadie había buscado. ¿Por qué?

En 1997 los familiares de los tres jóvenes recibieron un rayo de esperanza con el que creyeron, por fin, romper ese muro del silencio y de la vergüenza. Un anónimo había comunicado la existencia de unos restos mortales abandonados en el cementerio de Biriattou, que podrían corresponder a los del ex dirigente de ETA Eduardo Moreno Bergareche, «Pertur», también secuestrado y asesinado por sus propios compañeros. Las investigaciones permitieron comprobar como primer resultado que se trataba de tres personas, con lo que los familiares de Humberto, Jorge y Fernando estaban convencidos de que eran los restos de sus allegados. Finalmente, se confirmó que correspondían a tres mujeres.

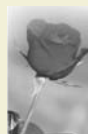
Enésima decepción en el largo calvario de las tres familias.

En 2001, la parlamentaria del PSE Coral Rodríguez, sobrina de Humberto, envió dos cartas a uno de los autores del crimen, reinsertado tras aparente arrepentimiento de su pasado en ETA. En sus sendas misivas le pedía que aportara información sobre el lugar en el que habían sido abandonados los cadáveres. Ninguna de las dos tuvo respuesta del supuesto arrepentido.

Sobrina Coraje

A principios de 2005, Coral Rodríguez conseguía, que el Parlamento vasco instara al Gobierno a emprender una investigación. Así, el director de Derechos Humanos del Gobierno vasco, Txema Urquijo, se comprometió, como primera pesquisa, a conseguir el testimonio de uno de los autores del crimen que hoy se encuentra reinsertado. El mismo a quien Coral envió dos cartas suplicando un gesto de humanidad. Pero de momento no se sabe nada.

Coral Rodríguez está convencida de que «*muchacha gente que entonces estaba en ETA conoce las circunstancias en las que ocurrieron los hechos*». Entre ellos, «*Josú Ternera*», que por aquellos años estaba en los aledaños de la cúpula etarra.



LUÍS CARRERO BLANCO (*Presidente de Gobierno Español*)
JUAN ANTONIO BUENO FERNÁNDEZ (*Policía*)
JOSÉ LUIS PÉREZ MOGENA (*Chófer*)

Madrid, 20 de diciembre de 1973

A las ocho y media de la mañana del 20 de diciembre de 1973, como todos los días desde hacía treinta años, el Almirante Luís Carrero Blanco salía de su domicilio en la calle Hermanos Béquer, para acudir a oír misa a las 9 de la mañana en la iglesia San Francisco de Borja. En el exterior, tres policías, de los ocho que formaban su escolta personal, le esperaban desde hacía algunos minutos. Sus nombres eran Juan Antonio Bueno Fernández, Rafael Galiano del Río y Miguel Alfonso de la Fuente.

El policía Juan Antonio Bueno, junto al chófer Luís Pérez Mojena, entraron en el coche oficial, un Dodge Dart. Los otros dos policías se subieron a un coche escolta en compañía de un tercero, Juan Franco.

Tras finalizar la misa, hacia las nueve y veinte, salió de la iglesia, junto a su escolta, para acudir a desayunar. A las diez de la mañana, tenía una cita en su despacho de Castellana 3, con el Ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández y con el Ministro de Trabajo, Licio de la Fuente.

El Dodge Dart se dirigió, por la calle Juan Bravo y giró hacia Claudio Coello. Cuando se encontraba a la altura del número 104 de esta calle, a las nueve y veintiocho minutos, se produjo la detonación de una gran carga explosiva (100 kilos de goma-2) que ETA había colocado

bajo la carretera, en un túnel que había excavado en el sótano de una vivienda contigua.

El vehículo, de casi dos toneladas de peso, fue alcanzado de lleno y se elevó 35 metros. Después de superar cinco alturas, fue a caer al patio interno de la residencia de los jesuitas de la iglesia San Francisco de Borja.

Tras el atentado los tres ocupantes del vehículo fueron trasladados al hospital ya que ninguno de ellos falleció en el acto, pero las heridas sufridas eran de tal gravedad que ninguno de los tres sobrevivió.

Veinticinco minutos más tarde, el coronel Eduardo Blanco Rodríguez, director general de la Seguridad y el Ministro de la Gobernación, Carlos Arias Navarro, recibían la comunicación de que el presidente del Gobierno

Español había muerto por una explosión de gas.

A las dos de la tarde, Televisión Española corroboraba esta apreciación y difundía la siguiente nota oficial:

“Esta mañana se ha producido una importante explosión, cuyas causas se desconocen, en una zona del barrio de Salamanca de Madrid, que ha provocado varias desgracias personales. El presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco, que pasaba en su coche camino de su despacho, ha sufrido graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después de ser ingresado en una clínica”.

Cinco horas más tarde la nota oficial fue modificada. El nuevo comunicado reconocía que el almirante había muerto a consecuencia de

una explosión provocada. Afirmaba textualmente:

“De la investigación se deduce que Carrero Blanco ha fallecido a resultas de un criminal atentado. Desde el sótano de la casa 104 de la calle Claudio Coello de Madrid se perforó una galería subterránea hasta el centro de dicha calle, frente al citado número. En este punto se depositó bajo el pavimento una potente carga, que se hizo explotar mediante un dispositivo exterior en el preciso momento en que pasaba el automóvil que conducía al presidente del Gobierno en su recorrido habitual”.

Ese mismo día 20 de noviembre, ETA hacía público un comunicado en el que reivindicaba el atentado, que fue emitido por la emisora francesa Radio París, en el informativo de las once.



GREGORIO POSADA ZURRÓN

Azpeitia (Gipuzkoa), 3 de abril de 1974

Guardia civil

Sobre las seis y cuarto de la tarde del día 3 de abril de 1974, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Azpeitia al cabo primera de la Guardia Civil, Gregorio Posada Zurrón, cuando acudía a recoger a su hijo al colegio de la Milagrosa. Siempre hacía el mismo recorrido y le tenían controlado.

Los hechos sucedieron cuando Gregorio, perteneciente a la 551 Comandancia de la Guardia Civil, al mando del Grupo de

Información de Azpeitia, circulaba en su coche, un Seat 850 por la calle Juan XXIII de las afueras de Azpeitia, una calle muy transitada,

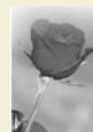
relativamente estrecha y con el pavimento en mal estado, lo que obligaba a circular con lentitud.

En ese momento, dos individuos que se encontraban ocultos entre los materiales de una obra, le salieron al paso haciéndole señales para que se detuviera.

Cuando disminuyó la marcha del vehículo, introdujeron una metralleta por la ventanilla y le dispararon dos ráfagas alcanzándole por dos proyectiles.

Inmediatamente Gregorio fue trasladado a la Casa de Socorro de Azpeitia y posteriormente al hospital militar de San Sebastián en estado grave, pues tenía alojada una bala en la cabeza. Pese a los auxilios prestados falleció hacia las siete menos cuarto de la noche del mismo día.

Gregorio Posadas tenía 33 años. Había ingresado en la Guardia Civil en 1962. En 1968 le destinaron a la Comandancia de San Sebastián y allí se encargó del servicio de información de Azpeitia.



MANUEL PÉREZ VÁZQUEZ

Ctra Lazcano-Ataun (Gipuzkoa), 3 de junio de 1974

Guardia civil

El domingo 3 de junio de 1974 era asesinado en la carretera que une Lazcano con Ataun, el guardia civil Manuel Pérez Vázquez.

Los hechos sucedieron a las dos y media de la madrugada, cuando el etarra Miguel Apalategui Ayerbe, alias “Paga”, de 19 años circulaba con su vehículo, junto a dos acompañantes (M^a Lourdes Aizmendi y José María Arín Baztarrica), que regresaban de un baile, por la carretera de Lazcano a Ataun. En ese momento, una patrulla de la Benemérita solicitó que se identificaran, y mientras sus dos acompañantes mostraban la documentación, Apalategui sacó su pistola y disparó contra Manuel, dándose rápidamente a la fuga.

Manuel Pérez Vázquez moría poco

después en el Centro Hospitalario de Tolosa, donde fue atendido. La bala disparada le había atravesado el corazón.

Al día siguiente, lunes 4 de junio, a las siete de la tarde, se celebraba en San Sebastián, el funeral por Manuel, que en el momento de su fallecimiento estaba soltero, tenía 19 años y era natural de Rotorta (Lugo).

Tras el funeral, el cuerpo sin vida de la víctima, emprendía, por carretera, camino hacia la tierra que le vio nacer, el pequeño cementerio de San Román de Retoria en Lugo.



MARTÍN DURAN GRANDE

Zorroza -Bilbao (Bizkaia), 11 de septiembre de 1974
Guardia civil

El miércoles 11 de septiembre de 1974, la Guardia Civil llevaba a cabo una inspección en una vivienda del barrio bilbaíno de Zorroza, sita en la calle Astillero Nº 6, y en el transcurso de la misma se entabló un tiroteo entre los etarras que allí se encontraban y los miembros de la Benemérita en el que resultó herido de gravedad (dos heridas de bala, una en el vientre y otra en la pierna), el agente Martín Durán

Grande, quien falleció tres días después, en la madrugada del 15 de septiembre. Martín tenía 21 años, estaba soltero y era natural de Portugalete, aunque residía en Erandio. Ese mismo día se celebraba en la iglesia de San Agustín de Erandio, el funeral por su alma. El Gobernador civil de Bizkaia colocaba sobre el féretro la medalla al mérito policial, con distintivo rojo, a título póstumo.



MARÍA DE LOS ÁNGELES REY MARTÍNEZ (Estudiante)
BALDOMERO BARRAL FERNÁNDEZ (Ciudadano gallego)
MARÍA JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ (Esposa de Baldomero)
ANTONIO ALONSO PALACÍN (Operador de taller)

MARÍA JESÚS ARCO TIRADO (Telefonista)
LUIS MARTÍNEZ MARTÍN (Agente comercial)
ANTONIO LOBO AGUADO (Ferroviano)
FRANCISCO GÓMEZ VAQUERO (Cocinero)
MIGUEL LLANES GANCEDO (Camarero)
GERARDO GARCÍA PÉREZ (Camarero)
CONCEPCIÓN PÉREZ PAINO (Administrativa)
FRANCISCA BAEZA ALARCÓN (Maestra)

Madrid, 13 de septiembre de 1974

El 13 de septiembre de 1974 ETA hacía explotar una bomba en la cafetería Rolando de la calle Correo, en Madrid, que era frecuentada por policías, causando la muerte a doce personas, todas ellas civiles. Otras ochenta resultaron heridas.

Los muertos fueron Concepción Pérez Paino, administrativa; Francisca Baeza Alarcón, maestra; Concepción Pérez Paíño, administrativa; Antonio Alonso Palacín, operario de taller; su esposa María Jesús Arco Tirado, telefonista; María de los Ángeles Rey Martínez, estudiante; Luis Martínez Martín, agente comercial; Antonio Lobo Aguado, ferroviario; Francisco Gómez Vaquero, cocinero de la cafetería; Miguel Llanes Gancedo, camarero de la cafetería; Gerardo García Pérez, camarero de la cafetería; Baldomero Barral Fernández y su esposa María José Pérez Martínez y dos gallegos que estaban de paso por Madrid

Los asesinos fueron un hombre y una mujer jóvenes que se encargaron de dejar la bomba en el interior de la cafetería. Estos jóvenes vinieron de Francia y toda la ayuda que necesitaron en Madrid se la proporcionó la etarra Genoveva Forest también conocida como "Vitia" y "Tupamara", quien les alojó en la calle Virgen del Val nº 19, 6º A.

Tras el atentado Genoveva Forrest les llevó a un piso de Alcorcón (Madrid) para que se ocultasen. María Lindes Cristóbal Elhorga "Pompador", la joven que puso la bomba, se arrepintió del daño que había causado.



JERÓNIMO VERA GARCÍA

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 29 de octubre de 1974
Guardia civil

A las siete y media de la tarde del día 29 de octubre de 1974, el guardia civil Jerónimo Vera García resultaba muerto en San Sebastián, durante un enfrentamiento entablado con un comando de ETA.

A las siete y media de la tarde del martes 29 de octubre de 1974, se registraba en el barrio donostiarra de Trintxerpe, un duro enfrentamiento entre las fuerzas de la Guardia Civil y varios miembros de ETA.

En el transcurso del tiroteo resultó muerto el sargento de la Guardia Civil Jerónimo Vera García, que tenía 45 años, era natural de Murcia y residía en San Sebastián desde 1949.



ARGIMIRO GARCÍA ESTÉVEZ LUÍS SANTOS HERNÁNDEZ

Mondragón-Arrasate (Gipuzkoa), 17 de diciembre de 1974
Guardias civiles

El martes 17 de diciembre de 1974, el subteniente de la Guardia Civil de Arrasate, Luís Santos Hernández y el guardia primero del mismo cuerpo Argimiro García Estévez, pertenecientes a la 551 Comandancia, resultaron muertos al ser ametrallados por miembros de ETA desde un vehículo en marcha.

Los hechos ocurrieron hacia las nueve menos cuarto de la tarde, cuando los citados guardias civiles transitaban por la calle del Ferial. En ese momento, un vehículo en marcha marca Seat, presuntamente robado y ocupado por cuatro personas disparaba una ráfaga de ametralladora que produjo la muerte, casi inmediata de Argimiro y heridas muy graves al subteniente Luís. Ambos fueron trasladados al centro hospitalario de Mondragón donde ingresó cadáver el primero de ellos y donde se le practicaron las primeras curas de urgencia a Luís, pero, debido a su grave estado, fue trasladado a la residencia Sanitaria de Cruces, en Barakaldo, donde falleció a las once y media de la noche.

El vehículo desde el que se efectuaron los disparos fue hallado poco después a unos 400 metros del lugar del hecho, en una calle adyacente a la del ferial.

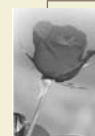
Luís Santos Hernández tenía 52 años, era natural de Alamedilla

(Salamanca), estaba casado y tenía una hija de 25 años. Había ingresado en la Guardia Civil en 1944 y estaba destinado en Mondragón desde 1968.

Por su parte, Argimiro García Estévez, tenía 50 años, había nacido en Aldeadávila de la Rivera (Salamanca), estaba casado y tenía 7 hijos varones y 4 hijas. Estaba destinado en Mondragón desde 1969.

El 18 de diciembre era instalada en el cuartel de la Guardia Civil de Arrasate, la capilla ardiente con los restos mortales de los ambos guardias civiles y al día siguiente, jueves 19 de diciembre, a las doce de la mañana tenían lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la misma localidad.

Tras el funeral, fueron trasladados en sendos furgones fúnebres, los restos mortales de ambos guardias a sus respectivos pueblos de nacimiento, Almedilla y Aldeadávila.



JOSÉ DÍAZ LINARES

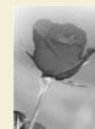
San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 29 de marzo de 1975

El 29 de marzo de 1975, cuando el Subinspector de Policía José Díaz Linares salía de su domicilio de San Sebastián para dirigirse a su trabajo, seis miembros de ETA armados con metralletas lo ametrallaron, provocando su muerte inmediata.

Su esposa fue la primera persona que vio, desde la ventana de su domicilio, el cuerpo de su marido tirado en el suelo y empapado en sangre. Tras bajar a la calle permaneció abrazada a él hasta que

una ambulancia lo trasladó al hospital.

José Díaz tenía treinta años, era natural de Taboada (Lugo) y tenía una hija de dos años.



JOSÉ RAMÓN MORÁN GONZÁLEZ

Algorta-Getxo (Bizkaia), 22 de abril de 1975
Inspector de policía

El día 22 de abril de 1975, ETA asesinaba en Algorta al inspector de policía José Ramón Morán, disparándole a escasa distancia y por la espalda con una escopeta de cañones recortados. Cuando la banda terrorista reivindicó el asesinato, dijo que lo había matado por ser un represor del pueblo vasco.

José Ramón Morán estaba destinado en las oficinas de expedición del Documento Nacional de Identidad de Getxo y hacía un trabajo meramente burocrático.

En el momento de su asesinato,

José Ramón tenía treinta y dos años.

Había nacido en el pueblo leonés de La Velilla, estaba casado y tenía una hija de tres años.



ANDRÉS SEGOVIA PERALTA

*Guernica-Gernika (Bizkaia), 6 de mayo de 1975
Guardia civil*

A las 22,25 horas del martes 6 de mayo de 1975, un etarra ametrallaba en Gernika al guardia civil Andrés Segovia Peralta, cuando se dirigía al cuartel de la Guardia Civil de Gernika, tras haber prestado servicio de vigilancia en la fábrica de armas Astra, poco después de las diez de la noche.

Tras el relevo con un compañero, Andrés se encaminó hacia su domicilio en el cuartel de la Guardia Civil de Gernika por las vías del tren Bilbao-Bermeo, que pasa por la puerta de la citada fábrica. Unos 300 metros más allá, tras un almacén, estaba apostado un etarra que le disparó por la espalda con una metralleta una ráfaga de disparos que fue escuchada por el jefe de estación de Gernika, situada a unos diez metros de donde Andrés cayó herido. Este testigo declaró que, al escuchar los disparos fue a avisar a los vecinos a un bar próximo y que todos juntos caminaron al lugar donde yacía herido el guardia civil que le reconoció y, entre lamentos, exclamó: *“ya ves lo que me han hecho, me han matado, me han matado”*.

Un joven que transitaba cerca del lugar declaró haber visto correr a un individuo hacia un coche Morris-MG de color rojo, donde le esperaban otros dos que se dieron rápidamente a la fuga.

Junto al almacén, situado a un metro sobre las vías del tren se hallaron entre 30 y 40 casquillos de bala. El agente recibió más de 20 impactos de bala y falleció una media hora después, cuando era trasladado en un taxi al hospital civil de Bilbao.

Andrés tenía 40 años, era natural de Mora de Calatrava (Ciudad Real) y llevaba seis años destinado en Gernika. Estaba casado y tenía dos hijos de nueve y cinco años.

Al día siguiente, miércoles 7 de mayo, a primera hora de la tarde, se instalaba la capilla ardiente en la biblioteca del cuartel de la Guardia Civil de la Salve en Bilbao, y dos días después, el viernes 9 de mayo se celebraba su funeral a las nueve de la mañana en este cuartel.

El Ayuntamiento de Bilbao expresaba su más enérgica repulsa por el atentado.



FERNANDO LLORENTE ROIZ

Bilbao

*(Bizkaia), 7 de mayo de 1975
Inspector de policía Armada*

Unos minutos después de las once de la noche del miércoles 7 de mayo de 1975, ETA asesinaba a tiros en Bilbao al inspector de policía Fernando Llorente Roiz, cuando iba entrar en su domicilio de la calle bilbaína Calixto Díez. Inmediatamente fue trasladado en un taxi al hospital civil de Basurto, donde falleció minutos después, en la sección de reanimación.

Fernando había entrado en el bar Garrote, anexo a su domicilio, que estaba lleno de público que contemplaba un combate de boxeo televisado entre Oliveira y Durán. Allí se encontró con unos amigos, con los que bebió dos chiquitos. Después recogió una bota de vino que había dejado en el bar para que la arreglasen y salió del bar para dirigirse al portal de su casa. Acababa de terminar el décimo asalto del combate. Para entonces, su esposa, María Iciar Ortueta Ozamiz, había recibido una llamada telefónica preguntándole si había regresado su esposo, a lo que respondió negativamente.

Las personas que estaban en el bar escucharon los disparos en el momento en que Fernando abandonaba el establecimiento. Un testigo cuanta que todos se tiraron al suelo y que los disparos fueron aislados, de pistola, y no en ráfaga. Cuando salieron, el inspector ya estaba sobre la acera, en la puerta de su casa. Un vecino que se encontraba asomado a la ventana afirmó que vio correr a toda velocidad a dos individuos con dirección a la calle General

Salazar, perpendicular por la izquierda a Calixto Díez.

“Me han matado”

Fernando Llorente fue auxiliado por sus vecinos y amigos. Uno de ellos dijo haberse inclinado sobre él, escuchando de los labios de Fernando *“Chato, me han matado”* y que para levantarlo e introducirlo en el taxi que le trasladó al hospital de Basurto, le cogió por las axilas, quedando totalmente manchadas de sangre por los balazos que tenía alojados en el pecho y en el hombro.

Fernando Falleció a los pocos minutos de ingresar en el hospital como consecuencia de la gravedad de las heridas.

Al día siguiente, jueves 8 de mayo, durante la mañana, numerosos vecinos del edificio donde vivía el inspector de policía, se arremolinaban comentando las circunstancias del atentado, a la vez que observaban dos impactos que las balas habían dejado en una de las jamás del bar Garrote y en el portal anexo. Los vecinos y amigos del inspector coincidían

en señalarle como “una excelente persona, amigo desde hacía veinte años”.

Según el testimonio de un joven que vio huir a dos individuos en dirección a la calle General Salazar, en ésta calle se encontraba aparcado el automóvil en el que huyeron. Al día siguiente se supo que era un Seat 1.430 blanco, matrícula San Sebastián 93.843, que había sido robado. El vehículo presentaba huellas de barro en las partes bajas y cristales laterales posteriores

Tensión al instalar la capilla ardiente

Un gran ambiente de tensión reinaba en la entrada de la Jefatura Superior de Policía en la calle Gordóniz de Bilbao a las doce y cuarto de la mañana del jueves 8 de mayo, cuando llegó el furgón que conducía los restos mortales de Fernando Llorente. El numeroso grupo de personas que rodeaba el vehículo guardó silencio cuando fue sacado por compañeros del fallecido para conducirlo a la primera planta de la Jefatura, en cuyo corredor quedó instalada la capilla ardiente. Unas doscientas personas aguardaban el cadáver. Una vez colocado el féretro sobre una mesa, autoridades entre las que figuraban el presidente de la Diputación y varios concejales del Ayuntamiento de Bilbao y altos mandos de la policía Armada y la Guardia Civil y compañeros del asesinato, desfilaron ante los restos mortales.

“Perdono de todo corazón a quie-

nes han asesinado a mi marido”

A las doce el mediodía del jueves 8 de mayo, se celebró la misa funeral por el alma de Fernando Llorente, en los locales de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, en medio de una impresionante manifestación de duelo, a la que se sumó numeroso público.

Acompañando a la viuda, Iciar Ortueta Ozamiz, quien dio muestras de una gran entereza en su dolor, presidió los actos el director general de seguridad, Francisco Dueñas, quien ostentaba la representación del vicepresidente primero del Gobierno y Ministro de la Gobernación, en cuyo nombre impuso la Medalla de oro al Mérito Policial, con distintivo rojo, máximo galardón otorgado a título póstumo.

Ofició el funeral el capellán castrense de la Policía Armada y la Guardia Civil, el padre Jesús Araguas, quien hizo público el perdón que la viuda de Fernando otorgaba a los autores del asesinato: “*perdono de todo corazón a quienes han asesinado a mi marido*”, dijo Iciar poco antes de que iniciase el funeral.

Posteriormente inició su homilía diciendo que “*mis pobres y emocionadas palabras tiene que ser muy breves, porque no es este le momento de hablar mucho, sino de pensar y reflexionar*”. “*Quisiera que mis palabras llevaran la paz y el consuelo a vuestros corazones*”. Seguidamente condenó el atentado con estas palabras “*condeno con toda la fuerza y la energía que nos da el evangelio este criminal atentado, y todos los anteriores que se han perpetrado en esta*

bendita tierra de Bizkaia”.

Seguidamente recordó las predilección que siempre ha tenido la iglesia con las fuerzas del orden público. “*Os tengo que decir para vuestro consuelo, que cuando un benemérito servidor del orden público muere así, Dios Padre no puede menos que recibirlo en su seno. Estas son las palabras de consuelo que debemos tener en nuestra mente y en nuestro corazón*” -añadió Araguas.

Una vez finalizada la misa y el responso, el director general de la Seguridad impuso a Fernando Llorente, a título póstumo, la medalla de oro al Mérito policial, que prendió de la bandera española que cubría el féretro.

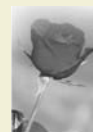
Fernando había ingresado en el cuerpo hacía 27 años

Fernando Llorente Roiz era natural

del pueblo santanderino de Villanueva de Villaescusa.

Había ingresado en el Cuerpo General de Policía hacía 27 años. Estuvo destinado un año en Valladolid, regresando a Bilbao, donde permaneció en distintas secciones de la Jefatura Superior. Primero en la llamada Brigada de Orden Público 091 conocía a este departamento popularmente y después llegó a ocupar el jefe de sala de la misma Brigada y desde hacía nueve años había pasado a la sección del Documento Nacional de Identidad, a petición propia y debido a su salud y a que tuvo que ser sometido a intervención quirúrgica de vesícula.

Estaba casado con Iciar Orueta la hija de un afamado corredor motorista de los años 40, Javier Orueta y tenía tres hijas que en el momento del atentado tenían 20,17 y 3 años.



DOMINGO SÁNCHEZ MUÑOZ

Guernica-

Gernika (Bizkaia), 14 de mayo de 1975
Guardia civil

Durante el registro de un piso franco que ETA tenía en Gernika, resultó muerto, en la madrugada del 14 de mayo de 1975, el teniente de la guardia civil Domingo Sánchez Muñoz, de 48 años, casado y natural de Sobradillo (Salamanca). Tenía cuatro hijos de 21, 18, 17 y 16 años.

Entre las cuatro y las cinco de la madrugada del miércoles 14 de mayo, efectivos de la guardia civil comenzaron a tomar posiciones en la carretera de acceso a Gernika desde Bilbao, así como en el interior de una

zona verde bordeada por los bloques de las denominadas “Casas del Estado” -unas edificaciones situadas a la derecha de la calzada en dirección a Gernika- muy próximas al antiguo cuartel de la Guardia Civil.

Las intenciones de la Guardia Civil se centraban en la localización de un “*piso franco*”, de ETA en el número 47 de la calle señorío de Vizcaya. Hacia las seis de la mañana, cuando la manzana de casas había sido rodeada por agentes de la Guardia Civil, varios miembros de ésta penetraron en el portan número 47 para proceder a un registro. Primeramente ascendieron al piso superior y, posteriormente, se dirigieron a la mano izquierda de la planta baja. Entonces, los agentes llamaron a la planta baja diciendo: “*Guardia Civil, ¡abran!*” y seguidamente apareció en el umbral de la puerta el matrimonio formado por Ignacio Garay Legarreta, de 53 años, y su esposa Blanca Zaralegi Allende, de 42. Los miembros de la Guardia Civil preguntaron si había alguna persona más en el piso y respondieron que “*dos chicos*”. En ese momento, los guardias civiles, que se encontraban frente al matrimonio, oyeron varias detonaciones procedentes de la calle. Concretamente procedían de una ventana del piso a través del cual salían dos etarras, los dos jóvenes a los

que había hecho referencia el matrimonio.

Frente a esa ventana, por la que los dos activistas pretendían huir, se encontraba el teniente de la Guardia Civil Domingo Sánchez Muñoz, que dio el alto a los dos jóvenes. Uno de ellos abrió fuego contra él ocasionándole dos heridas mortales (en la cabeza y en la región precordial). Seguidamente se inició un tiroteo que, según testigos presenciales duró hasta pasadas las seis y media de la mañana, y en la que ambos activistas resultaron heridos, y el matrimonio Garay muerto. Uno de los etarras huyó hacia el monte, camino de Ajanguiz, donde fue encontrado a las ocho y media de la mañana en el interior de una chabola donde los miembros de la Guardia Civil le alcanzaron con varios impactos, resultando muerto. Su nombre era Jesús María Markiegi, miembro de ETA V Asamblea. Era natural de Mutriku y tenía 20 años.

En el interior del “*piso franco*” se halló abundante documentación sobre los movimientos de la Guardia Civil en la zona y diversas armas.



ROMÁN MADROÑAL MARIANO San

*Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 5 de junio de 1975
Guardia civil*

A las siete de la mañana del 5 de junio de 1975, una pareja de la Guardia Civil que cubría la escolta del tren correo número 14 de los ferrocarriles Vascongados, la cual efectuaba normalmente el recorrido San Sebastián-Bilbao y que había salido de la estación de San Sebastián, constató la subida en el apeadero de Añorga de dos personas que por su vestimenta (llevaban gabardinas en una mañana muy soleada) les infundieron sospechas.

El guardia civil Higinio Martín Domínguez, que iba sentado en el centro del vagón, frente a su compañero Román Madroñal Mariano, fue quien se dio cuenta de la presencia de dos personas que le resultaban sospechosas, por lo que desenfundó su pistola y se acercó a ellos con el objeto de identificarlos, pero éstos, a su vez, retrocedieron, agachándose el primero y haciendo fuego sobre la guardia civil el oro individuo.

Como consecuencia de una de estas balas, que se estrelló contra un cristal del vagón donde se encontraba, uno de estos trozos de vidrio se incrustó en uno de los ojos de Higinio, momento que aprovecharon los agresores para pasar al vagón siguiente, ya que se encontraban en esos momentos, cercanos a la estación de Rekalde, donde les esperaba un automóvil en marcha.

Los dos guardias civiles, al sospechar que fueron a apearse del tren, cubrieron desde las puertas ambos lados del convoy, resultando muerto el agente Román Madroñal Mariano, quien tuvo la desgracia de salir despedido del tren, todavía en marcha.

Los terroristas aprovecharon la caída y la conmoción que causó, para huir en el automóvil que les estaba esperando con el motor en marcha y las puertas abiertas.

El cadáver de Román fue trasladado al hospital militar donde se le practica la autopsia.

Román Madroñal Mariano estaba casado y tenía cinco hijos (tres varones y dos hijas), el mayor de once años. Era natural de Algodonales (Cádiz) y llevaba destinado veinte años en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián.



OVIDIO DÍAZ LÓPEZ

Barcelona, 6 de junio de 1975

Policía Armada

El 6 de junio de 1975, el cabo de la Policía Armada Ovidio Díaz López, moría en Barcelona en el transcurso de un tiroteo con un comando de ETA que acababa de atracar un banco (la sucursal número 3 del Banco de Santander, en el número 70 de la calle Caspe, esquina con Girón). Era la primera actuación de ETA en Cataluña.

Cuando el 6 de junio de 1975 seis militantes de ETA entraron en la

entidad bancaria con la intención de robar, había en caja 425.000 pese-

tas, y una cantidad superior, no contada, estaba en unas sacas tiradas por el suelo que acababa de traer un transporte blindado.

Los miembros de ETA alertaron a clientes y empleados que se trataba de un atraco político, poniéndolos contra la pared con la intimidatoria ayuda de revólveres del 38 especial, y una metralleta.

Habían desarmado al guardia jurado, pero la alarma interior, conecta-

da a la Jefatura de Policía, se activó y llegó un coche de policía. Además, dio la casualidad de que justo en el bar de frente a la entidad bancaria, el bar Fausto, dos agentes de la Brigada de Investigación Social estaban tomando café.

Todo se sumó y acabó en tiroteo mortal, con el cabo Ovidio Díaz tendido frente a la entrada del banco, con el abdomen perforado por una bala que le produjo la muerte instantánea.



FERNANDO FERNÁNDEZ MORENO

Ceuta, 26 de junio de 1975

Ciudadano

El 26 de junio de 1975, ETA asesinaba en Ceuta a Fernando Fernández Moreno.

El 3 de febrero de 2001, (después de 25 años), se publicaba en el boletín oficial de estado la concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo, a título póstumo.



CARLOS ARGUINBERRI ELORRIAGA

Deva-Deba (Gipuzkoa), 5 de julio de 1975

Conductor de Autobús y Ex-concejal del Ayuntamiento de Deba

Hacia las once y media de la mañana del 5 de julio de 1975, dos miembros de ETA asesinaban a tiros al conductor de autobús y ex-concejal del Ayuntamiento de Deba, Carlos Arguinberri Elorriaga, cuando llevaba en su autobús a numerosas personas de Deba a Itziar. El asesinato tuvo lugar el kilómetro 40 de la carretera nacional Bilbao-San Sebastián. Los asesinos forzaron al conductor a salirse de la calzada hacia un amplio arcén. Detenido el autobús dispararon nueve tiros por la espalda contra él. El autobús, sin frenos, reculó hasta estrellarse contra un talud situado a la derecha de la calzada.

Cuando Carlos se encontraba ese día realizando uno de estos viajes entre Deba e Itziar, a la altura del kilómetro 40 de la carretera nacional 634, Bilbao-San Sebastián, un turismo blanco, marca Seat, se colocó delante del autobús y comenzó a dificultarle la marcha.

En ese instante, dos jóvenes que viajaban en el interior del autocar se dirigieron a Carlos en euskera, indicándole que se parara y que aparcara a un lado de la carretera, pero Carlos contestó, también en euskera, que tuvieran un poco de paciencia.

Pero estos jóvenes, miembros de ETA, sacaron sus pistolas y le exigieron que se acercara al arcén de la carretera. En cuanto lo hizo, uno de ellos, rubio, que había sido visto días pasados en Deba, comenzó a dispararle a poca distancia por la espalda, matándole en el acto. También el otro etarra efectuó algún disparo y, sobre todo, cumplió la función de impedir que los sorprendidos viajeros trataran de evitar la agresión. Carlos recibió nueve impactos de bala que le mataron en el acto.

Seguidamente, los dos individuos salieron del autobús disparando algunos tiros hacia el vehículo, con el fin de evitar cualquier posible persecución de los viajeros de la comarca casi todos ellos, y dándose a la fuga en el turismo blanco en que le esperaban los otros dos terroristas miembros del comando.

El autobús, al quedar sin control y debido a la pendiente, comenzó a ir hacia atrás, deteniéndose al tropezar contra un talud situado a la derecha de la calzada.

Entre los veintidos viajeros, en su mayor parte mujeres, se produjeron numerosas escenas de terror, dándose la desafortunada circunstancia de que entre ellos se encontraba una hermana y un hermano de la víctima, con los que regentaba un restaurante en Itziar.

Había sido concejal el Ayuntamiento de Deba

Carlos Arguinberri, de 43 años, estaba soltero y era un hombre del pueblo muy trabajador y afectuoso, lo que le había granjeado el afecto de los vecinos en toda la zona rural.

De procedencia tradicionalista, había sido alcalde pedáneo y concejal del Ayuntamiento de Deba hasta 1974.

En el momento de su asesinato Carlos Arguinberri era consejero local del Movimiento y se hallaba especialmente vinculado a la Hermandad de Labradores y Granjeros, siendo una persona afable, pacífica y laboriosa, siempre dispuesta a hacer favores y sin que le caracterizase un apasionamiento político.

La noticia de su asesinato produjo una gran conmoción en la zona, ya que Carlos Arguinberri era una persona muy popular.



FRANCISCO EXPÓSITO CAMIO

Usurbil (Gipuzkoa), 31 de julio de 1975

Taxista

A las doce menos cuarto de la mañana del jueves 31 de julio de 1975, ETA asesinaba a tiros en la parada de taxis de la localidad guipuzcoana de Usurbil, al taxista Francisco Expósito Camio. Francisco se encontraba en el asiento posterior de su taxi leyendo el periódico con las puertas abiertas, debido al intenso calor que hacía ese día, momento en el que aparecieron tres individuos que, sin mediar palabra, dispararon sobre él a muy poca distancia, causándole la muerte.

Su esposa, que vive junto a la parada de taxis, escuchó los disparos creyendo inicialmente que se trataba de algunos cohetes. Pero le pareció que el ruido de las explosiones sonaban demasiado fuerte y se asomó al balcón. Entonces vio cómo el coche-taxi de su marido tenía los cristales rotos. Inmediatamente bajó y cuando legó al coche vio cómo su marido se hallaba jadeante; *“todavía respiraba cuando le cogí en mis brazos, pero al poco tiempo dejó de respirar. Había, muerto”*, comentó la esposa, que también pudo ver a tres jóvenes que corrían en dirección a un coche, un *“mini Morris”* de color gris, en cuyo interior se hallaba el conductor. Les vio meterse en el coche y salir huyendo rápidamente en dirección a San Sebastián.

A la salida de Usurbil, los miembros de ETA lanzaron algunas octavillas de propaganda firmada por ETA, en la que esta organización se atribuía el asesinato y, trataba de explicar al

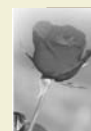
pueblo de Usurbil el motivo del asesinato, diciendo que habían matado al taxista porque era confidente de las fuerzas policiales.

“Francisco Expósito tenía la virtud de ser amigo de todos. Compañero solícito que deseaba hacer siempre el bien porque le salía de dentro”, decía, tras el atentado uno de sus amigos.

Se dio la circunstancia que Francisco, junto a su esposa, iban a salir al día siguiente, 1 de agosto, en dirección a Alemania, donde una de sus hijas acababa de tener un hijo.

Había sido campeón de España de Ciclo-Cross.

Francisco había nacido en Usurbil hacía 54 años, el 25 de marzo de 1921. Estaba casado, tenía una hija y en 1951 había sido campeón de España de ciclo-cross. Tras retirarse de este deporte ejerció el oficio de taxista en la localidad de Usurbil.



DEMETRIO LESMES MARTÍN

Hernani (Gipuzkoa), 8 de agosto de 1975

Guarda Jurado

Hacia las dos y media de la tarde del 8 de agosto de 1975, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Hernani, al guarda jurado de la empresa Pedro Orbegoza, Demetrio Lesmes Martín, cuando se dirigía a su domicilio.

Demetrio acababa de finalizar su jornada de trabajo y cuando se dirigía hacia su domicilio, fue abordado a unos 200 metros del portal de su casa por dos jóvenes que se acababan de bajar de un coche, marca Austin Victoria y empezaron a hablar con él. Instantes después, uno de ellos le disparó tres tiros de pistola y Demetrio cayó gravemente herido sobre la acera.

Cuando se hallaba tendido sobre el suelo, el segundo agresor le disparó una ráfaga de metralleta. En el lugar del suceso se hallaron quince casquillos de bala.

Varios compañeros de trabajo oyeron los disparos y acudieron en su ayuda. Al ver que aún respiraba, pararon un vehículo y lo trasladaron al Ambulatorio de Hernán, pero al comprobar que se encontraba cerrado, tuvieron que llevarlo hasta la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián, donde ingresó cadáver.

Los agresores huyeron en el mismo coche del que habían descendido momentos antes, y a cuyo volante se encontraba un tercer cómplice.

Se da la circunstancia de que, hacía poco más de un mes, el 5 de julio de 1975, Demetrio había sido objeto de un atentado similar del que, por fortuna, había conseguido salir ileso. Aquella vez, Demetrio Lesmes, llegaba en coche a la fábrica para incorporarse al turno de las diez de la noche y fue disparado varios tiros sin que ninguno de ellos le llegara a alcanzar. Sus agresores se dieron a la fuga, sin que, debido a lo solitario del lugar, nadie pudiera facilitar su identificación.

“Pronto vendrán a por mí”

Demetrio Lesmes había comentado con sus compañeros de trabajo, en repetidas ocasiones *“pronto vendrán a por mí”*, cuando entre los amigos surgía el comentario de algún asesinato de ETA contra

las fuerzas del orden.

Un compañero de Demetrio señaló también, que tras los últimos asesinatos perpetrados por ETA en Gipuzkoa, (contra el taxista de Hernán, Francisco Expósito o el conductor de autobús de Deba-Itziar, Carlos Arguinberri), le había oído decir, "esos se van acercando".

Demetrio había recibido varias amenazas anónimas que había denunciado ante la Guardia Civil.

Demetrio Lesmes Martín había nacido hacía 55 años en la localidad salmantina de Sotoserrano y desde 1946 trabajaba en la empresa Orbegozo. Estaba casado y era padre de tres hijos de 25, 20 y 18 años.



ESTEBAN MALDONADO LLORENTE JUAN JOSÉ MORENO CHAMORRO JESÚS PASCUAL MARTINI LÁZARO

Oñate-Oñati (Gipuzkoa), 5 de Octubre de 1975

Guardias civiles

A las dos menos cuarto de la tarde del domingo 5 de octubre de 1975, los guardias civiles Esteban Maldonado Llorente, Juan José Moreno Chamorro y Jesús Pascual Martini Lázaro, fallecían cuando bajaban en un Land Rover del santuario de Nuestra Señora de Aranzazu, camino de Oñati, al explotar una carga explosiva que ETA había colocado a la derecha de la carretera y que contenía unos 300 tornillos de 5 cm de longitud y 0,5 cm de diámetro. Los guardias civiles regresaban del santuario tras haber tenido conocimiento de que allí se había colocado una Ikurriña (entonces bandera prohibida).

En el lugar en el que estalló el artefacto, se observaron manchas de pintura roja, probablemente como dato indicativo para calcular el momento de accionamiento del explosivo. En este lugar hay una pared rocosa de tres metros de altura, y a medio metro del suelo un hueco natural

de un metro de ancho y medio de alto, donde fue colocado artefacto explosivo.

Debido a su colocación, el efecto resultó ser como si el vehículo pasara por delante de un nido de ametralladoras que disparase en todas direcciones, paralelamente

al suelo y a distintas alturas.

A consecuencia de la fuerte explosión, provocada con mando a distancia, el vehículo salió despedido a unos veinte metros de distancia, dando varias vueltas de campana y ocasionando la muerte instantánea de tres guardias y heridas graves al cabo jefe de patrulla y al conductor del vehículo.

Jesús Pascual Martini Lozano había nacido el 2 de junio de 1950, tenía 25 años y era natural de Valverde de Iscar (Segovia). Estaba soltero y acababa de ingresar en el cuerpo hacía 8 meses, en febrero de 1975.

Esteban Maldonado Llorente nació el 3 de enero de 1955, tenía 20 años y era natural de San Pedro de Mérida (Badajoz). También estaba soltero.

Finalmente, Juan José Moreno Chamorro había nacido el 8 de mayo de 1949, tenía 26 años y era natural de Villamejías (Cáceres). Estaba casado y tenía tres hijos.

En el atentado también resultaron heridos el cabo José Gómez Castillo, de 29 años, casado con un hijo y natural de Agudo (Ciudad Real), y el guardia conductor Juan García Llorente, de 27 años, soltero y natural de Marchal (Granada).

Los guardias fallecidos fueron

trasladados al cuartel de la Guardia Civil de Arrasate-Mondragón, al cual están adscritos y allí se instaló la capilla ardiente, mientras que los heridos fueron llevados al hospital de Cruces de Barakaldo.

A la una del mediodía del día siguiente, 6 de octubre, se realizaban los funerales en la iglesia San Juan Bautista de Mondragón. Las víctimas iban acompañadas de un cortejo de cientos de personas que se unieron al dolor.

El funeral fue concelebrado por cuatro sacerdotes y en la homilía no de ellos dijo: "¡Estamos tristes, desconcertados por las muertes violentas de estos tres hermanos nuestros". Más tarde se recordó que, como cristianos rechazamos toda violencia, porque es contraria al espíritu del Evangelio.

Al concluir la misa, uno de los sacerdotes oficiantes procedió a leer un telegrama enviado por el obispo de la diócesis, monseñor Argaya, quien en esos momentos se encontraba en Gijón.

En el telegrama el prelado manifestaba su tristeza al haberse enterado de las inesperadas muertes y rogaba que se expresase su reprobación de los actos de violencia y su sentido pésame a los familiares de las víctimas.

Finalizado el acto religioso, los tres féretros fueron instalados en

la entrada del templo y allí fue cantado el “Cara al Sol” por el público asistente. Seguidamente, el director general de la Guardia Civil y el gobernador civil de

Gipuzkoa impusieron a las víctimas la Medalla al Mérito Militar y la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, que les habían sido concedidas.



MANUEL LÓPEZ TRIVIÑO

18 de octubre de 1975

Zarauz-Zarautz,
Guardia civil

Hacia las ocho de la noche del sábado 18 de octubre de 1975, cuando el guardia segundo Manuel López Triviño, acababa de abandonar el cuartel de Zarautz, donde trabajaba, para acudir a su domicilio, unos individuos que le esperaban en la avenida de San Ignacio, le siguieron unos metros y le dispararon por la espalda una ráfaga de metralleta, que le causó la muerte instantánea, al alcanzarle tres balas en la cabeza.

Los agresores huyeron rápidamente en un vehículo, mientras el cuerpo era trasladado al cuartel de su Comandancia en Zarautz donde se instaló la capilla ardiente.

Cuando los vecinos de la avenida San Ignacio salieron a la calle alarmados por los disparos, descubrieron que sobre la acera de los números impares se hallaba el cuerpo de un hombre tendido en un charco de sangre, justo enfrente del número 15, pero no sabían que se trataba de un guardia civil, ya que iba de paisano.

Varios vecinos se dirigieron al cuartel de la Guardia civil para dar parte de lo que suponían se trataba de un atentado, si bien no podí-

an sospechar que la víctima pertenecía al Cuerpo donde acababan de denunciar los hechos.

Entretanto, otros vecinos fueron directamente a la Santa Casa de Misericordia que estaba a escasos metros del lugar donde fue alcanzado Manuel en busca de un médico, por si la víctima estaba aún con vida, pero en el asilo-hospital no estaba el médico que fue llamado a su domicilio con urgencia.

Una monja del centro salió a la calle y, tras tomarle el pulso, manifestó que aquella persona estaba muerta. Cuando poco después legó el médico corroboró la observación de la hermana.

Unos minutos después se produjo la dramática circunstancia de que un joven acompañado de su novia paseaba por la misma avenida San Ignacio.

Al acercarse al grupo de personas que ya formaban corro para ver lo que sucedía, el joven comprobó horrorizado que la persona tendida en el suelo era su propio padre.

Después llegarían al lugar del atentado varios guardias civiles y el juez que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cuartel de Zarautz a petición de sus compañeros, donde se instaló la capilla ardiente.

Dos días después de su asesinato, el lunes 20 de octubre, a las cinco de la tarde, se celebraba el funeral por su alma en la iglesia de Santa María la Real de Zarautz, una vez sido conducido el féretro desde la casa cuartel hasta la iglesia a hombros de sus compañeros de la Benemérita.

Fue depositado al pie del prebiterio, donde le daban escolta seis guardias civiles, rodeado de quince coronas de flores.

Ofició la ceremonia religiosa el entonces párroco de Santa María la Real, José María Astigarraga, quien, en la homilía, dirigió palabras de consuelo a la afligida familia, *“De nuevo un hecho sangriento- comentó- ha sesgado, en nuestro país, una vida hermana, perteneciente a un hermano de*

nuestra comunidad parroquial y miembro de la Guardia Civil al que le está encomendada la vigilancia del mantenimiento del orden público”.

Seguidamente señaló: *“también nosotros condenamos, como cristianos, todo acto violento, máxime cuando lleva consigo el derramamiento de sangre”.*

También recordó las palabras que recientemente había pronunciado el obispo de la diócesis, responsabilizando a todos en la tarea de trabajar por la paz.

Concluida la ceremonia religiosa, el féretro fue sacado de nuevo a hombros de la Guardia Civil, al atrio del templo y depositado sobre un catafalco y allí se dio lectura a los decretos de concesión por el ministro de la Gobernación, de la medalla al Mérito Policial, con distintivo blanco y por el ministro del Ejército, de la medalla al mérito Militar, también con distintivo blanco, condecoraciones que fueron impuestas sobre el féretro.

Manuel López Triviño tenía 48 años (había nacido el 17 de marzo de 1927 en Monterrubio de la Serena (Badajoz), estaba casado y tenía seis hijos.

Desde 1953 estaba adscrito al puesto de la Benemérita de Zarautz.



ANTONIO ECHEVERRÍA ALBIZU

*Oyarzun-Oiartzun (Gipuzkoa), 24 de noviembre de 1975
Alcalde de Oiartzun*

A las dos y media de la tarde del 23 de noviembre de 1975, un comando de ETA asesinaba de un tiro en Oiartzun, al alcalde de esta localidad guipuzcoana, Antonio Echeverría Albizu, cuando se encontraba en su propio domicilio, un chalet de cuatro plantas, dos de las cuales eran ocupadas por su familia (los padres y una hermana casada y el marido de ésta).

El asesinato se produjo cuando un joven pelirrojo, de unos 25 años, que vestía un jersey y pantalón marrón, se bajó de un Seat 600, que había aparcado a escasos metros de la vivienda de Antonio, en la cale Elizalde de Oiartzun.

Después de tocar tres veces en la puerta, fue abierto por el cuñado del alcalde, para quien llevaba, según dijo, un encargo urgente del alcalde de Hernán.

En ese instante salía del vestíbulo Antonio Echeverría y, sin mediar palabra, cuando se encontraba a escasos centímetros del visitante, le disparó a la altura del pecho.

Seguidamente el agresor salió huyendo hacia el vehículo, donde le esperaba otro joven de edad muy similar.

Como consecuencia de la herida,

después de ser atendido primeramente por sus familiares y vecinos, fue trasladado en una ambulancia a la Policlínica de San Sebastián, donde ingresó cadáver.

El vehículo de los agresores, matrícula SS-69.033 había sido robado días atrás y poco después del asesinato fue hallado en la localidad de Erreterria.

Antonio Echeverría, tenía 33 años y estaba soltero. Había tomado posesión como alcalde el 30 de agosto de 1974. Además de Alcalde, trabajaba como Agente e la Propiedad Inmobiliaria con oficinas en San Sebastián y Erreterria.



MANUEL VERGARA JIMÉNEZ

*Villafranca de Ordizia-Ordizia (Gipuzkoa), 17 de enero de 1976
Guardia civil*

A las cuatro menos cuarto de la tarde del sábado 17 de enero de 1976, cuando el guardia civil Manuel Vergara Jiménez procedía a retirar una ikurriña que estaba colocada en el mástil de una finca situada entre los términos municipales de Ordizia y Beasain, resultó alcanzado por una carga explosiva que estaba conectada a la bandera, la cual le produjo la muerte en el acto.

El hecho se produjo a la altura del kilómetro 422 de la carretera nacional número 1 de Madrid a Irun, cuando un Land Rover, en el que viajaba una patrulla compuesta por un cabo y varios números de la Guardia Civil que prestaba su servicio habitual de vigilancia por las inmediaciones de la zona, observó una ikurriña en lo alto de una loma situada sobre un túnel.

Tras recorrer los sesenta metros que separan la carretera del punto donde estaba situada la bandera. Y proceder el guardia civil Manuel Vergara Jiménez a retirarla, hizo explosión una carga de dinamita-goma que estaba enterrada en el suelo y conectada a bandera, que le lanzó a 17 metros de distancia y le produjo la muerte inmediata.

Junto a Manuel Vergara, estaba en el momento de retirar la bandera, el cabo de la patrulla, que,

por efectos de la explosión sufrió diversas heridas, por lo que tuvo que ser hospitalizado.

El cuerpo sin vida de Manuel fue recogido inmediatamente por sus compañeros y trasladado al cuartel de la Guardia Civil de Ordizia, donde quedó instalada la capilla ardiente.

Una bomba simulada y otra real

La finca donde estaba situada la ikurriña, propiedad de un particular, dista aproximadamente un kilómetro del cuartel de la Guardia Civil de Ordizia-Beasain, y a trescientos metros de la escuela de Formación Profesional "Coyarri".

Junto a la ikurriña se hallaba una bomba simulada, que fue retirada por Manuel Vergara antes de que al mover el mástil explotase la carga de dinamita.

Según las investigaciones, la ikurriña había sido colocada no hacía mucho tiempo antes de producirse la explosión. Estaba colocada en un pequeño palo, a modo de guión y era de setenta por setenta centímetros aproximadamente.

El domingo 18 de enero, a las cinco de la tarde, se celebró el funeral de cuerpo presente en la iglesia de la Asunción de Ordizia

y, tras recibir las medallas al mérito militar y policial, se trasladaron su cadáver a su pueblo natal, Viso de Alcor, para ser enterrado.

Manuel Vergara Jiménez, guardia civil de segunda, conductor, tenía 21 años de edad y era natural de Viso del Alcor (Sevilla). Había ingresado en el Cuerpo en febrero de 1974 y llevaba destinado 19 meses en el cuartel de la Guardia civil de Ordizia.

VÍCTOR LEGORBURU IBARRECHE



*Galdakao-Galdakao (Bizkaia), 9 de febrero de 1976
Alcalde de Galdakao y Diputado provincial*

A las ocho y diez de la mañana del lunes 9 de febrero, un comando de ETA ametrallaba en Galdakao al alcalde de esta localidad vizcaína y diputado provincial, Víctor Legorburu Ibarreche, de 64 años, tras salir de su casa para coger su coche, guardado en una imprenta cercana de su propiedad y con el que iba a dirigirse a su trabajo en la caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

El comando de ETA V asamblea, compuesto por cuatro individuos que estaban apostados en las proximidades de su casa, dispararon contra él con pistolas y metralletas. En el atentado resultó gravemente herido el policía municipal que le escoltaba, Francisco

Ruiz Sánchez, al ser alcanzado por once impactos de bala. En el lugar del atentado se hallaron 40 casquillos de bala.

Otro guardia, Gerardo García Romero, que conducía un "Jeep", situado ante la casa del alcalde

(Calle Reyes Católicos, nº 2), saltó del coche al oír los disparos y actuó contra los terroristas, pero sin alcanzarles.

Como todos los días el "jeep" llegó junto a la casa de Víctor Legorburu, quien descendió de su casa y junto a Francisco Ruiz, se dirigía caminando el mismo itinerario que hacía siempre por la avenida Juan Bautista Uriarte, hacia la imprenta de su propiedad que se encontraba a unos 350 metros del domicilio. Allí iba a coger su coche para acudir a Bilbao, a su trabajo en la Caja de Ahorro Municipal de Bilbao.

Entre tanto, Gerardo García, con el "Jeep", debería haber emprendido el mismo camino para recoger posteriormente a su compañero y regresar al Ayuntamiento. A ello se disponía cuando escuchó los disparos.

En la esquina de la calle Reyes Católicos con Juan Bautista Uriarte, se encontraba apostado uno de los cuatro miembros del comando. Otros dos se encontraban junto a un coche que tenían detenido con el motor en marcha, y un cuarto miembro estaba en el lado en el que irían andando el alcalde y su escota, en la esquina de la calle Miguel de Unamuno con Juan Bautista Uriarte.

El primer terrorista que estaba apostado en la esquina de los Reyes católicos con la Avenida Juan Bautista hizo una señal a sus

otros dos compañeros que se encontraban enfrente, en el momento en que el alcalde salió del portal y allegar Víctor y su escolta a la esquina de la avenida para bajar por ella, le dispararon dos ráfagas de metralleta, que alcanzaron a ambos, si bien pudieron correr hacia abajo tan sólo unos ocho o diez metros, porque inmediatamente salió de la otra esquina (Miguel de Unamuno), quien disparó su pistola, alcanzando las balas a Víctor Legorburu y también a Francisco. Ambos cayeron sobre la acera, Víctor muerto, con el pecho acribillado y Francisco, gravísimamente herido, con once impactos de bala en el cuerpo.

Al oír las ráfagas de metralleta, el guardia que se encontraba dispuesto a arrancar el "jeep" en aquel mismo momento, Gerardo García Romero, descendió rápidamente del vehículo y corrió hacia la avenida. Fue entonces cuando uno de los etarras, el que estaba en la esquina Reyes Católicos con Juan Bautista Uriarte, disparó sobre él con una pistola.

El agente desenfundó la suya y repelió la agresión, al mismo tiempo que observaba cómo salía rápidamente un coche y el que había disparado sobre él sin alcanzarle más que con un rasguño de un dedo de la mano izquierda, corría en dirección al coche y se metía en él. En ese tiempo fue a disparar de nuevo, pero parece que se le

encasquilló la pistola.

Por fortuna ninguno de los transeúntes resultó herido, ni siquiera sufrieron impacto de bala dos coches aparcados en el mismo lugar donde cayeron las víctimas, aunque si otros vehículos.

El “Jeep” de la policía municipal tenía un impacto junto al parabrisas.

Inmediatamente el policía municipal que resultó ligeramente herido, y los transeúntes, acudieron en auxilio de los heridos. Enseguida vieron que el alcalde, Víctor Legorburu, estaba muerto por lo que se dio más urgencia a la evacuación de Francisco Ruiz, el policía municipal, que fue conducido primeramente al Cuarto de Socorro de Galdakao en una ambulancia del Ayuntamiento y después al hospital de Basurto, en Bilbao.

Francisco fue intervenido quirúrgicamente durante varias horas, apreciándosele once impactos de bala en el abdomen, el bajo vientre y ambas piernas, con pronóstico de extrema gravedad, si bien, por fortuna, en las semanas siguientes evolucionó favorablemente y pudo superar las heridas.

En el lugar del atentado se encontraron 40 casquillos de bala de nueve milímetros, que pueden ser utilizados indistintamente por pistola y por metralleta.

También se recogieron algunos

plomos de bala.

Francisco Ruiz tenía 4 hijos de corta edad

Francisco Ruiz Sánchez, había nacido el 31 de enero de 1948 en Valdepeñas (Ciudad Real). En el momento del atentado tenía 26 años.

Ingresó en el Cuerpo de la Policía Municipal de Galdakao en marzo de 1972, procedente de idéntico cuerpo de Zarátamo. Estaba casado con María Luisa Araujo y tenía 4 hijos de 9 meses, dos, seis y siete años. Vivía en la calle de La Paz, N ° 1-3º izda de Galdakao.

Testimonio de Gerardo García

Al día siguiente del atentado, con mayor tranquilidad, Gerardo García Romero. El guardia que reencontraba en el “jeep” y fue ametrallado al descender del mismo comentaba su versión del atentado: *“Al oír los primeros disparos, bajé del “jeep”, fui hacia el portal del alcalde y en zig-zag volvía cruzar la calle Reyes Católicos, acercándome a la esquina de la avenida Juan Bautista. Fue entonces cuando recibí una ráfaga de metralleta. Instintivamente me agaché y fui a disparar sobre los agresores que estaban enfrente. Eran dos junto a un “Mini Morris”, rojo que tenía sus dos puertas abiertas. Apreté el gatillo, pero la pistola estaba encasquillada. Entonces me tiré al suelo y dando vueltas fui a refugiarme tras dos coches que esta-*

ban aparcados. Otro individuo, que se hallaba en la esquina de enfrente disparó sobre mí, al suelo. Las balas fueron a dar donde yo acababa de estar, y no me alcanzaron. Agachado intenté desencasquillar el arma, pero entonces vi el coche rojo que escapaba”.

Reunión en el Ayuntamiento y pésame de las autoridades a la viuda

El atentado se puso rápidamente en conocimiento de las primeras autoridades, así como de la Policía y la Guardia Civil, cuyos altos jefes se personaron el lugar de los hechos para iniciar las investigaciones oportunas, al mismo tiempo que se establecían controles en las carreteras.

El gobernador civil de Bizkaia y el presidente de la Diputación, se reunieron con la corporación municipal. A la reunión acudieron también numerosos alcaldes de municipios vizcaínos, entre ellos los de Durango, Getxo, Gernika, Portugalete, así como la alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga, quien con las primeras autoridades y varios alcaldes, acudieron a dar su sentido pésame, a la viuda de Víctor Legorburu.

Cuatro mil personas asistieron al funeral

A media tarde del lunes 9 de febrero, quedó instalada en el Salón de Sesiones el Ayuntamiento de Galdakao, la capilla ardiente con

el cadáver de Víctor, por la que desfilaron las primeras autoridades, vecinos y familiares, mientras se sucedían escenas de dolor.

Al día siguiente, a las seis y media de la tarde se celebró el funeral de cuerpo presente por su alma en la iglesia parroquial de Santa María de Galdakao, con la asistencia de cinco mil personas.

Una hora antes del funeral, y debido a la intensa lluvia, se decidió efectuar la imposición de la Gran Cruz de Honor de caballero de la orden de Isabel la Católica y la medalla de oro de la provincia, concedidas a título póstumo por el Gobierno y la Diputación de Bizkaia en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento, en vez de hacerlo, como estaba previsto, una vez finalizado el funeral.

Un nutrido grupo de jóvenes recibieron el ataúd entonando el “*Cara al Sol*”, y seguidamente fue trasladado en coche fúnebre hasta la entrada de la iglesia, desde donde, a hombros de varios policías municipales, fue introducido al templo.

Gritos, llantos, vivas a España y a los tres Ejércitos, a la Guardia Civil y a la Policía, se sucedieron sin cesar.

Situado el féretro en el catafalco, ante el altar, se inició la misa, oficiada por el párroco Juan Onaindia, que fue asistido por siete sacerdotes concelebrantes, todos ellos de Galdakao.

En la homilía día el párroco, que la violencia no es el camino apropiado para la construcción de un mundo nuevo. Y añadió *“nosotros los sacerdotes de Galdácano, rechazamos toda violencia” e insistió “toda violencia”,* sea cual fuere el lado de donde viniese. Resaltó que todo el pueblo de Galdakao se encontraba representado por familiares y amigos en el funeral, lo que probaba esa repulsa del pueblo hacia la violencia.

La iglesia se hallaba abarrotada por completo. Fuera, unas tres mil quinientas personas siguieron el oficio por medio de altavoces, a pesar de la lluvia.

Cuando sacaron al féretro, comenzó a llover torrencialmente, pero la multitud que allí estaba comenzó a gritar. El féretro fue llevado al depósito del cementerio de Galdakao, en espera de dar tierra al cadáver.



JULIÁN GALARZA AYASTUY

Cizurquil-Zizurkil (Gipuzkoa), 10 de febrero de 1976
Tabajador

A las doce y cuarto de la mañana del martes 10 de febrero de 1976, ETA asesinaba a tiros en plena calle de la localidad guipuzcoana de Zizurkil, al trabajador de 37 años y vecino de esa localidad, Julián Galarza Ayastuy.

Julián Galarza acababa de salir de su puesto de trabajo en la factoría Kramer de Zizurkil a las doce y cuarto y, como todos los días fue a tomarse un blanco al bar Pago-Enea. A la salida del bar se encontró con sus tíos, con los que charló amigablemente (éstos tenían una tienda allí mismo), despidiéndose de ellos seguidamente para dirigirse a su domicilio, que se encontraba a unos cien metros del lugar.

Cuando se disponía a cruzar la calle fue tiroteado por varios jóvenes, causando su muerte inmediata.

hacía dos poco más de dos meses en Loyola. Concretamente el día 7 de diciembre de 1975. A partir de esa fecha dejó de vivir en el caserío para ocupar su actual vivienda con su esposa, en el barrio de Elkarrena, bloque 13, nº 6.

María Teresa Garayalde, testigo del atentado, dijo que ella se encontraba en una tienda cercana cuando oyó los disparos. *“La verdad es que al salir de la tienda vi en el suelo a mi sobrino y no pensé más que en él. No vi nada más. Cuando me acerqué estaba muerto”.*

Julián había contraído matrimonio

Preguntado sobre el posible motivo

desatentado, declaró que *“sólo cabe pensar que es una confusión, por parte de los asesinos, ya que Julián*

era un hombre totalmente apolítico y muy querido por todos”.



EMILIO GUEZALA ARAMBURU

Lezo (Gipuzkoa), 1 de marzo de 1976
Veterinario e inspector de línea de autobuses

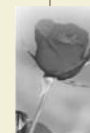
El 1 de marzo de 1976 ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Lezo, a Emilio Guezala, veterinario e inspector de una línea de autobuses, bajo la acusación de ser confidente de la policía.

Los hechos sucedieron cuando Emilio, en compañía de un familiar, salía de un bar de la localidad guipuzcoana de Lezo en compañía de un familiar. En ese momento, dos miembros de ETA le ametrallaron a bocajarro falleciendo de inmediato y causando heridas a su familiar.

Emilio Guezala era veterinario e inspector de la línea de autobuses San Sebastián-Fuenterrabía.

Posteriormente, fuerzas especiales de la Guardia Civil detuvieron, tras un forcejeo en Hernani los autores del asesinato: Enrique Taboada, alias Pello, y a José Mentxakatorre, alias Hijillo.

Ambos vivían en un piso franco situado en San Sebastián junto con las hermanas. María Teresa y María Soledad Intxausti, quienes también fueron detenidas.



MANUEL ALBIZU IDIÁQUEZ

Zumaya-Zumaia (Gipuzkoa), 13 de marzo de 1976
Taxista

El 13 de marzo de 1976 ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Zumaia al taxista Manuel Albizu Idiáquez cuando conducía su taxi por la carretera general de Bilbao-San Sebastián.

Un comando de ETA le hizo desviarse en un cruce existente a mano derecha de esta carretera y allí mismo le dispararon dos tiros en la cabeza y le dejaron dentro del coche. Así lo encontraron poco después.



ÁNGEL BERAZADI URBE

Elgoibar (Gipuzkoa), 18 de marzo de 1976
Empresario

El 8 de abril de 1976, ETA asesinaba al empresario Ángel Berazadi, que había secuestrado veinte días antes, el 18 de marzo de 1976.

El director de la fábrica de las máquinas de coser Sigma, Ángel Berazadi Urbe, fue secuestrado el 18 de marzo de 1976 por un comando de ETA mientras se dirigía desde Elgoibar, sede de la empresa, a su domicilio en el barrio donostiarra de Inchaurrondo. Los terroristas exigieron 200 millones

de pesetas como rescate, pero el Ministerio de Gobernación prohibió a la familia negociar con los secuestradores. El 8 de abril de 1976 fue encontrado sin vida el cuerpo de Ángel Berazadi Urbe en la carretera de Elgoibar a Azkoitia. ETA lo había asesinado al no fructificar el pago del rescate.



VICENTE SORIA BLASCO

Placencia de las Armas-Soraluze (Gipuzkoa), 30 de marzo de 1976
Obrero

Alrededor de las ocho de la mañana del miércoles 30 de marzo de 1976, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Soraluze, al trabajador de Tortillería Ormaechea, Vicente Soria Blasco, cuando éste se dirigía a su trabajo. Dos jóvenes le dispararon ocho tiros de pistola a muy poca distancia y huyeron en un coche sin dejar rastro.

Detrás de Vicente Soria iba otro compañero de trabajo suyo, llamado Aurelio Torres, que le prestó las primeras asistencias. Aurelio comentó, posteriormente “Estoy hecho polvo, ni he comido. Al oír los disparos procuré resguardarme. Después, Vicente,

herido, se sentó en un pequeño pretil que está junto a la fábrica. Cuando me acerqué a él estaba sangrando “Me han matado, me han matado”, me dijo. Después le metimos en un coche de color rojo marca Morris y le trasladamos donde el doctor Eizaga, que le

hizo la primera cura y lo envió inmediatamente a la residencia sanitaria “Nuestra Señora de Aranzazu” de San Sebastián, donde ingresó ya cadáver”.

En el trayecto le acompañaron su esposa y un familiar, Alejandro Rodríguez, que era precisamente quien conducía la ambulancia.

A la altura de Zarautz, Vicente dejó de quejarse de los dolores y cuando llegaron a la residencia sanitaria estaba ya muerto.

De los ocho impactos, dos de ellos fueron los que le causaron la muerte, al atravesarle el estómago, comentó el doctor Eizaga.

Esa misma tarde ETA reivindicaba el asesinato en un comunicado que distribuyó en la localidad francesa de Bayona, en la que, además, expresaba el firme propósito de la organización de proseguir cometiendo atentados.

Dejó viuda y cuatro hijos

Vicente Soria dejó viuda, María Martínez y cuatro hijos de 17,14, 12 y 4 años. Secundino, María Engracia, Juan Carlos y Oscar). El mayor, Secundino, trabajaba en la fábrica Félix Sarasqueta. Tras enterarse del atentado comentó. “Me enteré a las diez menos cuarto de la mañana. Pensaba que no era verdad, que tenía que ser una broma. Que yo sepa, mi padre no tenía ningún enemigo, sino al contrario. Cuando salía a trabajar, solía

venir a merendar a casa y después salía a la calle. Hacía una vida normal, como todo El mundo”.

Tanto el hijo de Vicente, como su sobrino y sus compañeros de trabajo, señalaron que su comportamiento era normal y que no tenía enemigos. Vicente trabajaba también los fines de semana en la discoteca “Dantzari” de Soraluze.

En esta discoteca también coincidían en este extremo.

Tras el atentado, en el domicilio de Vicente, situado en la calle Santa Ana número 15, las escenas de dolor eran patentes.

Su madre, junto a parte de su familia y sus cuatro hijos, esperaban el cadáver. Todos insistían en que Vicente no tenía enemigos y que nunca se había metido en política.

Se dio la circunstancia de que la familia estaba preparando el funeral de un tío carnal de Vicente, que había fallecido hacía dos días, a los 82 años.

El funeral por Vicente se celebró al día siguiente, jueves 1 de abril en la iglesia de santa Ana de Soraluze.



JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ MARTÍNEZ JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ITUERO

Hendaya (Francia), 4 de abril de 1976 Policias

El 4 de abril de 1976, ETA secuestraba y asesinaba en la localidad francesa de Hendaya a dos policías.

El 4 de abril de 1976 los policías José María González y José Luís Martínez Martínez eran secuestrados y asesinados por ETA en Hendaya. Dos semanas después aparecían muertos en un antiguo «bunker» situa-

do en la playa Chambre d'Amour, de la localidad francesa de Anglet.

Los cadáveres de ambos aparecían con los pies y las manos atadas y un tiro en la nuca.



MIGUEL GORDO GARCÍA

Barakaldo-Barakaldo (Bizkaia), 11 de abril de 1976
Guardia civil

A las once de la mañana del domingo 11 de abril de 1976, cuando el guardia civil Miguel Gordo García procedía a retirar una ikurriña colocada en unos cables del tendido eléctrico de la calle León de Barakaldo, frente al edificio de la compañía telefónica, moría electrocutado.

Momentos antes, en el cuartel de la Guardia Civil de Barakaldo se había recibido una llamada telefónica indicando la coacción de dicha bandera.

Un grupo de especialistas acudió al lugar donde estaba colocada para retirarla.

Miguel se subió a una plataforma de teléfonos, que fue elevada hasta la altura de los cables y procedió con unos alicates a cortar la argolla metálica que sujetaba la ikurriña a los cables, cuando

sufrió la descarga que le produjo la muerte.

Fue trasladado rápidamente al hospital de Cruces, donde ya ingresó cadáver.

El cuerpo del agente fue trasladado de Cruces al cuartel de la Guardia Civil de la Salve, en cuya biblioteca fue instalada, a las seis de la tarde del domingo, la capilla ardiente.

Dos días después, el martes 13 de abril, a las ocho de la mañana, fue oficiado el funeral en la salve, con la asistencia de los familiares

de la víctima, primeras autoridades civiles y militares, el alcalde de Bilbao y otras personalidades, del territorio.

El funeral, fue oficiado por el capellán de la Policía Armada y de la Guardia Civil, Jesús Aurelio Aragua, quien en la homilía, tras hacer una llamada a la resignación cristiana, condenó la criminal acción terrorista que produjo la muerte de Miguel.

“Cristo, Nuestro señor, -dijo- juez supremo de vivos y muertos, que conoce perfectamente lo que ocurre en lo más recóndito del corazón, será quien en definitiva, dé a cada uno de los hombres lo que se merece”.

Seguidamente afirmó *“ya es demasiada sangre que de una u otra forma se viene derramando en esta bendita y querida tierra*

vasca. No es ese, hermanos, no puede ser ese el camino para la pacificación de los espíritus y la reconciliación de los hermanos”. *“Como los obispos de la diócesis de San Sebastián -añadió- quiero yo también unir mi humilde voz sacerdotal angustiada al contemplar con inmenso dolor y profunda amargura tantas y tantas muertes en esta tierra para gritar a todos “basta, basta ya”.*

Finalizada la misa, el féretro fue trasladado a hombros de guardias civiles hasta un furgón que llevó los restos mortales de Miguel al cementerio de su localidad natal Riego de la Vega (León).

Miguel Gordo había nacido el 23 de abril de 1935 y había ingresado en el cuerpo hacía 17 años. Tenía una mujer y un hijo de seis años.



ANTONIO DE FRUTOS SUALDEA

Legazpia-Legazpi (Gipuzkoa), 3 de mayo de 1976
Guardia civil

A las nueve y media de la mañana del lunes 3 de mayo de 1976, el cabo primero de la Guardia Civil Antonio de Frutos Sualdea, fallecía en Legazpi como consecuencia de las heridas producidas por la explosión de un artefacto que alcanzó el vehículo que viajaba.

A primera hora de la mañana de ese día, un sargento y tres números de la Benemérita se dirigieron en un coche Seat 850 de color azul hacia el embalse de Urtatxa, situado a unos dos kiló-

metros de Legazpi, en cuyo muro de contención y hacia la mitad del mismo, había sido colocada una ikurriña.

La ikurriña, de un metro ochenta

centímetros, se encontraba atada a un mástil y junto a ella había un paquete que se pensó podría tratarse de un artefacto explosivo.

Una vez realizado el reconocimiento oportuno, cuatro miembros de la Guardia Civil se dirigieron en el coche hasta el cuartel de Legazpi donde informaron del hecho a sus superiores.

En el mismo vehículo volvieron al embalse donde se hallaba la bomba el cabo primero de la Guardia Civil Antonio de Frutos y otros dos guardias civiles.

Estando en el Embalse, Antonio fue informado de que sobre las cinco de la madrugada un artefacto había destruido el coche Seat 124 SS-1839-E, propiedad de Antonio Triguero, que se encontraba aparcado junto a su domicilio en la calle San José de Legazpi. Entonces, Antonio ordenó a los dos guardias que permanecieran junto a la ikurriña para evitar que se acercara alguna persona a la misma y resultara herida por la bomba que estaba adosada a la misma, pues él iba a acudir al cuartel para informar del la explosión que había destruido el Seat 124.

Cuando Antonio regresaba al cuartel, a unos 200 metros del lugar donde estaba situada la bandera, su coche fue alcanzado de lleno por una explosión, a consecuencia de la cual fallecía en el acto y el coche quedaba completamente destrozado.

El lugar donde ocurrió la explosión era un camino en pendiente, que estaba sin asfaltar, por donde sólo podía pasar un vehículo. La bomba, compuesta de "Goma-2", estaba colocada en un lateral del camino, a un metro de altura y fue accionada eléctricamente desde un lugar próximo.

Posteriormente investigaciones hallaron un cable que llegaba hasta las proximidades de un caserío abandonado, situado a unos cien metros del lugar de la explosión, donde, muy posiblemente, fue conectado el artefacto por medio de un detonador de pilas.

El paquete que se encontraba junto a la bandera fue explosionado poco después por la propia Guardia Civil, que hizo detonar un artefacto junto al paquete.

Nada más producirse el atentado terrorista comenzó un gran despliegue de fuerzas por el monte para intentar detener a los autores, búsqueda que se reforzó con un helicóptero y con fuertes controles de carretera.

En el cuartel de la Guardia Civil de Legazpi quedó instalada a media mañana del día siguiente, martes 4 de mayo, la capilla ardiente con los restos mortales de Antonio y a las once de la mañana del miércoles 5 de mayo, se celebraba su funeral en la iglesia parroquial de Legazpi, donde al final de la misma le fueron impuestas las medallas del mérito policial y militar.

Posteriormente su féretro fue trasladado a su localidad natal en Valtiendas (Segovia).

Antonio de Frutos Sualdea había nacido el 29 de abril de 1932 en Valtiendas, estaba casado con María Santos Martín, de cuyo

matrimonio tenían tres hijas: María Jesús, María Teresa y María Antonia, de doce, diez y ocho años de edad respectivamente que quedaron huérfanas.



LUÍS CARLOS ALBO DE LAS LLAMOSAS

Basauri (Bizkaia), 9 de junio -1976
Ex-Jefe local del movimiento

A las cuatro de la tarde del miércoles 9 de junio de 1976 ETA m asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Basauri, al ex-jefe local del Movimiento de esta localidad, Luis Carlos Albo de las Llamosas, cuando se dirigía a pie al Instituto de Enseñanza Media de Basauri, donde daba clases de Formación Política.

Dos desconocidos que le esperaban en el cruce de las calles Tercio de Lácar 3 avenida de José Antonio efectuaron contra él varios disparos de pistola y seguidamente se dieron a la fuga en un coche, donde les esperaba una tercera persona con el motor en marcha.

Luís Carlos Albo resultó alcanzado por seis disparos en cabeza, cuello y vientre. Atendido por unos policías municipales que pasaron poco después por el escenario del suceso, fue trasladado urgentemente al hospital civil de Bilbao, donde ingresó cadáver. Pocas horas después de cometido el atentado, el

coche que utilizaron los autores para huir, un R-8 de color amarillo, matrícula BI-6896-D, era encontrado en la calle Ortiz de Zárate, precisamente en uno de los accesos a Bilbao por la autopista denominada Solución Sur. A través de esta carretera, la distancia recorrida es de seis kilómetros. El propietario del vehículo denunció el robo del mismo el mismo día 9 de junio.

Cuando el cuerpo de Luís Carlos Albo era conducido en ambulancia al hospital se cruzó con ella una de sus hijas, Herminia, de veintitrés años de edad. Una vez reconocidos los hechos, ella misma contes-

tó con gran entereza a las preguntas de los periodistas.

«Cuando vi pasar la ambulancia me temí lo peor -dice-. Mi padre no había recibido amenazas directas, pero creía que algo le podía pasar. Él era de los que siempre dan la cara y por eso algunos no le querían bien. A pesar de todo nunca había tomado precauciones. Solía llevar siempre el rosario encima y acostumbraba a decir que «si está de Dios que atenten contra mi vida, que sea lo que él quiera».

Según algunas informaciones, hacía tan sólo unos días se le había aconsejado a Luís Carlos que adoptase alguna precaución especial, porque se temía que pudiera ser objeto de un atentado por parte de un comando de ETA-V Asamblea, que había cruzado la frontera franco-española. Se pensaba que entre sus planes podía figurar precisamente este ataque contra el ex-jefe local del Movimiento de Basauri.

“Quizá mañana me toque estar ante el supremo”

Abogado de profesión, Luís Carlos Albo había actuado hacía unos días ante una de las salas del Tribunal Supremo, y tras su intervención había comentado con un amigo: *«Ahora actúo ante el Supremo, quizá mañana me toque estar ante el máximo Supremo».*

Nacido hacía 55 años en la localidad santanderina de Ampuero,

Luis Carlos Albo residía desde muy joven en Basauri, donde su padre tenía dedicada una calle, después de diecinueve años como alcalde. Casado con María Gloria Aguirre, era padre de seis hijos: Luis Carlos, Herminia, María Gloria, Felipe, María Teresa y María de las Nieves. El mayor, de veinticinco años se había licenciado recientemente en Derecho por la Universidad de Oviedo y en el momento del atentado se encontraba en Burgos haciendo el servicio militar como sargento.

El ministro de la Gobernación, Fraga Iribarne, envió a los familiares de la víctima un telegrama de condolencia.

La decisión del juez de no permitir el traslado de su cuerpo hasta transcurridas veinticuatro horas provocó un pequeño altercado con los familiares de la víctima, que deseaban instalar por la tarde la capilla ardiente en la Jefatura Local del Movimiento.

Multitudinario funeral

Los funerales por el alma de Luís Carlos se celebraron al día siguiente, jueves 10 de junio, en Basauri con la asistencia de unas dos mil personas.

El féretro recorrió a hombros de falangistas los setecientos metros que separan la Jefatura Local del Movimiento, donde finalmente quedó instalada la capilla ardiente, de la parroquia de Nuestra Señora

de las Nieves, en el barrio de Ariz.

En medio del cortejo ondeaba la insignia de la Centuria de Felipe Albo que tomó el nombre de un hermano muerto en la guerra.

A la entrada del templo se pronunciaron algunos gritos, ante los cuales el hijo mayor del fallecido subió al presbiterio para pedir silencio a todos los presentes, ya que a su padre le hubiera gustado *-dijo- “que esto fuera un acto de oración”.*

Entre los asistentes a las honras fúnebres encabezaba el duelo oficial el vicesecretario general del Movimiento y ex-gobernador civil de Bizkaia, Ignacio García López. Junto a él estaban presentes las primeras autoridades provinciales, nutridas representaciones de las Fuerzas Armadas y numerosos falangistas de las distintas ramas.

El titular de la parroquia, José Rementería, dio lectura a un breve texto redactado por los sacerdotes de la localidad. Después de condenar el absurdo atentado que costó la vida a Luís Carlos Albo, dijo que *«todos podemos ser culpables de esta situación de injusticia»* y más adelante puso como ejemplo a su viuda al manifestar que *«todos tenemos necesidad de aprender de esta mujer fuerte en la fe».*

Al finalizar el acto religioso nuevamente tomó la palabra el hijo mayor de Luís Carlos Albo para agradecer los numerosos testimonios de

pésame recibidos y la presencia de cuantos habían asistido al funeral.

Recordó que su padre y él habían jurado bandera juntos, porque su padre no había podido cumplir el servicio militar por problemas en la vista, y evocó su último encuentro, cuando hacía unas semanas fue a visitarle a Burgos, donde se encontraba como sargento de milicias. Terminó pidiendo que se guardase al finalizar la ceremonia el mismo orden con que ésta se había desarrollado.

Una vez fuera del templo, se cantó repetidas veces el *«Cara al Sol»* con el brazo en alto y la canción *«Yo tenía un camarada»* intercambiando gritos contra ETA y el comunismo y vivas a España y a Cristo Rey.

Algunos centenares de personas, entre los que predominaban las camisetas azules, se manifestaron por las cercanías mientras el furgón fúnebre, acompañado de tres autobuses, salía hacia la localidad santanderina de Guriezo, donde recibirán sepultura los restos mortales de Luis Carlos Albo.

Dos días después, el 11 de junio, la rama militar de ETA-V Asamblea reivindicaba el atentado. En un comunicado hecho público en el sur de Francia, la citada organización decía que ya con anterioridad le habían amenazado por su colaboración con las Fuerzas del Orden.



EDUARDO MORENO BERGARETXE

Francia, 23 de julio de 1976

Ex miembro de ETA

El 23 de julio de 1976 desaparecía el dirigente de ETA-pm. Eduardo Moreno Bergaretxe "Pertur", secuestrado por sus propios compañeros de la organización terrorista. Su cadáver todavía

no ha sido encontrado.

El entorno de ETA siempre defendió que Eduardo Moreno había sido secuestrado y asesinado por grupo de extrema derecha



JUAN MARÍA ARALUCE VILLAR (Pte. Diputación de Gipuzkoa)

ALFREDO GARCÍA GONZÁLEZ (Policía-Escolta)

LUÍS FRANCISCO SANZ FLORES (Policía-Escolta)

ANTONIO PALOMO PÉREZ (Policía escoltar)

JOSÉ MARÍA ELICEGUI DÍAZ (Chófer)

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 4 de octubre de 1976

A las dos y cuarto pasadas del 4 de octubre de 1976, un comando compuesto por tres miembros de ETA m asesinaba en San Sebastián al presidente de la Diputación de Gipuzkoa, Juan María Araluce Villar de 59 años y a sus cuatro acompañantes mediante la explosión de un coche bomba.

En el atentado resultaron muertos también el chófer y tres policías de su escolta, Alfredo García González, 29 años; Luís Francisco Sanz Flores, 25 años, Antonio Palomo Pérez, 24 años-, y el chófer del coche oficial del presidente, José María Elicegui.

Testimonios del atentado

«Acabábamos de empezar a comer

cuando oímos varios tiros; nos abanzamos a la ventana y vimos en la acera, al borde del coche, el cuerpo ensangrentado de mi padre. Dos de mis hermanos bajaron inmediatamente a la calle, mientras los demás atendíamos a mi madre», declaró Juan María, hijo mayor de Juan María de Araluce, horas después de producirse el atentado que costó la vida al presidente y sus cuatro acompañantes.

La capilla ardiente por los cuatro fallecidos fue instalada en el salón del Trono de la Diputación, donde fue velada por sus familiares y altas autoridades de Gipuzkoa.

Alfredo García (conductor), Francisco Sanz y Antonio Palomo (subinspectores de policía), cuya capilla ardiente fue instalada en la sede del Gobierno Civil. José María Elicegui, el otro conductor, moriría a las once y veinte de la noche.

Tres horas y media después de producirse el atentado, sendas llamadas anónimas a la emisora La Voz de Gipuzkoa y al diario La Voz de España reivindicaban para ETA-V Asamblea Militar el asesinato del presidente de la Diputación y tres personas de su escolta. A última hora de la noche, ETA-V Asamblea lo reivindicaba oficialmente desde Bayona (Francia).

El atentado se produjo entre las dos y cuarto y las dos y veinte de la tarde cuando Juan María Araluce Villar regresaba a su domicilio para almorzar tras una jornada habitual de trabajo en la Diputación. El presidente se retrasó un poco más de lo acostumbrado en su despacho, debido a que, a última hora, había concedido una entrevista al periodista del Correo Español-El Pueblo Vasco, Fernando Pescador.

Menos de 800 metros separan el edificio de la Diputación, en la céntrica plaza de Gipuzkoa, de su domicilio en la avenida de España núme-

ro 9. Cuando el coche oficial del presidente, un Seat 132 matrícula de San Sebastián 9623-E, ocupado por él mismo y el chófer al que seguía el coche de escolta, un R- 12 verde, matrícula SS-7228-E, en el que viajaban el conductor y dos subinspectores de policía, aparcó frente a la puerta del domicilio de Araluce, éste abrió la puerta para apearse.

En ese momento, tres individuos jóvenes que se encontraban bajo la marquesina instalada al lado del portal del presidente de la Diputación, aparentemente esperando el autobús -y que posteriormente, varios testigos han reconocido que estuvieron merodeando en la zona y sentados en un banco cercano- dispararon al mismo tiempo sus metralletas sobre ambos coches. Por los casquillos encontrados, -noventa exactamente- se calcula que hicieron un centenar de disparos.

El presidente de la Diputación quedó mortalmente herido sobre la acera, con siete impactos de bala -uno en la pierna y seis en el abdomen y el tórax-; y el conductor de su automóvil, José María Elicegui Díez, 25 años -que cumplía este cometido desde hacía pocos meses, pues había sustituido al anterior conductor, recientemente jubilado- recibió dos impactos de bala en la cabeza. José María moriría a las once y veinte de la noche, tras ser sometido a varias transfusiones de sangre.

En el otro automóvil, el chófer, García González, 29 años, policía armada de servicio en el Parque Móvil, resultó muerto en el acto a causa de los impactos recibidos; el subinspector de policía, Luís Francisco Sanz Flores, 25 años, quedó gravísimamente herido, así como su compañero el también subinspector Antonio Palomo, 24 años.

Los autores de los disparos salieron corriendo hacia la calle Echaide esquina a la misma avenida de España, donde les esperaba un coche marca Simca 1.200, de color blanco, matrícula de Bilbao, cuyos primeros números eran 180 conducido por otro individuo. Los cuatro jóvenes emprendieron veloz huida en el vehículo por la calle Echaide, y en dirección prohibida hacia la plaza de Gipuzkoa.

Al escuchar los disparos, la mujer de Juan María Araluce, María Teresa Letamendia, y sus hijos que se hallaban comiendo, se asomaron a la ventana y de inmediato dos de los hijos bajaron corriendo.

El segundo de ellos, al comprobar el estado de su padre y el de sus acompañantes se puso al volante del propio coche oficial ametrallado y condujo a su padre y al chófer a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu.

El presidente llegó con vida y fue introducido de inmediato en un quirófano para ser intervenido, pero

falleció a las 3.20, una hora después de cometido el atentado, en el curso de la operación. El chófer moriría a las once y veinte de la noche.

Los dos policías y el chófer de la escolta fueron trasladados posteriormente en ambulancias al Hospital Provincial, donde ingresaron cadáveres.

El obispo de San Sebastián, monseñor Jacinto Argaya se trasladó a la residencia sanitaria donde rezó un responso ante el cadáver. A las 6.30 fueron trasladados los restos del señor Araluce al palacio provincial en cuyo salón del Trono se instaló la capilla ardiente.

Poco después los cuerpos de los tres policías de escolta eran conducidos al Gobierno Civil donde se instaló la capilla ardiente.

Numerosas personas acudieron durante toda la tarde y a las ocho de la tarde, con el salón rebosante de personas, se celebró una misa de cuerpo presente.

El ambiente a media tarde en la capital donostiarra era de tensa expectación y en la propia avenida de España, donde se efectuó el atentado, numerosas personas comentaban en corrillos el trágico suceso. Poco después de las ocho de la tarde, la policía efectuó un registro exhaustivo en el Barrio Viejo, desalojando a la gente de sus casas, así como a los espectadores de los cines del citado barrio.

Simultáneamente, se extremaron las medidas de vigilancia en las carreteras guipuzcoanas y en la zona fronteriza para tratar de localizar a los autores. Se montaron puestos de control en todas las salidas de San Sebastián y en la frontera de Irun fueron movilizadas todas las fuerzas, que establecieron severos controles a aquellas personas con intención de cruzar a Francia.

Al día siguiente, 5 de octubre se celebró un funeral a las cinco y media de la tarde en la iglesia catedral del Buen Pastor por las cinco víctimas, y a la misma hora se celebró el entierro de Juan María Araluce en el cementerio de San Sebastián, tras una misa corpore in sepulto en la capilla de San Ignacio.

Perfil de Juan María de Araluce

Juan María Araluce Villar había nacido hace 59 años en la localidad vizcaína de Santurtzi. Casado con María Teresa Latamendia tenía nueve hijos.

De origen vasco, desarrolló la mayor parte de su trabajo en Gipuzkoa. En 1947 ganó por oposición la notaría de Tolosa, ejerciendo últimamente en Rentería y desde 1968 presidía la Diputación de Gipuzkoa.

Juan María Araluce, que durante la guerra civil combatió en las filas de los requetés, fue elegido procura-

dor en Cortes por la Diputación guipuzcoana poco después de acceder a su presidencia y posteriormente los procuradores por la Administración Local le nombraron para que les representase en el Consejo del Reino, en cuya ala conservadora se le encuadró a lo largo de los acontecimientos que el alto organismo ha venido protagonizando.

Ejercía políticamente desde plataformas netamente conservadoras: era vicepresidente del Grupo Parlamentario Regionalista, cuyo liderazgo desempeñaba el exministro López Rodó y uno de los promotores de Unión Nacional Española la asociación que tenía en Fernández de la Mora a su principal impulsor.

Pese a su militancia derechista, durante el último pleno de la Diputación que presidía ante el ministro de la Gobernación pronunció las siguientes palabras: *«No todo, señor ministro, es asunto de orden público, ni todo producto de unas jornadas de tensión, cuya clarificación a todos nos interesa, sino también medidas del Gobierno que marquen en hechos concretos el propósito de restablecer las estructuras tradicionales de nuestro peculiar régimen político-administrativo, a la medida de los tiempos y las necesidades que su funcionalidad al día demandan»*.



FÉLIX AYUSO PINEL

Madrid, 11 de enero de 1977

Inspector del cuerpo General de Policía

El 11 de enero de 1977 fallecía en Madrid Félix Ayuso Pinel, funcionario del Cuerpo General de Policía que había resultado gravemente herido en la cabeza en el atentado perpetrado por ETA contra la cafetería Rolando de la calle Correo de Madrid, el 13 de septiembre de 1974.

El atentado se produjo por explosión de un artefacto que causó la muerte de once personas e hirió a más de setenta, de distinta gravedad.

Tras dos años y cuatro meses arrastrando las graves secuelas de la explosión, Félix Ayuso fallecía, sin

poder superarlas.

Tras su funeral, al que asistieron, además de familiares y amigos, el director general de Seguridad, el gobernador civil de Madrid y el jefe superior de Policía, su cuerpo fue inhumado en el cementerio de Fuencarral de Madrid.



CONSTANTINO GÓMEZ BARCÍA

Mondragón-Arrasate (Gipuzkoa), 10 de marzo de 1977

Guardia civil

El 10 de marzo de 1977 ETA asesinaba en Arrasate, al guardia civil Constantino Gómez Barcía que moría en el acto a consecuencia de los disparos de escopeta efectuados por un comando de esta organización terrorista contra el coche en que circulaba, en compañía de los también guardias civiles Miguel Santaella y José Castaño. Todos ellos estaban adscritos al puesto de Oñati.

Los hechos sucedieron en la madrugada del domingo, cuando abandonaron, vestidos de paisano, la sala de fiestas Alexander en Arrasate-Mondragón y subieron a un Renault 12, conducido por otro compañero del cuerpo en compañía de su novia.

En el momento en el que se encontraban a tan sólo doscientos metros del cuartel de la guardia civil, un Seat 1.430 que les precedía se detuvo en un stop y les obligó tam-

bién a parar. Del primer vehículo descendieron dos jóvenes que desde ambos lados del R-12 dispararon contra su interior dos ráfagas con unas escopetas repetidoras de cañones recortados. De los ocupantes del asiento posterior, Constantino Gómez Barcía falleció, Miguel Santaella recibió heridas de pronóstico muy grave y José Castaño sufrió lesiones leves. Los pasajeros de los asientos delanteros resultaron ilesos.



ANTONIO GALÁN ACEITUNO

Tolosa (Gipuzkoa), 28 de Abril de 1977

Guardia civil

En la mañana del viernes 28 de abril de 1977, era asesinado en un atraco al banco hispanoamericano de Tolosa, perpetrado por miembros de ETA, el Sargento de la Guardia Civil Antonio Galán Aceituno.

En la mañana del 28 de abril se producían en la localidad guipuzcoana de Tolosa dos atracos consecutivos al Banco Hispano-americano, uno consumado y otro fallido. Mientras el primero de ellos, que se produjo a las seis y quince de la mañana, conseguía su objetivo y sus autores lograban huir limpiamente con veinte millones de pesetas, una hora más tarde cuatro personas penetraban en la misma entidad bancaria con la pretensión de llevarse el dinero que ya había desaparecido.

Al hacerles frente el sargento de la Guardia Civil Galán Aceituno, que había acudido avisado tras el anterior atraco, se produjo un tiroteo en el que resultó muerto el sargento citado y herido considerablemente uno de los atracadores, a pesar de lo cual consiguió huir junto a sus compañeros, aunque de vacío. Tres horas más tarde, un tercer atraco se producía en la localidad guipuzcoana de Beasain, distante veinte kilómetros de Tolosa. Dos individuos a punta de pistola reducían en un paso a nivel al cajero de la empresa Píngon Internacional y conseguían llevarse 600.000 pesetas.

El primer atraco del Banco Hispano-Americano formaba parte de una com-

pleta operación que comenzó con el secuestro del cajero del Banco Hispano-Americano, Ángel Ormazabal, de 32 años, a las diez de la noche del jueves, Ormazabal, que residía en Bilbao solía parar en Venta Aundi cuando acudía a Tolosa, y allí mismo fue secuestrado en la noche del jueves, 27 de abril, día anterior al atraco, cuando llegaba en su coche, un GS matrícula BI-7022-I, por cuatro personas que le pusieron una capucha en la cabeza y le introdujeron en su coche.

Posteriormente fue introducido en una furgoneta, donde estuvo retenido hasta las seis de la mañana. A esta hora, avisó telefónicamente a la empleada de limpieza, Dori Velasco, diciéndole que tenía orden de abrir porque era día de cobro. Al entrar, fue obligado a abrir la caja fuerte y entregar los veinte millones de pesetas y posteriormente la empleada y Ángel Ormazabal, maniatados, fueron encerrados en el aseo.

Una vez que consiguieron desatarse, a las siete de la mañana, avisaron a la Policía Municipal, que a su vez dió aviso a la Guardia Civil.

El sargento Galán Aceituno, acudió a la sucursal y, al ver que el robo esta-

ba consumado, envió al chófer a buscar refuerzos en el cuartel mientras él comenzaba a realizar el informe. Pocos minutos después, a las siete y cuarto de la mañana, cuando la Policía Municipal y algunos empleados habían llegado a las oficinas, tres personas vestidas de paisano y una cuarta con el uniforme de la Guardia Civil penetraron en la sucursal diciendo: «*Alto, manos arriba, esto es un atraco*». El sargento Galán disparó e hirió al que estaba vestido de guardia civil y fue contestado con una ráfaga de disparos que le causó la muerte.

El sargento tenía un balazo en la cabeza con orificio de entrada y salida, y otro balazo en el brazo; además, una herida de bala en la mano.

Tras el tiroteo, y al pretender coger el dinero, el cajero les dijo que ya se lo habían llevado, tras lo cual los cuatro secuestradores salieron corriendo a la calle contigua, De los Mártires, donde tenían el coche en marcha, que habían robado minutos antes al director de la empresa Winkler y Dunnebier, SA, cuando se montaba en él, un 132 matrícula SS-3937-E.

Los atracadores obligaron al dueño del coche a dirigirse a las afueras de Tolosa, por la carretera de Laburu, y allí lo amarraron en un saco de dormir diciéndole que no se soltara en hora y media «*porque pagaría las consecuencias*». Este coche fue encontrado horas después abandonado en la plaza de Carlos VII, en el mismo corazón del casco antiguo de Tolosa. En su interior se encontraba

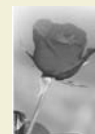
la guerrera del uniforme y el correa y la funda de la pistola. Según fuentes próximas a la Guardia Civil, la guerrera tiene un orificio de bala en la parte superior del corazón y amplios manchones de sangre, igual que en el coche.

Atraco previsto

Según se pudo saber, el primer atraco estaba previsto haberse realizado la víspera, pero no pudo llevarse a cabo, ya que Ángel Ormazabal se trasladó a Bilbao esa noche y no pudieron secuestrarle hasta el día siguiente, también por la noche. Este dato reforzaba la hipótesis de que nada tenían que ver entre sí los dos grupos y que este suceso se trataría de una extraordinaria casualidad el que los dos grupos etarras «*coincidieron al olor de los veinte millones de pesetas*», según informó fuentes próximas a la Guardia Civil.

Llevaba veinte días en Gipuzkoa

Antonio Galán Aceituno, acababa de ser trasladado a Tolosa por haber sido ascendido. Natural de Ovejero (Badajoz), buena parte de sus 47 años los había pasado en su destino de Pontevedra, donde aún se encontraba su mujer, María del Carmen, y sus tres hijas, María del Carmen, de once años; María Jesús, de ocho, y María Pilar, de cinco. El sargento Antonio Galán tenía concedido un permiso para el próximo mes de mayo, porque su segunda hija iba a hacer la primera comunión el día 20.



MANUEL ORCEDA DE LA CRUZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzka), 18 de mayo de 1977
Policía Armada

A las siete menos veinte de la tarde del 18 de mayo de 1977, dos miembros de ETA asesinaban a tiros en la estación de Amara de San Sebastián, al agente de policía armada, Manuel Orceda de la Cruz, al que dispararon cinco tiros.

Uno de los disparos le alcanzó el corazón, lo que le produjo la muerte instantánea. Su compañero de pareja, que se encontraba de vigilancia en el andén salió en defensa del mismo, e hizo tres disparos contra los agresores y consiguió alcanzarlos. Después avisó al servicio policial del 091.

Los autores de la agresión se dieron a la fuga en un coche Simca-1.200 matrícula de Barcelona, el cual había sido sustraído sobre las 16.30 horas en el barrio donostiarra de Gros de esta, bajo amenaza con armas cortas al propietario, que permaneció secuestrado en la falda del monte Ulía (donde fue abandonado), hasta momentos antes de cometerse el atentado en La estación de Amara.

El coche fue localizado hacia las 19.15 por funcionarios de esta comisaría de policía, abandonado en las cercanías de los cuarteles del barrio de Loyola.

En el lugar de los hechos fueron recibidos tres casquillos, con la inscripción F-M calibre 9 milímetros parabellum, munición usada habitualmente en sus acciones por los comandos especiales de la organización ETA-V asamblea, rama político-militar.

Manuel Orceda de la Cruz, natural de Ubeda (Jaén), había nacido el 27 de mayo de 1953, estaba casado y tenía una hija.



JAVIER YBARRA BERGÉ

Barazar (Bizkaia), 22 de junio de 1977
Industrial

El 22 de junio de 1977, aparecía el cadáver del empresario Javier Ybarra Bergé con un disparo en la cabeza, en el alto de Barazar (Bizkaia) tras cumplirse el plazo de dos días dado por sus secuestradores, miembros de ETA, para el pago del rescate. Su cautiverio duraba treinta días.

El 20 de mayo de 1977, un comando de ETA político-militar secuestraba en su domicilio de Neguri (Getxo), al empresario Javier Ybarra, una persona emblemática. Consejero del Banco de Vizcaya y presidente de El Correo, había sido alcalde de Bilbao y procurador en Cortes.

ETA pidió por su rescate 1.000 millones de pesetas. La familia se movilizó de inmediato para lograr el rescate. El entonces líder del PNV, Carlos Garaikoetxea, condenó el secuestro sin paliativos. Fue como un mazazo para toda la clase empresarial vasca.

El abogado José Ricardo Palacio puso en contacto a la familia Ybarra con dos abogados próximos a ETA: Iñaki Esnaola y Juan Daniel Barandiarán, que aceptaron la mediación «por motivos humanitarios y profesionales».

Un sobrino de Javier de Ybarra, Pedro de Ybarra y Güel, que había sido abogado de los etarras encausados en el Proceso de Burgos (1970), le confirmó a su primo Juan Antonio de Ybarra e Ybarra que Esnaola y Barandiarán eran las personas adecuadas para

entablar contacto con ETA político-militar.

Por su parte, el cuñado de Juan Antonio de Ybarra, Gaizka Ortuzar, intentó localizar a algún representante de ETA en Bruselas, pero sin éxito.

El abogado Juan María Bandrés también hizo gestiones para lograr la liberación del secuestrado, pero no desembocaron en buen fin.

El comité formado a instancias de Juan Antonio de Ybarra tampoco logró que la familia aportara dinero para alcanzar la cantidad que exigían los secuestradores. Sólo se consiguieron dos créditos del Bilbao y del Vizcaya, por 25 millones cada uno.

El día 22 de junio de 1977, el cadáver de Javier Ybarra era encontrado en el Monte Gorbea.

La noticia conmocionó a todo el País Vasco y a la clase empresarial y política de la España de la Transición. También supuso un terremoto en el mundo abertzale y en ETA político-militar, en la que algunos de sus referentes, como Mario Onaindía, se habí-

an opuesto radicalmente tanto al secuestro como al asesinato de Ybarra. Ese hecho influyó para que muchos de sus simpatizantes, como el propio Mario Onaindía o Bandrés, rompieran con la banda para crear Euskadiko Ezkerra.

Javier Ybarra Bergé tenía 64 años

Por considerarla de indudable interés histórico plasmamos esta entrevista realizada tras el asesinato de su padre, al hijo de Javier Ybarra, Juan Antonio Ybarra, donde describe al detalle, la reacción de la familia, su intento desesperado por salvar la vida de su padre Javier, y lo que supuso su muerte como elemento desintegrador de las grandes familias de Neguri y el comienzo de su alejamiento del País Vasco.

Testimonio de su hijo Juan Antonio Ybarra

Juan Antonio Ybarra, hijo de Javier Ybarra, y primo de Emilio Ybarra, ex presidente del BBVA, comentaba tras el asesinato de su padre:

«A raíz del asesinato de mi padre se rompe la unidad que había existido en las familias de nuestro entorno». «Algunas personas han funcionado en Bilbao sin ningún tipo de protección y han hecho alarde de ello. Eso induce a sospechas». «Nunca hubiera pensado que Emilio Ybarra, y más después de lo que ocurrió con nuestro padre, podía comportarse así»

- En el año 1977 ETA político- militar secuestró a su padre, como repre-

sentante de lo que los terroristas llamaron la oligarquía financiera vasca.

- Sí, sí, así es.

- ¿Cómo se enteró usted del secuestro?

- Pues yo me enteré precisamente por el director del periódico. Cuando llegué a mi despacho, Antonio Barrena me dio la noticia.

- ¿Y qué pasó?

- Hubo una consternación general y yo tuve que hacerme cargo de coordinar todas las acciones con el objetivo de salvar a nuestro padre.

- ¿Su padre era de alguna forma el primus inter pares de la familia Ybarra?

- Sí, era el hombre más representativo de la familia y prueba de ello es que él ayudó de forma muy directa a sus sobrinos huérfanos.

- ¿A Emilio Ybarra, por ejemplo?

- A Emilio le tenía un gran cariño y todos le hemos tenido un gran aprecio, porque era un primo muy cercano a nosotros. Mi padre tenía de él una magnífica opinión y lo metió en El Correo cuando acabó la carrera. Y a Fernando de Ybarra lo mismo. Mi padre se ocupó muchísimo de él porque era un hombre que rendía gran culto a la familia y guardaba un gratísimo recuerdo de los que fueron asesinados en la guerra.

- **¿Cuántos años tenía su padre cuando lo secuestraron?**

- Tenía 64, porque nació en 1913.

- **¿Usted se encargó de llevar la negociación con ETA?**

- Yo creé un comité cuando me dieron la noticia y planteé un plan de actuación para ver por dónde teníamos que tirar.

- **¿Usted contactó con algún intermediario de ETA?**

- Hubo bastante gente que se brindó a hacer gestiones, como por ejemplo Juan María Bandrés, pero, al final, nos decidimos por dos personas que pensamos que nos podían ayudar.

- **¿Y quiénes fueron?**

- Iñaki Esnaola y Juan Daniel Barandiarán.

- **ETA les pidió 1.000 millones de pesetas como rescate. ¿Cuánto llegaron a reunir?**

- En el comité que yo creé estaba mi tío Manuel Gortázar, conde de Superunda. Mi tío Luis María de Ybarra Oriol (padre del ya ex consejero Luis María de Ybarra). Y mi cuñado Gaizka Ortúzar, que hizo una gran labor. El cuñado de mi padre, Manuel Gortázar, había sido consejero delegado del Vizcaya y la persona más inteligente de la familia. Yo me había confiado a mis tíos Manuel y Luis María porque eran consejeros del Vizcaya, y esperaba que me ayudaran

a lograr el dinero.

- **¿Cuánto lograron reunir?**

- Se consiguió muy poco dinero, 50 millones. A mi padre le valoró el Banco Vizcaya en 25 millones y el Bilbao en otros 25.

- **¿Los Bancos no entendieron el secuestro como una amenaza para todos?**

- Yo les dije que no se trataba de que nos dieran el dinero de forma subrepticia y por debajo, sino que nos lo dieran en base a nuestro patrimonio. Además, la exigencia de ETA no iba dirigida a los hijos de Javier de Ybarra, sino a la oligarquía que él representaba. Yo tengo documentos con el sello de ETA en los que, en la parte de atrás de las cartas que mi padre me dirigía a mí personalmente contándome cómo estaba durante el secuestro, ETA puso su petición de 1.000 millones a «la oligarquía de los Ybarra».

- **¿Le cobraron intereses por los créditos de 50 millones?**

- No exactamente. Tuvimos que situar el dinero fuera de las fronteras y, al retornar, hubo un ligero beneficio por la diferencia en el tipo de cambio, que se quedó el banco. Yo me preocupé de llevar el dinero al Banco Vizcaya. Un empleado abrió las cajas y lo contó delante de mí.

- **Es decir, que los intereses se cobraron de alguna forma por el tipo de cambio, que era favorable al banco.**

- Sí, sí. Cuando se le devolvió la parte correspondiente al Bilbao protestaron, porque sacar el dinero fuera de España les podía haber creado problemas de tipo legal. Pero yo no estaba para legalidades, naturalmente.

- **En esa época, Emilio Ybarra era consejero delegado del Bilbao y Ángel Galíndez presidente del Vizcaya.**

- Sí, sí. Galíndez dio instrucciones para que no se pagara ningún dinero. Cuando yo presioné a mi tío Luis María y a mi tío Manuel para que resolvieran inmediatamente el tema del dinero, Emilio Ybarra dijo que a un secuestrado no se le podía dar un crédito. Por eso nosotros fuimos solidarios en la petición del mismo y tuvimos que firmar una póliza. Recuerdo que una hermana mía escupió encima de la póliza.

- **¿Ustedes estaban dispuestos a empeñar todo su patrimonio para que el banco les diera 1.000 millones?**

- Por supuesto.

- **Entonces, ¿por qué sólo les dieron 50 millones?**

- Eso habría que preguntárselo a ellos. Sólo puedo reiterar que, cuando nosotros presionamos, se limitaron a hacer esa demostración miserable que le acabo de contar.

- **¿Qué sintió usted cuando se enteró de que su padre había aparecido asesinado?**

- Algo que nunca se me olvidará. Me ente-

ré por Miguel Larrea, que era director de nuestro periódico en San Sebastián. Yo tenía 35 años. Si hubiera tenido la experiencia de ahora, desde luego que me hubieran dado el dinero para salvar a mi padre. Confié en exceso en Luis María de Ybarra y tuve una sensación de abandono horrible. El nunca saldó la cuenta de gratitud que tenía con nosotros por lo que le ayudó la familia de mi padre y, si hubiera querido, podía haber exigido a su cuñado Galíndez que el banco nos avalara o que todos ellos hubieran participado.

- **¿A partir de ese momento, usted y su familia rompen sus relaciones con los dos Bancos y con Emilio de Ybarra?**

- No, porque a nosotros nunca nos han inculcado el rencor ni el odio ni las malas formas. Pero tuvimos una relación muy fría, como no podía ser de otra forma.

- **Desde entonces ¿qué relación ha mantenido con Emilio Ybarra?**

- Gélida. Además, yo estoy convencido de que él es consciente de que lo que hizo no está bien.

- **¿Se quiebra con el asesinato de su padre una cierta trayectoria solidaria de las grandes familias?**

- Sí, totalmente. A raíz del secuestro y asesinato de mi padre se rompe la unidad que había existido en las familias de nuestro entorno para acometer grandes empresas económicas. A partir de entonces hay una diáspora, física, porque la gente se marcha, e intelectual, porque cada uno ya sólo piensa en nadar y guardar la ropa.

**AUGUSTO UNZUETABARRENECHEA AIZPIRI***(Presidente de la Diputación de Bizkaia)***ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SEGURA** *(Guardia civil)***ÁNGEL ANTONIO RIVERA NAVARRÓN** *(Guardia civil)***Guernica-Gernika (Bizkaia), 8 de octubre de 1977**

El sábado 8 de octubre de 1977, a las doce y cincuenta minutos de la mañana, varias ráfagas de metralleta disparadas por miembros de ETA, quitaban la vida, casi instantáneamente, al presidente de la Diputación de Bizkaia, Augusto Unzueta Barrenechea Aizpuri y a los dos guardias civiles que le escoltaban, Antonio Hernández-Fernández Segura y Ángel Antonio Rivera Navarrón.

Como todos los sábados a la misma hora, Augusto Unzueta Barrenechea fue a jugar un partido de paleta al frontón Jai-Alai. Iba en su coche marca Seat 124, "sport", azul aparcando frente al frontón. Cuando se dirige al maletero para coger su equipaje deportivo, recibe un primer impacto de bala en la cabeza. Después recibe tres impactos más, el segundo le perfora el cuello y los dos restantes el abdomen. Unos 50 metros de donde Antonio aparcó su coche se encontraban sus escoltas que también fueron ametrallados. Uno de ellos murió con 16 disparos que le perforaron la parte alta del cuerpo, mientras que el otro recibió ocho impactos. Ambos murieron al instante.

Los disparos fueron realizados desde un Seat amarillo que estaba aparcado a la espera del presidente de la Diputación. En él, empuñando dos metralletas, aguardaban los agresores, tres jóvenes bien vesti-

dos, según el testimonio de unas chicas que, casualmente, estaban en las proximidades dentro de un coche.

Más tarde era hallado, abandonado en Zugastietia, pueblo próximo a Gernika.

Este atentado se producía a las pocas horas de que ETA militar declarara a radio Popular de Bilbao, que para su organización, *"las movilizaciones populares y la lucha armada, continuaban siendo necesarias exactamente igual que hasta ahora, en tanto no se consiga la alternativa política que en su momento hizo pública K.A.S. (Coordinadora Abertzale Socialista)"*. -proceso autonómico previo para llegar a la legalización de todos los partidos, para implantar en Euskadi un Estado socialista independiente-.

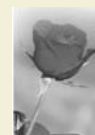
Augusto Unzueta Barrenechea había

recibido en el último año varias cartas de amenaza de ETA, donde se le decía que iba a morir a balazos de esta organización. Hacía apenas unas semanas que estas cartas se repetían con inusitada frecuencia. Incluso se le había exigido el impuesto revolucionario, que se negó a abonar. Por todas estas amenazas, recibía desde hace años, protección permanente.

Las cartas de amenaza se intensifi-

caron a raíz de que la Diputación de Bizkaia -con el consenso de todos sus diputados- se opusiera a colocar la ikurriña. En ese momento la Diputación fue una de las pocas entidades vascas en las que no ondeaba en su mástil la ikurriña.

En el momento de su muerte Augusto Unzueta Barrenechea Aizpuri, de 54 años, estaba casado y era padre de tres hijos.

**JOSÉ M^a DÍAZ FERNÁNDEZ***Irún-Irun (Bizkaia), 2 de noviembre de 1977***Sargento de la Policía Municipal**

El 2 de noviembre de 1977, ETA asesinaba en Irún al sargento de la policía municipal de esta localidad guipuzcoana, José María Díaz Fernández.

El atentado fue perpetrado materialmente por dos individuos que bajaron del coche tras entrar el sargento en el portal de su casa, alcanzándole con siete disparos.

El comando utilizó un taxi para acudir al lugar del atentado y huir posteriormente. El propietario apareció a últimas horas de la noche amordazado en Bikoketa, cerca de Irún, mientras el vehículo fue hallado en Errenteria.

Tras conocerse el atentado, el Ayuntamiento irunés se reunió por la mañana a puerta cerrada, y por la tarde se estableció la capilla

ardiente en la sala capitular del Ayuntamiento.

Al día siguiente, a las seis de la tarde de se celebró el funeral por su alma en la iglesia de Nuestra Señora del Juncal.

A las cinco y media de la tarde se procedía al traslado del féretro de la sala capitular del Ayuntamiento irunés a la iglesia citada. El féretro iba envuelto en la bandera nacional e iba precedido de quince coronas. El funeral fue oficiado por el párroco del Juncal, Santiago Balenciaga, quien, al inicio del mismo, señaló que no acababa de

comprender por qué se sigue matando la gente. Asistieron al mismo el jefe superior de Policía de la zona, Eduardo López; el jefe superior de la Policía Municipal de Irun, José Luís Hornilla, y diversos representantes de las policías municipales de otras localidades guipuzcoanas y vizcaínas, así como representaciones de la Guardia Civil y Policía Armada.

Reacciones de condena

Horas antes se habían recibido numerosos telegramas de condolencia de policías municipales de distintas localidades de España.

Por su parte, el comité provincial del Partido Comunista de Euskadi envió el siguiente telegrama a la Policía Municipal de Irun: *«Rogamos transmitan condolencia familiares don José María Díaz Fernández. Extensiva compañeros Cuerpo nueva víctima de crimen contra la democracia».*

El asesinato de José también fue condenado enérgicamente por el comité provincial de Gipuzkoa del PTE, por el PNV, PSOE y Movimiento Comunista de Euskadi, entre otros.

Atentado reivindicado por ETA

ETA militar reivindicaba días después, mediante llamada telefónica a Radio Popular de Bilbao, el atentado que costó la vida a José María Díaz, así como la bomba que había hecho explosión el día 31 de octubre en los cuarteles de la Policía

Armada de Vitoria e hirió de gravedad al sargento Antonio Blanco, y de menor consideración al cabo primero Tomás Serrano y al policía armado Celedonio Alventosa.

Ambas acciones estarían encaminadas, según el anónimo comunicante, *«a obligar al Estado a retirar de Euskadi los cuerpos armados que imposibilitan el normal acercamiento de nuestro pueblo a los cauces democráticos y a la libertad popular».*

ETA justificó el asesinato del sargento de la Policía Municipal de Irun por considerar que era el principal actuante en la represión de manifestaciones y huelgas en la cuenca del Bidasoa, cobrar primas especiales por colaboración con la policía gubernativa y haber dado muerte hacía veinticinco años a una persona que se trasladaba clandestinamente a Francia en los alrededores del monte San Marcial.

La Policía Municipal de Irun había sido objeto de atención y amenazas anteriormente por parte de ETA en la persona del jefe, José Luís Hornilla. Al respecto, hace algunos meses se difundió en Irun un comunicado con el sello de ETA en el que este era acusado y amenazado. Al final de aquel comunicado se anunciaba que el próximo haría referencia a José María Fernández.



JOAQUÍN IMAZ MARTÍNEZ

*Pamplona (Navarra), 26 de noviembre de 1977
Comandante de la Policía Armada*

A las diez y doce minutos de la noche del sábado 26 de noviembre de 1977, era asesinado en Pamplona el Comandante y jefe de la 64 Brigada Móvil de la Policía Armada, Joaquín Imaz Martínez. Un comando de ETA militar le disparó dos tiros, uno en el corazón y otro de gracia cuando yacía malherido en el suelo, en el parking exterior de la Plaza de Toros de Pamplona.

Al día siguiente se celebraba el funeral de cuerpo presente por su alma en la iglesia pamplonica de San Francisco Javier.

Sobre las once de la mañana llegaban a la iglesia el inspector general de la Policía Armada, general Timón, de Lara, y el general subinspector Dionisio Barbet, así como todas las autoridades provinciales y locales. A las 11.15, y precedido por cinco jeeps, de la Policía Armada con diversas coronas, llegaba el féretro del comandante Imaz.

En ese momento la gente que se agolpaba en las inmediaciones de la iglesia comenzó a aplaudir dándose vivas a la policía y a España. El féretro, a hombros de compañeros del comandante Imaz, se introdujo en la iglesia dando comienzo el funeral oficiado por el capellán castrense Luis Arroyo.

Durante la homilía, el sacerdote

Javier Solabre, se refirió al atentado de ETA, señalando que la sociedad entera es, en cierta medida, la culpable por estar alejándose progresivamente de Dios.

Sobre el mediodía, finalizado el funeral, el féretro del comandante Imaz salía de la iglesia parroquial de San Francisco Javier a hombros de policías armados e inspectores del Cuerpo General de Policía. Entre aplausos, grupos de personas comenzaron a dar vivas al Ejército, España, Navarra y Policía, al tiempo que proferían algunas frases contra el Gobierno, mientras hacían ondear una bandera de Navarra y otra de España con crespones negros.

El féretro del comandante asesinado fue introducido en un vehículo mortuario formándose la comitiva, compuesta por todas las autoridades de Navarra en coches oficiales y unos doscientos policías armados de paisano. Al llegar junto al

Gobierno Civil, el grupo de policías intentó sacar el féretro para llevarlo a hombros hasta el cementerio, a unos tres kilómetros de allí, iniciativa que fue cortada por un mando de la Policía Armada.

Sobre la una menos cuarto, la comitiva fúnebre llegó al cementerio siendo llevado el féretro a hombros de compañeros del comandante Imaz mientras se cantaba el himno de la policía.

Junto al panteón familiar y antes de que el féretro fuera enterrado, se rezó un responso, cantándose de nuevo el himno de la Policía.

Finalizado el entierro, se dieron vivas a España, Navarra, a la Policía y al Ejército.

Manifestación tras el entierro

Tras el funeral, unas mil quinientas personas se manifestaron durante dos horas por las calles céntricas de Pamplona gritando Navarra sí, Euskadi no, Irujo, Leizaola, Navarra es española, Menos amnistía, más policía, ETA asesina, Suárez dimite, España no te admite, etcétera.

La manifestación, en un principio compuesta por unas quinientas personas, salió de la iglesia de San Francisco Javier al finalizar el funeral por el comandante Imaz. De allí se dirigió al Gobierno Civil precedida por una bandera española en la

que se leía Navarra sí, Euskadi no, interrumpiendo el tráfico.

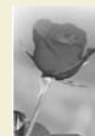
Después de gritar “menos amnistía, más policía”, “policía por España” y diversas consignas contra Euskadi, los manifestantes se dirigieron al palacio de la Diputación foral.

Allí, pidieron que se colocaran las banderas de Navarra y España a media asta en los mástiles, que se encontraban vacíos. Cuando un empleado salió al balcón con las banderas, aparecieron tres diputados forales, uno de los cuales saludó brazo en alto a los manifestantes que comenzaron a gritar Marco, Marco, Marco.

Desde el palacio Foral, la manifestación se dirigió a la plaza del Castillo, en donde se encontraban las sedes del PNV, PSOE y Alianza Foral de Navarra.

El edificio del PNV, que tenía izadas la ikurriña y la bandera de Navarra, fue escenario de los gritos de los manifestantes contra Euskadi, y el senador de Navarra por el PNV, Manuel de Irujo, y el lehendakari Leizaola.

Varias personas intentaron forzar la puerta de entrada del edificio, sin conseguirlo. Junto a la sede del PSOE, los manifestantes, levantando los dedos índice y meñique, gritaron “*Felipe, trabaja de peón*”.



JULIO MARTÍNEZ EZQUERRO

*Irún-Irun (Gipuzkoa), 16 de diciembre de 1977
Concejal del Ayuntamiento de Irún*

La noche del viernes 16 de diciembre de 1977, dos miembros de ETA asesinaban en Irún al concejal de Alianza Popular del Ayuntamiento de esta localidad, Julio Martínez Ezkerro, que había sido miembro de la Guardia de Franco. Era el primer atentado que ETA cometía contra un edil.

Julio Martínez Ezkerro, de 46 años de edad, fue disparado de cerca por dos jóvenes con fusil ametrallador y con una pistola cuando se disponía a entrar con su coche - un Seat 124, color azul - en el garaje de su casa, situada en el número 31 de la calle Larretxipi, de Irún. Julio, que regresaba a su domicilio tras una reunión del Ayuntamiento, fue alcanzado, al menos por tres impactos de bala, dos en la cabeza y otro en una mano.

Aparte del comunicado de Alianza Popular y de otras fuerzas de extrema derecha, escritos de denuncia por el asesinato de Julio Martínez, fueron hechos públicos al día siguiente por el PNV y UCD de Gipuzkoa. Por su parte, y en un comunicado conjunto, PSP, DCV, PSOE, PC, MC, OIC, ORT y PT de Gipuzkoa condenaron también el atentado.

Funeral en la iglesia de Santa María del Juncal

Al día siguiente, sábado 17 de diciembre se instalaba la capilla ardiente en el Ayuntamiento y pasadas las cuatro de la tarde se celebraba el funeral por su alma en la iglesia de Santa María del Juncal.

A las cuatro de la tarde partía hacia la iglesia, desde el Ayuntamiento, el cortejo fúnebre. Los restos mortales de Julio Martínez habían sido instalados en un furgón. Detrás, otro furgón contenía siete coronas y tres ramos de flores enviadas por organizaciones y amigos. Le seguía el coche que transportaba a los familiares de la víctima. Ya en la iglesia de Santa María colocó el féretro, cubierto con las banderas de España e Irún, frente al altar.

Santiago Valencia, párroco de la iglesia, que concelebró el funeral con diez sacerdotes más de Irún y Hondarribia, hizo hincapié en la homilía, en la necesidad de lograr una plena reconciliación. «*La Iglesia -señaló- condena por igual todos los actos de violencia vengan de donde vengan*».

Terminado el acto religioso, en la plaza existente frente a la iglesia, algunos asistentes y grupos de jóvenes que ostentaban pegatinas de Fuerza Nueva entonaron por dos veces el Cara al sol, al tiempo que repetían las consignas como «*Gloriosos caídos por Dios y por España*», «*Camarada Julio Martínez, presente*». Asimismo se escucharon repetidamente gritos tales como «*Viva la Guardia Civil*», «*Ni amnistía ni perdón, ETA al paredón*», y otras frases de crítica al actual Gobierno.



JOSÉ MANUEL BAENA MARTÍN

*Pamplona (Navarra), 11 de enero de 1978
Inspector de Policía*

Hacia las cuatro menos diez de la tarde del miércoles 11 de enero de 1978, el inspector de Policía José Manuel Baena Martín, de 31 años de edad, era asesinado en un enfrentamiento armado registrado en la Avda de San Jorge de Pamplona con un comando etarra en el murieron también los miembros de ETA, Mariano Pérez de Viñastre Churruca y Ceferino Sarasola Arregi.

El tiroteo que ocasionó los tres muertos se produjo al descubrir la policía un piso franco, en el número 77 de la calle San Jorge de Pamplona, inmueble en cuyos alrededores inspectores del Cuerpo General de Policía estaban apostados para capturar a varios presuntos miembros de ETA militar.

Aproximadamente, a las cuatro menos diez, dos miembros de ETA que salían del portal mencionado fueron sorprendidos por inspectores de policía, entablándose a continuación un tiroteo en el que uno de los jóvenes cayó muerto junto al portal, después de intentar refugiarse en una camioneta de Muebles Sagaseta, aparcada delante del portal, número 77, mientras que el otro integrante del presunto comando de ETA pudo refugiarse en la parte posterior de la camioneta.

Allí fue abatido por los disparos de la policía, que se encontraba parapetada detrás de un automóvil situado en las inmediaciones del portal.

Instantes después, y desde un R-8 blanco, matrícula B-774543, que, a su vez, estaba aparcado enfrente del número 77 de la mencionada avenida, justo al otro lado de la calle, salió un tercer joven, presumiblemente miembro de ETA, que atravesó la calle disparando contra el inspector José Manuel Baena Martín, que falleció en el acto, víctima de los numerosos impactos recibidos. El conductor del R-8, salió corriendo sin que fuera detenido.

A las 7.30 de la tarde de la policía facilitaba una nota a los medios informativos en la que señalaba que «a lo largo del día de hoy 11 de enero de 1978, se verificó un registro en un piso franco, cuyos miembros se hallaban ausentes, encontrándose en el mismo el culatín de una metralleta y abundantes dispositivos para el montaje de artefactos explosivos. Sobre las 15.30, cuando se retiraban los inspectores, se produjo un tiroteo en la calle con dos militantes de ETA, ocupantes del piso, sito en el barrio de San Jorge,

resultando muertos el inspector del Cuerpo General de Policía José Manuel Baena Martín y sus oponentes Mariano Pérez de Viñastre Churruca y Ceferino Sarasola Arregui, que usaban sendas pistolas Browning calibre 9 mm parabellum»

Testimonio de un testigo presencial

El conductor de la furgoneta de Muebles Sagaseta, que durante los sucesos estuvo en la mitad del tiroteo, explicó varios detalles de la acción policial. «A las cuatro menos cuarto -manifestó el conductor- salí de casa para dirigirme al trabajo. Al pasar junto al primero B noté que la puerta estaba abierta y que una persona miraba a través del hueco. Como iba medio dormido no le di importancia. Salí del portal y me metí en la furgoneta. Cuando había hecho contacto con la llave para arrancar el furgón, comenzaron a sonar los tiros. Una persona joven, que yo pienso que era de ETA, se colocó delante del camión mientras disparaba con una pistola. A los pocos segundos vi cómo se caía al suelo, creo que muerto. A mí me dio la impresión de que un policía estaba dentro del portal disparando. De pronto, y desde un coche situado al otro lado de la calle, salió otro joven disparando y creo que alcanzó a una persona que estaba junto al portal y que luego me han dicho que era policía. Al pararse los disparos, la policía me bajó del furgón y entre varios inspectores y yo paramos a dos coches que se llevaron a los

cadáveres de los de ETA. Al policía muerto lo metieron en otro coche, un 127 de color claro, que podía ser de la policía, y, me parece que con sirena, también se lo llevaron.»

En el lugar de los hechos, y cuando varias personas registraron el R-8 blanco matrícula Barcelona 774543, sobre las siete de la tarde, comprobaron que tenía el contacto dado, con las llaves puestas. Junto al asiento del conductor se encontró una bolsa de viaje con una metralleta Stein dentro. En el asiento posterior había una mochila en la que, al ser abierta por las personas que se encontraban allí, se comprobó la existencia de otra metralleta Stein, tres pistolas calibre nueve milímetros parabellum y material para preparar explosivos. Un cuarto de hora antes, dos artificieros de la policía hicieron explotar un pequeño artefacto que se encontraba en el piso ocupado por presuntos etarras, sin más incidentes.

Era natural de Las Palmas

El inspector Baena era de Las Palmas, estaba casado y tenía tres hijos.

Durante la tarde-noche del miércoles era instalada la capilla ardiente en el Gobierno Civil de Navarra, donde estaba ubicada la comisaría de policía.

Tres días después, el sábado 14 de enero, sus restos mortales eran trasladados por la tarde Madrid por carretera. Antes, a las diez de la

mañana de se había oficiado una misa corpore insepulto en la capilla de la propia Dirección General de Seguridad, ala que asistieron el director general, Mariano Nicolás, el subdirector, José Sáinz, y otras representaciones de las fuerzas de orden público, así como familiares y unos quinientos compañeros de la víctima.

La misa fue seguida con absoluto silencio y sólo al terminar una persona gritó Vivan las fuerzas de

orden público y fue contestado por un Vivan de una gran parte de los asistentes.

Después de que miembros de la policía y Guardia Civil desfilaran ante el cadáver del inspector Baena, hacia las doce del mediodía el cadáver fue conducido a hombros hasta el furgón para su traslado a Barajas, de donde salió por vía aérea hacia Las Palmas después de las cinco de la tarde. Allí fue inhumado.



MANUEL LEMUS NOYA

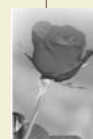
Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 24 de febrero de 1978
Policía Municipal de Bilbao

A las seis menos cuarto de la mañana del viernes 24 de febrero de 1978, un comando de ETA ametrallaba desde un coche en la localidad vizcaína de Santurtzi, al policía municipal Manuel Lemus Noya, cuando éste se dirigía a pie hacia su trabajo.

El suceso ocurrió a la entrada del camino de Regales de Santurtzi y cerca del matadero. Desde un coche grande de color negro, ocupado por tres personas, fueron efectuados varios disparos contra el policía municipal. Un testigo presencial manifestó que «fueron cuatro o cinco tiros, como una ráfaga corta de metralleta». Una de las balas penetró por debajo de la clavícula izquierda y salió por el hombro, afectándole la tráquea, mientras que la otra seguía la trayectoria que va de la tetilla izquierda al lado dere-

cho de la espalda. Trasladado urgentemente a Cruces por un conductor de autobús de la Renfe, que se dirigía hacia su trabajo en un Seat 600, su estado fue calificado de muy grave y fallecería poco después como consecuencia de las heridas.

Al día siguiente, ETA reivindicaba el atentado perpetrado, mediante un comunicado en el que afirmaba que el señor Lemus es «una conocida persona en el pueblo de Santurtzi por ser guerrillero de Cristo Rey».



MIGUEL RAYA AGUILAR JOAQUÍN RAMOS GÓMEZ

Vitoria (Alava), 5 de marzo de 1978

Policías armados

A las ocho de la tarde del 5 de marzo de 1978, dos policías armados resultaron muertos y tres heridos -uno de extrema gravedad- al ser ametrallado el "jeep" que ocupaban por dos miembros de ETA.

El atentado ocurrió en el barrio de Zaramaga, de Vitoria, cuando un vehículo de la Policía Armada, ocupado por un cabo y tres policías, se detuvo en un rellano situado frente a la entrada del matadero municipal, en la calle de los Reyes de Navarra, a unos ochocientos metros del cruce con el Portal de Villarreal. «Al detenerse, el jeep en el lugar indicado para recibir la novedad de una patrulla de dichas fuerzas que prestaban servicio en aquella zona, dos individuos jóvenes, que, al parecer, salieron de una cabina telefónica próxima, ametrallaron al coche, a consecuencia de cuya acción resultó muerto el conductor, Miguel Ángel Raya Aguilar, de veintiocho años, natural de Huelma (Jaén), y heridos de suma gravedad los policías Joaquín Ramos Gómez, casado, de veintiséis años y natural de Sevilla -que falleció en el hospital General de Vitoria-, y José Vicente Val del Río, soltero, de veintiún años, natural de Burgos.

Asimismo, resultaron heridos menos graves los policías Armando Doval González, soltero,

de veintiún años, natural de Orense, y Santiago del Canto de los Reyes, casado, de veinticuatro años y natural de Jerez de la Frontera.

El cabo primero Antonio Barrado Tejada, de veintiséis años, natural de Zarza de Montánchez (Cáceres), resultó ileso.

El "jeep" de la Policía Armada presentaba 52 impactos de bala, munición de nueve milímetros, parabellum.

Coche secuestrado a punta de pistola

El atentado puede decirse que se inició a las 7,30 de la tarde, cuando Martín Olías, vecino de Aizcorbe (Navarra), en compañía de su esposa y un niño de diez meses de edad, detuvo su coche, un 1430 azul marino, matrícula M-804230, en el aparcamiento de la nueva residencia de la Seguridad Social en Vitoria, situada en la zona de Txagorritxu. Cuando la esposa, que había salido del coche y entró en el edificio, dos desconocidos -al

parecer muy jóvenes- se dirigieron hacia el propietario del vehículo, que en ese momento cerraba la puerta del mismo. Encañonándole con pistolas le pidieron que les dejara el coche. Como se resistía, los jóvenes le pusieron una pistola en la sien, conminándole con amenazas a que les entregara las llaves. Una vez logrado su objetivo, los dos desconocidos abandonaron el lugar a gran velocidad.

El propietario del vehículo presentó la denuncia de sustracción del mismo en la comisaría hacia las 8.20 de la noche, minutos después de que se produjera el atentado contra el jeep de la policía.

El coche sustraído a Martín Olías fue utilizado por los autores del atentado.

Probablemente, los dos etarras, tras abandonar la residencia de la Seguridad Social, recogieron posteriormente a una o dos personas más, dirigiéndose media hora más tarde hacia la calle de los Reyes de Navarra, a través de las calles Cofradía de Arriaga y Vitoria. Una vez allí, los jóvenes aparcaron el coche a pocos metros de una cabina telefónica situada frente al lugar donde minutos más tarde se detendría el jeep de la Policía Armada para recibir el parte de la pareja que realizaba patrulla en aquella zona.

Todo hizo pensar que dos o tres de los jóvenes se dirigieron a pie desde el coche hasta la cabina telefónica, en donde debieron esperar la llegada del "jeep".

A las ocho de la noche llegó el vehículo policial y aparcó en un rellano existente frente a la puerta del matadero municipal.

A los pocos minutos llegaron los dos policías armados, que se introdujeron en el "jeep" para dar novedades a sus compañeros, que en aquellos momentos escuchaban los resultados de fútbol en un pequeño transistor que fue hallado junto a las gorras ensangrentadas de los policías.

Ese debió ser el momento elegido por los dos jóvenes, que se dirigieron hacia el jeep, situado al otro lado de la calle, abriendo fuego con varias ráfagas de fusil ametrallador contra el vehículo, que resultó alcanzado por 52 impactos de bala.

Dos cargadores

En el atentado se usaron dos cargadores de treinta proyectiles, por lo que es posible que hicieran fuego los dos fusiles ametralladores. La mayoría de los impactos alcanzaron de lleno la zona central del vehículo, hiriendo al chófer y a los cuatro policías que ocupaban los asientos de la parte posterior. Únicamente el cabo, situado en el asiento junto al conductor, resultó ileso.

Todo parece indicar que los policías que ocupaban el "jeep" fueron sorprendidos, no teniendo tiempo para repeler la agresión desde el interior del vehículo.

En medio de la confusión que pro-

dujeron los disparos, los etarras montaron en el coche alejándose a gran velocidad del lugar, en dirección a la calle Vitoria. Tras girar a la derecha tomaron la calle del Portal de Villarreal, para dirigirse hacia la carretera de salida a Bilbao por Betoño. En aquella zona fue encontrado, a las diez de la noche, el vehículo utilizado en el atentado.

Mientras los agresores abandonaban el lugar, el cabo, por su propio pie, salió del vehículo con intención de auxiliar a sus compañeros. Unos momentos antes, el chófer del vehículo se había dejado caer del coche herido de muerte. Apoyado sobre la rueda delantera del jeep fallecería segundos más tarde.

Las primeras personas que llegaron al lugar (ninguno pudo precisar las circunstancias en que se habían producido los hechos) ayudaron a sacar del vehículo a los heridos. Tres policías -uno de ellos muerto- fueron conducidos al hospital civil en una furgoneta, mientras que los dos heridos restantes eran evacuados en coches particulares.

Testimonio de un testigo presencial

Desde una de las ventanas de un sexto piso de las viviendas existentes frente al lugar de los hechos, la señora de Emeterio Moreno presencié así la escena: «*Todo sucedió en unos segundos. Yo no pude ver el coche de los jóvenes que mataron a los policías. Estaba en la cocina. Los niños estaban jugando*

en la calle un minuto antes, y al subir a casa me comentaron que habían visto un jeep de policías en la calle con los que habían hecho bromas y risas. Cuando justamente levantaba la persiana para salir al balcón oí varios estampidos secos, como truenos. Eran ruidos de ametralla doras con varias ráfagas. El ruido no se me olvida, era como el del 3 de marzo de 1976. Me asomé en seguida y vi cómo uno de los policías. se arrastraba por el suelo con la pistola en la mano. Acudió en seguida la gente, que quedó como paralizada, sin saber qué hacer. El herido, que dejaba un rastro de sangre, por señas indicó a la gente que dentro del "jeep" había compañeros heridos. Bajé en seguida a la calle, cuando vecinos de la casa ayudaban a sacar a los policías del coche. Estaban llenos de sangre y con muchos impactos de bala. La escena era horrible. Me dirigí al que estaba bien, que parecía desesperado, y me dijo que él no tenía nada. Este policía, en compañía de un joven, fue hasta la cabina telefónica situada enfrente del lugar para llamar a la policía. Cuando ésta llegó se habían llevado ya a los heridos».

El policía conductor, Miguel Raya Aguilar, ingresó cadáver en el hospital general de Santiago, a donde fueron conducidos todos los heridos. Joaquín Ramos, alcanzado por disparos en tórax, extremidades y cabeza, falleció dos horas después del suceso, tras una delicada operación.

Con heridas calificadas de muy graves fue internado en la unidad de cuidados intensivos del mismo centro el policía José Vicente del Val del Río, que presentaba heridas de bala en hemitórax, hepigastrio, pared torácica derecha y rotura de bazo -que le fue extirpado- e hígado. Su estado es calificado como de extrema gravedad.

Los policías Armando Doval y Santiago del Canto resultaron también heridos menos graves. El primero presentaba fractura abierta de cúbito derecho y dos heridas de bala en el antebrazo y en la planta del pie derecho. Santiago del Canto sufrió fractura abierta en el tercio discal de tibia y peroné

izquierdos. Presentó también heridas en el dorso del pie izquierdo y cuero cabelludo. Ambos policías evolucionan satisfactoriamente de sus lesiones.

A las doce y media del día siguiente, 6 de marzo era instalada la capilla ardiente en el antiguo cuartel de Flandes de Vitoria. En ella se personó, a las 3.15 de la tarde, el general inspector de la Policía Armada, general Timón de Lara. Posteriormente, visitaron el lugar el jefe superior de Policía de Bilbao y el director general de Seguridad.

Numerosos comunicados de condenaron el atentado.



JOSÉ MARÍA ACEDO PANIZO

Aduna (Gipuzkoa), 10 de marzo de 1978

Guardia civil

A las tres y media de la tarde del día 10 de marzo de 1978, un individuo llegaba a la portería de la fábrica Aplicaciones Técnicas del Caucho, donde el ex-sargento de la Guardia Civil retirado, José María Acedo Panizo trabajaba como jefe de porteros desde hacía un mes. Tras acercarse a él, y sin mediar palabra, comenzó a dispararle a un metro de distancia con una pistola que empuñaba.

Según testigos presenciales de los hechos, cuando el herido se retorció en el suelo pidiendo auxilio, el individuo, que ya se marchaba, volvió para rematarlo

efectuando contra él otros tres disparos en la cabeza. Una vez realizada la acción huyó por el monte, «pero no salió corriendo ni deprisa, lo hizo despacio y tranquila-

mente, como lo había hecho al entrar en la fábrica», declararon varios de los trabajadores que pudieron ver el desarrollo del suceso.

Los compañeros de la víctima que presenciaron los hechos increparon a la persona que efectuó los disparos, momento en el que éste introdujo un nuevo cargador de balas, marca Geco, en la pistola de nueve milímetros parabellum que utilizó para dar muerte al guardia jurado.

Al desaparecer el individuo armado; varios trabajadores recogieron del suelo a José María Acedo Panizo, que agonizaba, y en una furgoneta de la fábrica Aplicaciones Técnicas del Caucho lo trasladaron a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, de la capital guipuzcoana, donde a las cuatro de la tarde ingresaba cadáver.

Los móviles del suceso no están claros. Según la Guardia Civil «José María Acedo era muy querido en el pueblo de Andoain, donde durante cinco años ejerció el oficio de guardia civil. La gente le quería mucho y solía alternar en los bares con los del pueblo».

Sin embargo, según otras fuentes, José María Acedo Panizo no era bien visto ni en el pueblo de Villafranca, donde ejerció como cabo primero de la Guardia Civil durante quince años, ni en el pue-

blo de Andoain, donde fue sargento durante otros cinco años, hasta el pasado 11 de enero de 1978, que se retiró del cuerpo. En este pueblo su nombre parece que figuró en algunos panfletos acusatorios.

En determinados círculos se barajaba la posibilidad de que José María Acedo Panizo tuviera que ver con la muerte del primer militante de ETA, Echevarrieta, que en 1968 caía muerto en la localidad guipuzcoana de Villabona por las balas de la Guardia Civil.

José María Acedo había sido hasta hacía tres meses, comandante del puesto de la Guardia Civil de Andoain. Al retirarse, trasladó su residencia a Tolosa y comenzó a trabajar como jefe de porteros en la citada fábrica A.T.C. Antes de ascender a sargento había estado destinado, como cabo primero en el cuartel de Ordizia.

José María Acedo, de 56 años, era natural del pueblo zamorano de Camarzana de Tera, donde nació el 22 de enero de 1924.

En 11 de enero de 1978 había pasado a situación de retirado en la Guardia Civil.

Al conocerse el asesinato del que fuera sargento de la Guardia Civil, Izquierda Democrática, Alianza Popular y ORT, entre otros partidos, emitieron varios comunicados para condenar esta acción.



ESTEBAN BELDARRAIN MADARIAGA

Bilbao (Bizkaia), 16 de marzo de 1978

Ex-teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castillo Eleja

Hacia las diez y media de la mañana del jueves 16 de marzo de 1978, era asesinado por disparos de miembros de ETA el cobrador del Peaje de El Gallo de la Autopista Bilbao-Behobia, Esteban Beldarrain Madariaga, que había sido, Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castillo Elejabeitia.

En el momento del atentado, Esteban Beldarrain Madariaga, se encontraba sola en su puesto de trabajo del peaje, de El Gallo de la autopista Bilbao-Behobia (a unos 12 kilómetros de Bilbao) donde cubría el servicio de diez de la noche a seis de la madrugada.

Un camionero que llegaba en ese momento creyó oír unos disparos y observó cómo un coche arrancaba a gran velocidad.

Al comprobar que el cobrador de la autopista yacía herido en el interior de su cabina avisó inmediato a la Policía Municipal de Galdakao.

El herido fue trasladado al hospital civil de Bilbao, donde ingresó cadáver.

El cuerpo presentaba seis impactos de bala, dos en las piernas, dos en la cadera, uno en el estómago y otro en un brazo.

ETA Robó de un taxi para ejecutar el atentado

El atentado se inició hacia las diez de la noche de del jueves 6 de marzo en el barrio bilbaíno de Achuri. Un joven tomó un taxi en la parada situada en aquella zona y unos metros más adelante subieron al coche dos individuos más.

Dentro ya del automóvil los tres desconocidos cubrieron sus rostros con pasamontañas y, a punta de pistola, obligaron al taxista a que les llevara hasta la zona de Basozelay, en Basauri.

En este lugar hicieron bajar al conductor, Marcelo, Barrenetxea, y se dieron a la fuga con el vehículo, un Seat 132, color negro, matrícula BI-33184, apoderándose antes del documento de identidad del taxista, al que pidieron no denunciara los hechos.

A las 10,30 aproximadamente, el taxi ocupado por tres individuos llegó a la cabina de Peaje de la autopista Bilbao-Behobia, en la zona de El Gallo, y, al comprobar que la misma estaba ocupada por Esteban Beldarrain Madariaga, hicieron

fuego con ametralladoras contra él, desde el mismo coche, alcanzando a la víctima con dos disparos en la cabeza, otros dos en las piernas, uno en un brazo y un sexto impacto en el estómago, que al parecer fue el causante de la muerte.

Testigo de excepción del suceso fue un conductor de camión que en aquel momento se acercaba la cabina de peaje, casi al mismo tiempo en que el vehículo ocupado por los agresores se daba a la fuga. El camionero fue el primero en atender al herido de muerte.

En vista de su gravedad, él mismo se acercó hasta Galdakao para solicitar el auxilio de una ambulancia dando asimismo parte a la Guardia Civil. Esta ambulancia condujo al hospital civil de Basurto al herido, que ingresó cadáver a las once menos cinco minutos de la noche.

El taxi, fue abandonado cerca del lugar del atentado

El taxi utilizado por los tres jóvenes -con edades comprendidas entre los veinte y los veinticinco años- fue encontrado hacia las 0,30 de la madrugada del viernes 7 de marzo por la Guardia Civil de Basauri muy cerca del lugar de los hechos, a un kilómetro de la salida de la autopista en la carretera nacional Bilbao-Vitoria.

Los autores del atentado, después de abandonar el taxi, tomaron un coche, un Seat 127 color blanco.

Esteban Beldarían, de 51 años, soltero y vecino de la localidad vizcaína de Castillo Elejabeitia,

Había sido teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castillo Elejabeitia y protagonizado algunos incidentes que fueron reflejados en informaciones de prensa.

En el año 1976 disparó con una escopeta sobre un grupo de jóvenes que cantaban canciones vascas en la plaza del pueblo, tras una despedida de soltero de uno de los miembros del grupo.

En enero de 1977, y a raíz de autorizarse la exhibición de la ikurriña, hizo manifestaciones públicas de que la bandera vasca no ondearía en el Ayuntamiento mientras él ocupase su cargo.

Con ocasión de que un grupo de jóvenes del pueblo colocase la enseña en el balcón del Ayuntamiento efectuó varios disparos de escopeta sobre la Ikurriña.

Por todos estos hechos había sido amenazado por ETA y así lo había denunciado a la policía.



ALBERTO NEGRO VIGUERA ANDRÉS GUERRA PEREDA

Lemóniz-Lemoiz (Bizkaia), 17 de marzo de 1978
Obreros de la Central Nuclear de Lemóniz

Un minuto antes de las tres de la tarde del 17 de marzo de 1978, ETA hacía explotar una bomba que había colocado en la central Nuclear de Lemóniz que se estaba construyendo. En la deflagración morían dos obreros, Alberto Negro Viguera y Andrés Guerra Pereda y resultaban heridos otros catorce trabajadores.

La bomba fue colocada en uno de los tres generadores existentes junto a la vasija del primer reactor e hizo explosión apenas un minuto antes de las tres de la tarde.

Unos doce minutos antes, en la emisora bilbaína de Radio Popular se recibía una llamada telefónica en la que se anunciaba la colocación en Lemóniz de un artefacto que iba a hacer explosión. El comunicante dijo también que se diese aviso a la policía y a Iberduero, con quienes se puso en contacto un redactor de la emisora. Desde el otro lado de la línea telefónica la bomba era reivindicada por ETA, aunque el conserje no acertó, en medio del nerviosismo, a concretar si se trataba de la rama militar o de la político-militar.

En la centralita de Lemóniz se recibía también, alrededor de las tres, una nueva llamada telefónica que avisaba de la explosión. Para cuando la noticia empezó a ser comunicada se escuchaba en la central un sonido sordo procedente del edificio destinado al primer reactor.

exterior del inmueble se percibió la explosión de forma bastante amortiguada, sin que en un primer momento se le diera la importancia que tenía. «Nosotros estábamos a un centenar de metros -manifestaron algunos trabajadores- y oímos una explosión que lo mismo podía proceder de algún soplete».

Apenas a unos metros del lugar en el que había sido colocado el artefacto, se encontraban trabajando los dos obreros, Alberto Negro, de 31 años, con tres hijos, encargado de montajes, y Andrés Guerra, ajustador, también casado. Ambos quedaron materialmente destrozados, decapitado uno y el otro desmembrado, hasta el punto de que el traslado a la enfermería de la central hubo que hacerse en tres camillas. La última llevaba un amasijo de restos humanos.

Los catorce heridos permanecían a una cierta distancia del generador, por lo que ninguno tuvo heridas graves, aunque uno sufrió lesiones en la columna vertebral que aconsejaron una observación más detenida, y a otro le había estallado uno de los tímpanos.

Dado el grosor de los muros, en el

El estado de shock en que se encontraban todos ellos impidió obtener una descripción más detallada de lo ocurrido. Tanto los muertos como los heridos eran trabajadores de la empresa de montajes Ibemo, que trabaja por contrata en la central. En el interior de este edificio, destinado al primer reactor, había más de cien trabajadores, pertenecientes a distintas empresas, en el momento de registrarse la explosión.

La mayor parte de los partidos políticos y centrales sindicales vascas condenaron sin paliativos el atentado contra central nuclear de Lemóniz. Entre las manifestaciones de repulsa destacaron las efectuadas por Ramón Rubial, presidente del Consejo General vasco, quien, declaró a la delegación de TVE en Bilbao: «Lo más lamentable es que cuando se producen estos hechos, las vidas humanas están en peligro y pagan el fruto de una mala actividad».



JOSÉ VICENTE DEL VAL RÍO

Vitoria (Alava), 24 de marzo de 1978 **Policía armada**

El viernes 24 de marzo moría el policía armado José Vicente del Val Río, como consecuencia de las heridas que había recibido 19 días antes, en el atentado que ETA militar había perpetrado el 5 de marzo contra un vehículo de las fuerzas de orden público.

El atentado ocurrió en el barrio de Zaramaga, de Vitoria, cuando un vehículo de la Policía Armada, ocupado por un cabo y tres policías, se detuvo en un rellano situado frente a la entrada del matadero municipal, en la calle de los Reyes de Navarra, a unos ochocientos metros del cruce con el Portal de Villarreal. «Al detenerse, el jeep en el lugar indicado para recibir la novedad de una patrulla de dichas fuerzas que prestaban servicio en aquella zona, dos miembros de ETA ametrallaron al coche, a consecuencia de cuya acción resultó muerto el conductor, Miguel Ángel Raya Aguilar, y heridos de suma gravedad los policías Joaquín Ramos Gómez, que moriría posterior-

mente y en el hospital general de Vitoria-, y José Vicente Val del Río, que fue alcanzado por siete balas.

Tras diecinueve días de estancia en el hospital, luchando entre la vida y la muerte, finalmente fallecía el viernes 24 de marzo.

José Vicente Val del Río estaba soltero, tenía veintiún años y era natural de Burgos.

A las once de la mañana, en la iglesia de San Lesmes, se celebró un oficio fúnebre antes de procederse a la inhumación del cadáver. El funeral se celebró el lunes 27 de marzo, a las once de la mañana, en la catedral vieja de Vitoria.



MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ

Pamplona (Navarra), 8 de mayo de 1978

Guardia Civil

A las seis de la mañana del lunes 8 de mayo de 1978, el guardia civil Manuel López González resultaba herido muy grave en un atentado perpetrado por miembros de ETA en Pamplona. Las heridas fueron tan graves que Manuel fallecía al día siguiente, martes 9 de mayo, en el hospital provincial tras ser sometido a una intervención quirúrgica realizada a vida o muerte.

El atentado ocurrió cuando una persona accionó un dispositivo eléctrico desde la parte superior de las murallas que rodean la capital Navarra, en la zona donde comienza la avenida de Gipuzkoa, justo en el momento en que pasaba por allí el vehículo de la guardia civil, ocasionando heridas a sus cuatro agentes de diversa consideración. Todos ellos fueron trasladados al hospital provincial.

Los otros tres agentes eran Agustín Hernández Martín, Juan Díaz Resano y Francisco López González, hermano de Manuel López.

El explosivo estaba adosado a una farola y el "jeep" en el que viajaban los agentes regresaba de realizar un servicio en la estación de ferrocarril de

Pamplona. Como consecuencia de la explosión, la farola resultó arrancada de cuajo y levantados varios metros de bordillo de la acera.

La carga -unos cinco kilogramos de explosivos- destrozó materialmente el Land Rover, afectado principalmente por la parte delantera y lateral.

Manuel López González tenía 23 años de edad, era natural de Cáceres y se iba a casar al mes siguiente (junio) con una pamplonesa.

Su capilla ardiente fue instalada en el cuartel de la Guardia Civil de Pamplona, donde fue oficiado el funeral en la mañana del mismo martes. Al día siguiente, miércoles 10 de mayo, se trasladó su cadáver.



JUAN ANTONIO MARCOS GONZÁLEZ MIGUEL IÑIGO BLANCO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 9 de mayo de 1978
Guardias civiles

A las doce menos cuarto de la noche del martes 10 de mayo, miembros de ETA ametrallaban en las cercanías del cementerio de Polloe en San Sebastián, a un coche del servicio de vigilancia de la Guardia Civil

-ocupado por cuatro números-, hiriendo mortalmente a uno de ellos, Juan Antonio Marcos González y muy gravemente a Miguel Iñigo Blanco, que fue trasladado al hospital de San Sebastián con una bala en la cabeza. Dada la gravedad de sus heridas, Miguel Iñigo, de 24 años de edad, fallecía seis días después, el 15 de mayo.

Miguel estuvo en coma profundo y su estado se fue deteriorando progresivamente, sin que los médicos de la residencia sanitaria Nuestra señora de Aranzazu pudieran evitar su muerte.

Los otros dos agente heridos de menor gravedad en el atentado fueron José Amado, que tenía una bala en el muslo y Juan Jiménez Bermúdez.

Los autores del atentado realizaron numerosos disparos contra el automóvil oficial desde un muro de unos tres metros de altura, que se encuentra junto a la carretera que conduce al cuartel de reserva de la Guardia Civil en el barrio de Intxaurreondo de San

Sebastián. En el lugar del atentado se encontró gran cantidad de casquillos de bala tipo parabellum.

Los etarras huyeron a través del cementerio hacia la parte trasera, de fácil acceso a la autopista, desde donde se supone emprenderían la huida en un vehículo que les esperaba.

Al funeral de Miguel Iñigo, celebrado en la capilla del hospital militar, asistieron cerca de un millar de personas, entre las cuales se encontraban gran número de compañeros de la víctima. Por primera vez en un acto de este tipo, pudo apreciarse a presencia de varios militares con uniforme.



ANTONIO GARCÍA CABALLERO

Tolosa (Gipuzkoa), 21 de junio de 1978

Policía Municipal

A las diez de la noche del miércoles 21 de junio de 1978, ETA asesinaba a tiros en Tolosa al policía municipal, Antonio García Caballero, cuando se dirigía a su domicilio, situado en el barrio de Bidebieta de esta localidad guipuzcoana.

Dos jóvenes que se encontraban escondidos en la cercanías del barrio Bidebieta, le acribillaron a tiros de metralleta causándole la muerte instantánea, al alcanzarle nueve balas en distintas partes del cuerpo.

Antonio García Caballero tenía 32 años, estaba casado y con dos hijos. Era natural del Valle de la Serena

(Badajoz) y llevaba diez años ejerciendo su profesión en Tolosa.

Fuentes policiales manifestaron que Antonio había sido amenazado con anterioridad por personas desconocidas y que hacía algunos días varios jóvenes habían intentado quemar su coche, rociándolo con gasolina, pero los gritos de algunas personas que se percataron del hecho, hicieron que los

jóvenes que iban a quemarlo se dieran a la fuga.

Un compañero de trabajo manifestó, que «Antonio nunca se había metido en asuntos políticos, y ni siquiera hablaba de ellos». Asimismo, señaló que el guardia municipal asesinado iba desarmado, ya que la Policía Municipal de Tolosa no utilizaba armas de fuego.

Repulsa popular por el asesinato

A las nueve de la mañana del día siguiente, jueves 22 de junio, se reunía con carácter de urgencia el pleno de la gestora municipal de Tolosa que, tras un largo debate, hacía llegar a la prensa su condena por la muerte violenta del agente municipal, a la vez que indicaba que Antonio García se dirigía en el momento del atentado hacia su casa vestido de paisano y desarmado.

Asimismo, la policía municipal de Tolosa, reunida en asamblea esa misma tarde del jueves 22 de junio, decidió hacer un llamamiento a todos los policías municipales de España para que secundasen una huelga al día siguiente, viernes 23 de junio, como repulsa por el asesinato de Antonio. El comunicado de la policía municipal añadía que Antonio García no estaba vinculado a ninguna ideología, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda.

Comisiones Obreras, central a la que estaba afiliado Antonio desde noviembre de 1977, hizo hecho público un comunicado en el que manifestaba su condena por el atentado y llamaba a los trabajadores a «pronunciarse manifestando su repulsa por el asesinato, ya que sólo la acción decidida de los trabajadores podrá poner fin a este

tipo de actos».

Organizado por la gestora municipal de Tolosa, dos días después del asesinato, el viernes 23 de junio, se celebraba a las diez de la mañana, en la iglesia de Santa María de Tolosa, el funeral de cuerpo presente por el alma de Antonio García Caballero,

Trescientas personas entre familiares, compañeros de profesión y de Comisiones Obreras, central a la que estaba afiliado el fallecido, asistieron al oficio.

Paros municipales en todo el País Vasco

Al día siguiente, viernes 23 de junio, se registraron paros en las policías municipales en todo el País Vasco.

Uno de los mayores paros tuvo lugar en San Sebastián. La población donostiarra se vio desasistida de los habituales servicios que prestaba en la ciudad la Policía Municipal, al permanecer los 140 miembros con que contaba la plantilla, encerrados en sus dependencias, con un retén para cubrir los imprevistos urgentes, en protesta por la muerte violenta de Antonio García Caballero.

Ese mismo día, ETA militar difundía un comunicado para reivindicar el atentado contra el agente, al que acusó de «confidente de las fuerzas represivas».

Mientras que en distintos puntos de San Sebastián fuerzas de la Policía Armada cubrían los servicios normalmente prestados por la Policía Municipal, en la capital vizcaína la policía del Ayuntamiento de Bilbao realizó un paro simbólico de media hora y el resto del día realizaron sus funciones

con brazaletes negros en solidaridad con sus compañeros de Gipuzkoa. También la Policía Municipal de Madrid acordó en la junta de gobierno de la comisión permanente del cuerpo, reali-

zar el día 30 de junio, paros en cada uno de los turnos como protesta por el asesinato del Antonio García. El paro de la Policía Municipal se realizó en todos los turnos, una hora en cada uno.



FRANCISCO MARTÍN GONZÁLEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 27 de junio de 1978
Sargento de la Policía Armada

A las nueve de la noche del martes 27 de junio de 1978 ETA militar asesinaba a balazos, en el barrio de Bidebieta de San Sebastián, al sargento de la Policía Armada Francisco Martín González.

Unas horas después, a la 1,20 de la madrugada otro comando de ETA abrió fuego contra otros miembros de la policía que habían montado un control de carretera para intentar capturar a los autores de la muerte de Francisco Martín.

Los disparos hechos de un monte cercano a la capital donostiarra, aunque se realizaron desde bastante distancia, provocaron la inmediata alarma de los policías que se tiraron al suelo para protegerse de la agresión. Horas después, cuando amaneció, se inspeccionó la zona encontrándose cerca del lugar desde el que se realizaron los disparos tres paquetes que contenían respectivamente un kilo de goma-2 cada uno adosados a una cantidad importante de metralla formada por tornillos que hubiesen aumentado considerablemente su poder destructor.

Los explosivos, que estaban preparados para ser lanzados directamente, a modo de bomba de mano, hizo suponer que se trataba de una emboscada y que los disparos sólo tenían por

objetivo el hacer acercarse al lugar a la policía.

Su cuerpo fue trasladado a Madrid

Los restos mortales del sargento de la Policía Armada Francisco Martín fueron trasladados al día siguiente, 28 de junio a Madrid, donde quedó instalada la capilla ardiente en la Academia de la Policía Armada de Canillas. Esta misma mañana, a primera hora, tuvo lugar, sin incidentes, el funeral por su alma.

Al él asistieron el subsecretario de Orden Público, Julio Camuñas; el director general de Seguridad, Mariano Nicolás; el general director de la Policía Armada, Timón de Lara, y numerosos jefes, oficiales, policías y alumnos del citado cuerpo. No se registró la asistencia de ningún miembro del Gobierno, que a esa hora se hallaba reunido en Consejo de Ministros extraordinario

Tras el entierro se procedió a inhumar su cuerpo en Madrid.



JOSÉ MARÍA PORTELL MANSO

Portugalete (Bizkaia), 28 de junio de 1978

Periodista. (Redactor jefe de la Gaceta del Norte y Director de la Hoja del Lunes).

A las nueve menos cuarto de la mañana del 28 de junio de 1978, ETA militar asesinaba a tiros en Portugalete al periodista José María Portell, redactor-jefe de La Gaceta del Norte y director de la Hoja del Lunes.

Dos etarras le dispararon varios tiros de pistola a boca-jarro, cuando se disponía a arrancar su coche, aparcado frente a su casa, sita en el portal número 58 de la calle Muelle de Churruca donde vivía el periodista.

José María había salido de casa a la misma hora de todos los días camino del periódico La Gaceta del Norte. Tras cruzar la calle abrió la puerta del coche (un 124, blanco, matrícula BI-4276-K), que tenía aparcado en la acera de enfrente, encendió la radio y cuando se disponía a arrancar el vehículo, dos jóvenes se acercaron a paso rápido, situándose, uno en la parte trasera y otro junto a la ventanilla del conductor. Sin mediar palabra ambos hicieron fuego de pistola sobre el periodista, corriendo a continuación hacia un coche con el motor en marcha, donde les esperaba una tercera persona.

El vehículo, un Seat 127 de color rojo, con matrícula de Murcia, tomó la dirección de Santurtzi y en su fuga estuvo a punto de

estrellarse en una curva muy pronunciada existente al final de la calle Muelle de Churruca.

La Guardia Civil encontró en el lugar del atentado siete casquillos de munición 9 milímetros parabellum, marca Geco.

El coche del periodista presentaba dos impactos en la luneta posterior y un tercero en la puerta del maletero. La ventana del lado del conductor aparecía bajada, por lo que se supone que uno de los agresores introdujo por allí su arma para hacer algún disparo.

Asistido por dos testigos y un médico -que le acompañó en la ambulancia-, José María Portell fue trasladado a la residencia sanitaria de Cruces, en la localidad de Barakaldo, donde ingresó cadáver.

Presentaba tres heridas de bala, una con entrada por el omoplato izquierdo y salida por el abdomen, que le atravesó el corazón; una segunda, en la axila izquierda, y una tercera, en un glúteo. El

cadáver del periodista fue trasladado a las doce menos cuarto del mediodía al depósito del hospital de Bilbao. El forense que acudió a la dependencia para tomar datos y dar parte al juzgado confirmó las características de las heridas. «El disparo que entró por el omoplato le rompió el corazón. Era una herida mortal».

Versiones de los testigos

La rapidez con que se desarrolló el atentado hace difícil la reconstrucción de una versión completa de los hechos. A la hora que se produjeron los mismos había transeúntes en la calle y un buen número de jóvenes que se disponían a entrar en las piscinas municipales, situadas frente al domicilio del periodista.

Algunos testigos afirmaron haber visto el coche utilizado por los agresores, aparcado junto a la casa del periodista desde la noche anterior. Las mismas personas señalaron que vieron entonces merodeando por la zona a dos jóvenes vestidos con chandal deportivo de color rojo que portaban bolsas de deporte.

Este dato coincidió con el testimonio de Francisco Carante, encargado de las piscinas municipales, quien declaró tras el atentado que cuando entraba a trabajar, hacia las seis y media de la mañana, en el complejo deportivo, vio sentados en el cercano muelle de la ría del Nervión a dos

jóvenes vestidos con chandal rojo. «No les di importancia porque a partir de esa hora son muchos los jóvenes que vienen a las instalaciones. Cuando oí los disparos, salí del edificio y pude ver cómo se alejaba a toda velocidad un coche rojo matrícula de Murcia».

Ropa de "camuflaje" y pasamontañas

María Rosa, una joven nadadora de Portugalete que hacía ejercicios de footing con una compañera en las cercanías de las piscinas, minutos antes del suceso comentó: «Yo recuerdo vagamente que vimos pasar a nuestro lado a un joven con pasamontañas -sólo se le veían los ojos- y una gabardina que le llegaba casi hasta los pies. Nos extrañó, pero seguimos. A los pocos segundos escuchamos unos disparos y nos volvimos hacia el lugar. Vimos como el joven de la gabardina corría hacia un coche rojo en el que se escapó».

Todo hizo suponer, por las versiones de los testigos, que los agresores, vestidos con chandal, se confundieron entre los jóvenes que entraban y salían de las piscinas.

Es muy posible que al ver salir al periodista de su portal sacaran de las bolsas de deporte que llevaban ropa de camuflaje y pasamontañas y se fueron hacia el coche con intención de matar al

periodista.

La primera persona en acudir junto al vehículo de José María fue el portero del número 56 de la calle Muelle de Churruca. Este testigo de excepción manifestó lo siguiente:

«El señor Portell tenía la cabeza apoyada contra el volante. La camisa estaba empapada de sangre y su cara tenía un color amarillento. "¡Señor Portell!" -le dije-. Se incorporó un poco y se dejó caer sobre el respaldo de su asiento. No hablaba, sólo alcanzó a murmurar algunas palabras que no entendí».

Unos segundos más tarde llegaba Adrián Heredia, monitor de natación de las piscinas municipales, de profesión peluquero. El mismo relató sus impresiones.

«Estaba metido en la piscina con los críos. Oí tres o cuatro detonaciones y luego dos o tres más. Me extrañó el ruido y pensé que no eran cohetes, sino disparos. Oí gritos y, mientras me ponía los pantalones, salí corriendo hasta la puerta junto a la que estaba el coche del señor Portell. Don José María -que era amigo mío- estaba tirado sobre el asiento del acompañante del conductor, de espaldas. La radio estaba puesta y la apagué. Luego lo incorporé y le dejé apoyado sobre el respaldo de su asiento. Tenía el cuerpo

empapado de sangre. Le tomé el pulso pero no tenía pulsaciones. Cuando sucedió el hecho estaban entrando en las piscinas un montón de chavales. Todos lo vieron.»

Su mujer escuchó los disparos

En el momento en que el periodista era sacado del coche llegó junto al mismo su mujer, Carmen Torres Ripa, periodista, produciéndose una escena de una emoción impresionante, observada desde el balcón de la casa por los hijos de la víctima.

El matrimonio Portell tenía cinco hijos y su mujer esperaba otro. El próximo sábado la familia iba a partir con destino a Huelva con el fin de pasar sus vacaciones de verano. *«Mis hijos y yo escuchamos desde casa los disparos. Nos asomamos al balcón y supimos en seguida que era José Mari».*

A las once de la mañana los informadores se reunieron en el domicilio del periodista con la viuda, para darle el pésame. Acababa de llegar de la residencia de Cruces. Estaba profundamente afectada. El momento fue de gran emoción. Los compañeros de José María Portell, llorando, se abrazaron a Carmen Torres Ripa que, a su vez, abrazó y agradeció la visita uno por uno a los presentes. *«Ha sido horrible. No nos lo esperábamos. Mi marido fue amenazado en el pasado pero últimamente, que yo*

sepa, no había recibido amenazas. No se quién le ha podido matar. Yo estaba tomando café con mis hijos cuando oí los disparos. Bajé a la calle y encontré a mi marido ya agonizante. No puedo creerlo».

Cuando los informadores despedían a la viuda ésta resumía así el sentido último de esta profesión: *«Los periodistas tienen derecho a vivir y morir tranquilos».*

La esposa de José María Portell contó a los informadores que su marido llegó el martes algo tarde a casa. Por la noche había tenido una reunión con otros compañeros de la Hoja del Lunes de Bilbao para la que preparaban un amplio trabajo sobre ETA. *«Antes de despedirse de mí esta mañana me lo había contado todo».* Asimismo, se supo que el periodista asesinado había acudido a una cena de trabajo organizada por Altos Hornos de Vizcaya en un hotel de Bilbao, lo que posiblemente retrasó en unas horas su muerte.

Un vecino informó a La Gaceta del Norte

A los pocos minutos de producirse el atentado se recibió una llamada en La Gaceta del Norte de Bilbao en la que una persona llegó a decir por teléfono *«han matado a Portell»* antes de que se cortara la comunicación. Tras los primeros minutos de confusión se pensó

que se trataba de una llamada anónima reivindicando la muerte del periodista.

Posteriormente, se confirmaría que fue un vecino, amigo del señor Portell, quien al ver a aquél malherido en el coche, llamó al citado periódico.

La noticia, difundida a los pocos minutos por las agencias de noticias, produjo una gran impresión en los medios informativos bilbaínos.

En este ambiente se comentaba durante la mañana del asesinato, que José María Portell había recibido en octubre una llamada anónima de alguien que no quiso identificarse, quien le comunicó que tenía noticias de que ETA pensaba atacar contra él.

Al parecer, Portell aparecía en una lista de la organización. El periodista bilbaíno no pareció dar importancia al hecho entonces.

La capilla ardiente quedó instalada a las 6.30 de la tarde en la sede de la Asociación de la Prensa de Bilbao por deseo expreso de la familia.

El funeral se celebró al día siguiente, 29 de junio, a las ocho de la noche en la iglesia de San José, de Barakaldo, de donde era natural el periodista.



JESÚS MANUEL CAMPOS RODRÍGUEZ

*Pasajes de San Pedro-Pasaia (Gipuzkoa), 29 de junio de 1978
Niño de 12 años al que le estalló una bengala*

Al mediodía del 29 de junio de 1978, el niño de doce años, Jesús Manuel Campos Rodríguez, moría en la localidad guipuzcoana de Pasajes de San Pedro, al estallar en las manos una bengala con la que jugaba a la puerta del colegio en compañía de otros compañeros.

La bengala es de las que utilizan los marinos como señal de flotación en las embarcaciones pesqueras, y fue robada, junto a otras, en la noche del miércoles de un pesquero anclado en el puerto. La bengala fue encontrada en la calle por un niño compañero del fallecido, quien la llevó al colegio, donde la mostró a otros niños. Los pequeños comenzaron a jugar con ella -un tubo cilíndrico de quince centímetros de longitud- y se abrió uno de los lados, vaciándose

su contenido. Los colegiales prendieron fuego al contenido, momento en que éste explotó. El niño Jesús Manuel Campos, que tenía la bengala en la mano, murió en el acto a causa de las heridas producidas por la explosión. También resultó herido de carácter leve otro de los niños, Miguel Ferrero.

A lo largo de todo el día 29 de junio fueron encontradas otras bengalas en diversos puntos de la localidad.



DOMINGO MERINO ARÉVALO

*Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 5 de julio de 1978
Ciudadano acusado de confidente por ETA*

A las once de la noche del 5 de julio de 1978, el joven de veintiseis años, Domingo Merino Arévalo era asesinado a tiros por miembros de ETA en el aparcamiento de un hotel de Zarautz.

La víctima presentaba en el cuerpo nueve impactos de bala. Los autores del atentado estaban en el interior del aparcamiento, esperando su llegada.

En el año 1973, Txomin Merino había sido condenado a dos años -que cumplió en la cárcel de Jaén- por distribuir propaganda subversiva y por tenencia de moneda

falsa.

La rama militar de ETA reivindicó al día siguiente el atentado y justificaba su acción argumentando que la

víctima se encontraba íntimamente relacionado con las fuerzas de la Guardia Civil al tiempo que manifestó tener constancia del intento de Domingo de aproximarse a los sectores revolucionarios de la izquierda abertzale con el fin de pasar información a las fuerzas policiales. El extenso manifiesto acusatorio señalaba que, hacía poco tiempo, la víctima, a la que califican de confidente de la policía, usurpó la personalidad del etarra Txomin Iturbe para extorsionar a algunos empresarios y exigirles el pago de

un impuesto revolucionario.

La personalidad oscura de Domingo Merino era conocida en la villa zarautztarra por su presencia cotidiana en los establecimientos públicos, en los que «derrochaba fuertes sumas de dinero», según los propietarios de los bares de la localidad, a pesar de encontrarse sin trabajo fijo. Se dedicaba esporádicamente a la venta ambulante de tejidos y vivía en un hotel confortable a cuyas puertas cayó muerto.



JOSÉ JAVIER JÁUREGUI BERNAOLA

Lemona-Lemoa (Bizkaia), 8 de julio de 1978

Juez de Paz

A las cuatro menos cuarto de la tarde del 8 de julio de 1978, ETA asesinaba a tiros a José Javier Jáuregui Bernaola, de 38 años de edad, soltero y Juez de Paz de la localidad vizcaína de Lemoa. Lo hacía en el bar de su propiedad.

José Javier Jáuregui se encontraba solo atendiendo el establecimiento que hacía las veces de taberna y expenduría de tabaco en Lemoa.

A esta hora no había nadie en el local y el último cliente había salido minutos antes. Dos jóvenes encapuchados entraron en el bar y preguntaron por José Javier Jáuregui. Al responderles afirmativamente éste, los desconocidos

hicieron varios disparos de pistola sobre él, en el momento en que, abandonando la barra, se dirigía hacia ellos.

José Javier Jáuregui Bernaola fue alcanzado por cinco impactos de bala, cuatro en el pecho y uno en un brazo. En el lugar de los hechos la Guardia Civil recogió seis casquillos de nueve milímetros parabellum marca Geco.

Tras abandonar precipitadamente el establecimiento, los jóvenes hicieron un disparo intimidatorio al aire, antes de huir en dirección a Amorebieta en un coche Simca 1200 color azul, matrícula BI-1514-L.

En esta localidad encontraría la Guardia Civil el automóvil una hora y media después, con las llaves de contacto puestas.

La víctima, además de sus ocupaciones como juez de paz, atendía el bar El Estanco, negocio familiar, y trabajaba en sus horas libres en el servicio de ambulancias de la Seguridad Social de Sestao. Precisamente a las cuatro de la tarde iba a entrar de servicio en un turno que debía concluir a las doce de la noche.

«Mi hermano no pertenecía a ningún grupo político. Como ocurre en todos los pueblos, tenía amigos y enemigos. Nosotros somos de aquí. Era Juez de Paz desde hace cinco o seis años. Mi hermano solía sacar de cuando en cuando la bandera española al balcón, pero eso no creo que sea motivo para matarle».

Estas fueron las primeras palabras de Jaime Jáuregui, médico de la vecina localidad de Durango y hermano de la víctima.

Aunque insistió en desconocer las causas que han llevado a los agresores a asesinar a su hermano, reconoció que aquél había sido

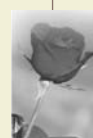
amenazado bastantes veces y de manera frecuente en los últimos tiempos.

Por testimonios recogidos en el lugar de los hechos, Javier Jáuregui era conocido como hombre del régimen, muy amante de lo español. El señor Jáuregui era ex consejero local del Movimiento.

Comunicado del Gobierno Civil

A última hora de la noche, el Gobierno Civil de Bizkaia hacía pública una nota en la que se señalaba que en el atentado contra el señor Jáuregui participaron cuatro personas que llegaron a las 3.45 de la tarde al número 12 de la calle de la Estación de Lemoa, frente al bar Estanco, del que era propietario la víctima. «Apeándose dos de ellos, cubiertos sus rostros con pasamontañas y gafas de sol (con barba, 1,75 metros de estatura, aproximadamente, y de compleción delgada), penetraron en el establecimiento y dispararon cinco tiros a corta distancia contra el señor Jáuregui», dice textualmente el comunicado del Gobierno Civil.

En la nota oficial se afirmaba, además, que el vehículo utilizado en el atentado había sido sustraído, bajo amenaza de pistola, a las 14.30 horas, en la localidad de Durango.



JUAN MANUEL SÁNCHEZ RAMOS Militar (General de Brigada)
JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ Militar (Teniente Coronel)

Madrid, 21 de julio de 1978

A las ocho y media de la mañana del viernes 21 de julio de 1978, un comando de ETA militar, formado por un hombre y una mujer, asesinaba a tiros en Madrid, al general de brigada del Arma de Artillería Juan Manuel Sánchez Ramos-Izquierdo y a su ayudante, el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez. El atentado se produjo frente al domicilio del Juan Manuel, situado en el número 16 de la calle de Bristol, en el barrio madrileño del Parque de las Avenidas.

El general asesinado acababa de subir al automóvil oficial, un Seat 124, color negro, matrícula ET-55507-0, aparcado frente a su domicilio, que debía conducirlo a su despacho del cuartel general del Ejército.

En el asiento posterior del vehículo ya se encontraba su ayudante, el teniente coronel Pérez Rodríguez, al que, como todos los días, había recogido con anterioridad en su domicilio de la calle de Colombia, número 33, el chófer del vehículo oficial, el soldado Pedro de las Heras.

Cuando el conductor había cerrado la puerta trasera del vehículo, tras haber subido al mismo el general Juan Manuel Sánchez y haberse colocado al lado de su ayudante, y se disponía a quitar la funda del banderín oficial del vehículo, aparecieron de repente un hombre y una mujer, el primero vestido con una camisa de cuadros y la segun-

da con un pañuelo y pantalón verdes, quienes abrieron fuego, al parecer con pistolas parabellum, a través de las dos ventanillas traseras del vehículo, sobre el general y su ayudante.

Ambos murieron en el acto, después de haber recibido entre diez y quince impactos de bala. Poco después fueron recogidos once casquillos de bala en el lugar del atentado.

«Ya se habían metido los dos en el coche -contaba el conductor, nervioso instantes después del atentado-, e iba yo a sacar la funda del banderín, cuando los vi: una chica vestida de verde y un chico con bigote. Eran jóvenes, de unos veintitantos años. La chica vino por la parte derecha y disparó sobre el general. El chico, desde la parte izquierda, donde estaba sentado el ayudante. Yo retrocedí y entonces el chico volvió la cabeza y me miró, pero luego continuó hacia un taxi.

marca Renault-12, aparcado enfrente. Yo venía a buscar al general todos los días, más o menos a la misma hora. Primero recogía al ayudante en la calle de Colombia, donde vive, y luego veníamos aquí a recoger al general ».

Increíble rapidez

El atentado se produjo con una rapidez increíble, huyendo inmediatamente el comando hacia un taxi R- 12, que les esperaba aparcado en el lado contrario de la calle, en dirección a la M-30, autopista de circunvalación de Madrid cercana al lugar, por donde marchó a toda velocidad hacia la estación de Chamartín.

En el interior del taxi, que fue sustraído a su dueño una media hora antes, esperaba al comando una tercera persona, joven también como los que cometieron el atentado.

La portera de la finca, Severina Alfonso, narraba su versión de los hechos. «Yo limpiaba el sofá cuando pasó el general y me dio los buenos días, como todas las mañanas. Pasó por mi lado y salió. Poco después oí los disparos y salí a la calle para ver lo que ocurría. Sólo pude ver que el chófer gritaba. Vine corriendo al teléfono y llamé a la policía, que llegó en seguida».

Una hora más tarde de cometido el atentado, hacia las nueve y media

de la mañana, llegó el juez de guardia, quien ordenó el levantamiento de los cadáveres. Poco después llegaron, con intervalos, dos ambulancias, en las que los cuerpos de los militares asesinados fueron trasladados al hospital militar Gómez Ulla.

El cuerpo del general presentaba varios impactos de bala, mientras que su ayudante sólo parecía tener un disparo en la sien. Cuando se les retiró de sus asientos, éstos aparecieron con grandes manchas de sangre.

El vehículo oficial donde fueron asesinados los dos militares fue transportado poco después por un jeep militar hasta el parque móvil del Cuartel General del Ejército, sito en Bretón de los Herreros.

Una de las primeras personas que hizo acto de presencia en el lugar de los hechos fue el alcalde de Madrid, José Luís Álvarez, quien escuchó la noticia del atentado cuando se dirigía a su trabajo. El José Luís Álvarez calificó el atentado de «crimen horrible» y declaró que los autores del asesinato son «criminales de la peor especie, que matan a sus víctimas sin conocerlas».

Un sargento persiguió al comando

Aunque la rapidez del atentado cogió por sorpresa a los escasos testigos que lo presenciaron, hasta

el punto de que apenas tuvieron tiempo para reaccionar, un sargento de la Policía Armada, de paisano, que pasaba en ese momento por la calle de Bristol en su automóvil, se dio cuenta de que algo grave acababa de suceder y persiguió de inmediato al taxi de los terroristas, que huía hacia la M-30. El agente persiguió al comando por la citada autopista hasta cerca de la estación de Chamartín, donde uno de sus disparos alcanzó una de las ruedas traseras del vehículo de los terroristas. Estos se vieron obligados a robar a punta de pistola un segundo vehículo cerca de la estación de Chamartín.

Según parece, uno de los terroristas pudo ser herido por los disparos del sargento de la Policía Armada, ya que en el taxi abandonado se han encontrado numerosas huellas de sangre. «Al preguntarles la dirección a la que les debía llevar -declaró posteriormente el propietario del taxi-, el joven de mi derecha me indicó, sacando una pistola, que lo que querían era el coche, y que saliese del mismo y no pasaría nada». La sustracción del taxi, según manifestó su propietario, se llevó a efecto hacia las ocho de la mañana. «Cuando comencé -añade- a poner en marcha el taxi ví a dos chicos y a una chica que se encontraban en la esquina de la calle de Arcos del Jalón, a la altura del número 1, que es donde yo vivo. Al dejar caer ligeramente el coche para sacarlo del lugar donde

lo tenía estacionado, se introdujeron sin violencia, ocupando la chica y uno de los chicos los asientos traseros, mientras que el tercer joven ocupaba el asiento delantero. Una vez que bajé del taxi y se fueron con él los tres jóvenes, llamé por teléfono a mi antiguo jefe, del que fui chófer, el general de Infantería Antonio Alemán Ramírez, el cual llamó a su vez al 091 para comunicar lo ocurrido, indicándome que efectuase la denuncia, lo cual hice en la comisaría de San Blas».

En el taxi, que fue llevado a la sede de la Dirección General de Seguridad tras haber sido abandonado por los terroristas, fueron halladas dos granadas de mano, una pistola y munición.

El segundo coche robado por los terroristas a punta de pistola, un Seat 124, color beige, matrícula M-6959-AJ, marchó en dirección de la zona de Fuencarral, con su dueño dentro, por la fuerza, y se cree que desde esta zona salió a la autopista de Burgos, donde el automóvil fue abandonado a la puerta de una fábrica. Aquí, los terroristas pudieron sustraer otro vehículo, o bien trasladarse a otro que pudiera seguirles, para continuar la huida.



JOSÉ GARCÍA GASTIAIN

Vitoria (Alava), 25 de agosto de 1978

Ciudadano

El 25 de agosto de 1978, un anciano resultaba herido de gravedad como consecuencia de los disparos efectuados por miembros de ETA contra un miembro de la Policía que hacía guardia ante el cuartel de la Policía Armada en la capital alavesa. José García fallecería la mañana del día siguiente como consecuencia de las heridas.

A las diez y media de la noche, dos individuos dispararon seis veces contra el centinela, dándose a la fuga inmediatamente después en un automóvil Renault blanco, matrícula VI-8007-A, en el que aguardaban otros dos individuos.

El coche, que había sido robado, apareció a medianoche en una calle de Vitoria. A consecuencia de los disparos, que no alcanzaron al policía, resultó herido de gravedad en la cabeza un transeúnte, José García Gastiain, de 68 años de edad, quien fue trasladado al hospital de Vitoria, donde se le intervino quirúrgicamente, pero falleció en la mañana del día siguiente, 26 de agosto como consecuencia de las heridas producidas por una bala que le penetró por la región parietal.

Según el parte médico, la bala le penetró al fallecido por la región parietal derecha, alojándose en el lóbulo temporal, produciendo

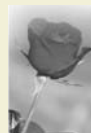
«fractura múltiple de bóveda craneal con hemorragia y pérdida de masa cerebral».

A juzgar por el lugar en el que cayó herido el anciano vitoriano y la situación que, según versión oficial, eligieron los atacantes, la distancia recorrida por el proyectil fue de cerca de cincuenta metros.

El lugar desde donde se disparó es la parte alta de un cantón (calle en fuerte pendiente del casco gótico de Vitoria).

Un lateral de este cantón es ocupado por un flanco del cuartel, y al parecer se pretendía que las balas barriesen la esquina del inmueble donde estaba un centinela.

Sin embargo, éste debió moverse, y las balas que bajaban paralelas a la pendiente de la calle y rasantas alcanzaron, a unos quince metros de donde estaba el centinela, al infortunado transeúnte.



ALFONSO ESTEBASGUILMAIN MUÑOZ

Fuenterrabía-Hondarribia (Gipuzkoa), 28 de agosto de 1978

Inspector de policía

El lunes 28 de agosto de 1978, el jefe del servicio de información del Cuerpo General de Policía de Irun, Alfonso Estebanguilmain Muñoz, era asesinado por los disparos que le hicieron dos jóvenes de ETA cuando se disponía a estacionar su vehículo junto al edificio donde vivía, los apartamentos Miramar de Hondarribia.

Los agresores se situaron a ambos lados del coche del policía y dispararon ráfagas de metralleta, por lo que éste murió en el acto. Los asesinos utilizaron un Seat blanco para huir y eran jóvenes de edades comprendidas entre dieciocho y veinte años.

Alfonso Estebas tenía 42 años y era natural de Madrid. Estaba casado y era padre de tres hijos varones. El fallecido llevaba doce años en la comisaría de Irun y dos meses como jefe del servicio de información.

El funeral por el alma de Alfonso fue celebrado en su ciudad natal de Madrid por deseo expreso de sus familiares, donde se trasladó su cadáver.

El atentado ocurrió en una plaza céntrica de Arrasate pero, curiosamente, no hubo testigos presenciales. Varios establecimientos comerciales situados junto al lugar de los hechos estaban cerrados, incluido el bar Izkiña, frente al cual cayó mortalmente herido el cabo de la Guardia Civil.



AURELIO SALGUEIRO LÓPEZ

Arrasate-Mondragón, 28 de agosto de 1978

Guardia civil

A las once y veinte minutos de la mañana del 28 de agosto de 1978, Aurelio Salgueiro López, cabo primero del Servicio de Información del cuartel de la Guardia Civil de Arrasate, resultaba muerto a tiros cuando, vestido de paisano, se dirigía al cuartel después de haber recogido la correspondencia en la estafeta de correos.

Esta operación la realizaba diariamente y siempre a la misma hora. A mitad del recorrido entre

Correos y el cuartel, concretamente en una pequeña plazoleta en la que se bifurcan las calles

Zurugalde, Toribio Aguirre Surguin-Cantoi e Ignacio Zuloaga, se produjo el atentado terrorista.

Dos jóvenes con barba poblada, se aproximaron a Aurelio y, sin mediar palabra, le dispararon varias veces con una pistola. La víctima, según algunos testigos presenciales, cayó instantáneamente al suelo, boca arriba, quedando la correspondencia desparamada junto a su cuerpo.

Algunas personas que se encontraban en la plazoleta se protegieron en un comercio de zapatería allí existente, por temor a resultar heridas.

Inmediatamente después de producirse el atentado, los agresores se dieron a la fuga, en un vehículo Renault 5 TL de color amarillo en el que les esperaba un tercer individuo.

Ese coche había sido robado a punta de pistola en Eibar a las nueve y media de la mañana del mismo día.

El propietario del vehículo fue obligado a subir al coche y abandonado atado en Arrate (Eibar).

El automóvil que usaron los dos autores de los disparos -jóvenes y con barba- apareció sobre las cinco y media de la tarde en las cercanías de Eibar.

El cuerpo del guardia civil perma-

neció en el suelo durante más de diez minutos.

Pasado ese tiempo, un turismo de color rojo lo trasladó al centro asistencial de Arrasate-Mondragón, en donde ingresó cadáver.

Media hora después se personó en el centro sanitario el Juez de Instrucción. Aurelio falleció como consecuencia de cuatro impactos alojados en el torax y en la cabeza.

En el lugar del suceso, compañeros del fallecido recogieron varios casquillos parabellum. Tanto en el asfalto de la plazoleta como en el muro e un edificio que rodea a la plaza se podían apreciar impactos de bala.

La capilla ardiente quedó instalada a las cinco de la tarde en el cuartel de la Guardia Civil y el funeral tuvo lugar al día siguiente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial, de Arrasate.

A su finalización sus restos mortales fueron llevados, para ser inhumados, a Monforte de Lemos, en la provincia de Lugo, donde había nacido.

Aurelio Salgueiro tenía 46 años, era natural de Monforte de Lemos (Lugo), estaba casado y tenía siete hijos. Llevaba unos 20 años en el cuartel de Arrasate-Mondragón y siempre iba vestido de paisano.



AMANCIO BARREIRO GENS

Aguinaga-Aginaga (Gipuzkoa), 4 de septiembre de 1978

Taxista

El lunes 4 de septiembre de 1978, Amancio Barreiro Gens, un taxista de 35 años cuya desaparición había sido denunciada por su esposa el día anterior, fue encontrado muerto a primera hora de la mañana en la localidad guipuzcoana de Aginaga. ETA lo había asesinado de dos tiros en la cabeza.

Inspectores de policía localizaron el cadáver en la zona que les había indicado una voz anónima por medio de una llamada telefónica a la comisaría de Irun. El comunicante afirmó que Amancio Barreiro había sido ejecutado, aunque no especificó los motivos ni la filiación de los autores del hecho. Amancio Barreiro era natural de la provincia de Pontevedra y residía en Pasajes de San Pedro. La última ocasión en que fue visto se encontraba en un garaje de Trintxerpe, junto a Pasajes, donde limpiaba su vehículo después de regresar de un viaje a Málaga. Su automóvil -un Mercedes gran turismo con matrícula de Madrid-

fue localizado por la Guardia Civil de tráfico a las cinco de la tarde del domingo 5 de septiembre, casi a la misma hora en que su esposa denunciaba la desaparición del taxista. El coche se encontraba abandonado en la carretera N-634, a pocos kilómetros de Orio, con las puertas abiertas y las llaves puestas. El rastreo inmediato de la zona no dio ningún resultado.

El cadáver de Amancio Barreiro fue descubierto al boca abajo, con un charco de sangre junto a la cabeza, donde presentaba dos impactos de bala, y las gafas puestas. La policía encontró en el lugar cuatro casquillos de bala del calibre 7,65 mm.



JOSÉ ANTONIO FERREIRO GONZÁLEZ

Vitoria-Gasteiz (Alava), 23 septiembre de 1978

Policía armada

A las tres de la tarde del sábado 23 de septiembre de 1978, ETA asesinaba al policía armado José Antonio Ferreiro González y hería de gravedad a otros tres, al explotar una bomba en el puerto de Vitoria, a 8 kilómetros de la capital alavesa en dirección a Logroño, cuando una patrulla de la policía buscaba en un camino forestal a un supuesto hombre maniático, cuya presencia había sido comunicada poco antes a la Comisaría a través de una llamada telefónica.

Juan Antonio Ferreiro, natural de Lugo, resultó alcanzado de lleno por la explosión del artefacto que contenía dos kilos de goma 2, muriendo instantáneamente. También resultaron alcanzados por la explosión Javier Arranz Freire, de 31 años y Amancio Gutiérrez Álvarez, de 22 años, que resultaron con heridas de pronóstico muy grave, perdiendo ambos la visión de un ojo. El inspector Valeriano Arroyo Bernal, de 26 años, sufrió heridas de carácter grave en la cara y el pecho. La onda expansiva alcanzó también al capitán del destacamento, Luís Mas Pérez, sin más consecuencias que varios rasguños.

Llamada telefónica a la Comisaría

A la una del mediodía del sábado 23, se recibió en la Comisaría una llamada telefónica en la que se anunciaba que había un hombre maniatado en e puer to de Vitoria. El anónimo comunicante facilitó la situación exacta del supuesto secuestrado en un camino que arranca del kilómetro 7.800 de la carretera comarcal 132 Vitoria-Logroño por Herrera. Cien metros más allá de la carretera, junto a un poste telefónico, debería encontrarse un hombre. Algunas versiones añadieron que el presunto secuestrado se le había adherido una bomba en el pecho. Aunque la nota oficial no recogió este extremo, entre el destacamento enviado había un equipo de desactivación de explosivos y el policía muerto formaba parte del mismo. Una vez en el lugar indicado, el capitán con varios números y tres inspectores del Cuerpo General de Policía iniciaron la búsqueda que dio como resultado el

hallazgo de una cadena con candado, una cuerda y unas gafas de sol, junto a un arbusto próximo al poste telefónico de referencia.

Fuerte explosión

La inspección visual, en la que participó el equipo de desactivación, llevó al capitán a la conclusión de que el hombre maniatado se había soltado por su cuenta y dio orden de regresar.

En ese momento Juan Antonio Ferreiro se agachó para coger las gafas, haciendo explosión el artefacto, que le alcanzó en la cara directamente. Las primeras versiones indicaban que la explosión había sido provocada por el propio agente al rozar con la cadena o con algunos cables. Sin embargo, las últimas investigaciones de la policía no descartaron la posibilidad de que la bomba hubiese sido explosionada a distancia. De hecho, el lugar es fácilmente visible desde la ladera contigua y el poste telefónico sería una excelente referencia.

Inmediatamente se personaron en el lugar altos mandos de la Policía Armada y la Guardia Civil, mientras las ambulancias evacuaban a los heridos al hospital civil de Santiago, en Vitoria, en cuyo depósito de cadáveres fue depositado el cuerpo de José Antonio Ferreiro.

En el lugar de la explosión se abrió un cráter de dos metros de diámetro y uno de profundidad y los restos del buzo del policía fallecido se esparcieron por los arbustos próximos, en ocasiones con restos de su cuerpo, ya que su rostro

quedó totalmente desfigurado.

El funeral se celebró en un clima de serenidad

Al día siguiente, domingo 24 de septiembre, a las once de la mañana, se celebró, en un clima de serenidad y sin ningún incidente, el funeral por el alma de José Antonio en una de las salas del antiguo acuartelamiento del A.M.E., ocupado entonces por la Policía Armada.

Unto a la viuda, hijos y familiares del policía, estaban presentes el gobernador civil, el gobernador militar, el jefe superior de policía de Bilbao y altos mandos de la Guardia Civil y Policía armada. Asimismo asistieron al funeral los diputados José Antonio Aguiriano del PSOE y Jesús María Viana de UCD y el senador socialista Luís Alberto Aguiriano.

Antes de comenzar le funeral fueron impuestas a Juan Antonio Ferreiro a título póstumo, la cruz con distintivo rojo de la orden de la Guardia Civil y la medalla de oro al mérito policial, entre los aplausos del público que pudo acceder a la sala, alrededor de 150 personas.

El sacerdote Gonzalo Vera Fajardo, que ofició el funeral, tuvo en la homilía palabras de consuelo para la mujer y familiares de Juan Antonio, algunos de los cuales habían venido desde Lugo, tierra natal del policía.

Más adelante se refirió al origen de los actos terroristas y señaló que no era hora de buscar las causas. *"La última razón, la causa remota es la falta de temor de Dios. La sociedad está corroída por el alejamiento de Dios"*.

Dirigiéndose a todas las personas que ocupaban la sala, Vera Fajardo pidió que se superasen estos acontecimientos y la congoja que les invadía pensando que la muerte era en realidad una ganancia como señalaba la Sagrada Escritura. *"Seamos el contrapunto del odio que ahoga ese trozo de España que queremos tanto y que es el País Vasco"*.

El oficiante terminó su homilía subrayando que la Policía Armada es una porción selecta de la sociedad española, con un papel poco brillante en ocasiones, pero eficaz en la defensa del cuidado y de su seguridad".

Terminado el funeral los compañeros del policía muerto sacaron el féretro a hombros para introducirlo en un furgón que lo llevó hasta su localidad natal en el valle de Oro en Lugo, donde fue inhumado.

Inmediatamente detrás el furgón partieron la viuda, hijos y demás familiares que se hallaban visiblemente afectados. La comitiva fue despedida con nuevos aplausos, mientras algunas voces daban vivas a la Policía Armada y a la Guardia Civil, así como contra el Gobierno, sin que tuviesen eco entre la mayoría de los presentes. Los restos mortales de José Antonio llegaron a Lugo en la madrugada del lunes 26 de septiembre. El féretro fue trasladado a las dependencias de la Policía Armada de a Comisaría del Cuerpo Superior de Policía de la capital lucense, en cuya sala de armas quedó instalada la capilla ardiente. Después fue llevado al cementerio para ser enterrado.



JOSÉ ZAFRA REGIL LORENZO SOTO SOTO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 25 de septiembre de 1978
Guardias civiles

El lunes 25 de septiembre de 1978 un Land Rover de la Guardia Civil que circulaba por San Sebastián era ametrallado, resultando muerto su conductor, el guardia civil Lorenzo Soto Soto y José Zafra Regil.

Los autores del atentado utilizaron un coche R-8 que previamente habían robado a punta de pistola en el barrio de Alza.

El coche fue aparcado a escasos metros del lugar del atentado, pero cuando los agresores trataron de darse a la fuga algún fallo mecánico en el automóvil les obligó a abandonarlo previamente. Mientras que dos de ellos huían en un Seat 127, los otros dos robaron a punta de pistola un taxi en el que emprendieron una veloz huida. El taxi apareció en el barrio de Herrera y el Seat 127 fue localizado en las proximidades del barrio San Marcos.

Hora y media después del suceso, los cuerpos sin vida de los dos guardias civiles de los dos guardias civiles llegaban al hospital militar, situado a pocos metros del lugar del suceso. A

primeras horas de la tarde se les practicó la autopsia y fue instalada la capilla ardiente en el cuartel que la Guardia Civil tiene en el paseo de Heriz.

Al día siguiente, martes 26 de septiembre, se celebraron los funerales en la iglesia de San Sebastián mártir, en el barrio del Antiguo.

El conductor del Land Rover, que resultó muerto, Lorenzo Soto Soto, tenía 24 años, estaba soltero y era natural de Lorca (Murcia). Había ingresado en el cuerpo el 1 de febrero de 1974

El otro guardia civil, José Zafra Regil, tenía 30 años, era natural de Puigcerdá (Gerona), estaba casado con una alavesa y era padre de un niño de cuatro años.



RAMIRO QUINTERO ÁVILA

Lizarza (Gipuzkoa), 2 de octubre de 1978

Guarda jurado

A última hora de la noche del lunes 2 de octubre de 1978, ETA asesinaba en Lizarza (Gipuzkoa), al guardia forestal adscrito al servicio piscícola de Icona, Ramiro Quintero Ávila.

Las fuerzas de la Guardia Civil radicadas en Gipuzkoa, nada más tener conocimiento del asesinato de Ramiro Quintero, montaron puestos de vigilancia en las carreteras del territorio para tratar de cortar el paso a los miembros del comando que llevaron a cabo la acción armada.

Al día siguiente, 3 de octubre, a las once de la mañana, se celebraron en Lizarza los funerales por el guardia forestal asesinado. Finalizada la ceremonia religiosa, el cadáver fue trasladado a la localidad tinerfeña de Tacoronte, pueblo natal de la víctima, donde fue enterrado.



FRANCISCO DE ASIS LIESA MOROTE

Bilbao, 3 de octubre de 1978

Militar (Comandante de Marina)

El 3 de octubre de 1978 el segundo jefe de la Comandancia de Marina de Bilbao, capitán de corbeta Francisco de Asis Liesa, era asesinado en su domicilio por un comando de ETA compuesto por cuatro encapuchados.

Este atentado coincidía con una disposición oficial dada el 3 de octubre, que recordaba a jefes y oficiales la obligación de llevar consigo el arma reglamentaria. Nada más conocerse la noticia en el Senado, los periodistas preguntaron al almirante Gamboa si estos hechos suponen un intento de provocación directa al Ejército, a lo cual respondió: «No lo puedo decir. Aunque lo piense, no lo puedo decir».

El segundo comandante de Marina de Bilbao, Francisco de Asis Liesa, fue asesinado en la puerta de su domicilio de un disparo en la sien, al negarse a acompañar a cuatro jóvenes encapuchados que, al parecer, pretendían secuestrarle. El suceso ocurrió a las ocho y diez de la noche

en el número cuatro de la calle Maestro Mendiri, del barrio bilbaíno de Begoña.

Minutos antes, una persona que vestía normalmente hizo señas al portero del inmueble, Isaac Criado, para que le abriese la puerta. Una vez que lo hubo hecho le preguntó si el señor Liesa se encontraba en casa y ante la respuesta afirmativa sacó un arma y le encañonó con ella. Al mismo tiempo, otros tres jóvenes que cubrían la mitad de su cara con pañuelos entraron en el portal.

Los autores del atentado obligaron al portero a que les condujese hasta el domicilio del militar después de decirle que no le iba a pasar nada si seguía sus instrucciones. El que había entrado con la cara descu-

bierta se colocó también una capucha sobre la cabeza.

El piso de Francisco de Asís, a pesar de ser un tercero, estaba situado a unos diez metros de la puerta exterior del inmueble, en la misma planta en la que se encontraba el portero. La propia víctima fue la que abrió la puerta al comando, que se introdujo en la casa en compañía del portero.

En ese momento se encontraban en el interior, además de Francisco, su mujer, Claudia Mestre, y tres alumnos de náutica a los que Francisco estaba dando clases.

Una vez dentro, al menos tres de los cuatro integrantes del comando empuñaron sus armas, al mismo tiempo que uno de ellos preguntaba quién de los presentes era Francisco. Su mujer, presa de un ataque de nervios, comenzó a gritar «asesinos», mientras que el militar trataba de calmarla diciéndole que no se preocupase, porque no iba a oponer resistencia.

Acto seguido, el autor material del asesinato se encerró en una habitación contigua con Francisco, con el que mantuvo una conversación de unos cinco minutos. Al término, abrió la puerta de la habitación al mismo tiempo que decía: «Ya hemos terminado». Sin mediar ninguna otra palabra efectuó un sólo disparo a bocajarro sobre su sien.

Los cuatro enmascarados se dieron a la fuga por la calle del Maestro Mendiri, en dirección a la de Amadeo Prim.

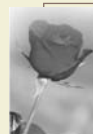
Algunas personas que presenciaron su carrera manifestaron que a ninguno de ellos les vieron subirse a un coche.

La víctima dejó un reguero de sangre de treinta metros

La mujer y el portero vieron a Francisco recostado en un sofá, todavía con vida. Entre sus manos tenía unas gafas. Un médico de la vecina clínica de la Virgen Blanca le practicó los primeros auxilios, aunque apenas pudo hacer otra cosa que tratar de contener la hemorragia e introducirlo en una ambulancia que lo trasladó al hospital civil de Basurto.

Desde el domicilio de la víctima hasta el lugar en que lo recogió la ambulancia podía verse un reguero de sangre de unos treinta metros.

Francisco Asís Liesa Morote tenía 56 años y era natural de Barcelona. Estaba casado y tenía un hijo. Capitán de corbeta de la reserva naval activa, hacía ocho años que estaba destinado en la Comandancia de Marina de Bilbao, donde desempeñaba el cargo de segundo comandante. Recientemente había pedido el traslado a la ayudantía de Marina de Torre Vieja (Alicante).



ANSELMO DURÁN VIDAL

Elgóibar-Elgoibar (Gipuzkoa), 9 de octubre de 1978
Guardia civil

Hacia las seis y cinco de la tarde del día 9 de octubre de 1978, cuatro terroristas ametrallaban en la localidad guipuzcoana de Elgóibar, al cabo primero de la guardia civil Anselmo Durán Vidal, que murió mientras era trasladado a la residencia sanitaria de San Sebastián.

Anselmo Durán había salido del Cuartelillo de la Guardia Civil, vestido de paisano, y se dirigía hacia el pueblo. Después de atravesar un puente sobre el ferrocarril de vía estrecha Bilbao-San Sebastián, Anselmo descendió por las escaleras hasta la calle y en ese momento fue ametrallado desde un automóvil Ford Fiesta de color gris metalizado que había permanecido estacionado en las cercanías.

Dentro del automóvil había cuatro personas que se dieron a la fuga inmediatamente, según las noticias que han podido recogerse acerca de los hechos.

El cabo primero permaneció en el suelo sobre un gran charco de sangre hasta que fue recogido por un Land Rover que procedía del cuartelillo de la Guardia Civil. Un hijo de Anselmo Durán, de trece años, fue de las primeras personas que se acercaron al herido.

Anselmo Durán Vidal fue atendido inicialmente en el ambulatorio de Elgóibar, pero a la vista de su gravedad se le trasladó de inmediato a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, en San Sebastián, donde ingresó cadáver. El cuerpo del guardia civil presentaba ocho impactos de bala.

En el parte médico difundido inmediatamente después del fallecimiento del cabo primero se podía leer: «Don Anselmo Durán Vidal, que llega cadáver a este centro por lesiones producidas por arma de fuego, presenta un impacto de bala a nivel del maxilar superior derecho, que atraviesa al maxilar superior izquierdo, con destrucción de la bóveda de la boca. Impacto en parte superior de hemitórax derecho (en primer espacio con salida posterior a nivel de omoplato). Fractura de húmero derecho por impacto de bala. Impacto de bala a nivel de biceps izquierdo con orificio de entrada y salida afectando a masa muscular. Impacto de bala a nivel de muñeca izquierda, tabaquera anatómica, con salida en dorso de mano, con fractura del cuarto metacarpiano. Impacto de bala en región de cresta ilíaca, con salida en región inguinal izquierda. Impacto de bala en muslo derecho, con fractura de fémur y salida a nivel de cara interna de parte inferior de muslo. Erosión en brazo izquierdo por bala».

Anselmo Durán estaba casado y tenía seis hijos, de edades comprendidas entre diecinueve y tres años. Había nacido en 1938 en la localidad de Torrejoncillo, en la provincia de Cáceres.



ÁNGEL PACHECO PATA

Marquina-Markina (Gipuzkoa), 9 de octubre de 1978
Guardia civil

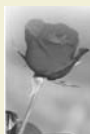
Apenas tres horas después del asesinato de guardia civil Anselmo Durán, a las nueve menos cuarto de la noche del día 9 de octubre de 1978, ETA m asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Markina, al guaria civil de 20 años de edad, Ángel Pacheco Pata en un control que había establecido la guardia civil.

A últimas horas de la tarde, se recibió llamada telefónica al diario Egin en la que se advertía que habían dejado atado en un barrio de Eibar al propietario del coche con el que se había cometido el ametrallamiento contra el guardia civil Anselmo Durán en Elgoibar y que el automóvil había sido abandonado en Markina.

Ángel Pacheco Pata, era tiroteado, hacia las nueve menos cuarto, en un control establecido en la zona de Markina y fallecía poco después,

hacia las diez de la noche.

El control había sido instalado en el puerto de San Miguel, en una carretera secundaria que lleva de Elgoibar hacia la provincia de Bizkaia. Poco después de haberse materializado el atentado en el que perdió la vida el cabo primero Anselmo Durán. Por este motivo habían sido instalados diversos controles, y se sospecha que los autores fueron los mismos que dispararon en el control al observar la presencia del mismo.



RAMÓN MUIÑO FERNÁNDEZ ELÍAS GARCÍA GONZÁLEZ

Bilbao (Bizkaia), 13 de octubre de 1978

Policías armados

El 13 de octubre de 1978, un comando de ETA asesinaba en Bilbao los policías armados Ramón Muño Fernández y Elías García González.

El atentado tuvo lugar en una de las numerosas curvas de esta estrecha carretera que conduce

exclusivamente al sanatorio bilbaíno de Santa Marina. Los autores, al menos cinco, según la informa-

ción policial, estaban apostados a ambos lados de la calzada, en una zona poblada de pinos, esperando que pasara por allí un jeep de la policía, que sabían que hacerlo. Cuando el "jeep" pasó a su altura fue ametrallado, provocando la muerte de dos agentes.

Los disparos fueron efectuados desde tres puntos, ya que el vehículo policial presentaba más de veinte impactos por sus cuatro lados. Por las inmediaciones se encontraron diecinueve casquillos marca geco del calibre nueve milímetros parabellum, cinco cartuchos de caza de la casa Truch, Eibarrés, cinco vainas marca FN y otra de la marca TSPO.

Según los datos oficiales, los autores tenían edades comprendidas entre los diecinueve y los veintitres años, vestían de «sport» y llevaban metralletas, pistolas y escopetas de caza repetidoras. Huyeron en uno o dos vehículos, probablemente robados, en dirección a la carretera de Santo Domingo, por donde en sólo diez minutos podían llegar al centro de Bilbao. Los dos policías fallecidos consiguieron salir por su propio pie, aunque cayeron, materialmente el uno encima del otro, junto a la puerta derecha. Ambos presentaban pecho y cara totalmente cubiertos por la sangre, debido a los impactos recibidos. Se trata del conductor, Ramón Muño, de treinta años, soltero, natural de Vale ira (Lugo), y del policía armado Elías García

González, de veintitres años, casado y nacido en Puente Roble de Salvatierra (Salamanca).

Un tercer agente resultó herido. Era José Benito Díaz García, de veintisiete años, natural de Porís de Abón (Tenerife). Inmediatamente fue trasladado al hospital civil de Bilbao, donde ingresó a las dos y media. Allí fue intervenido quirúrgicamente por espacio de cinco horas, para pasar posteriormente al pabellón de reanimación. Aunque no se facilitó parte médico de su estado, se informó que su estado era de «*extrema gravedad*». José Benito fallecería doce días después, el 25 de octubre, como consecuencia de las gravísimas heridas sufridas.

Ninguna persona ajena a los hechos presencié el atentado, si bien un joven que iba en coche al sanatorio pasó por la zona instantes después, todavía a tiempo de ver a un grupo de seis u ocho personas armadas y el "jeep" materialmente acribillado.

Uno de los jóvenes armados disparó contra una de las ruedas del vehículo, con el evidente propósito de evitar que diera parte de lo ocurrido.

También una chica que volvía de Santa Marina, después de visitar a un familiar, vio a un joven de jersey rojo con una metralleta en la mano que subía a un coche que partió a continuación. La joven dio la vuelta y regresó al centro médi-

co para dar cuenta de lo ocurrido. No se pudo determinar con exactitud si ésta fue la primera información del atentado o si el propio policía herido consiguió dar aviso por medio de la radio del jeep, cuyo auricular sí llegó a descolgar.

Poco después de ocurrido el atentado, las dotaciones policiales que inspeccionaban la zona recibieron el aviso de que, al parecer, se habían oído disparos en las cercanías del parque de atracciones, que dista unos dos kilómetros monte a través. Dos microbuses y tres “jeeps” de la Policía Armada se desplazaron al parque para batir la zona.



ALBERTO VILLENA CASTILLO

Lekeitio-Lekeitio (Bizkaia), 14 de octubre de 1978

Guardia civil

A las nueve y media de la noche del 14 de octubre de 1978, cuando el guardia civil Alberto Villena Castillo paseaba por el puerto de Lekeitio, cerca del puesto de carabineros, fue ametrallado por unos etarras que iban en un vehículo en marcha marca Seat 127. Alberto fue alcanzado en el pecho.

Inmediatamente fue trasladado al cuartel de la Guardia Civil de esta localidad vizcaína donde recibió los primeros auxilios y desde allí fue enviado en ambulancia a un centro sanitario de Vitoria donde ingresó cadáver.

Alberto Villena Castillo tenía 27 años de edad, era natural de Granada, estaba casado y tenía una

También, a través de la emisora policial se dio la matrícula de un R12, de color azul oscuro y matrícula de Bilbao, que se encontraba estacionado en la carretera del parque de atracciones y que, en un principio, se pensó que pudiera ser uno de los vehículos utilizados por los autores del atentado, ya que en la parte delantera aparecía un pantalón y una camisa.

Esta hipótesis pareció descartarse luego, ya que el vehículo pertenecía a una persona que realizaba footing por los alrededores.

hija de dos años. Llevaba tres años destinados en Lekeitio y desempeñaba el cargo de especialista en la vigilancia de costas.

Al día siguiente se celebraba el funeral en Vitoria con la única asistencia de sus familiares, compañeros de la Guardia Civil y autoridades.



ANDRÉS SILVEIRO MARTÍN LUCIANO MATA CORRAL LUÍS CARLOS GANCEDO RON

Getxo-Getxo (Bizkaia), 22 de octubre de 1978

Guardias civiles

A las seis y media de la tarde del domingo 22 de octubre de 1978, cuando los guardias civiles Andrés Silverio Martín y Luciano Mata Corral, Carlos Troncoso Currito y Luís Carlos Gancedo Ronz, regresaban al cuartel de Getxo después de realizar un servicio de vigilancia de un partido de fútbol que se había celebrado en el campo de Gobelas, fueron ametrallados por miembros de ETA.

Al sargento, de 56 años de edad, Luciano Mata le faltaban cuatro días para jubilarse y resultó muerto en el acto, mientras que Luís Gancedo, de 28 años, falleció cuando era trasladado al hospital de Basurto, en Bilbao. Tenía varios impactos en la cabeza.

Los otros dos números, Luís y Andrés, fueron conducidos también a Basurto donde ingresaron directamente al quirófano. Pero hacia las siete de la tarde Andrés Silverio entró bruscamente en coma profundo como consecuencia del disparo que le había alcanzado en la cabeza y que le produjo salida de masa encefálica. Pese a la intervención quirúrgica, el parte médico facilitado a las once de la mañana del martes 24 de octubre por el doctor Fermín Fernández, informaba que su situación neurológica evolucionaba desfavorablemente, “*manteniendo un grado de coma con pocas posibilidades de recuperación*”. Andrés moría cuatro días después, el jueves 26 de octubre.

Por su parte el cuerpo del sargento Luciano Mata permaneció tendido sobre un jardín durante casi una hora

hasta que el juez de guardia ordenó su levantamiento de cadáver y posterior traslado al depósito judicial en el hospital de Basurto.

El atentado ocurrió cuando los cuatro guardias civiles, vestidos de uniforme, transitaban por la zona residencial del barrio de Santa Ana, con árboles y escasa iluminación.

Poco antes de las seis y media de la tarde y frente al número 24 de la calle Máximo Aguirre, desde unos quince metros, varios miembros de ETA -probablemente cuatro- parapetados en un muro de aproximadamente un metro de alto, perteneciente al edificio de la Compañía Telefónica, abrieron fuego, y a continuación se dieron a la fuga en dos vehículos aparcados enfrente.

Según vecinos de la zona que escucharon las detonaciones, afirma que éstas fueron armas automáticas y numerosas.

En un inmueble en construcción situado a unos 50 metros del lugar donde

se produjeron los disparos, varios proyectiles atravesaron las cristalerías del portal. Asimismo, en varios árboles y en un muro cercano, se podían apreciar más de doce impactos de bala.

En el momento del atentado, no transitaba nadie por el lugar. Tras una primera inspección por parte de la policía, se recogieron numerosos casquillos de 9 milímetros parabellum, marca hueco, así como varias postas disparadas posiblemente por una escopeta.

Los cuatro guardias civiles estaban adscritos al cuartel de la Guardia Civil de Las Arenas, situado a poco más de 500 metros del lugar del suceso.

La capilla ardiente se instaló hacia las diez y media de la noche del mismo domingo en la sede de la Comandancia de la Guardia Civil, de

La Salve en Bilbao y los funerales por sus almas se celebraron al día siguiente lunes, 23 de octubre, a las diez de la mañana en la más estricta intimidad, tal y como viene siendo habitual tras los últimos atentados. Al acto sólo asistieron miembros de las fuerzas de orden público y las primeras autoridades

Al término del acto religioso, los féretros de los dos guardias civiles fueron introducidos en sendos coches fúnebres que los condujeron por carretera, a sus lugares de origen.

El sargento Luciano Mata Corral estaba casado y era natural de Puebla de Valdivia (Palencia), mientras que Luís Gancedo Ruiz, de 28 años y casado, era natural de Buyante (Asturias).

Andrés Silverio Martín, tenía 25 años, estaba casado y era natural de Gaucín (Málaga).



JOSÉ BENITO DÍAZ GARCÍA

Bilbao (Bizkaia), 25 de octubre de 1978

Policía Armada

Hacia las cinco y media de la madrugada del día 25 de octubre de 1978, fallecía en el hospital civil de Bilbao el policía armado José Benito Díaz, que había resultado herido de gravedad doce días antes, el 13 de octubre, en un atentado que reivindicó ETA militar.

José Benito se encontraba el 13 de octubre patrullando en el "jeep" de la policía, junto a otros dos compañeros, en la carretera que conduce exclusivamente al sanatorio bilbaíno de Santa Marina, cuando fue ametrallado por miembros de ETA.

Los dos compañeros que viajaban con él, Ramón Muiños y Elías García, resultaron muertos en el acto a consecuencia de los disparos efectuados desde tres frentes.

Después de producirse su fallecimiento, el cadáver fue trasladado al

cuartel de la Policía Armada de Basauri, en cuyo patio central se ofició una misa a las diez de la mañana con asistencia de autoridades, familiares y compañeros.

Posteriormente, en un avión militar que aterrizó en Sondika a las once y cuarto, sus restos mortales fueron trasladados a la isla de Tenerife, donde fueron inhumados en la localidad de Arafo.

Por la noche de ese mismo día, 25 de octubre, unas trescientas personas se manifestaron en Bilbao ante el Gobierno Civil de Bizkaia, al finali-

zar un funeral organizado por amigos de los policías recientemente asesinados, proclamando eslóganes contra ETA y el Gobierno.

Los manifestantes consiguieron romper un cordón formado por policías armados que rodeaban el edificio del Gobierno Civil, mientras daban gritos de Suárez, canalla, has destrozado España y ETA asesina, entre otros.

A continuación cortaron el tráfico en la plaza de Moyúa, sin que la policía interviniese en ningún momento.



EPIFANIO BENITO VIDAL VÁZQUEZ

Durango (Bizkaia), 25 de octubre de 1978

Chapista

A la una y cuarto de la tarde del 25 de octubre de 1978, ETA asesinaba en Durango de tres disparos en la cabeza y otros dos en el pecho, a Epifanio Benito Vidal Vázquez, causando su muerte instantánea.

El atentado ocurrió en Durango frente al número quince de la avenida del Generalísimo y a unos cuarenta metros del garaje Avenida donde Epifanio, de 27 años, trabajaba como chapista. Minutos antes había salido a comer junto con otros cuatro compañeros. Tres de ellos se habían adelantado unos metros, mientras Epifanio charlaba con el otro. Un joven que simulaba estar revisando el motor de su coche, con el capó levantado, pidió ayuda a Epifanio, sin que ninguno de sus compañeros le diese demasiada

importancia al hecho. En el momento en que se acercaba al vehículo efectuaron contra él, casi a bocajarro, al menos siete disparos, tres de los cuales le produjeron la muerte en el acto.

Ninguno de sus cuatro compañeros pudo dar una versión exacta de cómo sucedió el atentado, ya que no prestaron atención. Epifanio se acercó al coche de sus agresores y se dieron a la

fuga en cuanto éstos comenzaron a disparar.

No se ha podido precisar, por tanto, si el autor de los disparos fue el mismo que había pedido ayuda o una segunda persona. En todo caso, parece que eran tres los integrantes del comando.

Algunas personas que viven en las proximidades creyeron oír varias ráfagas de metralleta, a las que no dieron importancia, ya que frecuentemente se suelen escuchar ráfagas procedentes de un campo de tiro próximo de la Guardia Civil. Dada la localización de los disparos y la proximidad de la víctima, se cree que en

el atentado se utilizó una pistola. En la zona fueron encontrados cinco casquillos de bala calibre nueve milímetros parabellum.

Epifanio Vidal cayó muerto sobre la acera, mientras sus agresores se daban a la fuga en un Renault-5 de color claro, matriculado en Bilbao, que fue el mismo vehículo utilizado para atraer a la víctima. Media hora más tarde el médico forense ordenó el traslado del cadáver al cementerio de la localidad.

Epifanio era considerado por sus propios convecinos como una persona muy vinculada a los círculos locales de la Guardia Civil.



IGNACIO OLAIZ MICHELENA

Andoain

(Gipuzkoa), 30 de octubre de 1978

Conductor de autobus

Hacia las once y media de la noche del domingo 30 de octubre de 1978, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Andoain a Ignacio Olaiz Michelena, miembro destacado de la gestora pro Amnistía de esta localidad.

Por este motivo, hasta la una del mediodía del día siguiente, lunes, nadie dudaba de que la extrema derecha había sido la responsable directa de su asesinato, acribillado a balazos el domingo por la noche. Los representantes de las gestoras pro amnistía de Euskadi, en su sede de San Sebastián, escucharon con absoluta incredulidad el infor-

mativo de Radio Popular en que ETA militar reivindicaba esta acción armada.

La escueta noticia daba cuenta de una llamada telefónica a la emisora en la que una voz en nombre de ETA asumía la responsabilidad del atentado, definiendo a Ignacio Olaiz como un infiltrado en la organización ciudadana y anun-

ciaba la difusión en breves horas de un comunicado explicativo. El escepticismo con que se recibió la información dio paso, en primer lugar, al desconcierto más absoluto cuando por los canales habituales se pudo confirmar la responsabilidad de ETA, y más tarde, a una psicosis de temor, ya que, de ser cierta la acusación de los milis, la policía podría contar en estos momentos con una información de primera mano de personas próximas a sectores radicalizados de la izquierda abertzale y de sus movimientos.

La reacción espontánea de uno de los miembros de la gestora pro amnistía de Andoain, precisamente la última persona que vio con vida a Ignacio Olaiz, fue la de una dura crítica a ETA militar nada más conocer la reivindicación. «ETA militar -dijo- tendrá que justificar bien esto, porque Iñaki Olaiz no podía ser un chivato. Era una de las personas que más trabajaban en la gestora. ETA se equivocó una vez y se le perdonó, pero como se haya equivocado otra vez ya veremos lo que pasa». La gestora pro amnistía se reunió al día siguiente por la tarde para tratar el tema.

Ignacio Olaiz, en la marcha a Burgos

Miguel Castell, abogado adscrito a los sectores de la izquierda abertzale, había comentado antes de conocer la reivindicación de ETA, que Ignacio Olaiz era una de las personas más activas de la gesto-

ra pro amnistía. «La última vez que le vi- dijo el letrado- fue el domingo 22 en Vitoria, en la marcha hacia la cárcel de Burgos».

Ignacio Olaiz había participado recientemente en un encierro pro amnistía en Andoain-, fue el organizador de un mitin en el que intervinieron Telesforo Monzón, Iñaki Esnaola y Miguel Castell; en el verano de 1977 participó en la marcha de la libertad de Euskadi y el domingo mismo, horas antes de morir, participó en una manifestación pro amnistía en Tolosa.

Los asesinos pusieron dinero en sus manos

Fuerzas de la Guardia Civil encontraron a las cinco de la madrugada del domingo el cadáver de Michelena en el interior de su coche, rodeado de un charco de sangre y con impactos de bala en la cabeza y en el costado.

Los autores habían colocado un billete de quinientas pesetas en una de las manos de la víctima.

En el lugar del suceso, la cantera de San José, situada en el término municipal de Urbieta, fueron hallados diez casquillos de bala marca Geco, nueve milímetros parabellum.

El automóvil propiedad de la víctima presentaba también dos impactos de bala, que, según los técnicos, se habían disparado desde dentro hacia fuera.

Ignacio Olaiz se despidió hacia las once menos cuarto de la noche de dos amigos y, ya en las proximidades de su casa, que se encuentra situada frente al cuartel de la Guardia Civil fue abordado por varias personas armadas que se introdujeron en el coche y obligaron a Ignacio a dirigirse hacia la cantera donde le dieron muerte.

En otros ambientes de Andoain fuera de las gestoras pro amnistía pero también abertzales, no ha extrañado tanto la reivindicación de ETA por considerar a la víctima una persona oscura «*que nunca se sabía bien ni lo que hacía ni a qué se dedicaba*».

Ignacio Olaiz tenía 42 años, esta-

ba casado y tenía tres hijos. En estos momentos se encontraba en paro, aunque su actividad profesional normal era la de conductor de autobuses.

La Guardia Civil fue alertada a las once y media de la noche por el guarda del almacén de maderas Lasa y Lecumberri, próximo al lugar de los hechos, quien al escuchar dos ráfagas de metrallera llamó telefónicamente al cuartel de Andoain. Inmediatamente, fuerzas de la Guardia Civil se dirigieron al lugar, pero la intensa niebla les impidió continuar las investigaciones, que fueron reanudadas a primeras horas de la madrugada.



JOSÉ LUÍS LEGASA UBIRÍA

Irún-Irun (Gipuzkoa), 2 de noviembre de 1978

Empresario

El jueves 2 de septiembre de 1976 el Tribunal de Justicia de Bayona condenaba a tres años de prisión a Francisco Aya Zulaika, detenido el 25 de mayo del ese mismo año por la gendarmería francesa alertada por un industrial irunés, José Luís Legasa, que se negaba a tributar el impuesto que ETA le requería para financiar sus actividades.

Dos años y dos meses después, a primera hora de la mañana del 2 de noviembre de 1978, José Legasa Ubiría, era asesinado como represalia por dos miembros de ETA, en Irun.

No habían dado las nueve y media de la mañana cuando dos jóvenes, armados con pistolas, se acercaban a los hermanos José y Miguel Legasa, que se encontraban inspeccionando

obras inmobiliarias de su propiedad próximas a la variante norte de la carretera de Irun, junto al palacio Ducoreau. Los agresores continuaron avanzando, y cuando se encontraban a dos metros de distancia de su víctima abrieron fuego a bocajarro.

Parece que Miguel intuyó la intención de los jóvenes, y en una reacción rápida e instintiva sujetó por el brazo a uno de los agresores, se produjo entonces un pequeño forcejeo que finalizó en breves segundos al alcanzarle una bala en el muslo.

Consciente aún, ya que su herida no revestía gravedad, pudo escuchar nuevas detonaciones. Probablemente las tres explosiones que oyó fueron los tiros que acabaron con la vida de su hermano José Luís Legasa, que recibió tres impactos de bala, dos de ellos en la cabeza, que le causaron heridas mortales de necesidad.

Una vez concluido el atentado, los dos jóvenes se dieron a la fuga rápidamente en un Seat 124. Más tarde, la policía encontró en el lugar del atentado cinco casquillos de bala calibre 9 milímetros, marca parabellum.

El cadáver de José Legasa fue trasladado al depósito municipal de Irun una vez que el juez ordenó el levantamiento. Momentos antes su hermano Miguel había sido conducido al centro sanitario

que la Cruz Roja tiene en esta villa guipuzcoana donde el equipo médico le dio unos puntos de sutura. A Miguel “sólo” se le apreció un impacto de bala con orificio de entrada y salida en el muslo.

Un empresario valiente que pagó con su vida la injusticia

La noche del miércoles del 25 de mayo de 1976 gendarmes de la policía judicial de Bayona, apoyados por la policía judicial de Burdeos, irrumpían en el bar Euskaldun, de Bayona, procediendo a detener a Francisco Aya Zulaika el Tropa y a Enrique Errazpi junto con el barman del establecimiento, Jesús Murua.

La operación policial fue llevada a cabo por el aviso que dio a la comisaría el contratista de obras José Luís Legasa, al que ETA solicitaba un impuesto revolucionario.

En los primeros días de septiembre de este mismo año y en medio de una gran expectación se celebró el juicio contra Aya Zulaika, al que el fiscal le acusaba de pertenecer a una organización ilegal en Francia (ETA) y su actuación en un delito de extorsión con amenazas de muerte.

Un periódico local reproducía en aquellas fechas la supuesta carta de ETA enviada a varios empresarios: «*Si no hace entrega del dinero en el día fijado, le buscaremos hasta ajusticiarlo. Si avisa*

a la policía o en la entrega sucede cualquier contratiempo de cualquier tipo que fuere será igualmente ejecutado allá donde se encuentre».

La acusación privada fue hecha por José Luís Legasa, quien exigía de indemnización un franco que en la justicia francesa es el símbolo para reconocer la razón del denunciante.

En la sentencia, Aya Zulaika fue condenado a tres años de prisión, uno de ellos efectivo y dos en suspensión de condena (libertad condicional que cumplió deportado) y al pago del franco simbólico.

Fueron grandes las medidas de seguridad que tomó la policía durante el juicio en el que Aya Zulaika declaró únicamente que se limitaba a ayudar a sus compatriotas que pasaban dificultades al llegar a Euskadi Norte.

Posteriormente, la víctima, José Luís Legasa, que fue amenazado en diversas ocasiones, afirmaba haber sido el único industrial que había hecho frente directo a los «impuestos revolucionarios» y que «si todos harían así no se financiaría el terrorismo para causar más muertes».

Se dice que ETA había pedido a José Luís Legasa la cantidad de diez millones de pesetas. El industrial, tras alertar a la policía, se presentó en el bar y preguntó

por Otxia, contraste establecido para la entrega del dinero. Cuando se identificó el receptor del impuesto, el industrial señaló a la policía que entraba en esos momentos a Francisco Aya Zulaika.

La organización ETA militar reivindicó el asesinato, cometido el contra el contratista de obras José Luís Legasa, acusado por el grupo armado vasco de haberse negado a pagar el impuesto revolucionario y haber dado el aviso a la gendarmería francesa, a través del cual el refugiado político Francisco Aya fue detenido y condenado a tres años de cárcel.

Cuando ya se conocía el comunicado de reivindicación de ETA y la condena de varios partidos y centrales sindicales, se celebraron al día siguiente 3 de septiembre, en Irun los actos fúnebres por José Luís Legasa.

Su hermano Miguel continuaba ingresado en la Cruz Roja y ETA militar lamentaba las lesiones que le había causado, ya que la acción no iba dirigida contra él, pero le dispararon, según explicó ETA en un comunicado, por oponer resistencia al comando.



JUAN CRUZ HURTADO FERNÁNDEZ

Guernica-Gernika (Bizkaia), 2 de noviembre de 1978
Ciudadano

A las once menos cuarto de la noche del 2 de noviembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en el bar Azul de la localidad vizcaína de Gernika-Lumo, a Juan Cruz Hurtado Fernández y hería a su acompañante, la joven de 20 años Manoli Guzquerra.

Dos individuos encapuchados entraron al bar Azul efectuando una serie de disparos sobre Juan Cruz, de 25 años, vecino de Amorebieta y nacido en Villaro y sobre la joven que le acompañaba, Manoli Guzquerra, de 20 años y de Gernika, quienes se hallaban en uno de los laterales de la barra.

Juan Cruz recibió varios impactos de bala y murió en el acto, siendo trasladado al depósito de cadáveres de Gernika, mientras que la mujer, que recibió un balazo en el pecho, fue trasladada en grave estado a la Ciudad sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao, donde fue intervenida quirúrgicamente, pudiendo superar las heridas.

Entre los agresores y sus víctimas no medió palabra alguna. Dentro del bar se hallaron siete casquillos 9 m parabellum.

La rama militar de ETA se hacía responsable en un comunicado de los asesinatos que realizó el jueves 2 de noviembre en Gernika y

en Lezo, en las que resultaron muertos Rafael Recaola y Juan Cruz Hurtado y herida de gravedad la acompañante de Juan Cruz.

En el comunicado se calificaba a Juan Cruz Hurtado y a Rafael Recaola como miembros ultrafasistas «pertenecientes al grupo parapolicial Guerrilleros de Cristo Rey» y confidentes y colaboradores directos de las fuerzas de la policía.



RAFAEL RECAOLA LANDA

Lezo (Gipuzkoa), 2 de noviembre de 1978
Trabajador de la empresa Esteban Orbegozo

A las diez de la noche del jueves 2 de noviembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Lezo al trabajador de la empresa Esteban Orbegozo, Rafael Recaola Landa, cuando se desplazaba en su motocicleta desde el trabajo a su domicilio. Más tarde, la policía encontró en el lugar del suceso veinte casquillos de bala calibre 9 milímetros parabellum, de las que cinco alcanzaron a la víctima, dos en la pierna, una en el pecho y dos en la cabeza, provocándole la muerte instantánea.

Tras el atentado, dentro y fuera de la factoría que Esteban Orbegozo tiene en la localidad guipuzcoana de Lezo corrían insistentes rumores, no confirmados, que señalaban a Rafael Recaola Landa, como una persona vinculada a ideologías de extrema derecha.

Otras versiones no menos firmes ponían en duda que el trabajador tuviese criterio político alguno y lo definían abiertamente como un joven inmerso en el ambiente mafioso del chivateo policial.

so del chivateo policial.

Al parecer, en vida ya había sido tachado públicamente de confidente de la policía y alguna llamada anónima le había amenazado de muerte por estas actividades.

El comité de empresa, reunido durante la jornada, del día siguiente, viernes, decidió no hacer público de momento ningún tipo de comunicado. La víctima estuvo por poco tiempo afiliado a UGT.



MARIANO CRIADO RAMAJO

Tolosa (Gipuzkoa), 5 de noviembre de 1978 Guardia civil

A las seis y media de la tarde del domingo 5 de noviembre de 1978, ETA m asesinaba a tiros en Tolosa al guardia civil Mariano Criado Ramajo.

El atentado tuvo lugar a la salida del campo de fútbol de Berazubi, en Tolosa, momento en el que Mariano fue ametrallado en un atentado en el que resultaron heridos otro compañero de la víctima y un niño de once

años.

Un comando integrado por tres personas armadas con el rostro cubierto abría fuego de metralletas contra los cuatro guardias civiles que salían del estadio de Berazubi, después de

haber cubierto el servicio de vigilancia en el partido que jugaban el equipo local y el Tudela.

La acción armada comenzó minuto y medio después de finalizar el encuentro, cuando todavía se encontraba un 60% de los espectadores en las gradas, los cuales, en cuestión de segundos, y presos del terror, se cubrieron como pudieron.

Desde los vestuarios del campo, en los que se encontraban refugiadas unas cincuenta personas, se veían, según declaraciones de los testigos, las piernas de un guardia civil tendido en el suelo.

En el intenso tiroteo resultó alcanzado por las balas Mariano Criado, que perdió la vida nada más caer. Cuando los agresores abandonaron la tapia, que se encontraba frente al campo de fútbol, utilizada como parapeto de la acción, se pudo comprobar que otro guardia civil, Antonio Pinel, y el niño Jesús Orbegozo habían sido alcanzados también por las balas.

Según declaraciones del gobernador civil de la provincia, el niño fue alcanzado por las balas del comando y no por las de la Guardia Civil, ya que el muchacho se encontraba detrás de las fuerzas del orden.

Ambos heridos fueron trasladados a la clínica San Cosme, de Tolosa, donde evolucionaron favorablemente.

El guardia civil tenía un tiro en el hombro y su pronóstico eras leve, mien-

tras que el niño fue alcanzado en el hombro y en la pierna y, tras la intervención quirúrgica a la que fue sometido en la madrugada de lunes 6 de noviembre, los médicos calificaron su estado de leve, salvo complicaciones.

Fuerzas de la Guardia Civil llegaron rápidamente al lugar, ya que debieron oír el tiroteo desde el cuartel y pudo ser este momento el escogido por los agresores para emprender una rápida huida en un automóvil cuyos datos coinciden con el vehículo robado a punta de pistola ese mismo día en la localidad guipuzcoana de Azpeitia.

Mariano Criado tenía veinticuatro años, estaba casado y era natural de Cáceres, ciudad en la que se encontraba su mujer para dar a luz.

Emotivo funeral

Al día siguiente, lunes 6 de noviembre, al mediodía se celebraba el funeral por el alma de Mariano en la iglesia de Santa María de Tolosa.

Dentro y fuera del templo se vivieron ayer a mediodía momentos de gran tensión.

A los gritos proferidos por las esposas de los guardias civiles en contra de la democracia y a favor de la restauración de la dictadura se sumaron otros de "Muerte a los asesinos" y "no queremos medallas, queremos irnos de aquí y no queremos vivir entre gente asesina".

Al finalizar el acto religioso, al que

asistieron las autoridades civiles y militares, acompañadas del consejero del Interior, Txiki Benegas, numerosos guardias civiles, que mantuvieron en todo momento una disciplina férrea sin dar un solo grito, rompieron a llorar al ver cómo el féretro con los restos de su compañero era introducido en el furgón que emprendería el

viaje hacia Cáceres. Las esposas de los guardias civiles que asistieron al acto religioso, que fueron las principales protagonistas de los gritos mencionados y otros contra Martín Villa y contra el Gobierno en general, se dirigieron al finalizar la ceremonia, en medio de una gran tensión, al cuartel que la Guardia Civil tenía en la villa.



LUÍS CANDENDO PÉREZ

Anzuola-Antzuola (Gipuzkoa), 9 de noviembre de 1978
Trabajador de Altos Hornos de Vizcaya

En la noche del jueves 9 de noviembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Anzuola al trabajador de Altos Hornos de Vizcaya y militante de Unión de Centro Democrático, Luís Candendo Pérez.

Varios miembros de la secretaría ejecutiva de Unión de Centro Democrático se trasladaban desde Madrid al día siguiente 10 de noviembre de 1978 a la localidad guipuzcoana de Antzuola, donde, a las siete de la tarde, se celebraron los funerales por el militante de este partido Luís Candendo Pérez.

En el acto fúnebre, al que asistieron cerca de doscientas personas entre familiares y amigos de la víctima, se encontraban Manuel Núñez, secretario de organización y acción electoral del partido, y Jesús María Viana, vicepresidente del grupo parlamentario y coordinador de UCD, así como Jaime Mayor Oreja, dirigente centrista de Gipuzkoa.



JOSÉ RODRÍGUEZ DE LAMA LUCIO REVILLA ALONSO

Carretera de Ormaiztegui a Zumarraga (Gipuzkoa),
11 de noviembre de 1978

Guardias civiles

A las diez de la mañana del 11 de noviembre de 1978, ETA m asesinaba en la carretera de Ormaiztegui a Zumarraga, a la altura de la localidad guipuzcoana de Urretxu, a los guardias civiles José Rodríguez de Lama y Lucio Revilla Alonso y hería a otros dos, uno de ellos de suma gravedad, mediante la explosión de una potente bomba.

El "jeep" en el que se desplazaban tres guardias civiles por la carretera de Ormaiztegui a Zumarraga saltó por los aires, al ser activado a su paso un potente artefacto. Los cuerpos de dos de los ocupantes salieron disparados a más de quince metros y quedaron destrozados en el suelo. Otro guardia civil fue también alcanzado por la metralla del artefacto y fue internado en el hospital militar de Vitoria.

Diez minutos antes, en la localidad de Ereñterria, población contigua a San Sebastián, otro guardia civil, Juan Malpica Anguilera, había resultado herido de gravedad al explosionar un potente artefacto, que se activó al poner en marcha el vehículo de su propiedad.

Veinte kilos de "goma-2"

El atentado sucedió cuando un convoy de la Guardia Civil, compuesto por dos jeeps que se desplazaba por la carretera de Ormaiztegui a Zumarraga, tomo una de las curvas que la carretera hace en el alto de Izaga. Entonces explotó un potente artefacto que alcanzó de lleno al segundo de los vehículos. La intención de los agresores era la de haber alcanzado en la misma acción a los dos "jeeps", pero momentos antes uno de ellos había adelantado un camión, por lo que se distanciaron ambos vehículos policiales.

El artefacto, compuesto por unos veinte kilos de goma-2 y cuatro de metralla, fue accionado desde una distancia de unos sesenta metros por un comando oculto entre unos arbus-

tos.

La potencia de la onda expansiva lanzó por los aires al "jeep", que fue a caer a unos veinte metros de distancia, mientras que los cuerpos destrozados de dos de los guardias civiles aparecieron a quince metros del vehículo.

El tercer guardia civil herido fue trasladado a la clínica de San Miguel, de Beasain, donde fue curado de una herida en la cabeza y otras en diversas partes del cuerpo.

El equipo médico que le atendió calificó su estado de pronóstico reservado.

El cabo primero José Rodríguez de Lamas, de 31 años, era natural de León, estaba casado y tenía dos hijos, Estaba adscrito, al igual que Lucio, a una compañía de la Guardia Civil de Logroño.

Lucio Revilla Alonso era natural de Benavente, tenía veinticinco años y estaba soltero.

Tensión contenida en los funerales

Al día siguiente, sábado 12 de noviembre, en medio de un clima de dolor y tensión contenida se celebraron los funerales corpore in sepulto por los guardias civiles José Rodríguez de Lama y Lucio Revilla.

El primer incidente se registró nada más llegar las autoridades, encabezadas por los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa, ante el lugar

reservado en el patio. Una voz se alzó por tres veces gritando «¡Fuera de ahí!», ante la presencia del diputado y presidente de la Comisión de Defensa de las Cortes, Enrique Múgica. Fue acallado por los propios militares asistentes.

Finalizado el funeral, los guardias civiles asistentes entonaron, en medio de una profunda emoción contenida, el himno de la Guardia Civil, y se dieron gritos de «¡Viva España!, ¡Viva el Rey! y ¡Viva la

Guardia Civil!».

Varias personas increparon al Enrique Múgica cuando se marchaba, una vez terminado el acto fúnebre, con insultos de asesino y carota.

Un día después del funeral, al mediodía del 13 de noviembre recibían sepultura en el cementerio de León los restos mortales del cabo primero José Rodríguez de Lama.



JOSÉ FRANCISCO MATEU CÁNOVAS

Madrid, 16 de noviembre de 1978

Magistrado suplente del Tribunal Supremo

A las diez menos veinte de la mañana del 16 de noviembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Madrid a José Francisco Mateu, de 58 años, magistrado suplente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo y antiguo presidente del desaparecido Tribunal del Orden Público (TOP).

El atentado sucedió cuando José Francisco salió de su domicilio, en la finca número 26 de la calle de María de Molina, en Madrid. Como todos los días -parece ser que era un hombre muy metódico-, dobló la esquina de la calle de Claudio Coello, camino de su trabajo. Unos segundos después, tras haber recorrido doscientos metros desde el portal de su casa, dos jóvenes que permanecían entre dos coches aparcados en esta calle, se abalanzaron sobre él, y, a quemarropa, le dispararon una serie de tiros que le provocaron la muerte instantáneamente.

Testimonios de los testigos

«Eran dos jóvenes. Creo que después se fueron en una moto. Pero no sé más, no sé más. Le dispararon justo en la cabeza y ahí se quedó -y señala al quicio del portal del 130 de Claudio Coello- hasta que llegó la policía. Estaba ya muerto. Pero no sé más, no sé más. Déjeme, por favor». Este es el testimonio de una vecina, que presencié directamente el asesinato de Francisco que, todavía con los ojos llorosos por la impresión, contestaba como podía a los periodistas que se agolpaban a la

puerta de su casa.

Otro testigo directo del asesinato, el portero de Claudio Coello, 130, fue curado de una herida producida en un tobillo por una bala rebotada. Joaquín Gallego fue atendido en el Equipo Quirúrgico de la calle Montesa, donde su estado fue calificado de leve.

Unos quince minutos después de producirse el atentado llegó la policía. La tardanza en acudir al lugar del suceso fue justificada por la intensidad de tráfico que había a aquella hora en Madrid. Sin embargo, la agencia Europa Press, especulaba con la posibilidad de que un grupo de apoyo al comando que realizó la acción terrorista hubiera formado voluntariamente un atasco de tráfico en la zona, con el fin de facilitar la huida de los autores materiales, ya que, durante algunos minutos, no transitó por la calle Claudio Coello ningún vehículo.

La nota policial, después de hacer una breve explicación de los hechos, aseguraba que en el lugar del atentado fueron recogidos cinco casquillos de bala, marca FN, del calibre nueve milímetros parabellum, y una granada, del tipo piña, sin explosionar, abandonada por los terroristas en su huida.

Durante casi toda la mañana se consideró la posibilidad que existiera otra granada pero no logró ser localizada.

Inmediatamente después de la llegada de las fuerzas policiales, el cuerpo si vida de José Francisco Mateu fue

trasladado a la Ciudad Sanitaria La Paz, donde los médicos de guardia no hicieron otra cosa que certificar su defunción y ordenar el traslado del cadáver al pabellón de anatomía patológica del centro, donde fue realizada la autopsia.

Al poco de conocerse la noticia del asesinato del magistrado, fueron montados servicios de control de vehículos en todas las carreteras que salen de Madrid, así como en varios lugares considerados estratégicos, si bien la operación policial de búsqueda del comando terrorista no afectó sensiblemente a la vida ciudadana. Uno de los hijos de José Francisco Jaime Mateu, recibió la noticia del atentado contra su padre por los periodistas que se encontraban en el lugar del suceso. Su reacción fue decir: «Esto ya se veía venir». Al ser preguntado sobre la posibilidad de que su padre hubiera sido amenazado recientemente, respondió: «Sí, de ETA y toda esa gente».

Por la tarde fue instalada la capilla ardiente en el salón de los Pasos Perdidos, en la sede del Tribunal Supremo y al día siguiente, 17 de septiembre, José Francisco Mateu era enterrado a las doce de la mañana, después de celebrarse una misa de corpore insepulto en la sede del Tribunal Supremo

El atentado fue condenado por fuerzas políticas del más diverso signo, por centrales sindicales, personalidades públicas y diversos colectivos profesionales próximos a la Administración de Justicia.



JOSÉ BENITO SÁNCHEZ SÁNCHEZ BENJAMÍN SANCHO LEJIDO

Basauri (Bizkaia), 20 de noviembre de 1978

Policías Armados

Minutos antes de las once de la mañana del 20 de noviembre de 1978, un comando de ETA ametrallaba a 33 policías armados que jugaban al fútbol en el campo de deportes del cuartel de Basauri.

Como consecuencia del ametrallamiento, el cabo de la policía José Benito Sánchez Sánchez y el guardia primero Benjamín Sancho Lejido, resultaron muertos y otros diez agentes heridos de diversa consideración.

Una llamada anónima, en nombre de ETA, indicó a primera hora de la tarde, el lugar donde se encontraban atados los propietarios de dos de los tres automóviles que los terroristas habían utilizado en el atentado, después de robarlos a punta de pistola.

El campo de fútbol está situado en la parte trasera del cuartel de la Policía Armada, antiguo cuartel de artillería, y tan sólo la pequeña valla de la autopista, de medio metro de altura, separa a esta última de la explanada donde se encuentra el campo.

Entre el lugar desde el que los agresores efectuaron los disparos y el centro del rectángulo donde los policías jugaban al fútbol, la

distancia es de unos cincuenta metros.

En este cuartel unos, cuatrocientos policías armados habían protagonizado hacía poco más de un mes, el 14 de octubre un plante colectivo.

La acción fue muy rápida. Los agresores (ocupantes de tres vehículos robados que se habían detenido instantes antes en uno de los ramales de acceso a la autopista Bilbao-San Sebastián), dispararon en primer lugar contra los centinelas de las dos garitas situadas en el lado opuesto de la explanada para, acto seguido, ametrallar indiscriminadamente a los policías que practicaban deporte en el campo de fútbol.

En el atentado intervinieron entre ocho y doce personas, armadas, según los casquillos de bala recogidos -en número superior al centenar- con metrallas, fusiles CETME y rifles con mira telescópica.

Vecinos del barrio de Ariz, próximo al acuartelamiento, manifestaron haber escuchado varios disparos aislados y a continuación cuatro o cinco ráfagas.

Uno de los centinelas pudo realizar algunos disparos contra los agresores cuando estos enfilaban ya el cruce con la rama principal de la autopista, al parecer, en dirección a Bilbao.

Los heridos fueron trasladados inmediatamente al hospital civil de Basurto, en Bilbao, donde el cabo primero José Benito Sánchez Sánchez y el guardia primero Benjamín Sancho Legido, ingresaron cadáveres.

Quedaron internados en reanimación Eusebio Calvo, Francisco Laplaza y Luís Jodra Benito, José Luís Sariz, Esteban Rodríguez, José Falcón, Isaac Bacarizo, Juan José Tomás Marteles, José Ruiz Álvarez y José Mora.

Siete de los heridos y uno de los fallecidos pertenecían a la compañía de la reserva general con base en Zaragoza, ya la guarnición de Basauri.

Poco después del atentado, severos controles fueron instalados en todos los accesos a Bilbao.

En las proximidades del acuartelamiento de Basauri, algunos grupos de policías, unos con uniforme

y otros de paisano, rastreaban las campos de la zona visiblemente alterados.

Dos trabajadores que habían permanecido entre las once y las 12.30 en el interior de la prisión de Basauri, colindante con el cuartel, donde habían instalado cierta maquinaria, declararon haber escuchado disparos en el exterior del recinto en el momento en que se disponían a abandonarlo.

Aunque la nota oficial del gabinete de prensa de la Jefatura Superior de Policía no hace mención a tales disparos, algunos vecinos de Basauri declararon también haber creído escucharlos hacia esa hora.

Este hecho contribuyó a aumentar el clima de tensión reinante, muy superior al existente en Bilbao en ocasión de anteriores atentados.

Los controles eran también más severos que en otras ocasiones, parando a todos los coches y registrando aquellos que iban ocupados por jóvenes.

Varios partidos condenaron el atentado perpetrado en Basauri, y a las ocho y media de la noche tenía lugar en esta localidad, una manifestación en la que unas trescientas personas, que portaban pancartas firmadas por el Partido Comunista y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores protestaban contra el terrorismo.



ELÍAS ELEXPE ASANDOA

Amorebieta-Etxano (Bizkaia), 25 de noviembre de 1978

Taxista

A las ocho de la tarde del sábado 25 de noviembre de 1978, el taxista de la localidad vizcaína de Amorebieta Elías Elexpe Asandoa se encontraba escuchando en su caserío el informativo de Radio Nacional. Su hija menor, Edurne, que acababa de subir a la planta alta del caserío, escuchó a esa hora el ruido de un vehículo que se detenía en la puerta.

“Al principio pensé que era el cartero” -declaró-, pero poco después sonaron dos disparos y encontré a mi padre muerto en el suelo”. En el lugar fueron encontrados dos casquillos de bala F. N., calibre 9 milímetros parabellum. ETA le había asesinado.

Es probable que el autor del asesinato, reivindicado por ETA, conociera a Elías Elexpe, ya que, según declararon sus familiares y compañeros de trabajo, había recibido numerosas amenazas y no acostumbraba a abrir la puerta de su casa sin identificar previamente a los visitantes.

Elías Elexpe había nacido en la localidad vizcaína de Aranzazu en el valle de Arratia, y tanto él como su esposa y sus dos hijos hablaban euskera perfectamente.

Miembro de la Guardia Civil de Franco, Elías era considerado en Amorebieta como simpatizante de la extrema derecha.

En el comunicado que ETA difundió a los medios de comunicación

para reivindicar el atentado, le acusaba de ser confidente de la policía.

Unos veinte minutos antes del atentado que le costó la vida a Elías, un Seat 124 de color naranja había sido robado a punta de pistola en las inmediaciones de la estación de Gernika, por tres jóvenes de unos 25 años vestidos con anoraks, de los cuales, dos de ellos iban armados con sendas pistolas.



HELIODORO ARRIAGA CIAURRE

Villabona-Billabona (Gipuzkoa), 27 de noviembre 1978

Guardia civil

Heliodoro Arriaga Ciaurre, vigilante de la empresa metalúrgica Sacem y ex brigada de la Guardia Civil, resultó muerto a primera hora de la mañana del lunes 27 de noviembre de 1978 como consecuencia de los disparos que efectuaron contra él varios desconocidos.

Heliodoro acababa de abandonar su domicilio en la localidad guipuzcoana de Billabona y se encontraba abriendo la puerta de su automóvil, sobre las siete y cuarto, cuando recibió los disparos que le causaron la muerte casi instantánea.

Los disparos contra Heliodoro fueron efectuados a muy corta distancia. Seis balas alcanzaron su cuerpo, atravesando el corazón, el tórax, el vientre, la barbilla y una pierna.

Varios vecinos que se asomaron a las ventanas al escuchar las detonaciones, sólo llegaron a ver el cuerpo sin vida de Heliodoro, tendido sobre un charco de sangre, junto a su automóvil, un Simca-1.200. Su esposa fue la primera persona en acercarse, aunque no pudo hacer otra cosa que comprobar su muerte.

Los autores del atentado se dieron a la fuga en algún vehículo que les estaba esperando en las proximidades del lugar.

La Guardia Civil del cuartel de Billabona montó nada más conocerse la noticia, un amplio dispositivo de controles de carretera, sin conseguir ningún resultado inmediato.

En el lugar de los hechos se encontraron siete casquillos de bala, de calibre 9 milímetros parabellum, marcas FN y Geco.

Heliodoro había formado parte de la Guardia Civil hasta hacía trece años, alcanzando el grado de brigada. Tenía 60 años.

Después de haber abandonado el cuerpo contrajo matrimonio con Natividad Arregui y se trasladó a Billabona, donde trabajaba como portero de la empresa Sacem, dedicada a la fabricación de máquinas herramientas.

Heliodoro era natural de Viana (Navarra) y nunca estuvo destinado en Gipuzkoa mientras perteneció a las fuerzas de seguridad.



ALEJANDRO HERNÁNDEZ CUESTA

Irún-Irun (Gipuzkoa), 29 de noviembre de 1978.

Conserje de Escuela Profesional Administrativa de Comercio

Hacia la una del mediodía del día 29 de noviembre de 1978, un comando de ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Irún al conserje de la Escuela Profesional Administrativa de Comercio Exterior de Irún, Alejandro Hernández Cuesta, donde trabajaba desde hacía seis años.

Según testigos presenciales el atentado sucedió cuando, un hombre y una mujer rubia penetraron en la escuela profesional hacia la una del mediodía y se dirigieron a un profesor que se encontraba en aquel momento sacando fotocopias.

Al preguntarle por Alejandro Hernández, el profesor indicó a los dos jóvenes que se encontraba en la sala de al lado y les pidió que esperaran un momento.

Inmediatamente después de avisarle, Alejandro se aproximó a la puerta donde los dos miembros del comando dispararon sobre él sin que mediara palabra.

Los autores del atentado se dieron inmediatamente a la fuga, abandonaron apresuradamente el centro escolar y subieron a un automóvil que les esperaba cerca con el motor en marcha y una tercera persona al volante.

Poco después de las cinco de la

tarde del día siguiente, viernes 1 de diciembre, eran inhumados en el cementerio de Irún, los restos mortales de Alejandro y, a continuación, a las seis, fue oficiado su funeral en la iglesia parroquial de San José Obrero, por el Coadjutor Luís Echeverría, junto con el sacerdote consiliario de la escuela de Formación Profesional, Jesús María Susperregui.

Alejandro Hernández Cuesta era natural de Jerte (Cáceres) y tenía 43 años. Estaba casado y tenía siete hijos. Además de su trabajo en la Escuela de Formación Profesional era propietario de un establecimiento nocturno.

ETA militar se hizo responsable del atentado por medio de llamadas a diversos medios informativos y justificó el asesinato por considerar que Alejandro había pertenecido a la Guardia de Franco y había colaborado con la policía como confidente.



MANUEL LEÓN ORTEGA

Oñate-Oñati (Gipuzkoa), 1 de diciembre de 1978

Guardia civil

A las cuatro y veinte minutos de la tarde del viernes 1 de diciembre de 1978, ETA asesinaba al guardia civil Manuel León Ortega, mientras se encontraba en un bar de Oñati, junto a su compañero Luís García Palomares que resultó ileso.

Para cometer el atentado, sus autores habían secuestrado previamente al profesor de la Universidad a Distancia de Bergara y del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad, Felipe López Martínez, para sustraerle el automóvil.

A primeras horas de la tarde de ese mismo día se había recibido en dichos centros avisos de colocación de bombas, por lo que las clases fueron suspendidas y Felipe optó por acudir a su domicilio que estaba en Oñati para hacer unas reparaciones en su coche.

Cuando se dirigía al taller mecánico, tuvo que detenerse en un "stop" en pleno centro de Oñati y en ese momento fue abordado por cuatro jóvenes, que armados con pistolas, le obligaron a bajar al asiento contiguo del conductor e inmediatamente tomaron el camino que conduce al santuario de Aranzazu, recorriendo un par de kilómetros.

Posteriormente, el profesor Felipe fue obligado pasar al portamaletas, donde fue introducido. Los asaltantes regresaron con el vehículo a

Oñati, dejándolo aparcado en las inmediaciones del bar donde tenían proyectado cometer el atentado.

Además de los dos guardias civiles, que eran los únicos que se encontraban en el mostrador, en el bar había unas quince personas más que estaba sentadas jugando a las cartas, además de la chica de servicio que se encontraba en el momento del atentado detrás de la barra.

Al abrir la puerta del bar, uno de los integrantes el comando etarra gritó: "¡Cuerpo a tierra!", y dirigiéndose a la chica del mostrador le dijo: "¡Bájate!".

Inmediatamente sonaron los disparos. La versión más generalizada es que fueron cuatro o cinco tiros. Manuel León fue alcanzado en un costado por los disparos de pistola de los etarras, presentando tres impactos de bala en el tórax que le entraban por el lado derecho y le salían por el izquierdo.

Su compañero se tiró inmediatamente al suelo, parapetándose tras el mostrador, lo que le salvó la vida.

Una vez cometido el atentado, los tres jóvenes corrieron hacia el vehículo que les estaba esperando, dándose a la fuga.

A unos tres kilómetros del casco urbano de Oñati abandonaron el automóvil, en cuyo portamaletas se encontraba su propietario, quien más tarde logró abrir la portezuela, presentando la correspondiente denuncia.

Según declaró, pudo escuchar perfectamente el ruido de los disparos.

Entre tanto, desde el bar donde se

encontraban los guardias civiles, fue trasladado León urgentemente a un centro asistencial de Arrasate-Mondragón, ya que todavía se encontraba con vida.

Sin embargo, cuando llegó a la clínica, ingresó ya cadáver.

Su cuerpo sin vida fue trasladado posteriormente al acuartelamiento de la Guardia Civil de Mondragón.

Al día siguiente sábado 2 de diciembre, se celebraron los funerales por su eterno descanso.



ANGEL CRUZ SALCINES (Policía Municipal)

GABRIEL ALONSO PEREJIL (Policía Nacional)

JOSE MARÍA SERRAIS (Policía Nacional)

San Sebastián-Gipuzkoa (Gipuzkoa), 6 de diciembre de 1978

A las dos y veinte de la tarde del 6 de diciembre de 1978, en la víspera del referéndum de la constitución, ETA asesinaba a los policías nacionales José María Serrais LLaseras, Gabriel Alonso Perejil y al guardia municipal Ángel Cruz Salcines en un céntrico bar de San Sebastián.

El atentado se produjo cuando tres jóvenes a cara descubierta penetraban precipitadamente en el bar Urgull de la calle de los Reyes Católicos de San Sebastián y abrían fuego de pistola a bocajarro contra ellos.

José María Serrais Llaseras tenía 56 años de edad y era jefe de la comisaría de Rentaría. Estaba casado y tenía cinco hijos; Gabriel Alonso Perejil, subcomisario de la plantilla

de San Sebastián, de 61 años, también estaba casado y tenía dos hijos, y Ángel Cruz Salcines, tenía sesenta años y trabajaba como policía municipal en Pasajes.

José María y Gabriel perdieron la vida casi instantáneamente, mientras que Ángel ingresaba cadáver en la residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde fue trasladado cuando agonizaba. Momentos después, y ya ininte-

rrumpidamente durante toda la jornada, la capital donostiarra fue escenario de un espectacular despliegue policial.

Las tres víctimas se encontraban al fondo de la barra del local, cuando penetraron en el bar los tres agresores. Sus consumiciones, dos blancos y un tinto, quedaron sobre la barra casi intactas. Mientras que uno de los jóvenes armados amenazaba a los tres camareros y al resto de los clientes -diez o doce personas- los otros dos se dirigían directamente hacia las víctimas abriendo fuego contra ellas.

Tras ordenar a los presentes, con la intimidación de las armas, que se tiraran al suelo, se dirigieron hacia los tres policías, a los que dispararon a quemarropa. Uno de los miembros del Cuerpo General de Policía, herido en el suelo, consiguió levantarse y cuando trataba de ponerse: a cubierto dirigiéndose hacia la cocina del bar fue rematado. Su compañero perdió la vida en el acto y quedó tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

El agente municipal fue recogido gravemente herido y en el corto trayecto que separa al lugar del suceso del centro sanitario perdió también la vida.

Tomaban el aperitivo

Una vez logrado el objetivo que se habían propuesto, los tres etarras armados huyeron precipitadamente a los gritos de Gora Euskadi, askatu-

ta. En la fuga utilizaron dos coches que tenían aparcados en las proximidades de: la confluencia de la calle donde se encuentra el bar con la de Prim. Dos de los miembros del comando subieron a un Seat 132, matrícula SS-3442-F, y el tercero lo hizo en un Renault 7, de color granate, cuya matrícula no ha podido ser identificada.

En el atentado terrorista participó otro comando de apoyo integrado, probablemente, por otras tres personas, dos situadas a los volantes de los coches en los que emprendieron la huida, y una tercera en plena calle cubriendo la fuga.

El comando conocía de antemano la profesión de las víctimas y sus costumbres cotidianas, entre las que figuraba la de tomar un aperitivo en el bar donde perdieron la vida, situado cerca de la comisaría de policía de la Cuesta de Aldapeta, donde se encontraba también el cuartel de la Policía Armada. En el lugar de los hechos se encontraron varios casquillos de bala de calibre nueve milímetros parabellum y testigos presenciales aseguraron que como mínimo escucharon ocho detonaciones.

Los cuerpos sin vida de los dos miembros del Cuerpo General de Policía quedaron cubiertos en el suelo con manteles de papel hasta las tres y media de la tarde, hora en que el juez de guardia ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Horas más tarde quedó instalada la capilla ardiente de los tres policías asesinados en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa.

Al día siguiente, 7 de diciembre, se celebraron los funerales por las víctimas.

Con toda rapidez y en cumplimiento del plan decretado por el Gobierno, con motivo del referéndum constitucional, fueron alertadas todas las compañías de la Policía Armada y de la Guardia Civil que se encontraban en Gipuzkoa y se establecieron estrictos controles.

Las salidas de la capital donostiarra fueron también bloqueadas por las FOP y en ocasiones se produjeron grandes atascos.

Reacciones tras el atentado

Pocas horas después de conocerse el atentado varios partidos políticos lo condenaban y valoraban a la vez la situación política por la que atravesaba Euskadi en la víspera del referéndum constitucional.

Los juicios que hicieron algunos de los partidos y centrales operantes en el País Vasco sobre esta acción terrorista se centraban en el intento, que creen advertir en ETA, de atemorizar a los trabajadores y al pueblo para que no acudiesen a las urnas.

En la tarde del 5 de septiembre, la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, cuyo titular era el socialista Txiki Benegas, difundió un comunicado para condenar el

atentado, cuyo texto decía: «*Las muertes de dos comisarios y un policía municipal registradas hoy en San Sebastián, han venido a unirse a la tan larga serie de fuerzas del orden víctimas de la violencia. Con las víctimas estará siempre nuestra solidaridad y dolor compartido.*

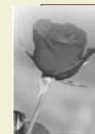
Quienes con una consulta democrática en puertas apelan al atentado y el crimen atacan directamente a dos principios básicos de la soberanía popular: el derecho fundamental a la vida y la libertad de espíritu en el ejercicio del derecho al voto. En lugar de la democracia pretenden establecer como método de acción política, la fuerza de la violencia.

La Consejería del Interior llama a todo el pueblo vasco a rechazar la muerte, a respetar el derecho a la vida y a construir pacíficamente el futuro de nuestro pueblo».

Funeral en el Buen Pastor

Al día siguiente, 6 de diciembre, se celebró una misa funeral en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, por los dos policías nacionales.

En el templo estaba únicamente el féretro con los restos mortales de Gabriel Alonso, subcomisario que estaba adscrito a la comisaría de San Sebastián, ya que el cuerpo de José María Serrais había sido trasladado a Madrid, donde fue inhumado.



VICENTE RUBIO EREÑO

*Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 10 de diciembre de 1978
Militar retirado, ex jefe de la Policía Municipal de Santurtzi*

A las doce y media de la tarde del día 10 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Santurtzi a Vicente Rubio Ereño, militar retirado y ex jefe de la Policía Municipal de dicha localidad vizcaína.

El atentado lo cometió un etarra encapuchado que disparó contra Vicente cuando tomaba el aperitivo en un bar de Santurtzi en compañía de un amigo, que también resultó herido.

Vicente Rubio, conocido ultraderechista de Santurtzi, pertenecía a la guardia de Franco y había sido amenazado por ETA.

Como cada día, Vicente Rubio Ereño llegó al bar Zarza, situado en el número 23 de la calle de Genaro Oraa, de Santurtzi. Le acompañaba Juan Cruz González Fernández, de 34 años, obrero, domiciliado en Ortuella. Cuando ambos estaba charlando al fondo de la barra del local entró un joven cubierto con una capucha de anorak y sin mediar palabra y casi desde la misma puerta -el bar es de reducidas dimensiones- hizo varios disparos de pistola sobre Vicente y Juan Cruz, hiriendo de muerte al primero y levemente al segundo, que salvó su vida porque al agresor se le encasquilló el arma.

Antes de que los propietarios del bar y de que las dos únicas personas que, junto a las víctimas, se

encontraban en el local pudieran reaccionar, el joven salió del mismo, dándose a la fuga en un R-12 blanco matrícula B1-0398-P, aparcado cerca de la puerta, en el que le esperaba un compañero al volante. El vehículo giró a la derecha y ascendió por la calle de Pagazaurtundua, perdiéndose de vista en pocos segundos.

El coche utilizado en la huida había sido sustraído por tres jóvenes armados momentos antes del atentado en Bilbao. Su propietario era Luís Ogianaga empleado de banca.

Cuando llegaron los primeros auxilios al bar Zarza, Vicente Rubio Ereño era cadáver y Juan Cruz González Fernández fue trasladado al hospital de Cruces en una ambulancia, donde se le apreció herida en el tórax.

«*Todo sucedió en pocos segundos -declaró el propietario del local-. Un joven encapuchado entró y sin mediar palabra disparó a bocajarro contra las dos víctimas. Vicente Rubio y Juan Cruz González no tuvieron tiempo de reaccionar.*

Vicente Rubio Ereño, tenía 61

años. Fue suboficial del Ejército hasta que en 1969 pasó a ocupar la jefatura de la Policía Municipal de Santurtzi, cargo que ostentó hasta 1970. Conocido por su ideología ultraderechista -él mismo no tenía inconveniente en reconocerlo-, había sido amenazado de muerte por ETA por supuesta participación en actos represivos protagonizados por Guerrilleros de Cristo Rey.

Vicente era padre de siete hijos, uno de ellos, Juan de Dios Rubio, denominado en Santurtzi Chape, era considerado guerrillero ultraderechista. A raíz de los hechos protagonizados en julio de 1976 por una banda de pistoleros en las fiestas de Santurtzi, en los que encontró la muerte Normi Mentxaca, se rumoreó que Juan de Dios Rubio tuvo algo que ver con los incidentes. Aunque en aquellos sucesos se le vio con una pistola en la mano no

llegó a probarse definitivamente su participación directa en la muerte de la señora Mentxaca.

Las responsabilidades de aquellos actos no fueron nunca suficientemente aclaradas y Chape no llegó a ser procesado. Llamado a filas poco después de los sucesos, parece que se domicilió, al término del servicio militar, fuera del País Vasco.

El bar Zarza, donde fue abatido a tiros Vicente Rubio, era conocido en Santurtzi como lugar de reunión habitual de policías, guardias civiles y militantes de ultraderecha. Semanas atrás había aparecido escrito en la puerta del local «Gora ETA militar». En las paredes de las cercanías del bar se leían pintadas con la frase «No entréis al Zarza, son chivatos».



SATURNINO SOTA ARGAI

Vitoria (Alava), 13 de diciembre de 1978

Industrial

El 13 de diciembre de 1978, ETA asesinaba en Vitoria al comerciante Saturnino Sota y en Pasajes Ancho al jefe de la policía municipal de esta localidad guipuzcoana en sendos atentados.

Al día siguiente, 14 de diciembre, reivindicaba, a través de un comunicado remitido a diversos medio informativos vascos, el atentados que costó la vida a Saturnino Sota. La organización armada le consideraba protagonis-

ta de una «destacada función al servicio a las fuerzas represivas que invaden el territorio vasco». En el comunicado se describía al comerciante de Vitoria Saturnino Sota como «confidente» a sueldo de la policía española.



JUAN JIMÉNEZ GÓMEZ

Pasajes Ancho-Pasaia (Gipuzkoa), 13 de diciembre de 1978
Jefe de la Policía Municipal de Pasajes Ancho

El 13 de diciembre de 1978, ETA asesinaba en Pasajes Ancho al jefe de la policía municipal de esa localidad guipuzcoana, Juan Jiménez Gómez.

Al día siguiente, 14 de diciembre ETA militar, a través de un comunicado remitido a diversos medio informativos vascos, reivindicaba el atentado contra Juan Jiménez Gómez. La organización armada le consideraba protagonista de una «destacada función al servicio a las fuerzas represivas que invaden el territorio vasco». En el comunicado se describía a Juan Jiménez Gómez como participante en «tareas represiva contra el movimiento obrero y popular de la

zona de Pasajes».

Más adelante el escrito añadía: «Queremos insistir en que, como ya hemos hecho en anteriores ocasiones en que hemos ejecutado miembros de la Policía Municipal este tipo de acciones armadas no van dirigidas contra esta institución como tal, si no solamente contra aquellos elementos que desde dentro de ella muestran un grado de infiltración y colaboración con las fuerzas policiales españolas».



DIEGO FERNÁNDEZ MONTES

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 19 de diciembre de 1978
Militar retirado (Coronel de Infantería)

En la madrugada del domingo 19 de diciembre de 1978, ETA asesinaba frente a la playa de la Concha, en San Sebastián, al Coronel de Infantería retirado de 63 años, Diego Fernández Montes Rojas.

Un comando armado esperaba en los cétricos jardines de Alderdi-Eder a su víctima cuando éste se dirigía a cumplir su trabajo cotidiano que consistía en recibir y sellar los ejemplares de las publicaciones locales en las oficinas del

depósito oficial de prensa.

Al día siguiente, al mediodía se celebraba su funeral, oficiado en la parroquia de la Sagrada Familia, de San Sebastián. A su finalización se produjeron algunos momentos de

tensión que se exteriorizaron en gritos de Arriba España y Gobierno asesino, acallados rápidamente a petición de la propia familia.

El cuerpo sin vida de Diego Fernández Montes, cuyo ataúd estaba cubierto por la bandera de España, fue conducido en el furgón fúnebre a su localidad natal, Herencia, en Ciudad Real.

La víctima estaba casada y tenía nueve hijos. Tras su retirada del Ejército, Diego Fernández estaba adscrito a los servicios del antiguo Ministerio de Información y Turismo desde 1956.

La rama militar de ETA asumió en un comunicado el asesinato a tiros de Diego Fernández.



JOAQUÍN MARÍA AZAOLA MARTÍNEZ

Algorta-Getxo (Bizkaia), 20 de diciembre de 1978
Industrial

A las siete y veinte de la mañana del 20 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Algorta-Getxo, a Joaquín María Azaola Martínez, técnico industrial de 55 años, antiguo exiliado y ex militante de ETA cuando se acercaba al coche de un amigo, en un garaje cercano a su domicilio.

Joaquín María Azaola Martínez había declarado a la revista Interviu su participación en un intento de secuestro de la familia real, proyecto que abortó al ponerlo en conocimiento del inspector Sainz.

El atentado sucedió cuando Joaquín María Azaola Martínez salía de su domicilio, situado en la calle Hispanidad, de Algorta, y se dirigía hasta un garaje situado muy cerca, en la calle Arene-Azpi, donde se reunía cada mañana con varios compañeros para acudir en el coche de uno de ellos, Gonzalo Olano, a su trabajo en la empresa mecánica La Peña de Urduliz, donde ocupaba un puesto de delineante proyectista.

Según el relato hecho por el hijo de la víctima, al entrar en el garaje Joaquín vio cómo un joven encapuchado apuntaba con su arma a sus dos compañeros de trabajo, mientras un segundo, también encapuchado, estaba al volante del coche de Gonzalo Olano. Un tercer joven enmascarado se dirigió a él y efectuó hasta tres disparos de pistola que le alcanzaron de lleno en el vientre y pecho.

Joaquín cayó mortalmente herido mientras los tres jóvenes emprendían la huida en el citado automóvil. Su compañero Gonzalo, acudió al puesto de Policía Municipal. Cuando, en compañía de una dota-

ción, llegó al lugar de los hechos, Joaquín María Azaola Martínez era ya cadáver.

Cerca de la puerta del garaje se encontraron tres casquillos de munición 9 mm parabellum, dos marca Geco y el tercero FN. Trasladado al hospital civil de Bilbao sólo pudo certificarse su defunción.

Un hombre nacionalista

Joaquín María Azaola, viudo desde el 17 de noviembre y con tres hijos de 31, veintiocho y veintiséis años, era considerado por sus amigos como hombre de ideología nacionalista. En 1942 se exilió por primera vez a Francia huyendo de la policía franquista. En 1972, tras el secuestro del industrial Zabala en el que, al parecer, se le consideraba implicado, huyó nuevamente al País Vasco francés y entró en contacto con ETA. El 15 de diciembre de 1977 regresó a Euskadi con pasaporte español -amnestiado- y solicitó, acogiéndose a la amnistía laboral el puesto que anteriormente ostentaba en la empresa mecánica La Peña, petición que le fue aceptada. Aunque sus amigos e incluso uno de sus hijos afirmó que su padre no había sido amenazado por nadie, ETA fue la responsable del atentado. Joaquín María Azaola, hijo de la víctima, declaró tras el atentado que en su opinión se trataba de una venganza de gentes molestas por su participación en un artículo aparecido en la revista Interviu en el que se reconocía responsable directo del fracaso del secuestro del entonces príncipe de España, Juan Carlos,

planeado en 1974 por ETA, organización de la que entonces era militante Joaquín María de Azaola, con el apodo de Jokin.

Azaola fue "Jokin"

La información publicada en el mes de mayo por la revista Interviu con el titular «ETA quiso secuestrar a Juan Carlos» contaba con toda clase de detalles el intento de aquella organización de secuestrar al actual Rey, para solicitar a Franco su liberación a cambio de 350 millones y la amnistía de cien presos político vascos. Joaquín María Alzola, Jokin que participaba en el plan activamente, temió un desenlace negativo del mismo -la muerte de Juan Carlos, si Franco, como era de esperar, se negaba al canje- y denunció el plan a la policía, con lo que abortó la operación.

ETA, según se desprende de la misma información, esperaba la llegada de Juan Carlos al principado de Mónaco en el mes de julio. El entonces príncipe iba a asistir a la inauguración de un nuevo casino en compañía de su mujer e hijos. Varios comandos de la organización -se citan los nombres de los más importantes dirigentes de ETA entonces- iban a participar en un ambicioso proyecto consistente en abordar la embarcación de Juan Carlos en alta mar para secuestrarlo, esconderlo en una villa de Niza y solicitar a Franco su canje en las condiciones antes referidas. Joaquín María Azaola formaba parte de uno de los comandos que participaban en la operación.

"El rey debe probablemente la vida a un vasco..."

A medida que la operación avanzaba y se acercaban las fechas de la llegada de Juan Carlos a Montecarlo -siempre según la información de la revista-, a Jokin se le plantearon serias dudas sobre el desenlace del plan y sobre la utilidad del mismo. Temía que, de no acceder Franco al pago del rescate y al canje, la organización se viera obligada a matar al príncipe y a sus hijos.

Tomó entonces la decisión de poner el caso en conocimiento del comisario general de investigaciones de la DGS, José Sainz -quien fue jefe superior de Policía de Bilbao-, quien puso en antecedentes del caso a Juan Carlos. En la información de Interviú se aseguraba que Sainz prometió a Joaquín María Azaola que no detendría a sus compañeros de organización y nunca en el futuro se les imputaría su participación en el hecho.

En un recuadro titulado El Rey me debe la vida, Joaquín María Azaola, Jokin, tras tres años de silencio confesaba a la revista Interviú los motivos por los que hizo fracasar el secuestro. «Yo estaba seguro de que Franco no iba a ceder -declaraba a la revista- y que habiéramos tenido que matarlos a todos porque una vez comenzada la acción no podíamos echarnos atrás. ¿Qué hubiera ocurrido? Pues se cortaba toda posibilidad de evolución hacia la democracia, hubiera habido un cambio radical a la derecha y una represión horrible contra el pueblo vasco. Si nuestro objetivo hubiera sido Franco, como al principio pensé, no habría dudado, pero Juan Carlos... Contando aquellos hechos yo sólo pretendo que el Rey sepa que no fue secuestrado, que debe a un vasco probablemente a vida».

**PEDRO GARRIDO CARO**

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 24 de diciembre de 1978
Comerciante

El 24 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en el barrio de Roteta de San Sebastián, a Pedro Garrido Caro cuando se encontraba en el interior de la tienda de comestibles de su propiedad.

Varios desconocidos penetraron en el establecimiento y efectuaron unos disparos, al parecer con metralleta, que causaron la muerte instantánea de Pedro y heridas a su esposa, Filomena González, que sufrió ocho

impactos de bala y fue trasladada inmediatamente a la Cruz Roja. También resultó alcanzada una hija del matrimonio, de siete años de edad, que fue asistida en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu.

**JOSÉ MARÍA ARRIZABALAGA ARCOCHA**

Ondárroa-Ondarroa (Bizkaia), 27 de diciembre 1978
Bibliotecario de la Casa de Cultura de Ondarroa

El miércoles 27 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Ondarroa a José María Arrizabalaga Arcocha, bibliotecario de la Casa de Cultura de esta localidad vizcaína y jefe de las Juventudes Tradicionalistas de Bizkaia.

Al día siguiente, 28 de diciembre, se celebraba su funeral las cinco de la tarde,

Fuerzas de la Guardia Civil rodeado la población y controlaron los accesos a Ondarroa, con el fin de evitar la llegada de personas ajenas a la familia del fallecido o no pertenecientes a la población. Únicamente se permitió el acceso al templo, que estaba abarrotado, a familiares y vecinos de Ondarroa.

En el interior de la localidad se desplegaron efectivos de la Policía Armada, en previsión de posibles incidentes de orden público durante el funeral.

Entre las personas que fueron retenidas en los controles de acceso a Ondarroa figuraba Sixto de Borbón-Parma, hermano de Carlos Hugo, que encabezaba una de las facciones

carlistas, políticamente localizadas en la extrema derecha.

Sixto de Borbón intentaba asistir al funeral dado que el joven muerto en Ondarroa pertenecía a la Comunión Tradicionalista. Sin embargo, la fuerza pública no le permitió llegar al casco urbano, por no ser miembro de la familia del fallecido, ni residir en la localidad. Sixto fue retenido y posteriormente se le permitió abandonar la zona.

Entre los asistentes al funeral figuraban personas conocidas por su ideología abertzale.

Dos días después, el viernes, 30 de diciembre, ETA militar reivindicaba, mediante un comunicado enviado a diversos medios informativos vascos, el atentado que costó la vida a José María Arrizabalaga.

**LISARDO SAMPIL BELMONDE**

Yurre-Igorre (Bizkaia), 30 de diciembre de 1978

Taxista

A las seis menos diez de la tarde del 30 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros en Igorre al taxista Lisardo Sampil Belmonde. Un individuo efectuó contra él cinco disparos a pocos metros de distancia que le causaron la muerte instantánea.

La víctima estaba casada, tenía una hija de veintidos años y un hijo de quince. Aunque personas que le conocían le calificaban como un hombre de ideología de extrema derecha, su hijo, que llegó al lugar del suceso momentos después del asesinato, afirmó que su padre no estaba implicado en ningún tipo de actividad política y que jamás había recibido amenazas.

El atentado contra Lisardo Sampil, conocido en la localidad por El Gallego, tuvo lugar en la parada de taxis de Igorre, situada en la calle de Ejalde. La víctima se encontra-

ba dentro de su vehículo, un Dodge-Dart, matrícula BI-9088-L, con la puerta de la izquierda ligeramente entreabierta. En ese momento un joven encapuchado, que había llegado al lugar en un Seat 127, acompañado de otras dos personas, se acercó a la ventanilla del Dodge y sin intercambiar palabra con Lisardo Sampil disparó contra él a bocajarro cinco veces, con una pistola. Inmediatamente fue avisado un médico de la localidad, pero cuando llegó al lugar del suceso Lisardo Sampil había fallecido. La víctima tenía alrededor de cincuenta años.



JOSÉ LUÍS VICENTE CANTÓN

Llodio (Alava), 31 de diciembre de 1978

Empresario

En la mañana del 31 de diciembre de 1978, ETA asesinaba a tiros al empresario José Luís Vicente Cantón en la localidad de Llodio (Alava).

Al día siguiente, uno de enero de 1979, se celebraba su funeral en la iglesia parroquial de San Pedro de Lamuza, con el templo lleno de Fieles.

Junto a los familiares estaban presentes en la ceremonia el gobernador civil de la provincia, Rafael García, así como una representación del Ayuntamiento de Llodio con su alcalde al frente.

Finalizado el funeral, el féretro fue conducido al cementerio de Llodio

en medio de un impresionante silencio y sin que se produjera incidente alguno.

José Luís Vicente Cantón había nacido en Bóveda (Alava), contaba 52 años y era padre de cinco hijos, de edades comprendidas entre los veinte y los veinticinco años.

José Luís se dedicaba últimamente a la compra-venta y alquiler de pisos. Con anterioridad había trabajado en una industria de transformación de madera, hasta hacía

aproximadamente catorce años, empleo que tuvo que abandonar por una lesión de columna vertebral que le supuso la declaración de incapacidad total para su trabajo.

Dos días después de su asesinato, el 2 de enero de 1979, ETA militar, por medio de un comunicado enviado a diversos medios informativos, reivindicaba la muerte de José Luís Vicente Cantón y también el de Lisardo Sampil Belmonte, que había asesinado en Igorre un día antes, el 30 de diciem-

bre de 1978.

En su escrito ETA acusaba a ambos de «colaboradores y confidentes de las fuerzas de ocupación en Euskadi». Concretamente los calificaba de «puentes entre el pueblo y la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía», y señalaba que por su colaboración con estos «cuerpos represivos» se vienen produciendo en Euskadi detenciones y encarcelamientos de luchadores vascos.



JOSÉ MARÍA HERRERA HERNÁNDEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 2 de enero de 1979

Militar (Comandante del Ejército de Tierra)

A las ocho y media de la mañana del día 2 de enero de 1979, ETA asesinaba a tiros al comandante del Ejército de Tierra, José María Herrera Hernández, cuando se disponía a acomodarse en el automóvil oficial que le esperaba a la puerta de su domicilio en San Sebastián. Unos jóvenes le dispararon una ráfaga de metralleta a corta distancia, alcanzándole tres proyectiles.

El atentado ocurrió cuando José María Herrera salía de su domicilio, en el número 22 de la avenida de Madrid, y en el momento en que se disponía a sentarse en el asiento trasero del turismo oficial, que venía a recogerle todas las mañanas, fue ametrallado por una de las tres personas que integraban el comando armado. Una bala en la cara, otra en el cuello y una tercera en el costado causaron heridas mortales al militar,

que perdió la vida prácticamente en el acto. Más tarde fueron encontrados en el lugar del suceso nueve casquillos de bala de calibre nueve milímetros, parabellum, marca FN.

La cristalera de la tienda de comestibles Fonseca, situada junto al domicilio del militar, presentaba tres impactos de bala, ninguna de las cuales alcanzó a las pocas personas que se encontraban en el inte-

rior. En medio de un gran charco de sangre fue recogido el cuerpo del comandante Herrera y trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, desde donde más tarde fue conducido a las dependencias del Gobierno Militar, lugar en el que fue instalada la capilla ardiente a las cuatro de la tarde.

Un capitán y un soldado resultaron ilesos

Al parecer, los agresores sólo abrieron fuego de metralleta contra el comandante y respetaron la vida del soldado que conducía el turismo y de un capitán que, como todas las mañanas, se desplazaba en el coche en busca del José María Herrera. El grupo armado, una vez cumplido su objetivo, se dio a la fuga en un automóvil que habían situado en las proximidades y en el que esperaba al volante una cuarta persona.

Como es habitual en la técnica utilizada en los atentados perpetrados por ETA m, los agresores habían robado horas antes, a punta de pistola, el coche utilizado para la acción armada. A las seis y media de la mañana, el propietario del Simca 1200 de color rojo, matrícula SS-9964-G, fue sorprendido en las proximidades del campo de fútbol de Atocha por cuatro jóvenes que con las amenazas de sus armas le obligaron a dirigirse al barrio de Ayete, donde le abandonaron, no sin antes amordazarle y atarle a las rejas de una ventana.

Después de cometido el atentado,

una voz anónima comunicaba a la redacción de Radio Popular de San Sebastián, el lugar donde se encontraba inmovilizado el propietario del vehículo. Desplazado un equipo de la emisora comprobó que en el paraje indicado no había nadie en las circunstancias que había explicado el anónimo informador. Los asaltantes ignoraban que momentos antes un transeúnte había liberado al afectado quien, en un estado de gran nerviosismo, fue a presentar la correspondiente denuncia en la comisaría de policía.

El gobernador civil de la provincia y autoridades militares consultadas en el Gobierno Militar aseguraron que el comandante José María Herrera Hernández no tenía ninguna «misión especial en el País Vasco» y que sus funciones se limitaban al cargo que ostentaba en la actualidad como ayudante del gobernador militar.

Golpe al Ejército

Ambas fuentes interpretaron este atentado como un intento «*de golpear directamente al Ejército en la persona de una víctima fácil de sorprender, con un golpe espectacular, que prácticamente, con toda la seguridad, no iba contra la persona con nombres y apellidos que había perdido la vida (José María), sino contra el Ejército como institución*». Este análisis hecho sobre la acción terrorista en Gipuzkoa se unía a las manifestaciones de la familia de la víctima, uno de cuyos hijos aseguró al gobernador civil que su padre no estaba vinculado a ninguna ideolo-

gía ni partido y que nunca había ejercido actividad política alguna.

Una acción a la desesperada

El gobernador civil de Gipuzkoa, señor Oyarzábal, manifestó que el atentado no le había sorprendido demasiado. «*El número importante de detenciones practicadas en los últimos meses y el traslado de un número importante de presos a la cárcel de Soria -comentó- nos hacían pensar en una acción espectacular*». Por su parte, el delegado del Gobierno en Gipuzkoa opinó que a pesar «*del éxito policial obtenido recientemente, sería una ingenuidad pensar que se está acabando con la organización armada vasca, aunque también es cierto que considero que están actuando a la desesperada, como lo muestra este nuevo atentado*».

Tenía 53 años y residía en San Sebastián desde 1940

El comandante José María Herrera Hernández tenía 53 años de edad y desde 1940 residía en la capital donostiarra, donde era muy conocido en diversos ambientes, y muy en especial en el deportivo, al ocupar desde hace varios años el cargo de presidente de la Federación Guipuzcoana de Voleibol. La víctima residió durante la mayor parte de su vida en territorio vasco, donde nació el 14 de junio de 1925 en la villa vizcaína de Basauri. Únicamente abandonó el País Vasco los años en que permaneció estudiando en la Academia Militar y cuando fue destinado por un corto período de tiempo -dos años- al Grupo de

Regulares de Melilla.

El comandante Herrera estaba preparando en los últimos días la organización de la Gala del Deporte, que se iba a celebrar en fechas próximas. Su vinculación al deporte no era puramente de representación, ya que durante once años fue profesor de educación física en el colegio San Ignacio que los jesuitas tienen en San Sebastián. En la actualidad colaboraba también activamente con la Delegación Nacional de Deportes y con el Consejo Superior.

José María Herrera estaba casado con María Teresa Esbid Melero y tenía un hijo de treinta años de edad que ejercía la profesión de ingeniero.

Reacciones tras el atentado

José María Benegas, consejero del Interior del Consejo General Vasco, y José Ramón Recalde, director del departamento de Derechos Humanos de la misma Consejería, visitaron tras el atentado, la capilla ardiente de José María Herrera. Ambos fueron recibidos más tarde por el capitán general de la VI Región Militar, general Sanjurjo, y el gobernador militar de Gipuzkoa, general Smith. En un comunicado hecho público horas antes, la Consejería del Interior condenaba categóricamente «*la actitud de quienes sustituyen la voluntad del pueblo por la suya mediante la violencia, perturbando cualquier transformación progresista de la sociedad y dificultando la convivencia democrática en el seno de nuestro pueblo*».

«La Consejería del Interior -decía el

comunicado- vuelve a llamar, una vez más, al cese de la violencia en Euskadi, máxime cuando está en ciernes un nuevo proceso de consulta electoral en la que el pueblo vasco podrá expresar su voluntad libremente por las opciones políticas que estime más adecuadas».

Otros partidos y organizaciones hicieron públicos a lo largo de la jornada, comunicados denunciando la muerte del comandante José María Herrera y del cabo de la Policía Armada Francisco Berlanga, muerto en Pamplona al hacerle explosión un artefacto que pretendía desactivar.

Quizá fue el PCE el que, a través de dos comunicados, se mostró más duro a la hora de denunciar las acciones que han provocado dos víctimas. El comité provincial del PCE de Gipuzkoa achacó a ETA la paternidad del atentado de San Sebastián: *«ETA ha anunciado con este asesinato cuáles siguen siendo sus propósitos al iniciarse 1979. Hacer frente a esta amenaza es obligación del Estado, pero también de todas las fuerzas políticas que se reclaman democráticas»*.

«Cuando el crimen, la provocación y el terrorismo -decía el PCE guipuzcoano- tienen nombre concreto es irresponsabilidad política el ignorarlo. Es el momento de que el Consejo General Vasco, de acuerdo con sus declaraciones, inicie una política en profundidad con el objeto inequívoco de aislar el terrorismo de ETA». Concluyó el comunicado acusando a ETA y a los que denomina «sus

acólitos» de chantaje físico y moral contra el pueblo vasco.

El PCE de Euskadi, en otro comunicado escueto, daba el pésame a los familiares del cabo de la Policía Armada de Pamplona y *«de todas las víctimas del terrorismo»*.

Por su parte, el PSOE de Euskadi, en otro escrito similar, transmitió también el pésame a familiares y compañeros de las víctimas. *«Cuando acaban de convocarse las elecciones generales y municipales; cuando las fuerzas políticas vascas más representativas se han puesto de acuerdo en un proyecto de Estatuto de Autonomía, las acciones de los grupos terroristas sólo pretenden impedir el establecimiento de la democracia y la autonomía»*.

Emotiva despedida

Pocas horas después del mortal atentado llegaba a la capital donostiarra el capitán general de la VI Región Militar, teniente general Sanjurjo, para asistir al funeral por el alma de José María Herrera, que se celebró al día siguiente, 3 de enero, a las once y media de la mañana en la parroquia del Buen Pastor de la capital guipuzcoana.

La familia de la víctima rogó que ningún grupo político capitalizase los actos fúnebres y que los asistentes al funeral expresaran su dolor en silencio, sin ningún tipo de manifestación externa que tenga implicaciones ideológicas. Y así fue.

Los actos fúnebres por el comandante José María Herrera Hernández, se caracterizaron por la serenidad de que hicieron gala los asistentes y muy en especial por las espectaculares medidas de seguridad que rodearon las ceremonias religiosas.

A las once y media de la mañana la catedral del Buen Pastor se encontraba ya abarrotada de fieles, entre los que figuraban las máximas autoridades civiles y militares de la provincia junto al capitán general de la Sexta Región Militar, teniente general Sanjurjo.

No había terminado el funeral cuando la mujer de José María, indispuesta al parecer, besó la bandera

que cubría el féretro y abandonó el templo.

En el exterior del recinto religioso, fuerzas del Ejército de Tierra vigilaban, junto a un gran número de policías armados, los accesos a la parroquia.

En varias ocasiones las personas que trataron de entrar en la iglesia fueron registradas por la policía. Mientras tanto, un helicóptero de la Guardia Civil permaneció constantemente sobrevolando a baja altura la zona. Finalizado el funeral, el cadáver fue trasladado al cementerio de Polloe, donde fue inhumado.



FRANCISCO BERLANGA TORRES

*Pamplona (Navarra), 2 de enero de 1979
Policía Armada*

En la mañana del martes 2 de enero de 1979, el cabo de la Policía Armada Francisco Berlanga Torres, de 26 años, perteneciente al grupo de desactivación de explosivos, falleció en Pamplona, cuando trataba de retirar un artefacto colocado en la puerta de una oficina, propiedad de un conocido miembro de la ultraderecha navarra.

La onda explosiva seccionó los antebrazos, parte de la pierna izquierda, así como el tórax de Francisco Berlanga, que falleció a los pocos minutos de ingresar en el hospital de Navarra. La víctima actuó en todo momento, sin ningún tipo de protección.

Sobre las diez menos cuarto de la mañana, dos agentes de la policía municipal advirtieron que en

las oficinas de la inmobiliaria Jiménez Fuentes, en el número 24 de la plaza del Castillo, se encon-

traba un paquete sospechoso, envuelto en plástico blanco. Avisada la Policía Armada, un fuerte contingente se desplazó hasta la zona, situada en el centro de Pamplona, la acordonaron e invitaron a los inquilinos de los inmuebles próximos a que desalojaran el lugar. Mientras un policía armado subía por la escalera del portal, el cabo Francisco Berlanga se acercó hasta el paquete sospechoso, para proceder a su inspección. Después de examinarlo durante unos segundos, el cabo cogió el artefacto, que le explotó mientras intentaba salir fuera de los porches de la plaza del Castillo.

La víctima, irreconocible

Inmediatamente, el policía, natural de Málaga, casado y con tres hijos, fue trasladado hasta el hospital de Navarra, en donde falleció tres minutos después de haber ingresado. Su cuerpo estaba tan destrozado que un médico del servicio de urgencias comentó que *«no sabía si se trataba de un policía o un civil. Estaba totalmente irreconocible, ya que la explosión le había destrozado los brazos, una pierna, el tórax y parte de la cara»*. Testigos presenciales aseguraron que en el momento de retirar el explosivo, Francisco Berlanga no llevaba ningún tipo de protección especial.

A las tres y media emprendieron viaje hacia Pamplona los familiares del policía armado Francisco Berlanga.

Los padres de la víctima, la viuda,

tres hermanos y dos tíos, que viajan a Pamplona, fueron acompañados hasta el aeropuerto de Málaga por un grupo de compañeros de la 21 bandera de Policía Armada.

Francisco Berlanga llevaba cinco años en el cuerpo. Había nacido en Casarabonela (Málaga) hacía veintiséis años, de donde se trasladó con su familia a los ocho meses de edad. Según manifestaron sus familiares, Francisco Berlanga iba a ser destinado a Málaga durante este año. La esposa del agente se encontraba en la ciudad andaluza pasando las vacaciones de Navidad junto con los padres de la víctima.

Destrozos en las inmediaciones

A consecuencia de la explosión resultaron destrozadas las oficinas de la inmobiliaria, propiedad de Fernando Jiménez Fuentes, dirigente de Fuerza Nueva en Navarra. Se dio la circunstancia de que Fernando Jiménez fue objeto de un intento de secuestro el 19 de octubre de 1978, en su domicilio de Pamplona. Posteriormente, Jiménez Fuentes abandonó la capital navarra, junto con su familia, y se instaló en Madrid.

Como consecuencia de la explosión, la joyería Martineau y la farmacia Lorca sufrieron graves desperfectos en sus escaparates, que quedaron destruidos. Hacía diez días que una llamada anónima había avisado a la policía anunciando la colocación de un explosivo en el mismo lugar. Después

de acordonar la zona, se comprobó que se trataba de una falsa alarma, ya que el paquete encontrado contenía restos de periódicos.

En los primeros momentos, cundió el temor en la zona, ya que se temía que pudiera haber otros explosivos. Una vez inspeccionado el lugar, se comprobó que no había ningún otro tipo de artefactos, si bien no se pudo determinar si la bomba que acabó con la vida del cabo Berlanga estaba preparada para explotar en la inmobiliaria Jiménez Fuentes, o al ser manipulada.

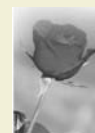
Emotivo funeral

La capilla ardiente fue instalada en el cuartel de la Policía Armada en Pamplona y el funeral por su alma se celebró con normalidad a las once de la mañana del día siguiente, 3 de enero, en el acuar-

telamiento de Veloso Alto, en Pamplona.

A la salida del funeral, los asistentes, en su mayoría compañeros del fallecido, cantaron el himno de la Policía Armada, mientras los restos mortales de Francisco eran introducidos en una ambulancia para su traslado a Zaragoza y continuar posteriormente el viaje por avión hasta Málaga, su lugar de nacimiento, ya que el aeropuerto de Noain estuvo cerrado al tráfico aéreo como consecuencia del temporal de nieve.

Tanto el PSOE como el PNV, ORT, PTE y PCE hicieron públicos comunicados en los que condenaban enérgicamente los atentados perpetrados en la mañana del martes en Pamplona.



CONSTANTINO ORTÍN GIL

Madrid, 3 de enero de 1979

Gobernador militar de Madrid

A las tres y diez de la tarde del día 3 de enero de 1979, un comando de ETA m compuesto por cinco jóvenes, asesinaba a tiros al gobernador militar de Madrid, general Constantino Ortín Gil, cuando entraba en su domicilio madrileño de Menéndez Pelayo.

Uno de los disparos fue en la frente, mortal de necesidad, por lo que la víctima ingresó cadáver en la

residencia Francisco Franco. Inmediatamente después de conocerse el atentado, las fuerzas de

seguridad emprendieron una gran operación de control en Madrid y sus salidas, que provocó un fuerte embotellamiento general de tráfico. La capilla ardiente del general Ortín ha sido instalada en el Cuartel del Ejército.

Emilia Bravo, la asistente del general de división, gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín Gil, salió de la vivienda y llegó corriendo hasta la portería gritando: «¡Vicente, han matado al señorito!, ¡han matado al señorito!» Vicente Romero, el portero del inmueble número 63 de la calle de Menéndez y Pelayo, interrumpió sobresaltado su comida y salió a la calle junto a la sirvienta de los señores de Ortín. Por el ascensor descendía ya la esposa del militar, Ana María Álvarez Biznier. Cuando las tres personas salieron a la luz de la calle sólo quedaban en el suelo las manchas de sangre que poco después serían regadas y esparcidas con, el agua de unos cubos.

Hacia las tres de la tarde, en la vivienda del gobernador militar, tercer piso, con vistas a la calle de Menéndez y Pelayo y al parque del Retiro, su esposa y la sirvienta esperaban, como todos los días, la llegada del militar para el almuerzo. El matrimonio no tenía hijos. «*Minuto arriba, minuto abajo, siempre llegaba a la misma hora, de tres menos cuarto a tres*», recuerda el portero.

Los disparos fueron oídos en la casa de la víctima del atentado. La mujer del portero también dice haber oído, al menos uno, pero creyó, como otros vecinos, que se trataba del reventón

de un neumático. Emilia Bravo se asomó a la ventana y pudo llegar a ver al Constantino Ortín en el suelo. El uniforme, la sangre, el coche oficial. «*Un 1.500 -precisa Vicente Romero desde que era gobernador; antes traía uno más pequeño*».

Sin embargo, muy pocos testigos presenciaron el atentado. El edificio es colindante al hospital del Niño Jesús y hace esquina con la calle del Doce de Octubre. En la puerta contigua hay un establecimiento, cerrado a la hora de cometerse el atentado. En la esquina de enfrente, una cafetería.

Calibre nueve milímetros «parabellum»

Al parecer, y con respecto a sus habituales costumbres, Constantino Ortín se retrasó el día del atentado unos minutos en llegar a su casa. Según fuentes del Gobierno Militar, el gobernador solía salir a las dos y media en punto. El Gobierno militar queda a unos mil metros de la vivienda particular, distancia que, a esas horas, se tarda en recorrer en coche unos cuatro o cinco minutos, o incluso menos. El 3 de enero, sin embargo, el general Ortín salió de su despacho a las tres en punto de la tarde.

Tras el atentado, el Gobierno civil informó en una nota oficial que «por las gestiones de inspección ocular realizadas en el lugar del atentado, han sido hallados dos casquillos de bala calibre nueve milímetros parabellum, que han sido entregadas en la Brigada Regional de Información, que instruye las correspondientes diligen-

cias, en las que declara el conductor del coche oficial, Vicente Medina Casa, domiciliado en la calle de Navalmoral de la Mata, número 62, quinto B, así como otros dos testigos presenciales del hecho que se encontraban en las inmediaciones. «*De la información inicial practicada -añade la nota- parece ser que el arma utilizada por los autores ha sido una pistola*».

Las versiones recogidas respecto al modo en que se ejecutó el atentado y sus autores reflejan diversas contradicciones. Según unas fuentes, los dos testigos de las inmediaciones eran dos clientes de la cafetería Yolanda. Según otras, un transeúnte y un vecino del general Ortín.

Dichas versiones coinciden en que los autores eran cuatro. La agencia de noticias Europa Press precisó que uno de ellos, vestía un anorak verde y otro un anorak amarillo.

En cuanto a la posición de los autores, se vuelven a encontrar discrepancias. Según unas fuentes, dos de los autores se hallaban junto al portal de la vivienda; otro, en la esquina inmediata, y el cuarto, en la esquina de la cafetería. Según otras versiones, los dos individuos que realizaron los disparos se hallaban junto a la puerta del hospital del Niño Jesús. Un tercero, en la esquina de la cafetería, y el cuarto, al volante del vehículo en el que huyeron. Parece que éste se hallaba aparcado en la calle de Doce de Octubre, frente al número 2. Según las versiones, los dos que se encontraban más próximos a la vida del militar, al llegar

el coche oficial esperaron que se apease el general. Cuando se disponía a ir a la acera, se acercaron a él y dispararon ambos. Inmediatamente se dieron a la fuga.

La nota del Gobierno Civil fue, sin embargo, más precisa y señaló como cinco el número de componentes del comando. Decía así: «A las quince horas, cuando el gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín Gil, se apeaba de su coche oficial, frente a la calle de Menéndez Pelayo, número 63, fin en la que está su domicilio, tres individuos, de unos veinticinco años, estatura normal y unos 65 kilos de peso, efectuaron contra su persona varios disparos, cayendo el general al suelo gravemente herido dándose a la fuga los autores en coche Seat 131 de color blanco M-6522-BC, que esperaba y donde había otros dos individuos más. Los autores materiales del hecho llevaban sendas prendas.

¿"Lo mato"?... "Bah, déjalo"....

Inmediatamente después de poner fin a la vida del general, uno de los autores introdujo su arma por la ventanilla del coche oficial y apuntó a la cabeza del chofer, Vicente Medina, al tiempo que preguntaba a uno de sus compañeros: «¿Lo mato?» y éste respondió un tanto despectivamente: «¡Bah, déjalo!» Tras lo cual huyeron.

El chófer, aún impresionado, tanto por el atentado contra su superior como por «haber vuelto a nacer» -según comentó luego-, se aprestó entonces a tratar de socorrer al general. Dos

personas le ayudaron, y en el mismo coche oficial lo trasladaron al centro sanitario Francisco Franco.

El parte médico firmado por el doctor Fernández Conde señaló que la víctima ingresó cadáver a las tres y diez de la tarde. No obstante, se le hizo una radiografía de cerebro, de carácter comprobatorio. Según dicho parte, el general Ortín presentaba tres heridas de bala. Una en la frente, mortal de necesidad, otra en el tórax y una tercera en la axila, si bien posteriormente se precisó que era en el brazo.

El parte fue leído a las 4,55 horas de la tarde por Antonio Guillón, secretario general de la ciudad sanitaria.

El general presentía el atentado

«Hace algún tiempo que venía sólo con el chófer, sin su ayudante -comentaba el portero, Vicente Romero-, y más de una vez me dijo que no saliera a esperarlo, que no me pusiera mucho a su lado, por si acaso una ráfaga de metrallera dirigida contra él terminaba también conmigo». Y añadía el portero: «Yo le replicaba que de alguna forma hay que morir y que no me importaba que fuese a su lado. Era un hombre querido por todos los vecinos y vivía aquí desde hace cuarenta años».

El general parece que presentía un atentado. También a una vecina, hace unos días, le dijo: *«Cualquier día me pegan cuatro tiros»*, a lo que esta señora le contestó que *«así no podía ir por la vida»*.

También hacía escasos días que el General había expresado su intención de instalarse en el pabellón-vivienda del Gobierno Militar y que a su compañero de armas, el general García Manuel, le había confiado: *«No sé, estoy pensando en venirme al pabellón a vivir. El día menos pensado soy yo la víctima»*.

El general Constantino Ortín había rehusado a residir en el pabellón del Gobierno Militar de Madrid, que pudo haber ocupado como vivienda particular al tomar posesión de su cargo. Entonces prefirió continuar en su domicilio privado, en el que residía desde hacía varios años. Los únicos mandos militares que tienen la obligación de residir en el mismo edificio en el que desempeñan sus funciones son los capitanes generales, dada la operatividad inmediata de sus cargos. El Gobierno Militar de Madrid, situado en el paseo de María Cristina, se encontraba desde hacía más de un año, fuertemente protegido, y existían grandes dificultades para acceder a su interior.

El general Ortín conocía estas medidas de seguridad, así como las normas dictadas a raíz del asesinato del general Sánchez Ramos y del teniente coronel Pérez Rodríguez, normas que se habían demostrado ineficaces y que consistían en que los mandos militares no se ajustaran a horarios estrictos y fueran armados.

Fuentes del Ministerio de Defensa señalaron que era muy difícil ofrecer protección personal a todos y cada uno de los mandos militares.

«Necesitaríamos, prácticamente, otro Ejército», manifestaron estas fuerzas, que añadieron que los compañeros del general Ortín habían reaccionado *«apretándose los labios y mordiéndose la lengua»*.

Tenía 63 años e iba a pasar a situación B

El general Constantino Ortín, uno de los dos generales de división de la I Región Militar era gobernador militar de Madrid y subinspector de tropas y servicios de la I Región Militar. Esta última función, acumulada a la primera, le convertía en segunda autoridad de dicha región militar. Desde el punto de vista humano era considerado por sus compañeros un buen militar, apolítico total, honesto y tranquilo.

Había nacido el 22 de septiembre de 1915 en La Ñora (Murcia), por lo que tenía 63 años cuando fue asesinado. Cursaba estudios en la Academia de Infantería cuando estalló la guerra civil y participó en la misma junto a sus compañeros, todos miembros de la llamada *«primera promoción de cadetes de guerra»*. Terminó la campaña como teniente provisional y adquirió el rango de capitán efectivo en 1941.

Durante los años posteriores a la guerra civil desempeñó el cargo de profesor en la Academia de Infantería de Toledo. Posteriormente realizó el curso de Estado Mayor, diplomándose en el grupo de mando de armas con la 54 promoción. Poseía también los diplomas de paracaidismo, logística y cooperación aeroterrestre.

Fue ascendido a general de brigada

en 1973, y a general de división en 1977. Habría pasado a la situación «B» en septiembre próximo. A lo largo de su carrera había desempeñado -antes de ser gobernador militar de Madrid-, entre otros cargos, la Dirección General de Enseñanza Militar. Estaba casado y no tenía hijos.

Tenso funeral

El 4 de enero se celebraban las honras fúnebres el funeral por Constantino en el Cuartel General del Ejército. Tras el toque de oración y el canto del himno de Infantería por todos los asistentes al acto, se produjo un estado emocional entre los mismos, que dio origen a que se profirieran, por parte de algunos asistentes, gritos entre los que se mezclaban los de contenido patriótico con otros de repulsa y alusiones contrarias al ministro de Defensa, entre las que destacaba la palabra dimisión.

Contra lo previsto, un grupo de asistentes procedió a trasladar a hombros el féretro del general Ortín, uniéndoseles, a la salida del palacio de Buenavista, un numeroso grupo de personas no pertenecientes a las Fuerzas Armadas, que se encontraban en las inmediaciones.

Continuó de esta forma el traslado de los restos hasta el cementerio de la Almudena, donde recibieron cristiana sepultura en presencia de autoridades y comisiones, presididas por el jefe del Estado Mayor del Ejército.



CIRIACO SANZ GARCÍA

Llodio (Alava), 5 de enero de 1979

Guardia civil

A las dos y diez de la tarde del viernes 5 de enero de 1979, era tiroteado cuando salía de su domicilio de la calle José Matía, número 24 de Llodio, el guardia civil Ciriaco Sanz García.

Varios individuos dispararon varias ráfagas sobre Ciriaco desde un coche marca Seat, de color azul. Aunque el guardia civil se tiró al suelo, cinco proyectiles se incrustaron en sus piernas, quedando un gran charco de sangre en el lugar donde cayó herido.

Numerosos obreros de la empresa Vidrieras de Llodio, que en ese momento se incorporaban al trabajo de la tarde, ayudaron al portero de la finca donde vivía Ciriaco, a transportarlo hasta la ambulancia que lo llevó, primeramente, hasta el ambulatorio municipal de Llodio. Allí le fueron aplicados varios torniquetes en ambas piernas. A partir de entonces la sangre le comenzó a brotar con menor abundancia.

En la ambulancia en que fue trasladado el guardia civil le dijo al conductor, *"me he salvado porque me he tirado al suelo en el momento en el que me dispararon"*.

Tras hacerle la primera cura de urgencia en el ambulatorio, fue llevado a la residencia sanitaria de

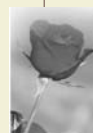
Cruces (Barakaldo), donde ingresó sobre las tres de la tarde. Allí se le apreciaron cinco impactos de bala en diversos lugares de las piernas y fue ingresado en primera instancia, en el departamento de Radiología y posteriormente se le trasladó a uno de los quirófanos de Traumatología para ser intervenido quirúrgicamente. Su estado fue calificado de muy grave, como consecuencia de la gran cantidad de sangre que había perdido.

Cuatro días después, el martes 9 de enero, moría como consecuencia de una cardiopatía.

Ciriaco Sanz García tenía 50 años de edad. Había nacido en 1928 en el pueblo burgalés de Santa Inés, estaba casado y tenía cuatro hijos. Hacía 27 años que residía en Llodio.

El miércoles 10 de enero era enterrado en el cementerio de Santa Inés, su localidad natal.

El atentado fue reivindicado por ETA.



ANTONIO RAMÍREZ GALLARDO HORTENSIA GONZÁLEZ RUIZ

Beasain (Gipuzkoa), 6 de enero de 1979

Guardia civil y su novia

El sábado 6 de enero de 1979, el guardia civil de veinticuatro años Antonio Ramírez Gallardo y su novia Hortensia González Ruiz, de veinte, fueron ametrallados en un automóvil a las tres menos cuarto de la madrugada en la localidad guipuzcoana de Beasain, cuando acababan de salir de una sala de fiestas y se dirigían a sus domicilios. La muchacha, natural de San Roque (Cádiz), se encontraba pasando unos días de vacaciones en casa de una hermana suya, casada con un guardia civil de Tráfico. Ambos perdieron la vida en el acto.

Antonio y su novia, Hortensia, habían estado tomando unas copas en la discoteca Sunday, de Beasain, hasta las dos y media de la madrugada -era la festividad de Reyes-, hora en que decidieron retirarse a sus domicilios.

La pareja subió a un R-5 de color naranja, matrícula SS-7012-1, y apenas habían recorrido doscientos metros, Antonio frenó ante un stop que marca la confluencia de dos calles. En ese momento, y en una acción que duró escasos segundos, dos jóvenes saltaron frente al vehículo, colocándose a ambos lados de la parte delantera, y vaciaron los cargadores de sus metralletas contra la pareja.

Tras el atentado, el cuerpo sin vida de Antonio permaneció caído sobre el claxon de su vehículo durante más de veinte minutos, y pese a que éste no dejó de sonar durante ese tiempo, nadie acudió en socorro de las víctimas.

Este hecho fue denunciado en el comunicado de condena que emitió la Consejería de Interior del Consejo general vasco, en el que se leía textualmente *"Ante la muerte, casi a diario, ante el derramamiento de sangre al que estamos asistiendo, existe una responsabilidad colectiva para tratar de superar esta grave situación, ya que no caben inhibiciones ni silencios". "Es preciso que los ciudadanos, los partidos, las instituciones, trabajen por la paz decidida y valientemente. Y entre las instituciones hay una que no puede continuar en silencio, salvo excepciones, y debe asumir sus propias responsabilidades, y esta es la Iglesia católica vasca, que debe trabajar decididamente por la paz en Euskadi y contra la violencia"*.

En el lugar del atentado, la Guardia Civil encontró quince casquillos de bala, calibre 9 mm. parabellum SF-74, y un cartucho de revólver. Vecinos que oyeron el fuego de metralleta aseguran que al menos

se produjeron de cuarenta a sesenta detonaciones -la cifra varía según las versiones- y coinciden con la Guardia Civil en que al final del tiroteo se escuchó una explosión seca que puede corresponder al cartucho del revólver hallado en el lugar.

Los cuerpos sin vida de Antonio Ramírez y Hortensia González fueron trasladados por tres jóvenes que pasaban por el lugar, a la clínica San Miguel de Beasain, donde, una vez certificada su muerte, fueron conducidos al hospital militar de San Sebastián, en donde quedó instalada la capilla ardiente.

El comando armado etarra emprendió una rápida huida en un automóvil que habían situado en las proximidades, en el que esperaba al votante, una tercera persona. Nada más conocerse este nuevo acto de violencia se pusieron en marcha los clásicos mecanismos de seguridad, centrados de forma externa en estrictos controles de las carreteras de la provincia, que se prolongaron durante toda la jornada.

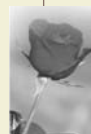
Una hora antes del suceso, en la misma localidad de Beasain, dos jóvenes obligaron a una pareja propietaria de un R-5, matrícula SS-2252-C, a dirigirse hacia el cementerio de la villa en cuyas proximidades les dejaron atados y amordazados. Este vehículo fue utilizado para el atentado.

Esta era la primera vez que ETA dirigía sus atentados contra una mujer vinculada familiarmente por relacio-

nes de noviazgo a miembros de las fuerzas del orden público. Como afirmaba el comunicado de condena de la Consejería de Interior del Consejo General vasco, *“en este caso no podía hablarse de accidente o error, ya que Hortensia recibió diez impactos de bala, dos más que Antonio”*.

Funeral

A las cinco y cuarto de la tarde del mismo sábado 6 de enero, con prohibición expresa de entrada a los periodistas, comenzó en el hospital militar el funeral por las víctimas, al que asistieron las máximas autoridades militares y civiles de Gipuzkoa, así como varios cientos de compañeros y amigos de las víctimas. La ceremonia estuvo rodeada de grandes medidas de seguridad, en las que participaron soldados del Ejército, guardias civiles y policías armados. Al finalizar el acto religioso se dieron vivas a la Guardia Civil y algunas personas calificaron de ineptas a las autoridades presentes. Los féretros cubiertos por la bandera española -el de Antonio Ramírez tenía encima su tricorneo-, fueron despedidos con aplausos. Cargados en los furgones emprendieron viaje hacia Tarifa y San Roque, en la provincia de Cádiz, donde recibían sepultura. El gobernador civil de Gipuzkoa, Oyarzabal, por recomendación expresa de uno de sus subordinados, permaneció en el interior del hospital militar hasta que se despejaron los alrededores del edificio.



FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ-JIMÉNEZ MIGUEL GARCÍA BAYO FRANCISCO MOTA CALVO

Azkoitia-Azkoitia (Gipuzkoa), 13 de enero de 1979

Guardias civiles

A las tres de la mañana del sábado 13 de enero de 1979, ETA asesinaba mediante la explosión de dos bombas en la localidad guipuzcoana de Azkoitia, a los guardias civiles Francisco Gómez Gómez-Jiménez y Miguel García Bayo.

Los hechos tuvieron lugar de la siguiente manera:

Un comando de ETA activó a las tres de la madrugada del sábado 13 de enero una potente carga explosiva cuando se encontraba en el radio de acción del artefacto uno de los dos Land Rover de la benemérita que se desplazaban por una carretera próxima a Azkoitia.

Uno de los vehículos fue alcanzado de lleno por la onda expansiva y fue desviado varios metros de la dirección que llevaba.

La parte delantera del automóvil quedó destrozada y, mientras uno de sus ocupantes, el guardia civil Francisco Gómez Gómez-Jiménez, perdió la vida en el acto, mientras que el segundo, Juan Muñoz Sánchez, fue trasladado en estado grave a un centro sanitario de San Sebastián, pudiendo recuperarse de las heridas posteriormente.

Los agresores se dieron a la fuga utilizando algún automóvil que habían sustraído en las proximidades.

El artefacto, compuesto por varios kilos de goma-2 mezclados con otros tantos de metralla para aumentar su capacidad destructora, había sido adosado a uno de los muros que se encuentran en la orilla de la carretera que une las localidades de Azpeitia y Azkoitia.

La carga estaba conectada a unos cables que se extendían más de 150 metros por el monte, y en cuyo extremo se encontraban escondidos los autores.

Francisco Gómez Gómez-Jiménez, tenía 28 años, era natural de Almería, estaba casado y tenía dos hijos.

Nueva explosión

Cinco horas después, a las siete de la mañana del sábado, cuando un grupo de guardias civiles esta-

ban analizando el mecanismo del artefacto utilizado en el atentado, observaron a escasos metros otro paquete sospechoso, conectado al detonante de la primera carga.

Al manipularlo hizo también explosión causando la muerte de otro guardia civil llamado Miguel García Bayo y otro herido de suma gravedad, Francisco Mota Calvo que fue llevado urgentemente a un centro sanitario de San Sebastián, donde se le amputó la pierna izquierda y se le observaron graves heridas causadas por el impacto de la metralla que contenía el artefacto.

Francisco Mota calvo fallecía dos días después

Desgraciadamente, Francisco Mota fallecía dos días más tarde, el lunes 15 de enero, a las cinco y media de la tarde en la residencia Nuestra Señora de Aranzazu.

La proximidad de ambas cargas hizo pensar, en un primer momento que se trataba de una trampa, pero probablemente se trató de un fallo en el mecanismo de activación por el que ambos artefactos hubieran explotado al unísono.

Miguel García Bayo, tenía 29 años, era natural de Zamora, estaba casado y tenía tres hijos.

Instalada la capilla ardiente

A primeras horas de la tarde del sábado 13 de enero quedó instalada, en el hospital militar de San Sebastián, la capilla ardiente de Francisco Gómez Gómez-Jiménez y de Miguel García Bayo y al día siguiente, domingo 14 de enero, se celebraron en el mismo hospital, los funerales por sus almas

El capellán castrense que ofició la ceremonia se refirió, una vez más, a la necesidad de paz, tras lamentar la permanente violencia a la que se encuentra sometida la población vasca.

También en esta ocasión el ambiente en el interior del recinto sagrado fue de una gran tensión emocional que no se exteriorizó hasta finalizada la ceremonia, cuando un grupo de personas, al paso del coche fúnebre gritaron “Viva España, viva la Guardia Civil”, al tiempo que calificaban a ETA de asesina y al Gobierno de traidor.

Los féretros, cubiertos con la bandera española, fueron sacados a hombros por los compañeros de las víctimas, que los introdujeron en los furgones para ser conducidos a sus localidades de origen.

Francisco Mota Calvo había nacido en un pueblo de Palencia, estaba casado y tenía dos hijos.



JESÚS ULAYAR LICEAGA

Etxarri-Aranatz (Navarra), 27 de enero de 1979
Ex alcalde de Etxarri-Aranatz

A las ocho y cuarto de la tarde del sábado 27 de enero de 1979, un comando de ETA m asesinaba a tiros a Jesús Ulayar Liceaga, ex alcalde de Etxarri-Aranatz, en el momento en que se disponía a entrar en su domicilio. Ulayar fue interceptado por un grupo de individuos armados que, sin mediar palabra, efectuaron varios disparos de pistola que le causaron la muerte de forma casi instantánea.

Según informaron testigos presenciales, Jesús Ulayar, casado, con cuatro hijos, se dirigía sólo, andando hacia su domicilio de Etxarri-Aranatz.

Al entrar en el portal, un joven, con el rostro cubierto por una media, le hizo una señal para llamar su atención, efectuando cinco disparos a continuación. Mientras Jesús Ulayar quedaba tendido en el suelo, los agresores se dieron a la fuga en un vehículo marca Chrysler de color blanco -que había sido robado en la tarde de ayer en la localidad de Arbizu-, en dirección a Ataun, por el puerto de Lizarrusti.

El ex alcalde de Etxarri-Aranatz permaneció unos minutos con vida en el portal de su domicilio.

Jesús Ulayar Liceaga, de sesenta años de edad, propietario de una funeraria en Etxarri-Aranatz, había sido alcalde de la localidad

durante muchos años, dimitiendo en 1975. Vecinos de esta localidad, comentaron que la víctima estaba considerado, en algunos sectores del pueblo, como confidente de la Guardia Civil.

Otras personas manifestaron, por su parte, que se trataba de una persona muy conocida en el pueblo, quizá más popular que otros, por haber sido alcalde durante muchos años.

Jesús Ulayar estaba casado y tenía cuatro hijos -tres varones y una mujer- y, según apreciaciones de los vecinos, no salía mucho de casa, y cuando lo hacía le acompañaba la familia. Había vivido siempre en la localidad de Etxarri-Aranatz.

Al día siguiente, ETA militar se hacía responsable del atentado contra el ex alcalde, a través de un comunicado enviado a diversos medios informativos vascos.

Enterrado en su pueblo

Dos días después de su asesinato, el lunes 29 de enero, se celebraba el funeral por su alma y era enterrado en el cementerio de Etxarri-Aranatz.

Tras finalizar la misa-funeral, al que asistió una nutrida representación del Ayuntamiento de la localidad y el diputado foral de Navarra, Julio Iturralde, un hijo de

Jesús Ulayar pidió en nombre de la familia, y como homenaje a su padre, que se abandonara la iglesia en silencio. Así, se hizo.

Seguidamente el féretro fue introducido en un furgón funerario para ser enterrado en el cementerio de Etxarri-Aranatz por varios hijos de la víctima.

En ningún momento del sepelio se registraron incidentes.

**ESTEBAN SÁEZ GÓMEZ**

Tolosa (Gipuzkoa), 29 de enero de 1979

Guardia civil

A las ocho y diez de la mañana del 29 de enero de 1979, tres guardias civiles resultaron heridos -uno de ellos de suma gravedad (Esteban Sáez Gómez), como consecuencia del estallido de una potente carga explosiva al paso de un Land Rover del cuerpo que circulaba por una carretera próxima a la localidad guipuzcoana de Tolosa. Los agresores consiguieron huir por el monte, a pesar de ser repetidamente tiroteados por la Guardia Civil.

Las graves consecuencias de este atentado podrían haber aumentado hasta límites insospechados al existir la posibilidad de explosión de los 2.000 kilos de dinamita que transportaba el camión custodiado de cerca por el convoy de la Guardia Civil.

Un segundo artefacto de similares características fue localizado cerca del lugar y desactivado por el equipo de artificieros.

A las ocho y diez de la mañana los integrantes del comando dejaron pasar al primer coche policial y al camión cargado con dinamita para activar el artefacto en el momento en que entraba en el radio de acción el Land Rover que cerraba el convoy.

La carga explosiva, compuesta por unos cinco kilos de goma-2 mezclados con metralla, para aumentar su capacidad destructora, había sido colocada en un

montículo próximo a la bifurcación de la variante de Tolosa que conduce a Izasku.

Evidentemente, los autores se habían informado de que este lugar es el paso utilizado con una frecuencia casi diaria por las fuerzas de seguridad encargadas de custodiar los camiones que suministran dinamita a las canteras de esta zona guipuzcoana.

La técnica utilizada en esta ocasión no fue distinta de la empleada en otros atentados similares llevados a cabo en el País Vasco. Una vez más la carga había sido conectada a unos cables lo suficientemente largos como para que el comando situado en el extremo tuviese posibilidades razonables de éxito en la huida.

La fuerte onda expansiva alcanzó a la parte derecha del Land Rover y el techo del vehículo fue arrancado de cuajo. Los tres ocupantes heridos al ser alcanzados por la metralla fueron trasladados inmediatamente a diversos centros sanitarios de Tolosa.

Todos los vecinos escucharon la explosión

Prácticamente la totalidad de los vecinos de la localidad escucharon sobresaltados la fuerte explosión y el posterior tableteo de metrallera, que se convirtió rápidamente en tiros aislados disparados por los miembros de la Guardia Civil que ocupaban el

Land Rover que no fue alcanzado por la explosión.

Ninguna de las balas alcanzó a los agresores -dos al parecer-, que consiguieron huir en direcciones distintas por el monte, demostrando un conocimiento perfecto de la orografía de la accidentada zona en que se movían.

Un grupo de trabajadores aseguran que vieron huir a una persona joven que corría despotricando en voz alta contra las fuerzas de la Guardia Civil. Nada más conocerse el atentado se instalaron en las carreteras guipuzcoanas estrictos controles, a la vez que fuertes contingentes de la Guardia Civil batían el monte por el que huyeron los agresores.

Esteban Sáez fallecía unos días después, el 4 de febrero

El guardia civil Esteban Sáez Gómez -permanecía a últimas horas del 29 de enero internado en la clínica San Cosme y San Damián, de Tolosa.

El equipo médico que le atendió, tras una intervención quirúrgica, calificó su estado de gravísimo, ya que sufría fractura de cráneo con salida de masa encefálica y shock traumático.

Tras varios días debatiéndose entre la vida y la muerte, finalmente el domingo 4 de febrero, Esteban fallecía como consecuencia de las graves heridas.

Celebrado el funeral junto con José Díaz Pérez

El funeral por el alma de Esteban fue celebrado ese mismo día, 4 de febrero a las cinco de la tarde, en la capilla del hospital militar, junto con el guardia civil José Díaz Pérez, que acababa de ser asesinado en la madrugada del día anterior, sábado 3 de febrero.

Al finalizar el entierro, se profirieron gritos de que fueron acallados por un miembro de la Policía Nacional que se dirigió a un grupo de jóvenes de Fuerza Nueva diciéndoles “*Pasado mañana voy yo para arriba, vosotros hablad*

menos y haced más”.

Esteban Sáenz Gómez era natural de Galinduste (Salamanca), estaba casado y tenía un hijo.

Al día siguiente, 5 de febrero, su cuerpo era enterrado en el cementerio de su pueblo natal de Galinduste (Salamanca).

Los otros dos heridos -Ildefonso Sánchez Amil, de 23 años, y Manuel Ruiz Ligerio, de treinta- fueron trasladados a la clínica de la Asunción donde mejoraron de sus heridas, que no revestían gravedad y lograron salvar su vida.



FERNANDO ARTOLA GOICOECHEA

*Anzola-Antzuola (Gipuzkoa), 30 de enero de 1979
Ciudadano acusado de confidente*

El martes 30 de enero de 1979, ETA mataba en Antzuola a Fernando Artola Goicoechea. Al día siguiente, miércoles 31 de enero, a las siete de la tarde, se celebraba en la iglesia parroquial de Antzuola el funeral de “cuerpo presente” por su alma, al que asistieron unas 400 personas, entre las que se encontraba su esposa y sus dos hijos, así como la mujer de Luís Candendo, asesinado el pasado 9 de noviembre, de 1979, también en Anzuola.

La ceremonia fue oficiada por el párroco de Antzuola quien señaló en euskera y en castellano que “*no debemos admitir la ley de las armas, sino que debemos contribuir a formar una sociedad llena de amor y de paz”.*

Finalizado el funeral, el féretro con el cadáver de Fernando Artola fue trasladado al cementerio de la localidad para practicarle la autopsia.

Posteriormente los restos mortales de la víctima fueron inhumados.

ETA reivindicó el atentado y le acusó de confidente. Fuentes policiales manifestaron que José Artola era simplemente “*un hombre de derechas*”, pero que no era confidente de la Policía ni de la

Guardia Civil. Añadieron que la víctima había sido amigo de Luís Candendo, simpatizante de UCD, que también fue asesinado por ETA el 9 de noviembre de 1979.



FÉLIX DE DIEGO MARTÍNEZ

Irún-Irun (Gipuzkoa), 31 de enero de 1979

Guardia civil retirado

El miércoles 31 de febrero de 1979, ETA asesinaba al propietario del bar Herrería de Irun, el guardia civil retirado Félix de Diego Martínez.

Dos jóvenes entraron en el bar y, sin mediar palabra dispararon a quemarropa sobre Félix, que recibió tres impactos, uno en el corazón, otro en el vientre y un tercero en la pierna izquierda. Los dos primeros fueron mortales.

En el establecimiento se encontraban solamente dos personas y, muy cerca, su esposa, que ante los disparos pudo ver a uno de los agresores que vestía un anorak rojo.

Ambos huyeron en un Renault-6 de color claro, donde les esperaba una tercera persona.

El vehículo fue localizado hacia las diez de la noche en las cercanías de la plaza del Ayuntamiento de Irun.

Las fuerzas del Cuerpo General

de Policía y de la Guardia Civil, que se personaron en el lugar de los hechos, recogieron siete casquillos de calibre 9 milímetros parabellum.

Félix de Diego Martínez estaba casado con Dolores Echevarría, tenía cuatro hijos y era natural de Fuentezen (Burgos).

Había sido guardia civil hasta hacía unos seis años, en que resultó gravemente accidentado cuando prestaba servicio de Tráfico.

Ese accidente y el estado de enfermedad que sufría desde hacía un año y medio, fueron las causas de que se encontrara retirado del Cuerpo de la Guardia Civil.



JOSÉ DÍAZ PÉREZ

Andoain, 3 de febrero de 1979

Guardia civil

A última hora de la noche del sábado 3 de febrero de 1979, el guardia civil José Díaz Pérez, moría como consecuencia de las heridas de bala recibidas al ser ametrallado por un comando de ETA el cuartel de la Guardia Civil de Andoain, donde trabajaba.

Inmediatamente fue trasladado a la Clínica San Cosme de San Sebastián donde murió a las pocas horas. En el atentado también resultó herido el teniente de la Guardia Civil Miguel Ángel Madariaga, soltero y natural de Zaragoza.

El domingo 4 de febrero, a las cinco de la tarde, se celebraba su funeral en la capilla del hospital Militar, junto con el de Esteban Sáez Gómez, el otro guardia civil asesinado el 29 de enero de 1979.

Familiares, amigos y numerosos compañeros de las víctimas, así como los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa, asistieron a los funerales de cuerpo presente.

Cuando los féretros salían para ser introducidos en furgones para ser trasladados a sus lugares de nacimiento para ser inhumados, se cantó el himno de la Guardia Civil y se profirieron gritos de "Viva España", "Viva la Guardia Civil" y "Muera ETA".

El 5 de febrero era enterrado en

Córdoba, su tierra natal, bajo los gritos de «ETA, asesina», «Suárez, traidor» y vivas a la Guardia Civil y a la unidad nacional. Gritos que fueron acallados, por un miembro de la Policía Nacional.



JOSÉ ANTONIO VIVO UNDABARRENA

Olaberria (Gipuzkoa), 6 de febrero de 1979

Ex alcalde de Olaberria

A las nueve y media de la noche del día 6 de febrero de 1979, era asesinado a tiros por un comando de ETA en el portal de su domicilio de Olaberria, José Antonio Vivo Undabarrena, de 48 años de edad, jefe de personal de la empresa Aristrain, SA, ex-alcalde del pueblo de Olaberria, diputado foral de Gipuzkoa y miembro del partido Gipuzkoa Unida.

José Antonio recibió dos impactos de bala disparados con pistola, uno de los cuales le afectó en partes vitales y originó su muerte.

El atentado sucedió cuando un individuo encapuchado llamó a la puerta del domicilio de José Antonio, situado en el barrio de Yurre -municipio de Olaberria-, donde tiene varias casas la empresa Aristrain, SA.

Salió a abrir la esposa de la víctima, quien, al ver al encapuchado gritó sorprendida: «¿Qué broma es ésta?». El desconocido, que al parecer vestía anorak oscuro, respondió: «No es ninguna broma, señora. Venimos a por su marido».

En ese momento, otro individuo encapuchado hizo acto de presencia y seguidamente José Antonio Vivo fue obligado a que les acompañara, no sin antes percatarse los asaltantes de que se trataba de la persona que buscaban.

Amenazado con armas de fuego, José Antonio fue conducido hasta el portal del inmueble, y allí, los desconocidos efectuaron a bocajarro tres disparos contra su víctima, que cayó mortalmente herida en medio de un gran charco de sangre.

Efectuado el atentado, sus autores salieron corriendo y se dirigieron hacia un Seat 124, de color blanco, en el que emprendieron la huida en dirección a la carretera nacional 1.

José Antonio fue trasladado en una ambulancia a la clínica San Miguel, de Beasain, donde falleció a los pocos minutos de su ingreso,

La empresa de la que era jefe de personal el señor Vivo se dedicaba a laminación y no atravesaba por conflictos laborales.



VICENTE IRUSTA ALTAMIRA

Ibarruri (Bizkaia), 7 de febrero de 1979

Ciudadano

El 7 de febrero de 1979, una rama de ETA, autodenominada Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaba de tres disparos de escopeta en la localidad vizcaína de Ibarruri, a Vicente Irusta Altamira, cuyo cadáver que se encontraba a unos 300 metros del caserío en el que vivía, no fue hallado hasta el día siguiente, 8 de febrero, por un grupo de niños.

El hallazgo de su cuerpo sin vida tuvo lugar hacia las nueve de la mañana del 8 de febrero, cuando un grupo de niños de los alrededores del término municipal de Ibarruri, cercano a Gernika, se dirigían, a través de caminos vecinales, a la escuela de la localidad. Entonces descubrieron en medio de un gran charco de sangre el cuerpo sin vida de Vicente Irusta Altamira. El hallazgo se produjo en un sendero situado entre los términos municipales de Zugastietia e Ibarruri, a las afueras de esta última localidad y a unos trescientos metros del caserío en el que habitaba la víctima, que en el momento de asesinato tenía 26 años.

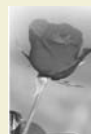
Conocidos los hechos, llegaron al lugar fuerzas de la Guardia Civil y un médico, que sólo pudo certificar la muerte de Vicente Irusta Altamira, que presentaba síntomas de desangramiento.

Vecinos de Ibarruri declararon haber visto por última vez a la víctima hacia las diez de la noche del miércoles 7 de febrero, en el bar de

la localidad. Aseguran, asimismo, que escucharon un rato más tarde hasta tres fuertes detonaciones «que sonaron como tiros de escopeta de caza».

Entre la comunidad de Ibarruri, Vicente Irusta Altamira, que vivía en un caserío citado con sus padres adoptivos -que lo habían recogido del hospicio de Bilbao a los dos años de edad-, tenía fama de ultraderechista. Poseía antecedentes policiales por robo y se le suponía vinculado a personas consideradas como guerrilleros de Cristo Rey en la zona de Gernika y Amorebieta.

En medios políticos de esta última localidad se supo que la víctima era amigo personal de Juan Cruz Hurtado González, de veinticinco años, natural de Villaro y residente en Amorebieta, muerto en Gernika el 2 de noviembre de 1978, en un atentado reivindicado por ETA, que en un comunicado hecho público días después le calificaba de confidente, ultrafascista y guerrillero de Cristo Rey.



CÉSAR PINILLA SANZ

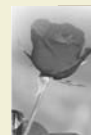
Mungüía-Mungia (Bizkaia), 12 de febrero de 1979
Policía Municipal de Mungia

El lunes 12 de febrero de 1979, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban en Mungia al Jefe de la Policía Municipal de esta localidad vizcaína, César Pinilla Sanz.

Al día siguiente, 13 de febrero, el Comité de apoyo a ETA Andoni Campillo, conocido como los Comandos Autónomos Anticapitalistas, reivindicaba por medio de una llamada telefónica a diversos medios informativos de Bilbao el asesinato. Fuentes policiales dijeron que la muerte de César Pinilla podría estar relacionada con la recuperación en la citada localidad vizcaína de 46 de los 86 millones de pesetas que fueron robados el 1 de diciembre en la empresa, Altos Hornos de Vizcaya. A los quince días de cometerse el robo, el dinero citado fue encontrado en la vivienda situada en el número

uno de la carretera de Bermeo, la misma en donde vivía César Pinilla y donde fue detenido José Antonio Torre Altonaga, presuntamente relacionado con el caso, que se encontraba en la prisión de Soria.

El propietario del piso donde fueron encontrados los millones, José Luís Cereceda, negó entonces cualquier vinculación con el robo. No obstante, fue detenido y conducido a Bilbao, en aplicación de la legislación antiterrorista, en una visita que hizo a José Antonio Torre Altonaga en la prisión de Soria el sábado 10 de febrero.



SERGIO BORRAJO PALACÍN

Vitoria (Alava), 14 de febrero de 1979
Militar (Teniente coronel de Infantería)

A las dos de la tarde del día 14 de febrero de 1979, ETA asesinaba de un tiro en la nuca en Vitoria al Teniente coronel de Infantería Sergio Borrajo Palacín, de 68 años, poco después de haber franqueado el portal del edificio donde residía, situado en el número 37 de la calle Los Herrán.

No se tienen testimonios directos sobre el autor o autores del atentado, aunque algunos

vecinos de Sergio, que era el jefe provincial de Mutilados de Guerra de Alava, hablan de una sola per-

sona que al parecer penetró en el portal, el cual fue abierto poco después por el mismo militar, que iba acompañado de un vecino que vive también en la quinta planta del citado inmueble.

Se cree que este único atacante esperó a que las dos personas citadas entraran en el portal y a continuación disparó un solo tiro en la nuca de la víctima, la cual le daba la espalda. La bala atravesó el cerebro del teniente coronel para después estrellarse contra una puerta tras romper un cristal. La víctima quedó tendida sobre una escalinata que hay a la entrada del portal.

La calle Los Herrán tiene habitualmente intenso tráfico, que se incrementa a la hora en que ocurrió el atentado. Parece ser que esto facilitó la huida del agresor, que escapó corriendo a pie.

La posibilidad de que un vehículo le esperara cerca del lugar quedó confirmada unas horas después del atentado, ya que la policía ha comunicado que se ha descubierto un Renault-5 de color verde que fue robado a punta de pistola poco antes de la hora de la agresión.

Sergio Borrajo Palacín Teniente coronel de la escala B, estaba casado y tenía una sola hija de veintiún años. Había nacido en la localidad de San Joaquín, en Guatemala, residió más tarde en Galicia, de donde era oriundo, y posteriormente en Madrid a causa de su carrera militar. Llevaba en Vitoria catorce años, y estaba

empleado en el citado cargo de las mutualidades de guerra. Precisamente las dependencias de esta entidad se encontraban en el edificio del Gobierno Militar de Alava, el cual se encontraba también en la calle Los Herrán a unos cuatrocientos metros del domicilio de la víctima.

El Teniente coronel acababa de abandonar dichas dependencias para trasladarse a su domicilio donde sufrió el atentado. Este recorrido lo solía hacer habitualmente deteniéndose en un bar que le cogía de paso a tomar el aperitivo.

La esposa del fallecido no se enteró de lo ocurrido hasta que la víctima fue trasladada al depósito, ya que el ruido del disparo y de los cristales sólo fue oído por los vecinos de las primeras plantas, que cuando bajaron al portal se encontraron tendido en las escalinatas a Sergio Borrajo.

A los pocos minutos apareció un coche del 091, que había sido avisado por el acompañante del militar.

Se da la circunstancia de que la hija del militar asesinado y su prometido llegaron al portal donde ocurrieron los hechos poco después del traslado del cadáver. Estos aseguraron que no se habían recibido en ningún momento anónimos ni llamadas telefónicas amenazantes y que políticamente Sergio Borrajo se manifestaba de una forma imparcial y neutra, sin que se le conociera tampoco, nin-

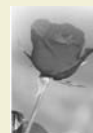
gún acto de significación de ningún signo. Les sorprendió el hecho de que si los autores del atentado buscaban infligir un golpe al Ejército como institución no hayan buscado una persona de mayor relevancia profesional y sobre todo un militar que estuviera en activo. Y si los motivos de la agresión son personales no se los pueden explicar. La policía encontró en el lugar de los hechos un casquillo de munición Geco nueve milímetros parabellum.

La capilla ardiente quedó instalada a media tarde en el hospital militar de Vitoria. Numerosas personali-

dades han desfilado por el lugar, entre ellas el capitán general de la VI Región, Teniente general Sanjurjo, y el consejero de Interior del Consejo General del País Vasco, Txiki Benegas.

El funeral se celebró al día siguiente, 15 de febrero, a las seis de la tarde, en la catedral de María Inmaculada, de Vitoria. El entierro tuvo lugar una hora y media antes, a las 4.30 de la tarde en el cementerio Santa Isabel.

Tras el atentado, reivindicado por ETA, se produjeron unánimes comunicados de condena.



BENITO ARROYO GUTIÉRREZ

Deva-Deba (Gipuzkoa) 23 de febrero de 1979

Guardia civil

A las ocho y media de la mañana del viernes 23 de febrero de 1979, dos jóvenes armados con metralletas asesinaban al guardia civil Benito Arroyo Gutiérrez, cuando se desplazaba en su automóvil particular desde su residencia de Iciar al cuartel de Deba, en el que trabajaba desde hacía más de veinte años.

El comando armado esperaba a su víctima en el stop que marca la confluencia de la carretera que baja de Iciar con la que une Bilbao con San Sebastián. Estaban escondidos en el recodo de la curva, cuando divisaron el automóvil del guardia civil -un mini de color rojo-. Entonces saltaron a la carretera y a una distancia no superior a diez metros, vaciaron los cargadores de sus armas contra el conductor del

vehículo. Benito Arroyo perdió la vida en el acto al hacer blanco en su cuerpo dos de las 14 balas disparadas, que le alcanzaron el tórax y la cabeza.

El coche en el que se desplazaba Benito presentaba doce impactos de bala y la policía confirmó que los casquillos encontrados en el lugar del suceso eran del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.

Una vez logrado su objetivo, los

agresores recorrieron rápidamente los cincuenta metros que les separaban de su automóvil, un Seat 124, en el que esperaba al volante una tercera persona.

Benito hablaba perfectamente euskera, estaba casado y su mujer era profesora de la ikastola de Iciar.

Al día siguiente, 24 de febrero, ETA militar reivindicaba, a través

de un comunicado dirigido a diversos medios de comunicación de Bilbao, el asesinato de Benito Arroyo.

En el comunicado explicaba que fue escogido Benito Arroyo por su puesto significativo en el cuerpo, ya que, según ETA, se dedicaba a tareas de información, seguimiento e infiltración respecto a personas relacionadas con la izquierda abertzale.



AGUSTÍN MUÑOZ VÁZQUEZ

Madrid, 5 de marzo de 1979

Militar (General de brigada)

A las tres de la tarde del día 5 de marzo de 1979, ETA asesinaba en Madrid al General de brigada Agustín Muñoz Vázquez, a la puerta del domicilio de una de sus hijas, cuando se disponía a bajar del coche oficial en que viajaba.

Según testigos presenciales, el general había puesto un pie en tierra, mientras el soldado que le acompañaba sostenía la portezuela del coche, cuando un joven se acercó y, sin mediar palabra, disparó cinco tiros a muy corta distancia, que le causaron la muerte instantánea.

Los autores del atentado huyeron en un Seat 127 aparcado en las cercanías, mientras el chófer, ayudado por el portero de la finca, introducía el cuerpo del general en su automóvil y le conducía a un ambulatorio cercano, donde ingresó ya cadáver.

Agustín Muñoz Vázquez hacía

apenas dos meses que se encontraba en Madrid, tras ser nombrado jefe de la intendencia general del Ejército de Tierra. Como casi todos los días, acudía al domicilio de una de sus hijas en el número 46 de la calle de Joaquín García Morato.

A las tres de la tarde, el portero del inmueble de la finca se disponía a comer cuando oyó los disparos. Salió apresuradamente y sólo llegó a tiempo de ver el cuerpo caído del general en el asiento trasero. Algunos testigos y el mismo chófer contarían después que el general no tuvo tiempo de descender del vehículo por la

rapidez con que el atentado se llevó a cabo.

Los disparos fueron certeros, como lo demuestra que ni siquiera los cristales del vehículo resultaron dañados. Los agresores tenían aparcado otro coche a pocos metros, en la esquina de García Morato con Rafael Calvo. Recorrieron un trayecto muy corto, ya que el vehículo se encontró poco después aparcado frente a un taller de reparaciones de la segunda calle citada. Las llaves de contacto se encontraron debajo del asiento del conductor y se comprobó que el vehículo era robado.

Mientras tanto, el chófer pidió ayuda al portero y a los transeúntes, y entre todos acomodaron de nuevo el cuerpo del general en el asiento trasero. Le condujeron en su mismo vehículo a la casa de socorro de Chamberí, situada en el número 6 de Rafael Calvo, donde ingresó ya cadáver. El coche quedó aparcado en una pequeña entrada interior.

El médico de guardia se apercibió de la imposibilidad de prestar ayuda al general y en cumplimiento de las ordenanzas vigentes no tocó el cuerpo para nada limitándose a cubrirle con una manta.

Allí permaneció hasta las cuatro y media de la tarde, momento en que acudió un coche oficial del juzgado de guardia, con el médico forense y el juez de instrucción para levantar acta del fallecimiento.

Capilla ardiente en el Hospital Gómez Ulla

Cerca de las cinco de la tarde, ya cumplidas las diligencias legales se permitió el traslado del cuerpo del general a una ambulancia municipal escoltada por dos motoristas un vehículo del Ejército de Tierra y otro de la Policía Nacional que le condujo al hospital militar Gómez Ulla lugar donde se instaló la capilla ardiente.

La zona donde se cometió el atentado cuenta habitualmente con una fuerte vigilancia habitual de la policía. Al principio, de García Morato se encontraban las dependencias del documento nacional de identidad, y en la calle de Rafael Calvo, ya cercana con Miguel Ángel, estaban instaladas las oficinas de expedición de pasaportes. A su vez, en la calle de Miguel Ángel estaba situado el edificio de la Escuela Superior de Policía. Además, el público siempre es numeroso a la altura del 46 de García Morato.

A las tres de la tarde deambulaban por allí gran número de transeúntes muchos de ellos jóvenes que estudian en el colegio marista situado también a unos cien metros en la calle de Rafael Calvo. Dos de estos jóvenes fueron los testigos más importantes con que contó la policía además del chófer, ya que pasaban justamente por la esquina cuando se produjeron los disparos y tuvieron tiempo de anotar la matrícula del vehículo utilizado en la huida.

Las declaraciones del resto de los testigos fueron confusas, por la rapidez de los acontecimientos, pero es seguro que el atentado lo cometie-

ron cuatro jóvenes y que el autor material de los disparos fue un hombre joven vestido con pantalones y cazadora de color marrón. de pelo moreno y con gafas.

Absolución "sub conditione"

La zona estuvo durante más de tres horas plagada de curiosos que recababan datos de los pocos testigos presenciales que quedaban en las inmediaciones. Un sacerdote de la cercana parroquia de Santa Teresa. Jesús González, acudió a los pocos minutos a la casa de socorro para prestar a la víctima los auxilios espirituales. El sacerdote absolvió al general Agustín Muñoz Vázquez sub conditione y rezó un responso, que fue contestado por los policías que montaban guardia.

El citado sacerdote declaró después a los periodistas que el cuerpo del general había sangrado abundantemente y que pudo apreciar un orificio de bala que entraba por el cuello y salía por la nuca aunque no supo decir si tenía heridas en otras partes del cuerpo.

Un fuerte contingente de policías acordonó y cortó el tráfico por Rafael Calvo obligando incluso a los viandantes a cambiarse de acera o rodear la manzana. En ningún momento se permitió a los periodistas acercarse al vehículo.

Mientras el cuerpo del general permaneció en la entrada de la casa de socorro. se registró la llegada de varios oficiales de alta graduación del Ejército de Tierra. Una de sus hijas acudió andando, al cono-

cer la noticia visiblemente afectada. A las seis de la tarde subió a su domicilio acompañada de algunos familiares.

Tenía 65 años y había ascendido a general en 1977

Agustín Muñoz Vázquez, había nacido en Sevilla el 26 de septiembre de 1913 y tenía 65 años en el momento de su asesinato. Había ascendido a general intendente el 4 de julio de 1977. Sus últimos destinos fueron los siguientes: en Ceuta coronel delegado de asuntos varios; en Barcelona, intendente general de la IV Región Militar y en Madrid, destinado por orden de 7 de diciembre de 1978, como intendente director delegado de los servicios de economatos militares del Ejército, dependiente de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social del Ministerio de Defensa.

Agustín Muñoz estaba casado y tenía tres hijos: un varón y dos mujeres. Vivía en el domicilio de una de sus hijas, en la madrileña calle de Joaquín García Morato, número 46, desde que se incorporó a su último destino.

Fue el séptimo militar activo víctima de ETA

Agustín era el séptimo militar en activo víctima del terrorismo. Las muertes de los otros seis militares fueron reivindicadas por ETA militar. El 21 de julio de 1978, fecha en que el Pleno del Congreso aprobaba el texto constitucional, morían en atentado en la calle

Bristol, de Madrid, el general de brigada Juan Manuel Sánchez Ramos y su ayudante, el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez. El 3 de octubre de 1978, cuando se debatía en el Senado el título VIII, relativo a las comunidades autónomas, era asesinado en su domicilio de Bilbao el capitán de corbeta Francisco Liesa.

A los cuatro días de la publicación de la Constitución en el Boletín Oficial moría en atentado, en San Sebastián, el comandante José María Herrera Hernández. Al día siguiente, era asesinado el general Constantino Ortín, gobernador militar de Madrid. Por último, en febrero fue víctima de un atentado, en Vitoria, el Teniente coronel Sergio Borrajo.



MIGUEL CHÁVARRI ISASI

Beasain (Gipuzkoa), 9 de marzo de 1979
Jefe de la Policía Municipal

Hacia las nueve y cinco minutos de la mañana del 9 de marzo de 1979 era asesinado por ETA m el jefe de la Policía Municipal de Beasain, Miguel Chávarri Isasi. Nueve balas -de nueve milímetros parabellum-, disparadas a escasa distancia por un comando terrorista, hicieron blanco en su cuerpo y le hicieron caer mortalmente herido sobre la mesa de su propio despacho.

El agente municipal fue sorprendido por sus agresores en el momento en que leía el diario La Voz de España, que más tarde sería recogido abierto por la cuarta página y empapado en sangre. La víctima había recibido por correo, hacía más de tres años, una amenaza de muerte en un papel en el que, mediante letras recortadas de titulares de periódicos y revistas, se reconstruía el siguiente mensaje: «Vas a morir muy pronto». Esta técnica hace tiempo fue utilizada en alguna ocasión por ETA. pero el texto recibido por José Miguel Chávarri y otro compañero suyo no

llevaba el sello de la organización armada vasca. En aquel momento, la víctima consultó a diversos sectores sociales y organismos oficiales y, al parecer, se quitó importancia la amenaza por considerar que no era fiable.

José Miguel Chávarri, que ostentaba la graduación de sargento era conocido en algunos sectores del pueblo por sus afinidades ideológicas a los movimientos derechistas pero nunca, participó en actividad política de ningún tipo. Los mismos círculos de Beasain que informaron que los juicios políticos emiti-

dos por el señor Chavarri eran favorables a sectores reaccionarios, aseguraron también que en su profesión de agente municipal era una persona intachable, que se caracterizó siempre por su constante entrega al servicio de la comunidad.

José Miguel Chávarri fichó en su trabajo pocos minutos antes de su asesinato, a las 8.45, y tras subir a la secretaría del Ayuntamiento para pedir los periódicos del día, se encerró en su despacho no sin antes ordenar a un subordinado suyo que se acercase a Correos a por la correspondencia. Veinte minutos más tarde las personas que se encontraban en la primera planta

oyeron unos ruidos que equivocadamente identificaron como martillazos. El señor Chavarri acababa de morir en una acción terrorista que, según los primeros datos, muy confusos por no haber testigos, fue protagonizada por dos jóvenes que pudieron huir en una moto aparcada junto al Ayuntamiento.

José Miguel Chávarri Isasi, de 47 años, natural de Logroño, estaba casado y tenía tres hijos de dieciocho, catorce y cuatro años. Llevaba ejerciendo su profesión en Beasain más de 21 años, y hacía dos había ascendido de cabo a sargento. Su cuerpo sin vida fue trasladado al cementerio municipal de Beasain.



JOSÉ MARÍA MADERAL OLEAGA

Bilbao (Bizkaia), 16 de marzo de 1979

Ex-Legionario

A las ocho menos cuarto de la mañana del 16 de marzo de 1979, José María Maderal Oleaga, presidente de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Vizcaya, era asesinado en Bilbao por un comando armado de ETA.

José María Maderal había salido de su domicilio, en la calle Urazurrutia, hacia las 7.45 de la mañana, encaminándose a pie hacia su trabajo, en las instalaciones que la empresa Iberduero posee en la calle Tercio Ortiz de Zárate. A la altura del número 31 de la calle Bilbao la Vieja, tres encapuchados armados le salieron al paso. Al percatarse de la situación,

el antiguo legionario pidió auxilio, momento en que uno de los agresores se adelantó, disparando varios tiros que le alcanzaron en la cabeza y el tórax. En el lugar fueron encontrados hasta siete casquillos calibre 9 milímetros parabellum marca geco.

La víctima, que falleció en el acto, era hermano de Juan Maderal,

legionario muerto en Ifni en 1958 y al que por sus acciones de guerra se le concedió la cruz laureada de San Fernando. Un monumento a su memoria fue erigido en la localidad de Erandio, donde todos los años una bandera de la legión depositaba una corona conmemorativa.

Personas allegadas al fallecido informaron que hacía unos dos años el señor Maderal había recibido amenazas, aunque no supieron precisar las causas.

Testigos presenciales manifestaron que los agresores huyeron a pie, atravesando el Nervión por el puente de la Merced. El cadáver quedó tendido en el suelo hasta cerca de las nueve de la mañana, hora en que fue conducido al depósito del hospital de Basurto por orden del juez. La autopsia fue realizada esa misma tarde.

Los compañeros de trabajo de José María Maderal, miembros de la comisión deliberadora del convenio de Iberduero, que se encontraban reunidos en la localidad santanderina de Castro Urdiales, enviaron a la esposa e hijos de la víctima un telegrama de condolencia.

La víctima tenía 49 años y regentaba un bar llamado El legionario, propiedad de la Hermandad, que agrupa a unos quinientos antiguos legionarios, que tienen en el citado bar, situado en la calle Conde Mirasol, de Bilbao, su punto habitual de reunión.

Funeral en la iglesia de San Antón

Sin incidentes destacables y con presencia de las FOP, se celebraba al día siguiente, 17 de marzo, a las seis de la tarde en la iglesia de San Antón de Bilbao, el funeral de cuerpo presente en memoria de José María Maderal.

Al acto asistieron, entre otros, Girón de Velasco, el presidente de la Hermandad Nacional de Caballeros Legionarios y la ex alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga. Celebró el acto religioso el jesuita Teodoro Martínez, quien se refirió en su homilía a la necesidad de que el amor cristiano se imponga a los deseos de venganza. Se preguntó el padre Martínez para qué y por qué había sido asesinado José María Maderal, «*que ha vivido -dijo- en la fe cristiana y en la fidelidad a sus amigos*». «*Las pistolas -añadió- no resolverán absolutamente nada*».

Al término de la ceremonia se escucharon en el templo -lleno de público- vivas a Cristo Rey, a España y a la Legión. Se pidió silencio entonces, recomendación que fue atendida. Fuera ya del templo y mientras el féretro de José María Maderal era sacado a hombros se cantó el himno de la Legión, se repitieron los gritos citados y otros de ETA, asesina, que sonaron ininterrumpidamente hasta que la comitiva llegó junto al mercado de San Antón.



ANTONO RECIO CLAVER

Vitoria (Alava), 23 de marzo de 1979

Inspector de policía

A las nueve menos veinte de la mañana del día 23 de marzo de 1979, un comando de ETA m asesinaba a tiros, en Vitoria, a Antonio Recio Claver, inspector de policía de la Brigada de Información Antisocial. Tres jóvenes le dispararon once balas -ocho de munición FN y tres de Geco-, varias de las cuales le alcanzaron en la cabeza y el tórax.

El atentado se llevó a cabo a las 8,45 horas en la entrada al almacén de la fontanería Rafael Laza, que regentaba el fallecido, situado en el número 7 de la calle de Carlos VII, en zona céntrica de Vitoria.

La policía estimó que, una vez derribado, recibió un tiro de gracia junto a la oreja izquierda. Los autores del hecho habían robado un turismo Chrysler, a punta de pistola, en la avenida del Generalísimo. Los propietarios del vehículo, un matrimonio, fueron abandonados en el alto del puerto de Vitoria, a unos quince kilómetros de la capital.

Antonio Recio, que tenía cincuenta años, había permanecido durante toda su vida profesional -más de 22- en Vitoria, donde contrajo matrimonio con María Sol Laza, hija del dueño de la fontanería que ahora regentaba, después de fallecer su suegro.

Aunque hacía algunos años había estado un tiempo en excedencia, recientemente había vuelto al servicio activo, pero sin abandonar el tra-

bajo en el negocio familiar. A las ocho de la mañana del 23 de marzo, había iniciado precisamente una jornada de trabajo en este establecimiento de fontanería, distribuyendo el trabajo a los ocho empleados del almacén, que, al parecer, salieron todos a cumplir con diversas entregas de materiales y encargos. Minutos después de salir el último penetraron en la entrada del local tres jóvenes. Antonio se encontraba dentro de una pequeña oficina, separada del local por cristalerías, y parece que intentó defenderse, utilizando su pistola, que apareció junto al cadáver.

El policía asesinado tenía dos hijos, un varón de 16 años y una chica de catorce. En círculos en los que era conocido se le consideraba una persona campechana, aunque parece ser que otros círculos le identificaban como persona dura en sus actuaciones de hacía varios años en la Brigada Social. Aunque no se ha confirmado oficialmente, parece que había recibido diversas amenazas. El coche utilizado por los atacantes apareció sobre las once de la mañana en una calle de Vitoria.



PEDRO FERNÁNDEZ SERRANO

Pamplona (Navarra), 5 de abril de 1979

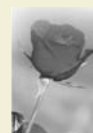
Industrial

El artefacto de goma-2, estaba conectado a un dispositivo de relojería e hizo explosión sobre las once y cuarto de la noche en los servicios de la cafetería. La explosión causó la muerte al propietario del bar, Pedro Fernández, de 35 años, única persona que se encontraba en la cafetería en el momento de estallar la bomba.

El explosivo había sido colocado

en el depósito de agua de los servicios de caballeros de la cafetería, frecuentada únicamente por miembros de la Policía Nacional e inspectores del Cuerpo General de Policía, ya que está ubicada frente al Gobierno Civil de Navarra.

El fallecido estaba casado y tenía dos hijos de tres y cinco años. En anteriores ocasiones había recibido amenazas en nombre de ETA.



ADOLFO MARINAS VENCE

Tolosa (Gipuzkoa), 6 de abril de 1979

Ciudadano

El 6 de abril de 1979, ETA asesinaba a tiros a Adolfo Marinas Vence, de 30 años de edad.

Su cuerpo fue encontrado por el camión de la basura en la calle San Juan de la localidad guipuzcoana de Tolosa con cinco tiros de pistola en el cuerpo.

Nadie supo las causas por las que fue tiroteado. Según impresiones recogidas en Tolosa, Adolfo, tenía antecedentes penales como delin-

cuente habitual contra la propiedad y no estaba visto como una persona seria. Por otra parte, se sabe que su padre fue en la época de la postguerra, miembro de la División Azul y de la Guardia de Franco, aunque a Adolfo marinas no se le conocían vinculaciones políticas.



**GINÉS PUJANTE GARCÍA
MIGUEL ORENES GUILLAMONT
JUAN BAUTISTA PERALTA MONTOYA**

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 7 de abril de 1979
Policías Nacionales

El sábado 7 de abril de 1979, ETA m asesinaba en San Sebastián al sargento de la policía Ginés Pujante García y a los cabos Miguel Orenes Guillamont y Juan Bautista Peralta Montoya. ETA militar reivindicó dos días después, el lunes 9 de abril, las muertes de los tres policías y la del propietario del bar Mohicano de Pamplona, Pedro Fernández.

Al día siguiente, domingo 8 de abril, se celebraba por la tarde en San Sebastián, el funeral por el alma de los tres policías nacionales. Cuando terminó pudieron escucharse numerosos gritos de de «Vivan las FOP».

Los tres policías, naturales de Murcia, fueron enterrados el lunes 9 de abril en su ciudad natal en medio de gritos de «Los vascos no os quieren, nosotros sí» y «Gobierno asesino».

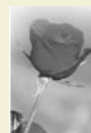
Ese mismo día, un grupo de mujeres y madres de policías destinados en el País Vasco se manifestó pidiendo la salida de sus familias del País Vasco, y aseguraron estar dispuestas a encerrarse en la iglesia del Carmen de la capital murciana si el Gobierno no acepta su petición.

A las cuatro de la tarde del día 11 de abril se produjo una nueva manifestación delante de la comi-

saría de policía de Murcia, protagonizada por mujeres y madres de policías nacionales destinados en el País Vasco.

Las manifestantes no sólo solicitaban que los policías murcianos fuesen destinados a otro lugar, sino que exigían que los dieciocho policías que acompañaron el pasado domingo a los tres cadáveres de los policías asesinados en San Sebastián no vuelvan ya al País Vasco.

Anteriormente, el lunes 9 de abril, las manifestantes habían conseguido entrevistarse con el gobernador civil al final de uno de los entierros y amenazaron con encerrarse en la iglesia del Carmen de esta capital impidiendo los desfiles procesionales en caso de que sus reivindicaciones no fuesen aceptadas.



DIONISIO IMAZ GOROSTIZA

Villafranca de Ordizia (Gipuzkoa), 9 de abril de 1979
Propietario de un taller mecánico

A las ocho de la mañana del día 9 de abril de 1979, dos jóvenes de ETA asesinaban a tiros en Villafranca de ordizia a Dionisio Imaz Gorostiza, propietario de un taller mecánico en esta localidd guipuzcoana.

Cinco balas disparadas por la espalda y a bocajarro acabaron el 9 de abril de 1979, a las ocho de la mañana, con la vida de Dionisio Imaz Gorostiza, que fue sorprendido por dos miembros de ETA en el momento en el que se disponía a retirar su automóvil del taller mecánico que posee en la localidad guipuzcoana de Villafranca de Ordicia.

Dionisio Imaz pretendía a la hora mencionada apartar su vehículo -un R-6, color azul, matrícula SS-3185-E- con el objeto de dejar libre paso a otro coche, propiedad de un administrativo que realiza trabajos de contabilidad en el taller, después de la jornada laboral que cumple en una empresa de la población de Legorreta.

Fue en el instante en que Dionisio Imaz, tras abrir la puerta del automóvil, se disponía a acomodarse en el interior cuando dos jóvenes, con el rostro cubierto y con las pistolas en la mano, se incorporaron en el asiento trasero del vehículo en el que habían permanecido agazapados y abrieron fuego a bocajarro contra el industrial.

Una vez cumplido su objetivo, los dos agresores se dirigieron a un automóvil de color blanco que tenían aparcado en las proximidades y emprendieron una veloz huida. Más tarde, a las doce y media de la mañana, el coche utilizado en la fuga -un Seat 131, matrícula SS-7656-I, robado a punta de pistola a primeras horas de la mañana a un vecino de Zumárraga- apareció en la carretera que une Lazcano con Olaberriá.

El cadáver de Dionisio Imaz, que presentaba cinco impactos de bala -uno mortal de necesidad al entrarle por la nuca y salirle por el ojo-, fue trasladado horas después al depósito del cementerio de la localidad.

Dionisio Imaz era, al parecer, conocido por su simpatía con el carlismo tradicionalista.



JUAN BAUTISTA GARCÍA

Ikaztegieta (Gipuzkoa), 17 de abril de 1979
Guardia civil

A las tres y veinte minutos de la madrugada del martes 17 de abril de 1979, un conductor de un camión que circulaba por el kilómetro 43 de la carretera nacional de Irun, vio desde la cabina una mano al borde de la carretera. Al bajar del vehículo encontró herido al guardia civil Juan Bautista García que había sido disparado. En ese momento Juan Bautista le dijo al camionero “Tengo un tiro, me han disparado, lléveme a la clínica San Cosme y San Damián”.

El camionero detuvo a un turismo que pasaba en ese momento, en el que viajaba un estudiante de medicina que tapó la herida del guardia civil. Pero a pesar de los esfuerzos, Juan Bautista falleció durante el traslado al centro hospitalario. Un impacto en el pecho, a la altura del esternón, fue la causa de su muerte.

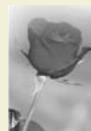
Junto al cuerpo de la víctima fue hallada su pistola reglamentaria con la que se habían efectuado cinco disparos.

Fuentes policiales interpretaron este hecho como que Juan pretendió llamar la atención de este modo sobre su situación. Su automóvil se encontraba aparcado a unos doscientos metros del lugar en donde fue hallado.

Juan Bautista había estado visitando a su novia, que residía en

la localidad Navarra de Leiza. Según declaró su hermano, Juan estaba esperando un inmediato traslado a Canarias, donde residía su familia, y donde tenía proyectado casarse en breve plazo con la joven navarra.

Su muerte fue muy sentida en el municipio gran canario de Schaman, donde era conocido por su carácter “extrovertido, bueno y campechano”.



PEDRO RUIZ RODRÍGUEZ

Durango (Bizkaia), 28 de abril de 1979

Policía Municipal

Pasadas las once y media de la mañana del 28 de abril de 1979, ETA asesinaba a tiros en Durango a un policía municipal de esta localidad vizcaína llamado Pedro Ruiz Rodríguez.

Pedro, de treinta años, se encontraba en el momento del atentado dirigiendo el tráfico en el cruce de calles conocido como de la Magdalena cuando desde un coche, ocupado por tres jóvenes, que pasaba junto a él, recibió dos ráfagas de metralleta a escasa distancia que le produjeron la muerte casi instantánea. Los agresores huyeron en dirección a Bilbao.

Los testigos presenciales -a esa hora el tráfico en la calle era abundante y los transeúntes numerosos- afirmaron que la víctima recibió hasta media docena de impactos -algunos con orificio de entrada y salida- en la cabeza y cuello. Sin embargo, ya herido trató de ponerse a salvo en la acera, pero cayó muerto junto a los letreros indicadores del cruce de carreteras.

Las personas que acudieron a auxiliarle nada pudieron hacer, al haber fallecido prácticamente desangrado. En el lugar fueron encontrados catorce casquillos

marca Geco nueve milímetros parabellum.

El coche utilizado por los agresores, un Seat 124, matrícula B1-7023-S, había sido sustraído por la mañana a punta de pistola a un vecino de Abadiano, localidad cercana a Durango.

La Guardia Civil lo encontró una hora después del atentado en las afueras de Durango, en una de las salidas de la autopista Bilbao-Behobia dirección Bilbao.

Nacido en Villadopardo (Jaén), Pedro Ruiz Rodríguez vivía en Durango desde hacía diez años. Ingresó en la plantilla de la Policía Municipal por oposición en febrero de 1978. En círculos políticos de Durango se le consideraba amigo de miembros de la Guardia Civil del pueblo, en cuyo cuartel había residido, al parecer, alguna temporada. Su cuñado era miembro de la Guardia Civil.



JUAN DÍAZ ROMÁN

Oñate-Oñati (Gipuzkoa) 29 de abril de 1979

Guardia civil

El guardia civil Juan Díaz Román, adscrito al equipo de desactivación de explosivos de este cuerpo, murió violentamente en la madrugada del lunes 29 de abril de 1979, al ser alcanzado de lleno por la onda expansiva de un artefacto que intentaba desactivar, el cual estaba colocado en el primer piso de un bloque nuevo de viviendas que se estaba construyendo en la localidad guipuzcoana de Oñati.

Fue a media tarde del domingo 28 de abril cuando el propietario del piso donde se encontraban dos kilos de goma-2 informó a la Guardia Civil que en el momento en que procedía a enseñar la vivienda a unos familiares procedentes de Vitoria encontró un cartel en el que se leía “No pasar, artefacto explosivo, ETA”.

Los expertos de la Guardia Civil, que se personaron de inmediato en el lugar, trataron inútilmente de desactivar a distancia la carga de explosivos, por lo que Juan Antonio, pese al reproche de sus compañeros, optó por intentar neutralizar manualmente el artefacto. En el momento en que lo manipulaba, a la una y cuarto de la madrugada del lunes 29 de abril, la bomba explotó causándole heridas gravísimas.

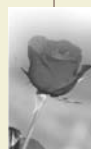
Un día antes, en un almacén situado en el mismo polígono en construcción, explotó otro artefacto de gran potencia, que al contener una cantidad estimable de metralla, causó graves daños en las dependencias.

El cuerpo sin vida de Juan Díaz Román, fue trasladado al Hospital Militar de San Sebastián, pero nada pudo hacerse por su vida. A las cinco de la tarde del martes 30 de abril se celebraba su funeral en la iglesia del barrio del Antiguo, de la capital donostiarra, al que acudieron las máximas autoridades civiles, militares y municipales.

Después del velatorio, un grupo de personas lanzó gritos de “ETA asesina” y vivas a la Guardia Civil y a la Policía Nacional.

El féretro con el cuerpo de Juan Díaz Román fue introducido en un furgón que emprendió viaje hacia el aeropuerto donde, por vía aérea fue trasladado a su ciudad natal de Melilla.

Juan Román Díaz tenía 28 años, estaba casado y tenía tres hijos y había nacido en Melilla.



ANTONIO PEÑA SOLÍS JOSÉ MIGUEL MAESTRE RODRÍGUEZ

Villafranca de Ordicia-Ordizia (Gipuzkoa), 2 de mayo de 1979

Guardias civiles

El miércoles 2 de mayo de 1979 ETA asesinaba en Ordizia a los guardias civiles Antonio Peña Solís y a José Miguel Maestre Rodríguez.

Al día siguiente, jueves 3 de mayo, se celebraba en el hospital militar de San Sebastián el funeral “corpore in sepulto” por sus almas.

A la ceremonia religiosa, que fue oficiada por el capellán castrense, asistieron los padres de ambos guardias civiles, así como el gobernador civil de Gipuzkoa, Antonio Oyarzabal, el presidente de la Diputación, Javier Cinzarna y autoridades civiles y militares.

El sacerdote, en la homilía se refirió al necesario respeto a la vida humana y al valor de la muerte para los cristianos.

Tras el funeral, compañeros de las víctimas llevaron a hombros los féretros, cubiertos por una bandera nacional hasta el patio del hospital, donde se encontraban los furgones que trasladaron a los cadáveres hasta sus localidades natales.

José Miguel había nacido en Arroche (Huelva) y Antonio Peña, en Valo (Granada).

Al pasote los furgones ante la comitiva fúnebre, los asistentes al funeral dieron vivas a España, a la Policía Armada y a la Guardia Civil.

Por su parte, el Ayuntamiento de Ordizia acordó el mismo día del funeral, en el curso de un pleno, expresar su profundo sentimiento de condena por el atentado perpetrado contra los guardias civiles.



JUAN MANUEL TORRES LEÓN

Sevilla, 9 de mayo de 1979

Policía Nacional

El 9 de mayo de 1979 ETA ametrallaba en Sevilla a dos policías nacionales, de los cuales, uno de ellos, Juan Manuel Torres León, resultaba muerto al ser rematado en el suelo, mientras que su compañero, Juan Torrebejano, resultaba herido muy grave, al igual que un empleado de parques y jardines que pasaba por el lugar donde ocurrió el atentado y trató de abalanzarse sobre los agresores, recibiendo varios disparos.

El ametrallamiento se produjo junto al consulado de Francia, en el barrio de Santa Cruz.

Según testigos presenciales, el atentado fue cometido por tres individuos que descendieron de un automóvil y lanzaron varias ráfagas de metralleta contra la pareja de policías que custodiaba el consulado. Uno de éstos cayó herido inmediatamente y fue rematado en el suelo, mientras su compañero intentó escapar por las escaleras que conducen a un tablado situado junto al edificio, siendo perseguido y alcanzado por los disparos de aquéllos.

A su vez, un transeúnte intentó abalanzarse sobre los agresores, recibiendo varios tiros en el vientre y en un brazo. Seguidamente, los autores del atentado se dieron a la fuga en un automóvil.

El policía herido fue Juan Torrebejano. Estaba casado y

tenía cuatro hijos. El transeúnte herido fue Carmelo Millán, de 61 años. Trabajaba como guarda de parques y jardines.

Juan Manuel Torres estaba casado y tenía una hija.

Los dos policías y el transeúnte heridos fueron trasladados inmediatamente al centro de traumatología de la Seguridad Social en Sevilla.

El gobernador civil de la provincia y los mandos de la policía acudieron de inmediato al centro sanitario, así como varios familiares avisados de lo ocurrido.

Una nota oficial facilitada esa misma noche por la Jefatura Superior de Policía de Sevilla informó que «en el lugar de los hechos se recogieron varios casquillos 9 milímetros parabellum cuyas características se están estudiando por el gabinete correspondiente».



ANTONIO PÉREZ GARCÍA

Lemona-Lemoa (Bizkaia) 17 de mayo de 1979

Propietario de un bar

A las nueve y media de la mañana del 17 de mayo 1979, ETA asesinaba a Antonio Pérez García, de 48 años de edad, dueño del bar La Herradura, de la localidad vizcaína de Lemoa.

El atentado fue cometido por dos personas encapuchadas, que huyeron poco después en un Seat 127 de color amarillo.

En el lugar del suceso fueron encontrados nueve casquillos de bala 9 milímetros parabellum,

munición empleada habitualmente por ETA.

Antonio, que trabajaba además como vigilante en la empresa Cementos de Lemoa, había sido amenazado de muerte, al parecer.



LUÍS GÓMEZ ORTIGÜELA (Militar, Teniente general)
AGUSTÍN LASO CORRAL (Militar, Coronel)
JEJÚS ÁBALOS JIMÉNEZ (Militar, Coronel)
LUÍS GÓMEZ BORRERO (Civil, Conductor)

Madrid, 25 de mayo de 1979

A las nueve y cuarto de la mañana del 25 de mayo de 1979, dos miembros de ETA m disfrazados y armados con metralletas y granadas de mano, asesinaban en Madrid, al teniente general Luís Gómez Hortigüela, jefe superior de Personal del Ejército, a sus colaboradores los coroneles Agustín Laso Corral y Jesús Ábalos Jiménez, y al conductor civil Luís Gómez Borrero.

El atentado se produjo en la calle del Corazón de María, esquina con Clara del Rey, y los

terroristas actuaron con total impunidad, dadas las características del lugar y la falta de escolta

del coche oficial donde viajaban las víctimas, que hacía el recorrido todos los días sobre la misma hora para llevar a los oficiales al trabajo.

El teniente general Luís Gómez Hortigüela y sus ayudantes salieron poco después de las nueve de la mañana de su domicilio, situado en la colonia de pisos de militares del número 3 de la calle de Luís Salazar. El coche oficial en que viajaban, un Seat 1430 negro, matrícula ET-59413-O, tenía que salir obligatoriamente hacia la calle del Corazón de María y de ésta hacia la confluencia con Clara del Rey, puesto que ambas son de dirección única.

Al acercarse a este punto, a unos cien metros de la esquina de Luís Salazar con Corazón de María, el vehículo aminoró velocidad, puesto que enfrente hay un cruce con semáforos. No se sabe con certeza desde cuándo estaban en el lugar los asesinos, pero, en cualquier caso, se encontraban esperando cuando el coche oficial pasó junto a la acera.

Los dos individuos iban vestidos con monos azules de trabajo y llevaban casco blanco, del tipo de los utilizados por los trabajadores de la construcción, además de unas bolsas de plástico usadas. Por todos estos, detalles, podían confundirse perfectamente con los trabajadores de las construcciones que se realizan por los alrededores del lugar.

Aprovechando la poca velocidad del vehículo donde viajaban los militares, los dos asesinos se acercaron a él, sacaron sus armas y dispararon dos ráfagas de metralleta, al parecer una por el costado del conductor y otra por la parte de atrás. Los cuatro ocupantes del coche fueron alcanzados e inmediatamente después los terroristas arrojaron una bomba, seguramente una granada de mano, que explotó dentro del coche. Los dos autores del atentado se dirigieron acto seguido, a pie, hacia la esquina de Corazón de María con López de Hoyos, junto al Colegio Simancas, donde estaba aparcado el vehículo en el que huyeron, un Seat 124 blanco, matrícula de Valladolid. No ha sido confirmado si en su interior esperaban otros dos terroristas, con lo que serían cuatro los participantes.

El automóvil huyó por la calle de López de Hoyos en dirección a un nudo de calles con salidas a la autopista de circunvalación, M-30, tanto en dirección norte como sur, y a la calle de Arturo Soria y zona de Canillas. Fue hacia ésta donde finalmente se dirigieron.

El lugar donde se produjo el atentado debía haber sido escogido con mucho detenimiento por los terroristas, porque ofrecía condiciones muy favorables para su acción. Es una calle de escasa circulación peatonal, no hay portales a un lado ni a otro y las salidas, muy próximas, conducen a vías de alta velocidad, que facili-

tan una rápida huida. Además, el teniente general hacía siempre el mismo recorrido sobre la misma hora. No llevaba escolta.

Por estas circunstancias, sólo cuatro personas que pasaban casualmente pudieron presenciar los hechos directamente, además de los niños del colegio citado que pudiera haber en la calle.

Los cuatro testigos fueron llevados a declarar a la Brigada Regional de Información. Entre ellos había una chica que sufría un fuerte shock nervioso.

En la zona habitaban gran número de oficiales del Ejército, por lo que es frecuente la vigilancia de policías militares. Una patrulla de éstos prestaba servicio justamente en la colonia donde vivía el teniente general Luís Gómez Hortigüela, en la misma puerta, por lo que no pudieron ver los hechos ni acudir a tiempo tras el atentado.

A consecuencia de las ráfagas y la explosión de la bomba, resultaron muertos en el acto los tres militares, mientras el conductor quedó gravemente herido, con varios impactos de bala y salida de la masa encefálica. Inmediatamente fue recogido por el portero de una casa próxima y trasladado a la residencia de la Seguridad Social La Paz. Allí falleció a los pocos minutos de ingresar.

El automóvil quedó completamente destrozado

Mientras tanto, el automóvil oficial había quedado con el techo reventado y todos los cristales destrozados. Dentro de él estaban los tres cadáveres: el coronel, que ocupaba el asiento delantero, recostado contra un cristal, y los otros dos, sobre el asiento trasero. Inmediatamente comenzaron a acudir patrullas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como numerosos militares y curiosos. El coche fue cubierto con una manta y un sacerdote que se acercó administrar la extremaunción a las tres víctimas.

A los pocos minutos se presentaron en el lugar de los hechos el vicepresidente para Asuntos de Defensa y la Seguridad Ciudadana, teniente general Gutiérrez Mellado, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gabeiras. Más tarde acudió el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún.

También acudieron ambulancias y personal del juzgado militar para levantar los cadáveres, pero el estado de los mismos era tal que se decidió no moverlos de dentro de coche, sino que fue llamado un furgón de la Guardia Civil de gran tamaño, destinado al transporte de caballos, en el que fue introducido el coche, cubierto con la misma manta.

La operación resultó dificultosa debido a que la rampa del camión

no era apropiada. Primero se intentó empujar con un Land Rover de la Guardia Civil, después se acercó una grúa y, finalmente, el coche hubo de ser elevado prácticamente a pulso por los miembros de las Fuerzas del Orden presentes.

Dos horas en total estuvieron los cadáveres dentro del coche, mientras un reguero de sangre se extendía por el suelo. Los cuerpos estaban fuertemente dañados por la explosión. En la acera, entre la gente que miraba, surgieron gritos contra ETA y vivas al Ejército. Un trabajador de las obras adyacentes tapó con arena la sangre.

El furgón con el coche se dirigió directamente al hospital militar Gómez Ulla, donde llegó hacia las doce del mediodía.

Mientras se desarrollaban estos hechos, en el domicilio del teniente general Luís Gómez Hortigüela se presentaron numerosos militares y autoridades, entre éstas los tenientes generales Gutiérrez Mellado y José Gabeiras y el ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún, que permanecieron veinte minutos en el piso.

Después, un hijo del teniente general Luís Gómez Hortigüela pidió que no subieran más que familiares íntimos a la vivienda. En el balcón de ésta aparecieron poco después dos banderas de España con crespones negros. Se da la circunstancia de que una hija del fallecido, Pilar, iba a

casarse al día siguiente, también con un militar. Pilar era la penúltima en edad de los cinco hijos del teniente general.

El coche bomba había sido alquilado

La Jefatura Superior de Policía de Madrid facilitó a media mañana una nota oficial en la que relata los hechos e indicaba que el coche en que huyeron los terroristas había sido alquilado hacía dos días (el día 23 de mayo), en Burgos, por una persona que utilizó un carnet de identidad extrañado por su propietario en Bilbao.

También se informaba de que en el lugar de los hechos fueron recogidos 52 casquillos de bala, calibre nueve milímetros parabellum, marca FN,

A las once y nueve minutos, unas horas después del atentado, ETA militar reivindicaba su autoría. En una primera llamada efectuada a esta hora, una voz anónima leyó el siguiente mensaje al diario El País: «Lo repetiré una sola vez. ETA militar reivindica el atentado de esta mañana». El comunicante tenía acento extranjero, no en cuanto a la pronunciación -que era muy correcta-, sino por la entonación de la frase.

Fuentes policiales estiman que podría tratarse de un comunicado auténtico de ETA militar.



LUÍS BERASTEGUI MENDIZABAL

*Vergara-Bergara (Gipuzkoa), 6 de junio de 1979
Propietario de un taller de coches*

A las ocho y media de la tarde del 6 de junio de 1979, dos personas encapuchadas asesinaban, en la localidad guipuzcoana de Vergara, a Luís Berastegui Mendizabal, al que algunos sectores de la población consideraban próximo a la ideología de Fuerza Nueva.

La víctima se encontraba a las ocho y media de la tarde en el bar Andrés cuando irrumpieron en el establecimiento dos personas con los rostros cubiertos y con armas en la mano. El comando identificó a su víctima y dirigiéndose hacia Luís Berastegui abrieron fuego a bocajarro, causándole heridas mortales de necesidad.

Los agresores, una vez cumplido su objetivo, salieron rápidamente del establecimiento y huyeron en un automóvil de color azul, matrícula SS-4446-I que tenían aparcado junto al lugar de los hechos. Es probable que la acción violenta fuera apoyada desde el exterior por algún otro miembro del comando.



ANDRÉS ANTONIO VARELA RÚA

Tolosa (Gipuzkoa), 7 de junio de 1979

Militar retirado

A las dos y veinte de la tarde del 7 de junio de 1979 un comando de ETA m asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Tolosa al comandante de infantería retirado Andrés Antonio Varela Rúa, al que dispararon varios balazos en la cabeza y en la espalda cuando se dirigía a pie desde la estación de ferrocarril hasta su domicilio.

El atentado tuvo lugar cuando Andrés Antonio Varela se apeó del tranvía que, como todos los días, había cogido en San Sebastián al terminar su trabajo en el Ayuntamiento de la capital donostiarra y veinte minutos más tarde caía herido de muerte en la calle San Ignacio de Loyola. Dos

jóvenes disfrazados con pelucas esperaban a la víctima y al verla aparecer abrieron fuego de pistola contra Andrés Antonio Varela, que se desplomó en el suelo al recibir diez balazos, uno de los cuales le alcanzó en la frente.

Nadie, al parecer, presenció la

acción, pero al oír los disparos los vecinos de las casas contiguas llegaron a ver a los dos jóvenes que con sus pistolas en las manos se alejaban del lugar sin demasiada prisa y doblaban la calle para dirigirse hacia la plaza de Gipuzkoa.

Probablemente los agresores subieron en algún coche aparcado en las proximidades.

Andrés Antonio Varela permaneció cubierto por una manta en el lugar del suceso durante más de una hora, hasta que fue recogido por una ambulancia. La Guardia Civil encontró más tarde, junto al cadáver, tres casquillos de bala de calibre nueve milímetros parabellum, marca SF.

El alcalde de Tolosa, Iñaki Linatasoro, del Partido Nacionalista Vasco, se trasladó al lugar de los hechos, donde fue increpado por una persona que le preguntó si el Ayuntamiento «iba a pedir amnistía para los que han matado a este buen hombre».

El alcalde señaló que esa misma tarde se iba a celebrar un pleno donde se presentaría una moción de condena por el atentado. La autoridad municipal, al igual que varios vecinos de la localidad, informaron que no conocían que la víctima tuviese vinculación política alguna y que, en su opinión, era un hombre apreciado en Tolosa.

Andrés Antonio Varela trabajaba, en el momento del atentado, como funcionario en el Ayuntamiento de San Sebastián y, anteriormente, había sido capitán de la Policía Armada y comandante de Infantería. También hacía algunos años, había sido contratado por el colegio de los Escolapios de Tolosa para impartir clases de matemáticas y solía acudir con frecuencia al bar Frontón, donde jugaba a cartas con los amigos.

Andrés Antonio Varela había nacido en Orense hacía 51 años, estaba casado con una tolosarra y tenía una hija, Eva, de quince años, que estudiaba en Vitoria.



ÁNGEL BAÑOS ESPADA

Lemóniz-Lemoiz (Bizkaia), 13 de junio de 1979
Trabajador de la central nuclear de Lemóniz

El 13 de junio de 1979, quince meses después del atentado que costó la vida a dos trabajadores de Lemóniz, un obrero de una de las contratas que por cuenta de Iberduero construían la central nuclear de Lemoiz, Ángel Baños Espada, moría, poco después de las dos de la tarde, víctima de un nuevo atentado contra dichas instalaciones.

Ángel Baños Espada había nacido en Cartagena hace 46 años y era

padre de cinco hijos.

No se desalojó, por causas que se desconocen, el pabellón turbinas número uno de la central en construcción, en el que unos minutos antes un comando armado había colocado una bomba tras maniatar a dos empleados.

Previamente, tras sendos avisos telefónicos a Iberduero y a una emisora bilbaína, las sirenas habían dado la señal establecida para proceder al desalojo de los distintos pabellones.

Sobre las dos menos diez de la tarde, cuando se procedía al cambio de turno, una llamada telefónica recibida en las oficinas de Iberduero anunciaba la explosión de una bomba «en el plazo de un cuarto de hora». Según la información facilitada por la empresa, la telefonista intentó averiguar más datos y concretamente el lugar donde se iba a producir la explosión. El comunicante se limitó a decir: «*Repito: en un cuarto de hora hará explosión una bomba*».

Se dio la alarma

A las dos y cinco de la tarde se recibió una segunda llamada, esta vez procedente de la emisora bilbaína Radio Popular, comunicando a Iberduero haber recibido un aviso con el mismo contenido. Para entonces -según fuentes de la empresa que confirmaron varios de los escasos trabajadores que permanecían en las instalaciones por la tarde- las sirenas habían dado la alarma, mientras los altavoces daban la orden de

desalojo general.

La explosión se produjo entre tres y siete minutos después -según las distintas fuentes- de la segunda llamada. Ángel Baños, que iniciaba entonces su trabajo en el turno de tarde, se encontraba en ese momento sobre una pequeña plataforma en la parte superior de un tanque de aceite destinado a la refrigeración de la turbina.

Algunos de sus compañeros informaron a los periodistas que Ángel Baños acostumbraba a cambiarse de ropa en dicho lugar, aunque no supieron explicar la razón de su presencia en el interior del pabellón tras la orden de desalojo.

Dos minutos antes, y cuando por coincidir con el cambio de turno, el pabellón estaba prácticamente vacío, dos jóvenes armados encañonaron a los dos operarios encargados del tanque de refrigeración, obligándoles, tras esposarlos, a abandonar el lugar. La bomba, al parecer de escasa potencia, fue instalada en la parte inferior del tanque. Este, de forma cilíndrica y con un diámetro de unos tres metros, no sufrió desperfectos visibles, aunque sí algunos de los materiales auxiliares menos consistentes, situados en su entorno.

El trabajador Ángel Baños recibió el impacto de la onda expansiva, cayendo por la parte trasera del tanque, entre éste y la pared exterior del edificio.

A raíz del atentado del 17 de marzo de 1978, Iberduero había extremado las medidas de seguridad. Para desplazarse por el interior de la planta era preciso portar una credencial nominal, que era examinada por los servicios de seguridad cada vez que se traspasaban las barreras que separan las distintas partes de la obra.

Reacciones tras el atentado

En un comunicado suscrito conjuntamente por el PNV, PSOE, PC y ESEI, hecho público por la tarde del mismo día del atentado en Bilbao, se condenaba duramente este nuevo «asesinato, que expresa un absoluto desprecio a la vida y a los derechos de la persona y atenta contra los trabajadores, contra el proceso democrático y en particular contra el Estatuto de

Autonomía». El comunicado llamaba «a la clase obrera y al pueblo en general a expresar su repulsa por el atentado».

En parecidos términos se expresaban las centrales sindicales UGT y CCOO. Esta última se preguntaba si la sangre vertida en marzo del año pasado «no les pareció suficiente a los autores», e interpelaba a éstos sobre el argumento que utilizarán para justificar su acción.

«¿Se dirá otra vez que no funcionó? ¿o que se trataba de un confidente?, se pregunta CCOO, que concluyó su comunicado llamando a la celebración de «asambleas en todas las fábricas y manifestaciones en los pueblos, en las que se expresase la repulsa de los trabajadores por el atentado».



HÉCTOR ABRAHAM MUÑOZ ESPINOSA

Irún-Irun (Gipuzkoa), 19 de Junio de 1979

Anticuario

A las doce del mediodía del 19 de junio de 1979, ETA m asesinaba a tiros en Irún a un comerciante chileno que vivía en esta localidad guipuzcoana desde hacía dieciocho años.

Héctor Abraham Muñoz Espinoza, fue abatido a tiros por dos desconocidos, cuando se encontraba en el interior de una de las dos tiendas de antigüedades que había instalado en la población fronteriza.

En un primer momento, pocas personas conocían la filiación política del asesinado, aunque a media tarde se extendía el rumor, no confirmado, que señalaba a Héctor Abraham Muñoz Espinosa como el autor de varios artículos cuya tesis

de fondo era una defensa a ultranza de los carabineros chilenos que sirven al régimen de Pinochet. Al mismo tiempo, vecinos de Irún informaban que el industrial chileno mantuvo en su momento una estrecha relación con el concejal de la ciudad,

Julio Martínez Ezquerro, que en noviembre de 1977 fue víctima de un atentado reivindicado por ETA.

Héctor Abraham había recibido varias amenazas de muerte y que desde hacía algún tiempo estaba considerando la posibilidad de liquidar su negocio y salir fuera del territorio vasco.

A las doce del mediodía, dos personas armadas con pistola se situaban en la puerta del establecimiento y disparaban con sus armas al propietario de la tienda, que se encontraba sentado en una butaca. Herido de muerte, Héctor Abraham trató de refugiarse detrás de un escritorio, por lo que fue rematado por los agresores.

La policía encontró más tarde en el lugar del suceso cinco casquillos de bala del calibre 9 mm parabellum, marca FN. Tres de las balas habían alcanzado a la víctima en la cabeza, el corazón y el cuello.

El comando, una vez concluido el atentado, huyó rápidamente en un vehículo aparcado en las proximidades y en el que, al parecer, esperaba al volante una tercera persona.

Héctor Abraham había nacido el 2 de mayo de 1940 en la localidad chilena de Concepción y había contraído matrimonio con una suiza con la que llegó a Irún en 1961.



DIEGO ALFARO ORIHUELA

Basauri (Bizkaia), 22 de junio de 1979

Agente comercial

A las once de la noche del viernes 22 de junio de 1979, fallecía en el hospital civil de Bilbao, Diego Alfaro Orihuela, agente comercial, de cincuenta años de edad, nacido en Jerez de la Frontera, tras ser alcanzado en la cabeza por un disparo cuando en compañía de dos amigos circulaba en un coche por la «solución sur» de la autopista Bilbao-Behobia, en dirección a la capital vizcaína.

El vehículo en el que viajaban los tres agentes comerciales cruzó una zona cercana al cuartel de la policía de Basauri en la que se producía un intenso tiroteo cruzado entre centinelas y efectivos policiales y un presunto comando que, desde la autopista citada, había hecho fuego contra las instalaciones del mencionado cuartel.

Aunque existen muchas lagunas en torno a los hechos, parece confirmado que hacia las once de la noche del viernes un comando de ETA m realizó un ataque por sorpresa a las instalaciones del cuartel de Policía Nacional de Basauri, situado justamente debajo y a escasa distancia de la «solución sur» de la autopista Bilbao-

Behobia. Desde la misma, los miembros del comando hicieron fuego sobre el patio del cuartel en el momento en que llegaban al mismo dos autobuses con policías nacionales que acababan de ser relevados de sus funciones de vigilancia en Bilbao. Ninguno de ellos sufrieron heridas.

En pocos segundos se inició un intenso tiroteo entre los agresores y los centinelas del cuartel, policías de paisano -que disparaban desde un coche blindado- y numerosos efectivos de policía que reaccionaron rápidamente ante el ataque.

Durante un espacio aproximado de cinco minutos los efectivos policiales barrieron la zona próxima al lugar desde donde se había efectuado el atentado, con frecuentes tiroteos y cambios de disparos. Pese a esta rápida acción, los atacantes huyeron del lugar en un automóvil, tomando, al parecer, la salida de la citada autopista que conduce a Orduña y Burgos.

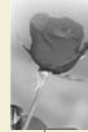
La fatalidad quiso que en pleno tiroteo pasara por la zona de fuego cruzado un automóvil Simca 1200, color verde, matrícula B-3196-DF, ocupado por Diego Alfaro Orihuela y dos amigos, también agentes comerciales, quienes se vieron sorprendidos por los disparos.

Según testigos presenciales, al darse cuenta de lo que sucedía los ocupantes del coche se agacharon para no ser alcanzados por los impactos, dos de los cuales pene-

traron en el vehículo por la luneta trasera. Diego Alfaro Orihuela, de cincuenta años, natural de Jerez de la Frontera y residente en Sevilla -que viajaba en el asiento posterior del automóvil-, fue alcanzado de lleno en la cabeza por un proyectil que le fracturó el cráneo, produciéndose pérdida de masa encefálica.

En medio de la confusión provocada por el tiroteo, miembros de la policía descubrieron el accidente de los agentes comerciales, a los que trasladaron urgentemente al hospital Civil de Bilbao. El conductor y propietario del vehículo tiroteado, Alberto de Miguel Pernaute, de 49 años de edad, natural y vecino de Pamplona, fue asistido de shock nervioso leve; Francisco García García, de, 43 años, natural de Toledo y domiciliado en Madrid, presentaba golpe leve en la cabeza y Diego Alfaro Orihuela fue ingresado en estado gravísimo y con pocas esperanzas de vida. Los esfuerzos que se realizaron para salvarle fueron vanos. El herido falleció a las nueve de la mañana del día siguiente, sábado 23 de junio, en la unidad de cuidados intensivos del centro médico.

Este mismo cuartel de la Policía Nacional de Basauri, había sufrido otro atentado hacía seis meses, el 20 de noviembre de 1978. En aquella ocasión, un comando ametralló el campo de deportes donde una treintena de policías que estaban jugando. Dos de ellos murieron y diez más resultaron heridos. ETA-



FRANCISCO MEDINA ALBALA

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 22 de junio de 1979
Albañil

Hacia las ocho de la mañana del día 22 de junio de 1979, ETA m asesinaba en San Sebastián, al obrero de la construcción, Francisco Medina Albala, de 33 años, afiliado a CCOO desde julio de 1977.

Francisco cayó herido de muerte al ser tiroteado en el momento en que se desplazaba con su Vespino desde el barrio del Antiguo al de Inchaurren, donde iba a cumplir su jornada laboral en los nuevos edificios de viviendas que se estaban construyendo para la Guardia Civil.

Un comando armado, integrado por tres personas que viajaban en un automóvil, interceptó, a las ocho de la mañana, al motociclista cuando circulaba por la avenida de Ametzagaña, del barrio donostiarra de Eguía. Segundos después, se oían varios disparos y el cuerpo sin vida de Francisco Medina quedaba tendido en mitad de la calzada, en un gran charco de sangre.

Una vez concluido el atentado, los agresores se dieron rápidamente a la fuga en el Seat 124, de color blanco, matriculado en Navarra, que media hora antes habían robado a

punta de pistola a su propietario. Más tarde, en el lugar del suceso, fuerzas de la Policía Nacional encontraron cuatro casquillos de bala del calibre nueve milímetros, parabellum, marca FN.

Tres de las balas habían alcanzado el cuerpo del trabajador, que murió prácticamente en el acto.

El automóvil utilizado por los terroristas fue localizado por la policía en el paseo de Jai Alai, no muy lejano al lugar del atentado, y en el interior del vehículo encontraron una metralleta Stein con dos cargadores.

Francisco Medina Albala había nacido hace 33 años en la localidad granadina de Almuñécar, estaba casado y tenía dos hijos. Hacía varios años se había trasladado a San Sebastián, donde había permanecido cierto tiempo en paro. En el momento de su asesinato trabajaba como albañil en la construcción de viviendas para la Guardia Civil.



EMETERIO DE LA FUENTE ALLER

León, 1 de julio de 1979

El 1 de julio de 1979, ETA militar asesinaba en León a Emeterio de

la Fuente Aller.



KARL THEODOR WALLE DORIS
 JOSÉ DOMINGO POSADA
 FRANCISCO DUIJAIN DE ALBA
 J.PERIS GURET

CRISTÓBAL ALVERO SÁNCHEZ
 BENITA MOTANO
 SERAFÍN ASENÍ ESPINERA
 JOAQUÍN ANTOLÍN BERENGUER
 FRANCISCO SIDERA CASALS
 JAVIER PUIG VILLARO
 JOSÉ MARÍA SANZ HERRANZ
 M^a TERESA PRIETO FERNÁNDEZ
 FERNANDO NOGUERO
 ARABIA TORRES PARDO
 CARMEN BALLARUELO TURÓN
 MIGUEL CARCAMO LASTRA
 RODRIGO DÁVILA (HIJO)
 ROBERTO DÁVILA
 JUAN CASTELLINI
 ARNOLD THINERO
 JEAN ARTHUR FURNELLE
 LOUISE LAUDE AUGUSTA-FARCY
 GENARA GARCÍA O'NEIL
 GONZALO MONTES MARTÍNEZ
 JOSÉ MOLINA CAMPALLO
 BLANCA IRIS CARLINI DE CASTELLINI
 FRANCISCO COSME ACUER
 ÁNGEL FOLLANA
 MERCEDES PAYOL
 TOMÁS REVUELTA CATALÁN
 ESTEBAN INFANTES
 VICENTE RUBER CHERMA
 M^a FERNANDA RUBER
 WALLACE FOSTER
 BASILIA TORRES
 JIN THAELMAN
 JOSE LUÍS SERRANO SÁNCHEZ
 EUGENIO DÍAZ MONTES
 FRANCISCO GÓMEZ QUERO
 JOSÉ JIMÉNEZ GIL
 ÁNGEL CABELLO IRUELA



JOSÉ ANDRÉS BONET BOFILL
 ASUNCIÓN BAEZA ESCOLANO
 ISABEL DURÁN MILARA
 DÁVID JIMÉNEZ PÉREZ
 ASUNCIÓN CABELLO BAEZA
 ÁNGEL HERNÁNDEZ PÉREZ
 PATRICK BREUIL
 ÁNGEL MARTÍNEZ TORRES
 JUAN RAMÓN ALBANELL CÓRDOBA
 TERESA BERDOR LABE
 JOSÉ FERNÁNDEZ OLIVER
 ALFONSO QUEIPO DE ACUÑA
 ROBERT WASLOW
 BEGOÑA ÁLVAREZ VELASCO
 MIGUEL ÁNGEL SANTOS ÁLVAREZ
 MANUEL MORO HERNÁNDEZ
 INMACULADA FERNÁNDEZ CABALLERO
 JOSE LUÍS MARTÍNEZ MURIO
 JOAQUÍN DALZBERBER
 JUAN MARTÍNEZ
 EMILIA BOUZA ÁLVAREZ
 EUGENIO DÍAZ IGLESIAS
 AMPARO JIMENO PUJOL
 ENRIQUE PÉREZ JIMENO
 MANUEL MOYA JIMENO
 ANA MARÍA PÉREZ JIMENO
 ARNOL RIVERO
 ROSA MARÍA EZQUERRO ESCRIBANO
 LEOCADIO OLAVARRIA GARCIA-RIVERO
 SANTIAGO MARTÍN PÉREZ
 EROSINA SEGARRA DE LÓPEZ
 FELDMANN KIM
 SANTIAGO GONZÁLEZ CAMIRUAGA
 JOSÉ DEL AMO VILLAR
 RODRIGO PEÑALOSA ESTEBAN
 RODRIGO PEÑALOSA LÓPEZ PIN

Hotel Corona de Aragón, Zaragoza, 12 de julio de 1979

A las ocho de la mañana del día 12 de julio de 1979, un atentado terrorista perpetrado por ETA contra el hotel Corona de Aragón de Zaragoza, provocaba un gran incendio que causaba la muerte de 77 personas y heridas de mayor o menor gravedad a otras 113.

La mitad de los huéspedes del hotel, que quedó afectado seriamente su interior, eran familiares o amigos de los cadetes de la Academia General que ese día recibían sus galones de alféreces. Entre estos familiares se encontraban la señora de Meirás y los marqueses de Villaverde, así como dos hijos del matrimonio, Aranzazu y Jaime.

El atentado, que en un principio se creyó que se trató de un incendio provocado una freidora, se produjo el mismo día en que el Ayuntamiento de Zaragoza tenía previsto, abordar el establecimiento de ordenanzas municipales de seguridad en grandes edificios y locales públicos, y provocó una pugna dialéctica entre el gobernador civil y el alcalde de la ciudad, en todo lo relativo a la información del incendio.

Nadie pulsó ninguna señal de alarma; los extintores, de los que había 170 distribuidos por los pasillos de todo el hotel, no llegaron a funcionar en ningún momento; los teléfonos de las habitaciones ocupadas tampoco intentaron conectar con la centralita.

En muy pocos minutos, de dos a diez, según las declaraciones de algunos empleados del hotel

Corona de Aragón, el edificio se vio envuelto en una lengua de fuego. Muchos de los huéspedes quedaron en sus camas (eran las ocho de la mañana), inconscientes por la acción del calor y del humo, y perecieron asfixiados, sin llegar a darse cuenta de lo que estaba ocurriendo.

El primer aviso recibido por los bomberos, cuyo parque se encontraba muy próximo al lugar del incendio, hablaba de que una de las chimeneas del hotel se había prendido, por lo que salió una dotación convencional, dispuesta a afrontar un siniestro de pequeña magnitud. Cinco horas después, extinguido ya el fuego, el número de víctimas, entre muertos y heridos, se contaba por decenas y quedaba seriamente afectada su estructura interior, con la fachada de piedra ennegrecida. Era el único hotel de cinco estrellas de Zaragoza, el Corona de Aragón, situado en la vía Imperial, con 237 habitaciones, garaje, piscina, sala de convenciones, peluquería, salón de belleza, sauna y gimnasio, aire acondicionado en las habitaciones, guardería para perros y bingo.

Lo peor fue el pánico

El incendio se inició alrededor de

las ocho de la mañana, en la freiduría de la cafetería Formigal, perteneciente al hotel, cuando se preparaban los desayunos.

El hotel tenía mucha madera y suelo de moqueta, lo que contribuyó a la propagación de las llamas, especialmente en la planta primera y la recepción.

Fuentes del parque de bomberos de Zaragoza manifestaron que el principal problema con que hubieron de enfrentarse para extinguir el fuego y para rescatar a sus ocupantes no fue el fuego ni el humo (una densa humareda negra que se atribuye a la ignición de la moqueta), sino al pánico de la gente. «Si la gente hubiera utilizado la escalera de emergencia», declararon los bomberos, «se habrían salvado muchas más personas. Nosotros la utilizamos para rescatar así a los clientes y empleados del hotel. Les pedíamos, a través de los megáfonos, que conservaran la calma, ya que íbamos a rescatarlos, pero el pánico ha sido tremendo. La gente pedía auxilio y algunos se lanzaron al vacío sin esperar nuestra ayuda».

La llegada de todos los servicios de urgencia provocó en los primeros momentos un enorme caos.

En la vía Imperial, frente al edificio en llamas, se apiñaban coches de bomberos, ambulancias, coches-patrulla y grúas de empresas pri-

vadas, así como numerosos miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal, bomberos de Zaragoza y de la base aérea, voluntarios de la Cruz Roja y soldados.

El Ejército había acordonado la zona, ante el temor de que las llamas alcanzaran a un depósito subterráneo que contenía unos 150.000 litros de fuel-oil.

La presencia de miembros de la familia Franco entre los huéspedes del hotel impulsó a muchas personas, incluidos algunos directivos de la empresa propietaria del hotel, a suponer que el incendio había sido provocado.

Este rumor, rápidamente desmentido por el gobernador civil de la provincia, Francisco Laína, y por el jefe superior de Policía, provocó una psicosis de tragedia en la ciudad.

Máxime cuando llamadas telefónicas anónimas, algunas de ellas con voz femenina, anunciaban la colocación de artefactos explosivos en los principales hoteles de la ciudad, así como en las sedes de entidades bancarias, sociedades inmobiliarias y otros grandes locales situados en la zona más céntrica de Zaragoza, preferentemente en el paseo de la Independencia.

Algunos de estos establecimientos (hotel Goya, Caja de Ahorros de la

Inmaculada, etcétera) fueron desalojados por instrucción de la policía, y la calma no se restableció hasta pasado algún tiempo.

Mientras tanto, las emisoras de radio difundían llamamientos solicitando sangre para los centros hospitalarios adonde iban llegando los heridos, necesidad que pronto se vio cubierta con creces. A lo largo del día, los balances provisionales de las víctimas, que se sucedían con febril rapidez, cambiaron la psicosis de pánico vivida en Zaragoza en las primeras horas por un profundo sentimiento de tragedia.

Tres mil personas en los funerales por las víctimas

Al día siguiente, 13 de julio, tenían lugar los funerales por las víctimas del incendio del hotel Corona de Aragón.

El Gobierno civil de Zaragoza volvía a desmentir los rumores que hablaban sobre la posibilidad de que el incendio hubiera sido provocado por un atentado terrorista. Estos rumores ya habían tomado cuerpo de manera especial en algunos círculos militares de la capital aragonesa, en donde en las últimas horas se ha podido observar un cierto nerviosismo.

De hecho, varios generales y tenientes generales que asistieron a los actos de entrega de despachos en la Academia llegaron a establecer contacto telefónico con la Moncloa en términos muy

duros, por los rumores que apuntan hacia el incendio como un hecho provocado.

El primero de los funerales fue organizado de manera exclusiva por las autoridades castrenses y se aplicó a las víctimas militares y a sus familiares. El segundo -al que asistieron unas 3.000 personas-, fue organizado por el Ayuntamiento en la catedral de la Seo y oficiado por el arzobispo de Zaragoza.

Contrariamente a lo manifestado horas antes, al funeral convocado acudió el gobernador civil de la provincia, quien horas atrás, al ser requerido por las autoridades municipales sobre este tema, había manifestado «*no estoy para funerales*».

En la mañana del 13 de julio, se contabilizaron varios comunicados de partidos políticos y centrales sindicales sobre el siniestro del hotel Corona de Aragón y sus consecuencias.

El incendio fue causado por atentado terrorista

El 8 de mayo de 1980, el juez instructor del sumario por el incendio del hotel Corona Aragón elevó a la Audiencia Nacional una exposición razonada de los hechos, en auto cursado ese día 8, a fin de que ésta determine competencias.

Dicho de otra forma, el juez instructor no se consideraba competente en el caso, por estimar que

se trata de un asunto de terrorismo. La Audiencia Nacional tenía la palabra y su palabra fue la de

dictaminar que el incendio del Corona de Aragón había sido causado por un acto terrorista.



JESÚS MARÍA COLOMO RODRÍGUEZ

Villafranca de Ordicia-Ordizia (Gipuzkoa), 22 de julio de 1979
Camarero

A las once de la noche del sábado 22 de julio de 1979, ETA m asesinaba de un disparo en la cabeza, en la localidad guipuzcoana de Ordizia, a Jesús María Colomo. Un desconocido le disparó con una pistola, cuando bajaba de su automóvil para dirigirse a su trabajo de camarero, en la sala de fiestas Sunday, de Beasain.

Al día siguiente, sábado 23 de julio, el Ayuntamiento de Ordizia acordaba el domingo en votación secreta, por doce votos a favor y tres en contra, condenar el asesinato de Jesús María Colomo, considerando que el objetivo de este tipo de hechos consiste en «*mantener un clima de frustración y amargura que impida el avance de nuestro pueblo... por vías de entendimiento y responsabilidad política*».

Los corporativos decidieron también que las fiestas de la localidad, que debían haber comenzado el día anterior a la tarde, no comenzasen hasta después de celebrado el funeral por el alma de Jesús María, que tuvo lugar a última hora de la tarde del domingo 23 de julio.

Durante todo ese día permanecieron cerrados los bares de Ordizia.

Dos días después del atentado, el lunes 24 de julio, ETA militar enviaba un comunicado a distintos medios informativos del País Vasco en el que señala que proseguirá la «*acción armada ofensiva contra todos los soportes del Estado español en Euskadi*».

En esta nota reivindicaba el asesinato de Jesús María Colomo.



MIGUEL ÁNGEL SARO PÉREZ EMILIO LÓPEZ DE LA PEÑA

Lutxana-Barakaldo (Bizkaia), 28 de julio de 1979

Policías Nacionales

Hacia las once y media de la mañana del 28 de julio de 1979, ETA asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Lutxana-Barakaldo al cabo de la Policía Nacional Miguel Ángel Saro Pérez y el número Emilio López de la Peña, ambos de treinta años de edad y naturales de Santander y Segovia, respectivamente.

Ambos resultaron muertos tras ser tiroteados desde un automóvil en las proximidades de un control policial instalado en la carretera Bilbao-Plentzia, a dos kilómetros de la capital vizcaína, a la altura de Lutxana.

El Consejo General Vasco emitió un comunicado condenando en términos muy enérgicos la acción terrorista.

Los dos policías tiroteados habían abandonado unos minutos antes de las once y media de la mañana el furgón policial aparcado en el lugar donde había sido instalado el control y se dirigían a realizar algunas compras en un establecimiento situado a unos doscientos metros del mismo.

Nada más abandonar el establecimiento -un estanco en el que adquirieron un par de cordones de zapatos, varias postales y unas pastillas de jabón- los dos policías eran tiroteados desde un Renault-6, previamente robado a punta de pistola, que se dio inmediatamente

a la fuga.

Entre el lugar del atentado y el control hay una curva bastante pronunciada, por lo que los compañeros de las víctimas no pudieron presenciar el tiroteo.

El intenso tráfico que suele ser habitual en el lugar, a la entrada del barrio de Lutxana, impidió también, probablemente, que los policías de servicio en el control escuchasen los disparos que se produjeron frente a un establecimiento de comestible conocido como la tienda de Plasin, que se encontraba cerrado en ese momento y en cuyas puertas de madera eran visibles, media hora después del atentado, varios impactos de bala y manchas de sangre.

Testigos presenciales indicaron que los autores del atentado que se encontraban en el interior de un vehículo eran dos o tres jóvenes, que, al parecer, utilizaron pistolas y posteriormente abandonaron, según confirmó la jefatura Superior de Policía de Bilbao, el

coche robado en el pueblo de Las Arenas.

Los dos policías tiroteados -Miguel Ángel Saro, casado y con tres hijos, y Emilio López, soltero-, que según testigos presenciales respiraban en el momento de ser introducidos en las ambulancias, fueron inmediatamente trasladados al hospital de Basurto, en cuyo servicio de urgencias fallecerían instantes después de su ingreso.

Reacciones tras el atentado

A las pocas horas de producirse el suceso, el Consejo General Vasco difundía un comunicado para «condenar enérgicamente una acción incalificable desde una perspectiva humana, ética y política» y lamentar -por encima de cualquier consideración política- «una vez más el dolor de los familiares y allegados de las víctimas».



MOISÉS CORDERO LÓPEZ ANTONIO PASTOR MARTÍN

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 28 de julio de 1979

Guardias civiles

A las once menos veinte de la mañana del sábado 28 de julio de 1979, ETA m ametrallaba el cuartel de la Guardia Civil de Herrera, en San Sebastián, alcanzando a tres agentes. Dos de ellos, Moisés Cordero López y Antonio Pastor Martín, fallecieron a consecuencia de las heridas al día siguiente, mientras que el tercero que resultó herido, José Álvarez Hillos, logró salir adelante.

A las tres y media de la madrugada del día siguiente, domingo 29 de julio, fallecía en la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu el brigada de la Guardia Civil Moisés Cordero López, de 46 años, casado y natural de Huelva. Su parte médico señalaba que presentaba seis impactos de bala. También ese mismo día, por la tarde, fallecía en la misma residencia sanitaria Antonio Pastor, tras haberse sometido a varias inter-

venciones quirúrgicas y transfusiones de sangre.

El automóvil Peugeot 404, empleado por los etarras para efectuar el ametrallamiento al cuartel, fue encontrado al día siguiente, domingo 29 de julio en el barrio donostiarra de Alza. En su interior aparecieron varios casquillos Cetme y 9 milímetros parabellum, marca FN. El vehículo presentaba varios impactos de bala en la parte

izquierda del cristal trasero.

El atentado fue reivindicado al día siguiente 30 de julio por ETA militar, que se atribuye también la autoría del que costó la vida a los policías nacionales Emilio López de la Peña y Miguel Ángel Saro Pérez, el pasado día 23, en Bilbao, y del tiro-teo a una pareja de Tráfico en Pamplona.

El entierro de Moisés Cordero se

llevó a cabo en el pueblo de Encinasola (Huelva), al día siguiente 30 de julio por la mañana. Moisés Cordero dejó tres hijos, de veintiuno, diecinueve y once años de edad.

El cadáver de Antonio Pastor fue trasladado a Valencia, de donde era natural la víctima. Previamente, se celebró en el hospital militar de San Sebastián un funeral en sufragio de su alma.



**JOSÉ ANAYA PÉREZ
JESÚS EMILIO PÉREZ PALMA
DOROTHY FERTZ
GUADALUPE REDONDO VILLAR
JUAN LUNA AZOL**

Madrid, 29 de julio de 1979

Guardias civiles

El domingo 29 de julio de 1979, tres bombas consecutivas colocadas por ETA en el aeropuerto de Barajas y en las estaciones ferroviarias de Chamartín y Atocha, de Madrid, causaban cinco muertos y 113 heridos de diversa consideración.

La primera de ellas explotaba a las 13.01 horas en la consigna de equipajes de llegadas nacionales del aeropuerto de Barajas de Madrid, causando la muerte instantánea de José Anaya, delegado del equipo de submarinistas de Tenerife.

Unos minutos después, el presidente Suárez y el ministro del Interior, Antonio Ibáñez Freire, recibían la noticia: estaban reunidos en

el salón de Consejos de la Moncloa y el Gobierno llevaba algo más de dos horas estudiando el plan económico. Por unos minutos los ministros ignoraron la noticia; pero pocos, porque unos minutos más tarde, a la una y once minutos de la tarde explotaba otra bomba, esta vez colocada en las taquillas automáticas de la estación de Chamartín, causando la muerte de la ciudadana danesa Dorothy Fertz, de veinte años, cuya cabeza

cae separada del cuerpo.

Cuatro minutos después, a las 13.15 horas una tercera bomba explota en la oficina de facturación de coches-camas en la estación de Atocha, detrás de la caseta de información a los viajeros. Juan Luna Azol, de Jaén, 53 años, y Guadalupe Redondo mueren en el acto.

Desde Atocha llegaban casi cuarenta heridos hasta el hospital Primero de Octubre. Llamadas de urgencia para donar sangre.

Se piden donantes de sangre tipo A y cero negativo

Las emisoras de radio piden donantes y casi al tiempo las puertas de la residencia sanitaria son una enredadera solidaria que es necesario detener («¡Por favor, ya hay suficiente, muchas gracias a todos, pueden volver a sus casas! »).

Barajas, Chamartín y Atocha temblaron con unos seis kilos de explosivos en cada caso, de alta velocidad y expansión. En los tres puntos se habían colocado «maletines contemporizadores».

Barajas: más bombas

En el aeropuerto era todo confusión: el empleado de una compañía de alquiler de automóviles, a pocos metros del lugar de la explosión, aseguraba que la explosión se produjo a las 13.05; los servicios de sanidad afirmaron que recibieron la

llamada de socorro a las 12.50. La maleta bomba estaba situada cerca de la pared interior de la consigna, contigua a los servicios, donde quedó destrozado un círculo de más de diez metros de diámetro.

La Guardia Civil, la Policía Nacional, los sanitarios, trasladan a los heridos. Un médico sevillano, pasajero en el aeropuerto, colabora activamente. Pero el desasosiego se multiplica porque en medio de la confusión y el trasiego de heridos se reciben dos llamadas en el aeropuerto que anuncian nuevas bombas en la zona de internacional.

Se produce entonces el desalojo de viajeros, mientras la policía y los artificieros rastrean la zona afectada por si hubiese otros explosivos. El tráfico de aviones quedó suspendido, aunque por poco tiempo. Media hora después llegaba el juez de guardia.

Chamartín: cincuenta heridos

En la estación la maleta estaba en una de las taquillas automáticas del armario central, junto a la gran sala de espera, atestada de viajeros y muy cerca de una de las cafeterías de la planta baja. Una joven danesa resultó decapitada y se contabilizaron cincuenta heridos. Su traslado a los centros sanitarios fue relativamente ordenado y rápido: La clínica de Paz estaba cerca. Allí no fue necesario solicitar sangre y los servicios de urgencia fun-

cionaron sin desbordamientos.

En la estación se interrumpió la circulación de trenes y las gentes se agolpaban en los alrededores entre atónitas y espantadas.

Cuando dos horas después se reanudaron los servicios y se permitió la entrada a los viajeros, hubo que esperar y atender a los que han perdieron el equipaje, mientras la policía seguía rastreando explosivos y guardando maletas para evitar pillajes.

Atocha: abundancia de extranjeros

Atocha fue el tercer blanco de los terroristas. La explosión, como las anteriores, se produjo en una cabina de la sala de consignas de equipajes, zona de paso entre la sala de recogida de equipajes y el exterior de la estación, cerca de la parada de taxis y la estación del Metro.

La sala estaba rrrunto al andén número 1 de la estación; a la derecha, un despacho de Wagon Lits, un quiosco de información hotelera que resultó arrancado de la pared y unas oficinas de la Delegación de Transportes. En el centro, dos filas de cabinas de consignas, totalmente destrozadas. A la izquierda hay más cabinas y menos daños. La zona es punto de paso, con trasiego constante e intenso de viajeros.

Tras la explosión se amontonan cascotes y escombros, un charco de sangre y un paisaje desolado

de destrozos; el panel electrónico de llegadas quedó inutilizado.

A las 15.50 horas el jefe de la estación comenzó a dar órdenes para que los trenes llegasen a los andenes y se comenzase el tráfico. A las 16.05 se permitió la entrada a los viajeros y comenzó la búsqueda de equipajes.

La presencia de marroquíes era numerosa, y ello contribuyó a aumentar la confusión, por las dificultades del idioma. Las anécdotas se multiplicaron: quince excursionistas, jóvenes, aseguraron que habían perdido todo y se les facilitaron 2.000 pesetas a cada uno y el billete del trayecto.

Cuando los ánimos se van templando, todos coincidían que en un día de labor, con las oficinas ocupadas por los empleados, el número de muertos hubiera sido mucho mayor.

Reacciones tras los atentados

Juan José Rosón, gobernador de Madrid, y Enrique Tierno, alcalde de Madrid, iniciaron la ronda de visitas a los lugares siniestrados y a los centros sanitarios.

Tierno, afectado, insistió en sus declaraciones: *«No nos ha cogido de sorpresa, esperábamos una reacción violenta y hasta más frecuente de los terroristas. Nada de esto tiene sentido ni explicación»*, y añadió que se ha reforzado la vigilancia en lugares públicos por

temor a nuevos atentados.

Rosón mencionaba el impacto de las bombas en el tráfico turístico: *«Yo no puedo más que calificar de demencial esta nueva demostración del terrorismo»*.

Desde Atocha acudieron a los hospitales. Para las tres de la tarde, La Paz, el Primero de Octubre y el Francisco Franco comenzaban a recibir el rosario de posibles familiares de las víctimas.

Gentes desorientadas, bajo un calor infernal, que dan un nombre en la conserjería o al primer policía que topan.

Si hay suerte en la búsqueda, entre las listas provisionales que se van confeccionando, desaparecen en los corredores mezclados entre los muchos visitantes dominicales que han acudido a visitar a sus parientes enfermos. En muchos casos la respuesta es un *«desde luego aquí no ha ingresado»*, y el hombre, la mujer, la familia continúan su peregrinaje angustiado hacia otras clínicas.

Relación de fallecidos

Las cinco personas que fallecieron fueron:

Dorothy Fertz, veinte años, alemana. Murió en la estación de Chamartín.

José Anaya, treinta años, de Tenerife. Murió en el aeropuerto de

Barajas.

Juan Luna Azol, 53 años, de Jaén. Murió en la estación de Atocha.

Jesús Emilio Pérez Palma. Murió en la madrugada del día siguiente, lunes 30 de julio, en la residencia sanitaria Primero de Octubre. Se encontraba en la estación de Atocha.

Guadalupe Redondo Villar, 59 años, de León. Murió en la estación de Atocha.

La mayor parte de las 113 personas heridas en los atentados fueron atendidas en diversos centros sanitarios y dadas de alta inmediatamente, dada la escasa gravedad de sus heridas.

Cuarenta lo fueron en La Paz; treinta, en la residencia Primero de Octubre; trece, en Francisco Franco; diez, en la casa de socorro de Retiro-Mediodía, y veinte, en el botiquín de Renfe. No obstante, veintisiete personas, cinco de ellas en estado grave o muy grave, permanecían a media tarde del domingo 29 de julio, ingresadas en las residencias sanitarias de La Paz, Primero de Octubre y Francisco Franco.

Dos de los heridos, Dionisio Gonzalo Rey y Manuel Boix fallecerían unos días después, el 2 y el 18 de agosto respectivamente, al no poder superar las graves heridas sufridas, con lo que el número de personas fallecidas por los atentados fue de siete.



DIONISIO GONZALO REY AMEZ

Madrid, 2 de agosto de 1979

Policía Nacional retirado

El 2 de agosto de 1979, cuatro días después de los atentados de ETA en Madrid, fallecía Dionisio Gonzalo Rey en la ciudad sanitaria Francisco Franco, donde estaba internado.

Dionisio, policía nacional retirado, había resultado gravemente herido en los atentados. Con su muerte se elevaba a seis las víctimas mortales del triple atentado contra las estaciones ferroviarias de Atocha y Chamartín y el aeropuerto de Barajas.

Al día siguiente de su fallecimiento, el 3 de agosto fueron inhumados,

en el cementerio de León, los restos mortales de Dionisio.

Su esposa, Guadalupe Redondo, también murió en el mismo suceso y fue enterrada el martes, 30 de julio. Ese día, su hija, María del Carmen, todavía continuaba ingresada en la unidad de vigilancia intensiva de la residencia sanitaria de La Paz.



JUAN JOSÉ TAUSTE SÁNCHEZ

Eibar (Gipuzkoa), 4 de agosto de 1979

Guardia civil

A las ocho y media de la mañana del sábado 4 de agosto de 1979 el guardia civil Juan José Tauste Sánchez, era abatido a tiros por miembros de ETA en Eibar cuando se disponía a arrancar su automóvil aparcado en una calle de esta localidad guipuzcoana.

En ese momento, dos jóvenes que le estaban esperando, sacaron de sus gabardinas metralletas que llevaban ocultas y abrieron fuego contra Juan, que cayó

mortalmente herido en el asiento de su Ford Fiesta, matriculado en Jaén.

Tras los disparos, los agresores

volvieron a ocultar sus armas y avanzaron a pie hasta el final de la calle, donde existe un cruce de caminos situado a escasos metros de la autopista Bilbao-Behobia. Más tarde, las fuerzas de la policía hallaron, junto al automóvil de la víctima, varios casquillos de bala, de calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.

Los disparos alcanzaron a Juan en el estómago, en el tórax y en la cabeza, y cuando se acercaron las primeras personas ya había fallecido.

Testigos presenciales informaron que los jóvenes que ametrallaron al guardia civil vestían con gabardinas o batas de color verde y su edad podría estar comprendida entre los 25 y los 30 años.

Es muy probable que al final de la calle les esperara un automóvil con el que habrían emprendido la huida definitiva, apoyados por otros miembros del comando.

Las detonaciones de los disparos fueron identificadas por los vecinos -incluida la esposa del guardia civil- con cohetes de feria, ya que el barrio de San Salvador, próximo al lugar del atentado, celebraba sus fiestas.

El primero en darse cuenta de la realidad de los hechos fue un policía municipal que se encontraba de servicio en la zona, y que dio inmediato aviso a la Policía

Nacional y a la Guardia Civil.

Pocos minutos después, las carreteras de salida de Eibar quedaban bloqueadas por estrictos controles instalados por las Fuerzas del Orden Público, que se extendieron a otras localidades guipuzcoanas.

Juan, tenía aparcado su automóvil frente a su domicilio, situado en el número 38 de la calle Chonta, y su esposa, que salió al balcón al oír los disparos, cayó en la misma equivocación que sus vecinos.

Sólo minutos más tarde, cuando se escucharon algunos gritos y se formó un tumulto junto al automóvil, bajó de la vivienda y encontró a su marido muerto.

Coronación García Bonanzas, natural de Eibar, tenía 18 años y se había casado con Juan hacía mes y medio, el 17 de junio.

El cuerpo sin vida del guardia civil fue trasladado al hospital militar de Gipuzkoa donde quedó instalada la capilla ardiente y su funeral fue celebrado a últimas horas de la tarde del sábado.

Juan José Tauste Sánchez tenía 27 años y era natural de Villacarrillo (Jaén) y estaba destinado en Eibar.



ANTONIO NIEVES CAÑUELO

Sondika-Sondika (Bizkaia), 8 de agosto de 1979

Guardia civil

El miércoles 8 de agosto de 1979, a las doce y cuarto del mediodía, miembros de ETA ametrallaban un "jeep" de la Guardia Civil que circulaba en una carretera de uso interior del aeropuerto bilbaíno de Sondika, causando la muerte del agente Antonio Nieves Cañuelo y provocando heridas muy graves a otros dos compañeros, Juan Cortijo Durán y Benito Rodríguez Lara.

El jeep de la Guardia Civil estaba realizando el servicio cotidiano de vigilancia del aeropuerto. Cuando se encontraba a aproximadamente quinientos metros de la torre de control del aeropuerto, fue ametrallado por varios jóvenes que se parapetaban tras el muro del cementerio de "Los ingleses", situado a unos cincuenta metros del lugar por donde circulaba el vehículo.

Al ser alcanzados sus ocupantes por los disparos -testigos presenciales afirmaron haber escuchado tres ráfagas de metralleta, muy seguidas entre ellas-, el jeep de la Guardia Civil viró bruscamente a la derecha volcando sobre la cuneta y yendo a parar a treinta metros más adelante en una acequia seca de aproximadamente un metro y medio de profundidad.

El Land Rover, que quedó situado boca abajo, resultando materialmente destrozado, hundiéndose sobre los asientos ocupados por los guardias civiles.

Los terroristas, cuatro jóvenes, habían penetrado hacia las siete y media de la mañana del miércoles en el cementerio de "los ingleses" reduciendo al guardia del mismo, a su esposa, a su hija, a una monja y a dos muchachos, a quienes encerraron en la capilla.

Tras el atentado, todos ellos huyeron a gran velocidad, desde la entrada del cementerio, con el coche particular del guarda (un Seat 1430, de color ceniza).

Las primeras personas que llegaron al lugar del atentado fue el propio personal del aeropuerto, que comprobaron la extrema gravedad de las heridas de Antonio Nieves Cañuelo, que junto con sus dos compañeros Juan Cortijo y Benito Durán, fueron trasladados urgentemente al hospital civil de Basurto, pero cuando lo hicieron, Antonio ya ingresó cadáver y nada pudo hacerse por salvar su vida.

La capilla ardiente de Antonio Nieves quedó instalada en el cuar-

tel de La Salve de Bilbao, donde se celebró al día siguiente, jueves 9 de agosto, el funeral por su alma.

un furgón a su pueblo natal de Marmolejo para ser inhumados.

Tras finalizar éste, el féretro fue sacado a hombros por sus compañeros y sus restos mortales fueron trasladados en

Antonio Nieves, tan sólo tenía 23 años y era natural de Marmolejo (Jaén).



MANUEL FERREIRA SIMOES

Portugalete (Bizkaia), 13 de agosto de 1979

Policía Municipal

A la una y media de la tarde del día 13 de agosto de 1979, ETA asesinaba a tiros en Portugalete, al policía municipal Manuel Ferreira Simoes, cuando se encontraba dirigiendo el tráfico. Manuel Ferreira estaba recibiendo desde hacía un año, repetidas amenazas de muerte.

El atentado se produjo cuando Manuel Ferreira se encontraba dirigiendo el tráfico en la plaza del Cristo, en la confluencia, de las calles de General Castañón y de Gregario Uzquiano, de Portugalete.

En ese momento ordenó detenerse a un coche que, por la calle de Gregorio Uzquiano, se dirigía hacia la carretera de Santurtzi.

Desde el interior del vehículo

detenido, un Seat 1430, matrícula BI-1859-A, uno, de sus tres ocupantes que iba, encapuchado -algunos testigos afirman que las tres personas que iban en el vehículo cubrían sus cabezas con capuchas-, realizó cuatro disparos de pistola, casi a bocajarro, contra el policía municipal que se encontraba muy cerca del vehículo.

Manuel Ferreira Simoes, que resultó alcanzado por los disparos en el pecho y en la cabeza, dio

varios pasos y se tambaleó, cayendo sobre el asfalto gravemente herido.

En ese momento, los agresores arrancaron el coche y dando un brusco giro de volante, tomaron la dirección contraria a la que circulaban, dirigiéndose por la calle de Gregario Uzquiano hacia Sestao.

Aún con vida, el policía municipal fue trasladado en un coche hasta la clínica San Juan de Dios, de Portugalete, en donde, a la vista de la gravedad de sus heridas, se le trasladó urgentemente en una ambulancia hasta la residencia sanitaria de Cruces (Barakaldo), pero fallecía antes de llegar al centro sanitario citado.

La Guardia Civil localizó horas más tarde al vehículo utilizado en el atentado en la transversal Abatxolo, de Portugalete.

El mismo había sido sustraído por la mañana del garaje Tellaetxe, de la citada localidad, donde se encontraba aparcado.

En su interior se encontraron dos casquillos de munición nueve milímetros parabellum, marca Geco.

En el lugar de los hechos se recogieron también otros dos casquillos más de idénticas características, munición empleada habitualmente por ETA.

Estaba casado y tenía ocho hijos

Manuel Ferreira Simois, de 47 años de edad, era natural de Untas (Orense), estaba casado y tenía con ocho hijos.

Había ingresado en la plantilla del cuerpo de Policía Municipal de Portugalete hacía exactamente diez años, en 1969.

Se dio la circunstancia de que hacía aproximadamente un año, Manuel, Ferreira, que había realizado servicios de guardaespaldas del anterior alcalde de Portugalete, había recibido varias amenazas de muerte, una de ellas en forma de esquela con su nombre, que se la habían hecho llegar a su domicilio por carta.

También se pudieron ver pintadas en este sentido pudieron en las paredes situadas frente a su domicilio en el barrio de San Juan de Dios, de Santurtzi.

Aunque nadie sabía cual era su ideología, ya que Manuel Ferreira era una persona reservada y discreta que no hablaba de política, los vecinos le consideraban vinculado de alguna manera con la extrema derecha.

Funeral por el policía municipal

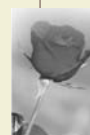
Con la asistencia de familiares, miembros de la Corporación muni-

cipal de Portugalete y numerosos policías municipales se celebraron al día siguiente, 14 de agosto, a las ocho de la tarde, en la parroquia de María Madre de la Iglesia, de Portugalete, los funerales por el alma del policía municipal de Portugalete, Manuel Ferreira.

Siete alcaldes de la margen izquierda de la ría (Barakaldo, Sestao, Santurtzi, Portugalete, Trapagaran y Ortuella), condenaron duramente a los autores del asesinato, el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Portugalete, reunido el mismo día del atentado.

la Corporación declaró -con el voto en contra de los tres concejales que Herri Batasuna tenía en el consistorio- dos días de luto oficial.

Asimismo, en señal de protesta y como señal de repulsa por el brutal atentado, los policías municipales de Portugalete se mantuvieron en huelga durante todo el día 13 de agosto.



ANTONIO LÓPEZ CARRERA

Sondica-Sondika (Bizkaia), 16 de agosto de 1979
Ex-guardia de Franco

El jueves 16 de agosto de 1979, ETA asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Sondika, a Antonio López Carrera, alias Gento, de sesenta años de edad.

Antonio resultó muerto en el acto tras recibir siete impactos de bala. En ese momento iba acompañado por su esposa.

Algunos vecinos de Sondika manifestaron, tras el atentado, que Antonio López, de sesenta años de edad, estaba, en cierta medida, vinculado a grupos de extrema derecha, con los que

simpatizaba, y que había pertenecido a la guardia de Franco.

Según fuentes de la Guardia Civil, los disparos que le causaron la muerte a Antonio López

Carreras fueron efectuados por varios jóvenes que huyeron velozmente, tras tirotearle, en un automóvil marca Renault-7.

Las balas que le alcanzaron eran de nueve milímetros parabellum.

Tres jóvenes fueron los autores del atentado

Los autores del atentado fueron tres jóvenes que utilizaron para ello un coche robado media hora antes del suceso. Según el propietario del automóvil, los jóvenes, altos, y con barbas, le orde-

naron en la carretera de Guetxo que bajara del coche, y, posteriormente, le ataron a un árbol con cadenas, abandonándole allí hasta que fue encontrado.

Tras quitarle el documento nacional de identidad, le dijeron que no diera cuenta del hecho a la policía hasta pasadas dos horas.

Los individuos dispararon con metralletas sobre Antonio López, y siete disparos alcanzaron el cuerpo de la víctima. Seguidamente, los agresores se dieron a la fuga.



JOSÉ MANUEL BOIX

Madrid, 18 de agosto de 1979

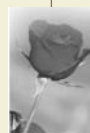
Ciudadano

El 18 de agosto de 1979, veinte días después de los atentados de ETA en Madrid contra las estaciones ferroviarias de Atocha y Chamartín y el aeropuerto de Barajas, fallecía José Manuel Boix en la ciudad sanitaria de La Paz, donde había sido internado en estado muy grave.

José Manuel había resultado gravemente herido en los atentados.

Con su muerte se elevaba a siete

las víctimas mortales del triple atentado contra las estaciones ferroviarias de Atocha, Chamartín y el aeropuerto de Barajas.



AURELIANO CALVO VALLS

San Sebastián, 30 de agosto de 1979

Policía Nacional

JOSE MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ

Zumarraga, 30 de agosto de 1979

Policía Nacional

El jueves 30 de agosto de 1979, ETA asesinaba a dos policías nacionales, a José María Pérez Rodríguez, en la estación de Zumarraga y a Aureliano Calvo Valls en San Sebastián.

Las nueve menos diez de la mañana se producía el primer atentado. Un comando compuesto por tres miembros de ETA m asesinaba a tiros en Zumarraga al policía nacional José María Pérez Rodríguez, cuando iba acompañado por seis compañeros, también policías, que resultaron ilesos.

El atentado se produjo cuando los seis policías nacionales y el cabo José María, acababan de descender del tren-tranvía procedente de San Sebastián, de donde habían llegado para hacer el relevo en la comisaría de Zumarraga.

En vez de tomar la carretera hacia comisaría, los siete policías cruzaron la vía férrea para hacer el camino por un atajo. Al llegar a un repecho, abrieron fuego contra ellos dos personas que se encontraban apostadas en una furgoneta Ebro y detrás de un camión.

Testigos presenciales explicaron que se escucharon varias ráfagas de metralleta, tras lo cual los policías nacionales se arrojaron al suelo, a excepción de José María Pérez

Rodríguez, que fue alcanzado por los disparos.

Fuentes policiales confirmaron que los disparos se habían efectuado desde dos ángulos distintos, mientras un tercer miembro del comando cubría a sus compañeros. Los policías nacionales trataron de repeler la agresión disparando sus armas reglamentarias, aunque ninguna de las tres personas del comando resultó herida.

Los autores del atentado huyeron en la furgoneta Ebro de color verde, desde la que había disparado uno de ellos. Alrededor de veinticinco impactos pudieron apreciarse en el tren-tranvía que había trasladado a los policías nacionales desde San Sebastián. Más tarde se recogieron casi setenta casquillos de bala, marca FN, del calibre 9 milímetros parabellum.

José María Pérez Rodríguez fue alcanzado por seis impactos de bala, que afectaron órganos vitales. Aunque se le trasladó inmediatamente a la clínica de la fábrica Orbegozo, ingresó cadáver.

José María tenía veinticinco años y era natural de Filena, en la provincia de Sevilla.

Encontrado muerto en San Sebastián Aureliano Calvo

Doce horas después del atentado de Zumarraga, hacia las once de la mañana, era encontrado muerto en San Sebastián de varios disparos dentro del taxi con el que trabajaba en sus horas libres, el policía nacional Aureliano Calvo Valls, de 38 años de edad.

Traslado de los cadáveres

Al día siguiente, viernes 31 de agosto, los cadáveres de los dos policías nacionales asesinados fueron trasladados a los pueblos donde residían sus familias, tras el funeral de cuerpo presente celebrado a primeras horas de la mañana en San Sebastián.

Los taxistas donostiarras efectuaron un paro como protesta contra el atentado que costó la vida al

policía que en horas libres trabajaba también como taxista.

A la ceremonia religiosa celebrada en San Sebastián asistieron familiares de las dos víctimas, el gobernador civil, autoridades militares y compañeros del cuerpo de la Policía Nacional, terminado el acto, el cadáver del policía José María Pérez Rodríguez fue trasladado al aeropuerto de Hondarribia, para ser transportado a Sevilla en un avión militar, mientras el del policía Aureliano Calvo fue trasladado por carretera a la localidad de Quintana de Valdelucio (Burgos).

El avión con los restos mortales del policía José María Pérez Rodríguez llegó a Sevilla con retraso sobre la hora prevista, debido a las malas condiciones meteorológicas del aeropuerto de San Sebastián. Sobre las cuatro menos cuarto de la tarde, la ambulancia que conducía el féretro salió por carretera en dirección a la localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache, donde será efectuado el sepelio.



MODESTO CARRIEGAS PÉREZ

*Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 13 de septiembre de 1979
Director de sucursal del Banco Pastor*

Pasadas las ocho de la mañana del día 13 de septiembre de 1979, ETA asesinaba a tiros en Barakaldo a Modesto Carriegas Pérez, de 47 años, director de la sucursal del Banco Hispano-Americano de la localidad vizcaína de Barakaldo.

En las pasadas elecciones legislativas, la víctima había ocupa-

do el segundo lugar en la lista de candidatos al Congreso de los

Diputados de Unión Foral, que encabezó el industrial Luís Olarra.

El atentado se produjo en el portal del número 3 de la plaza del 18 de julio, de Barakaldo, donde habitaba la víctima. Según la reconstrucción de los hechos, ya que no hubo testigos directos, Modesto Carriegas habría salido de casa, como cada mañana, hacia las ocho, para dirigirse al Banco. Bajó por la escalera hacia el portal y al llegar al pie de la misma, junto al ascensor, dos jóvenes encapuchados, que le esperaban escondidos en una escalera que conduce al sótano, situada a la izquierda del ascensor, le interceptaron el paso y le dispararon, a muy escasa distancia, cuatro tiros de pistola, dos de los cuales le afectaron, en la cabeza y estómago.

Únicamente los vecinos y la propia familia pudieron escuchar con nitidez cuatro detonaciones. Los empleados del Banco Pastor, cuyas oficinas se encuentran situadas puerta con puerta con el domicilio de la víctima, confirmaron el número de disparos.

Fueron los primeros en acudir en auxilio de Modesto, que aparecía casi tumbado en el suelo, con una de las manos sobre el estómago. En ese momento bajaba precipitadamente las escaleras la propia esposa de la víctima, que, al escuchar los disparos, se imaginó inmediatamente lo que había ocurrido.

Ninguna de estas personas, ni

otras que salieron a las puertas o ventanas al oír los disparos, pudo aportar demasiados datos sobre la personalidad de los agresores. Se pudo saber únicamente que vestían anoraks verdes, que iban encapuchados y que, tras realizar el atentado, salieron corriendo del portal para introducirse en un coche Seat 127, de color blanco, en el que, al parecer, les esperaba, con el motor en marcha, una tercera persona.

El vehículo, matrícula B1-1948-T, fue localizado por la Policía Nacional, horas más tarde, en la calle de Vicente Durana, de Portugalete. Había sido robado a punta de pistola.

El 27 de enero de este mismo año 1979, Modesto Carriegas había sido secuestrado por un comando de ETA (p-m) como rehén para que los empleados del banco que dirigía no denunciaran el robo de diez millones de pesetas que poco antes acababan de realizar en la misma entidad. Los cuatro atracadores se llevaron a Modesto hasta la estación de Barakaldo. Tomaron con él un tren, en el que viajaron hasta Bilbao, donde le liberaron en un bar, tras advertirle que permaneciera allí hasta las nueve de la mañana y regresara luego al Banco.

La víctima no era especialmente conocida en los ambientes políticos, donde se consideraba casual su participación activa en política a través del vínculo que le

unía con Unión Foral.

Era bien conocido en los medios bancarios, a los que accedió muy joven, desde el puesto de botones, hacía treinta años. La víspera había cumplido 47. Estaba casado y tenía cinco hijos.

Aunque la familia y los conocidos de la víctima no quisieron hacer comentarios al respecto, parece

que, al igual que otros candidatos de Unión Foral, había recibido amenazas de ETA.

En la noche anterior al atentado se recibieron amenazas en los domicilios de algunos dirigentes de Alianza Popular. Ninguno de ellos se encontraba entonces en los mismos, dado que asistían en Madrid a la reunión del comité ejecutivo del partido.



JULIÁN EZQUERRO SERRANO

Militar (Comandante del Estado Mayor de Infantería)

AURELIO PÉREZ-ZAMORA CÁMARA

Militar (Coronel)

Bilbao, 19 de septiembre de 1979

A las nueve menos veinte de la mañana del 19 de septiembre de 1979, tres miembros de ETA tiroteaban en Bilbao a un vehículo militar, asesinando al coronel Aurelio Pérez-Zamora Cámara, al comandante Julián Ezquerro Serrano e hiriendo al soldado Gustavo Pérez Domingo. Los militares se dirigían al Gobierno Militar de Bilbao.

El presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, condeno, a través de TVE el atentado, al que calificó de «gravísimo» e «intolerable». El ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún se desplazó el mismo día del atentado a Bilbao para asistir a los funerales.

El atentado tuvo lugar a las 8,40 horas en el cruce entre la calle de Zancoeta y uno de los carriles laterales de la avenida de José Antonio, bajo los puentes de acceso y salida a la misma avenida de la

autopista Bilbao-Behobia.

A esa hora, el coronel de Caballería, Aurelio Pérez-Zamora, de 59 años, y el comandante del Estado Mayor de Infantería, Julián Ezquerro Serrano, de 39 años -ambos casados-, se dirigían desde el cuartel de infantería de Garellano al Gobierno Militar de Bilbao, donde estaban destinados, en un jeep militar, que conducía el soldado Gustavo Pérez Domínguez, de 21 años, soltero.

El vehículo circulaba bajo los puen-

tes de acceso y salida de la autopista, para girar hacia la izquierda y descender hasta la plaza del Sagrado Corazón por un carril lateral de la avenida de José Antonio. En un momento en que el conductor detuvo el vehículo para dar paso a los coches que bajaban por su derecha, tres jóvenes se acercaron al jeep, y dos desde la parte de la derecha y uno desde atrás, hicieron fuego con pistolas, alcanzando por la espalda y costados a los ocupantes del mismo.

El conductor, herido leve, trató de salir del lugar, pero los coches que bajaban por el carril que debía tomar en la avenida de José Antonio se lo impidieron en el primer momento. Cuando pudo, aceleró, y con dificultades logró entrar, de frente, en la calle de Zancoeta, chocando, junto al número 51 de la citada avenida, que hace esquina, contra un 127 aparcado, al cual desplazó una docena de metros.

El atentado se realizó de forma tan rápida e inesperada que son pocos los testigos que pudieron relatar con cierta coherencia lo que vieron.

Quizá la versión más coherente y completa la ofreció un testigo de excepción, Paulino Alonso, chófer de una ambulancia de la DYA (Asociación de Ayuda en Carretera), que en unión de un médico fue la primera persona que auxilió a los heridos.

Paulino relataba: «El jeep, que venía por la calle de Zancoeta, paró para ceder el paso a los que, por la derecha, bajaban por el lateral de la

avenida de José Antonio, dirección que parecía iba a tomar el vehículo. Se acercaron en ese momento dos jóvenes a la ventanilla y al cristal delantero del lado derecho y otro se ha situado por detrás, que abrieron fuego con pistolas sobre los ocupantes del vehículo.

El Land-Rover no pudo arrancar porque pasaban coches. Cuando terminaron los tres jóvenes de disparar -hicieron unos ocho o diez disparos-, el conductor pudo traer el vehículo hasta el principio de la calle de Zancoeta, donde yo me encontraba. Había perdido un poco el control y con la precipitación se llevó por delante un 127 y chocó también, finalmente, con un 4-L, que estaban aparcados en la acera de la izquierda, junto al número 51 de la avenida de José Antonio, que hace esquina con Zancoeta».

«Al ver cómo hacían los primeros disparos, he corrido a protegerme detrás de una camioneta, mientras la policía municipal de tráfico se agachaba y echaba también a correr. Cuando los disparos dejaron de sonar, vi como los tres jóvenes corrían por el lateral contrario a éste de la avenida de José Antonio, en dirección a la plaza del Sagrado Corazón. En ese momento, el vehículo, sin control, había chocado ya y se había detenido.

«Un joven, que me dijo era médico, y yo corrimos al vehículo. En ese momento, el chófer, un soldado joven, salía tambaleándose por su propio pie. Se desmayó. En seguida le trasladaron en un coche particular al hospital. Atendimos en

seguida al coronel, que se hallaba junto a la ventanilla de la derecha -el soldado y los dos jefes militares iban sentados en el asiento delantero-. Estaba agujereado por todos los costados y echaba mucha sangre. El chico médico me dijo que pensaba que estaba muerto; pero, no obstante, le montamos en una ambulancia municipal que llegaba y le enviamos al hospital".

"El comandante, que ocupaba la parte central del asiento delantero debió morir en el acto. Me pareció que un disparo le había entrado por un oído, saliendo por la cabeza, con pérdida de masa encefálica. Nada pudimos hacer por él ».

Un segundo testimonio complementario lo dio un joven que no quiso identificarse. El mismo señaló que, a su juicio, había participado en el atentado un cuarto joven, que, al paso del vehículo militar, había hecho señales con un pañuelo a los tres compañeros que esperaban en el lugar por donde debía pasar el Land-Rover. «Tres de ellos vestían ropa deportiva, con vaqueros y camisas o chamarras -no recuerdo bien- y llevaban bolsas de deporte. El cuarto vestía de blanco. Los cuatro corrieron por el lateral de la avenida de José Antonio, en dirección hacia el Sagrado Corazón, en la esquina de la calle de Pérez Galdós se montaron en un Citroen GS, creo recordar de color amarillo, con el que salieron huyendo».

El coronel de Caballería Aurelio Pérez -Zamora, con múltiples heridas, fallecería en la sala de urgencias del hospital civil de Bilbao. El soldado conductor fue intervenido de un disparo en la espalda «en sedal» -según el parte médico-, siendo su herida de pronóstico menos grave. Se le atendió también de contusiones y erosiones varias.

Mientras tanto, el cadáver del comandante de Infantería Julián Ezquerro -con la cabeza tapada por un plástico- fue evacuado del lugar por la policía militar en el mismo vehículo donde encontró la muerte.

En el lugar de los hechos la policía encontró catorce casquillos del calibre nueve milímetros parabellum FN.

El coche utilizado por los autores del atentado fue un Citroen GS, de color amarillo, matrícula BI-1343-V, que había sido sustraído a punta de pistola por dos jóvenes, a las siete de la mañana, en el parque de Santa Casilda (a unos quinientos metros del lugar del atentado).

Los autores del robo ordenaron a su propietario y a su acompañante que no denunciaran la sustracción hasta pasadas las nueve de la mañana.



LORENZO GONZÁLEZ-VALLES

*San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 23 de septiembre de 1979
Gobernador Militar de Gipuzkoa*

A las doce menos cuarto del mediodía del domingo 23 de septiembre de 1979, un comando de ETA asesinaba en el paseo de La Concha de San Sebastián, de un tiro en la sien, al gobernador militar de Gipuzkoa, Lorenzo González-Valdés Sánchez.

Sin incidentes destacables, salvo los protagonizados al término del acto por un centenar de personas de paisano, se celebró en la basílica Santa María, de San Sebastián, el funeral de cuerpo presente en memoria del gobernador militar de Gipuzkoa, general de brigada Lorenzo González Vallés.

El atentado tuvo lugar cuando el general Lorenzo González Vallés Sánchez salió del Gobierno Militar con intención de acudir a misa, aproximadamente media hora antes del atentado. Acompañado de su esposa, Josefina Seco, se encaminó hacia el cercano paseo de La Concha, que bordea la playa del mismo nombre. Cuando había recorrido unos seiscientos metros y se encontraba aproximadamente en mitad del mismo, a escasa distancia de las rampas de entrada y salida de la citada playa zona conocida como Los Relojes-, Lorenzo se detuvo junto a la barandilla. Eran las doce menos cuarto del mediodía.

En ese momento un joven, al que

acompañaba otro desconocido, se despegó de aquél y se acercó rápidamente al matrimonio, y sin mediar palabra hizo a bocajarro un disparo en la sien del gobernador militar en el momento en que éste se volvía, cayendo fulminado al suelo.

El proyectil le había salido por la frente con restos de masa encefálica y abundante sangre. La muerte fue instantánea.

Las muchas personas que paseaban por La Concha a la hora del atentado -era un domingo frío, pero soleado- no pudieron casi percatarse del hecho por la rapidez con que se produjo.

Aprovechando la primera reacción de sorpresa y confusión, los dos jóvenes huyeron corriendo hasta la calle Urbieta, que va a desembocar en la plaza de Zaragoza -frente al hotel Orly-, donde les esperaba un tercer compañero a bordo de un coche Seat 131 de color rojo, matrícula SS-9338-K, que sería encontrado hora y cuarto después

abandonado a dos manzanas y media de distancia del lugar del atentado, concretamente en la calle Marina.

El vehículo había sido sustraído a punta de pistola a las nueve de la mañana del domingo en la calle Secundino Esnaola, en el barrio de Gros, donde su propietario lo estaba limpiando. Dos jóvenes armados le intimidaron y se llevaron el coche tras recomendarle que no denunciara el hecho hasta pasadas las dos y media de la tarde.

Dos jóvenes con anoraks

Los testigos no acertaron a definir con exactitud la personalidad de los agresores. Todos indicaban que únicamente oyeron un disparo y vieron, al volverse, a un hombre en el suelo al que acompañaba una mujer.

Un testigo declaró que los dos desconocidos eran jóvenes, vestían anoraks oscuros y pantalones vaqueros y que el que hizo el disparo era moreno y de complexión fuerte.

El cadáver del gobernador militar de Gipuzkoa quedó tendido junto a la barandilla. La esposa de la víctima permaneció un rato abrazada al cadáver hasta que llegó uno de los hijos del matrimonio, el cuarto, que, tras las primeras escenas de emoción, comentó a los primeros informadores que llegaron: «Hace pocos días hablamos en familia del tema del terrorismo. Mi padre

comentó que ni la pena de muerte ni las venganzas o represalias contra los terroristas resuelven nada».

Retirado una docena de metros del lugar del atentado, el cadáver de gobernador militar permaneció a la sombra de unos tamarindos del paseo de La Concha, hasta que, a la una y media, el juez de guardia ordenó su levantamiento.

Fue trasladado primero al hospital militar y después se le condujo posteriormente al Gobierno Militar, donde quedó instalada la capilla ardiente en el salón del Trono.

Funeral

A las diez de la mañana del día siguiente, lunes 24 de septiembre, se celebraba en la capilla ardiente del Gobierno Militar de Gipuzkoa una misa de carácter estrictamente privado, que ofició un capellán castrense. Asistieron únicamente la familia y los más allegados a la misma.

A partir de esa hora llegaron al Gobierno Militar de San Sebastián distintas autoridades militares, como el teniente general Coloma Gallegos, el capitán general de la VI Región Militar, el general jefe del Estado Mayor de la región y el coronel de la Guardia Civil de la zona, en representación del director general de la Guardia Civil. Todos ellos se reunieron pasadas las once menos cuarto con el ministro de Defensa, Agustín

Rodríguez Sahagún, que había llegado a las diez de la mañana.

Media hora antes de la celebración del funeral -que estaba previsto para las doce del mediodía-, el Gobierno Militar aparecía fuertemente acordonado por la Policía Nacional y se observaba una estricta vigilancia, que no dejaba acceder a la zona situada frente al Gobierno Militar más que a militares, familiares de la víctima y periodistas.

Al mediodía, el féretro que contenía los restos mortales del gobernador militar de Gipuzkoa e iba cubierto con una bandera española, fue sacado a hombros de compañeros de armas de la víctima al exterior del Gobierno Militar, donde le rindió honores militares una compañía con banda de música, que interpretó el himno nacional y el de infantería.

El féretro fue introducido en un fúnebre. Detrás se formó la comitiva fúnebre, que encabezaban dos hijos de la víctima -uno de ellos teniente de ingenieros-, el ministro de Defensa, el capitán general de la VI Región Militar y el gobernador civil, jefes, oficiales y suboficiales de los tres ejércitos, Policía Nacional y Guardia Civil, y la compañía y banda que le rindió honores. Dos hijas de la víctima, periodistas, se situaron junto a la cabeza de la comitiva, aunque sin integrarse en ella.

El cortejo fúnebre, que abrían poli-

cías de Tráfico en moto, tras girar a la izquierda por el bulevar, recorrió luego toda la calle Mayor -en pleno casco viejo donostiarra-, al final de la cual se encuentra situada la basílica de Santa María, donde se celebró el funeral.

En todas las calles paralelas y transversales a la calle Mayor se había montado un importante dispositivo policial, que cerró el trayecto al público. Un policía situado en un balcón bajo el reloj de la iglesia observaba desde lo alto con prismáticos y un radioteléfono las incidencias del acto.

El templo aparecía abarrotado en su mayor parte por personal militar. La misa funeral, concelebrada por siete sacerdotes, fue oficiada por el capellán castrense del batallón Colón, de Irun, quien en su homilía dijo entre otras cosas: «La muerte ha llamado otra vez a la puerta de la familia militar. Como toda muerte violenta a manos de asesinos a sueldo, ésta nos produce un dolor y una rabia difícilmente contenidos».

Pidió el celebrante en su homilía a los asistentes al funeral que rezaran por España, que, dijo, «está enferma y ojalá no sea de muerte. A los males hay que buscarles remedio y hemos de pedir que los gobernantes tengan fuerza para poner el medicamento, el remedio adecuado, porque si no será precisa una operación quirúrgica. Debemos pedir que nuestros gobernantes tengan las manos fir-

mes para estirpar el tumor que padecemos».

Concluida la ceremonia religiosa, el féretro fue conducido fuera del templo a hombros de compañeros de la víctima. Tras recibir honores militares en un furgón fúnebre, los restos mortales del general González Vallés fueron conducidos al aeropuerto de Hondarribia, para, a bordo de un avión del Ejército del Aire, en el que también viajaban su viuda y familiares, ser trasladados a La Coruña.

En las escaleras del templo las autoridades civiles y militares se despidieron del ministro de Defensa. «No tengo ninguna declaración que hacer», dijo a los informadores, «estoy aquí sólo para compartir el dolor de la familia y del cuerpo militar».

Cuando el señor Rodríguez Sahagún iba a introducirse en el coche, una señora salió de entre los jefes militares y le increpó llamándole cobarde y rogándole que se marchara. Un comandante de la Policía Nacional la mandó callar. Momentos antes una persona de paisano había dado los gritos de «¡Viva el Ejército!» y «¡Viva España!», que fueron respondidos unánimemente por un reducido número de personas, también de paisano, que habían logrado acercarse al lugar. Oficiales militares contuvieron en algún momento a personas que intentaban distorsionar el acto, que transcurrió de esta forma en una normalidad absoluta.

Manifestación

Cuando los asistentes al acto, la mayor parte militares, regresaban a pie hasta el Gobierno Militar, al llegar al bulevar fueron recibidos con gritos de «Ejército al poder», «ETA, asesina» y «Gobierno traidor», por un centenar de personas que eran contenidas por cordones policiales.

Este grupo, que portaba una bandera española, inició luego una manifestación por la calle Hernani hasta llegar; en el paseo de La Concha, al lugar donde cayó mortalmente herido el gobernador militar de Gipuzkoa.

En un momento determinado y entre los gritos de «Muera ETA», un joven de treinta años situado a escasa distancia gritó «Gora Euskadi Askatuta».

Este hecho sorprendió a los manifestantes, que no reaccionaron. Posteriormente, otro joven de unos diecinueve años se dirigió a los manifestantes, dando también los gritos «Gora Euskadi Askatuta» y «Gora ETA militar», que fueron respondidos por una docena de jóvenes.



SIXTO HOLGADO AGUDO

Rentería-Erretería (Gipuzkoa), 26 de septiembre de 1979
Taxista

El 26 de septiembre de 1979, ETA asesinaba en Erretería al taxista Sixto Holgado Agudo. Su cadáver, que presentaba un tiro en la nuca, apareció de madrugada en el vertedero de basuras del barrio de Beraun.

Sixto Holgado trabajaba desde hacía diez años en Erretería y con anterioridad, de 1961 a 1964, ejerció la profesión de policía municipal en San Sebastián.

La agresión se tuvo que producir entre las diez de la noche del miércoles 26 de septiembre, hora en que fue visto por última vez en la parada de taxis, y la una de la madrugada del 27 de septiembre, cuando los empleados del servicio de limpieza del Ayuntamiento encontraron su cuerpo sin vida.

El taxi de la víctima -un Seat 131 matrícula SS-3250-I-, en el que los agresores se alejaron del lugar, apareció el 27 de septiembre, a las nueve de la mañana, en las proximidades del domicilio de Sixto Holgado.

Aunque la reconstrucción de los hechos era difícil, los pocos datos ciertos con los que se contaba hicieron pensar que los agresores solicitaron el servicio del taxista en la parada que existe en la calle de Viteri. Probablemente obligaron a Sixto Holgado a dirigirse al barrio de Beraun y más tarde al vertede-

ro de basuras donde le dieron muerte.

En el lugar de los hechos no apareció ningún casquillo de bala, pero al cabo de unas horas fue encontrado incrustado en el suelo, justo en el lugar donde apareció el cadáver, el proyectil que acabó con la vida de Sixto Holgado. La trayectoria de la bala disparada de arriba hacia abajo indica que los agresores obligaron a su víctima a agacharse o tumbarse en el suelo antes de darle muerte.

El cadáver permaneció en el lugar de los hechos durante dos horas, y la policía comprobó que a la víctima le habían sido sustraídos el carnet de identidad y el permiso de conducir.

Aunque tampoco existe confirmación alguna e incluso fuentes policiales señalan que Sixto Holgado no tenía vinculación política.

En determinados sectores, se barajaba la posibilidad de relaciones de la víctima con las Jons.

Jornada de huelga por el asesinato.

Los taxistas de la localidad guipuzcoana de Errenteria permanecieron en huelga durante la jornada del día siguiente del atentado, 27 de septiembre, en protesta por la muerte violenta de su compañero

Sixto Holgado Agudo.

Sixto Holgado estaba casado en segundas nupcias, tenía ocho hijos y había nacido hacía 46 años en el pueblo salmantino de Bañabares.



SANTOS SAMPEDRO LOZANO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 30 de septiembre de 1979

Inspector de policía

En la madrugada del domingo 30 de septiembre de 1979, la Guardia Civil mataba por error, al inspector de policía de San Sebastián, Santos Sampedro Lozano y herían gravemente a otro.

Los hechos sucedieron cuando un automóvil camuflado de la Guardia Civil abrió fuego al observar que personas vestidas de paisano se dirigían hacia ellos empuñando pistolas. La hora en que ocurrió el suceso -dos y media de la madrugada- provocó que los periódicos, que habían logrado recoger la noticia, aparecieran por la mañana en los quioscos con versiones en las que no se descartaba la posibilidad de que se tratara de un nuevo atentado. Lo cierto es que el inspector de policía muerto, Santos Sampedro Lozano, y su compañero herido de suma gravedad, Carlos Martínez Manuel, fueron tiroteados por la Guardia Civil, que equivocó a los agentes no uniformados con posibles agresores. Ambos inspectores se encontraban de servicio en el barrio donostiarra del Antiguo, con la obligación de vigilar los alrededores de la comandancia de la Guardia Civil,

en la que se encontraba reunido el gobernador civil de la provincia.

A las dos y media de la madrugada, cuando paseaban por la calle Brunet, un coche estacionado con las luces encendidas provocó las sospechas de los inspectores que se acercaron, comprobando que no había nadie en el interior.

Fue en ese momento cuando vieron a escasos metros otro automóvil, también parado, con varias personas dentro y decidieron desenfundar sus pistolas y proceder a la identificación de los desconocidos. Con las armas en una mano y las placas policiales en la otra avanzaron hacia el vehículo, cuyos ocupantes -guardias civiles de paisano que cumplían la misma función de vigilancia-, al observar a la pareja empuñando pistolas, no dudaron en abrir fuego contra ella.

El inspector Santos Sampedro cayó herido de muerte y su compañero, Carlos Martínez, fue ingresado en la policlínica de San Sebastián, donde el equipo médico que le atendió calificó su estado de muy grave.

En el transcurso de la acción también resultó levemente herido uno de los guardias civiles, Carlos Martínez León, que fue alcanzado por una bala en el codo. El proyectil que hirió a este guardia civil no salió de las armas de los inspectores de policía, cuyos car-

gadores estaban completos, por lo que parece seguro que fue alcanzado también por los disparos de sus propios compañeros.

El cadáver de Santos Sampedro fue trasladado el domingo por la tarde, después de la celebración de un funeral en el Gobierno Civil de San Sebastián, a su pueblo natal de Villar de Barrio, en Orense, donde fue enterrado.



MANUEL ALFONSO VILARIÑO DOCE

Zornotza-Amorebieta (Bizkaia) 30 de septiembre de 1979

Jefe de la Policía Municipal de Amorebieta

A las ocho y media de la tarde del domingo 30 de septiembre de 1979, un comando de ETA asesinaba a tiros a la salida del frontón de Gernika a Manuel Alfonso Vilariño, jefe de la Policía Municipal de Amorebieta.

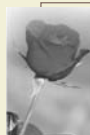
El atentado se produjo cuando Alfonso Vilariño, que había estado presenciando los partidos de cesta-punta jugados por la tarde, se disponía a subir a su automóvil, aparcado ante el frontón, cuando tres individuos se acercaron a él. Uno de ellos disparó una ráfaga, que alcanzó de lleno al policía municipal.

Los tres desconocidos se dirigieron, acto seguido, a un coche Seat 127, de color verde, estacionado en las inmediaciones. Al no conseguir arrancar al primer intento, descendieron nuevamente del vehículo, empujándolo hasta una pendiente próxima, donde lograron ponerlo en marcha.

El cadáver de Manuel Alfonso fue conducido al depósito de Gernika,

presentaba nueve impactos de bala, seis de ellos en el pecho, dos en la cabeza y uno en el cuello.

La víctima, que llevaba cuatro años como cabo de la Policía Municipal, había sido amenazado por ETA en otras ocasiones. Hacía unos meses, el jeep que conducía, cuando acababa de aparcar en la parte trasera del Ayuntamiento fue ametrallado, sin que ningún disparo llegara a alcanzar al cabo. Durante algún tiempo actuó como guardaespaldas del anterior alcalde, al que se consideraba próximo a la extrema derecha y que abandonó la localidad tras ser también amenazado por ETA.



PEDRO GOIRI ROVIRA

Guecho-Getxo (Bizkaia), 30 de septiembre de 1979
Camarero

A las cuatro de la mañana del sábado 30 de septiembre de 1979, era asesinado por ETA en Las Arenas, el camarero Pedro Goiri Rovira.

El atentado se produjo en el bar La Pianola, de Las Arenas (Getxo).

El establecimiento se encontraba ya cerrado al público, y en su interior se hallaban el camarero, Pedro Goiri y su esposa, acompañados de varios conocidos.

Dos encapuchados, uno de los cuales portaba un revólver, irrumpieron de improviso. Uno de ellos dijo: «Somos de ETA», al tiempo que exi-

gía la entrega del dinero existente en la caja. Pedro Goiri, según un testigo, se dirigió al agresor diciéndole en tono tranquilo. «Yo a ti te conozco». Esta frase fue pronunciada, según unos, tras haberle levantado la capucha y, según otros, antes de intentar dicha acción.

En ese mismo instante, el individuo que portaba el revólver realizó un disparo que alcanzó a la víctima en el corazón.



JOSÉ MARÍA URIARTE ALZAA

Lemona-Lemoa (Bizkaia), 5 de octubre de 1979
Ex alcalde de Bedia

A las nueve y media de la mañana del 5 de octubre de 1979 moría en el hospital civil de Bilbao, el ex alcalde de la localidad vizcaína de Bedia, José María Uriarte, a consecuencia de las gravísimas heridas que había sufrido el 29 de septiembre, al ser ametrallado por dos jóvenes en la calle de la Estación, del barrio de Inzurza, en la localidad vizcaína de Lemoa.

José María Uriarte Alzaa había vuelto a Euskadi en el mes de agosto, después de haber permanecido durante año y medio fuera del País Vasco, a consecuencia de las repetidas amenazas que recibió de la rama militar de ETA, organización que reivindicó el

atentado.

La víctima, conocida por su ideología franquista, fue alcalde de Bedia durante once años y también ocupó un escaño en la Diputación Foral hasta hacía tres años, que abandonó sus cargos

oficiales al mostrarse en desacuerdo con la legalización del uso de la ikurriña. Algunas noticias indican que José María Uriarte se entrevistó con Martín Villa, enton-

ces ministro del Interior, para mostrar su desacuerdo con la autorización de la enseña vasca.



EUGENIO RECIO GUZMÁN MANUEL PÉREZ COMERÓN

Puente de Arce, 7 de octubre de 1979

Ciudadanos

El domingo 7 de octubre de 1979, en la localidad cántabra de Piélagos, dos sargentos de la Guardia Civil, Eugenio Recio y Manuel Pérez, fueron asesinados, y un número herido, en la Casa cuartel de Puente de Arce.

El gobernador civil de Cantabria convocó a las siete y media de la tarde del día siguiente una conferencia de prensa y, en presencia del comisario-jefe y del comandante de la Guardia Civil, Gómez Arjona declaró que tras el atentado no se esconde ninguna motivación política, sino que se trata de dos delincuentes con un largo historial de atracos y secuestros desde que, hacía algún tiempo, fueron expulsados de la Guardia Civil por mala conducta.

Al parecer, el asalto a la casa-cuartel estaba planeado para hacerse con armas.

Los detenidos, que se confesaron autores de este y otros hechos delictivos, y a los que se les ha incautado la pistola de uno de los sargentos asesinados y que han sido identificados por el guardia civil herido muy grave en el suce-

so, son Eugenio Recio Sánchez, de veinticuatro años, natural de Barcelona, casado y con último domicilio conocido en Logroño, donde estuvo destinado como guardia civil, y Miguel Ignacio Jiménez Alonso, de Las Palmas, casado y también expulsado de la Guardia Civil en Santa Cruz de Tenerife.

Aunque no se ha facilitado versión oficial de los hechos, el asesinato de los sargentos Eugenio Recio Guzmán y Manuel Pérez Comerón, fue perpetrado por los asaltantes en el interior de la casa-cuartel poco después de las doce de la noche. Un apagón del alumbrado público de Puente de Arce y, por tanto, en el exterior del cuartel, dio paso a una docena de disparos, en dos series, tiro a tiro, y un último aislado.

Cuando volvió la luz eléctrica y

algunos vecinos salieron a la calle, observaron cómo el guardia civil José Estévez, de veinte años y natural de Mieres (Oviedo), salía del cuartel tambaleándose e intentaba detener a alguno de los vehículos que circulaban por la carretera general Santander-Torrelavega, que pasa por la puerta principal de la casa-cuartel.

Dentro, en la planta baja, tumbados en el suelo, quedaban los cuerpos de los sargentos Eugenio Recio, de 35 años, natural de Mojados (Valladolid) y Manuel Pérez Comerón, de 41 años, y natural de Lumbrales (Salamanca). Los tres fueron trasladados, en coches particulares, al hospital Valdecilla, donde los sargentos ingresaron cadáveres.

El guardia civil José Estévez entraría en quirófano con heridas calificadas de muy graves. Al día siguiente del atentado ya estaba fuera de peligro, aunque su estado aún era considerado grave.

Arma corta

Antes de entrar en quirófano, el joven guardia civil logró, entrecortadamente y presa de los nervios, ofrecer los únicos datos directos del suceso. Al parecer, estaba en la cama cuando hacia las doce de la noche escuchó que llamaban a la puerta. Bajó a abrir y dos personas le dijeron que había unos accidentados de automóvil no muy lejos y que necesitaban ayuda. Inmediatamente el señor Estévez

subió a avisar al sargento, que a su vez mandó llamar a otros agentes. En este momento se pierde el relato, sin que se pueda precisar qué pasó más tarde.

Al parecer, los asaltantes, cuando llegaron los dos sargentos, les dispararon con arma corta, ordenando más tarde al guardia civil que se echara en su cama, donde le dispararon a quemarropa una única bala con entrada por el abdomen y salida por la cadera derecha.

Manuel Pérez Camerón recibió, ocho impactos de bala, cuatro de ellos en el tórax y el resto en el cuello, testículos, muslo y cabeza, respectivamente, mientras que el otro suboficial asesinado presentaba un único impacto, mortal de necesidad, con entrada por el hombro izquierdo y salida por la columna vertebral.

Los disparos fueron casi a bocajarro, y aunque alertaron a los demás guardias de la casa-cuartel, cuando acudieron a la planta baja sólo pudieron ya auxiliar a sus compañeros.

El traslado hasta el hospital de Valdecilla se realizó inmediatamente, y con igual rapidez se montó un amplio dispositivo de control en las carreteras radiales. Antes de la una de la madrugada, el coronel jefe de la Guardia Civil en Santander se personó en el lugar de los hechos, y media hora más tarde llegaba el gobernador civil.



CARLOS SANZ BIURRUN

Pamplona (Navarra), 8 de octubre de 1979

Policía Nacional

A las tres de la tarde del día 8 de octubre de 1979, un comando compuesto por tres jóvenes de ETA asesinaba a tiros al jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la comisaría de Policía de Pamplona, Carlos Sanz Biurrun, de 48 años, cuando acababa de aparcar su coche, un Seat 132, matrícula B-1383-AC, junto al portal número 25 de la calle de Labrit, en Pamplona.

Los agresores efectuaron nueve disparos, de los que cinco alcanzaron a Carlos Sanz, que falleció a los pocos instantes de ingresar en el hospital de Navarra.

Según informaron dos testigos presenciales del atentado, que se encontraban en el balcón de un edificio próximo al lugar de los hechos, sobre las tres menos veinte de la tarde dos jóvenes, que se hallaban dentro de un Simca 1200 de color gris aparcado en la bajada de Labrit, descendieron del vehículo al comprobar que el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Pamplona estaba aparcando junto al portal número 25.

Después de que Carlos Sanz cerrase la puerta de su coche, los dos jóvenes, desde ambos lados de la calle, efectuaron varios disparos con pistola, que alcanzaron en la cabeza y pecho al policía, así como a dos automóviles que estaban aparcados junto al Seat 132 del señor Sanz.

«Uno de los jóvenes tenía boina y pantalones oscuros», señaló un testigo, «mientras que el otro iba vestido con un pantalón y jersey de color claro. Al policía le dispararon desde los dos lados de la calle y las balas le alcanzaron en la cabeza, cayendo fulminado al suelo. Después, los dos jóvenes se fueron corriendo hacia el lugar en donde tenían aparcado el Simca 1200, en el que les esperaba una tercera persona con el motor en marcha.

Cuando cruzaron la bajada de Labrit detuvieron a los coches que circulaban en dirección al barrio de la Chantrea, haciendo ademanes con las pistolas. Se montaron rápidamente en el coche, dirigiéndose hacia el barrio citado. Yo creo que estaban esperando al policía, porque siempre llegaba sobre la misma hora y aparcaba en el mismo lugar, ya que vive en una calle paralela. Lo raro es que el día del atentado no llevara en su coche un perro, pastor alemán, que habitualmente solía acompa-

ñarle».

En el lugar de los hechos, un Citroën Dyane-6 aparcado junto al vehículo de Carlos Sanz, presentaba tres impactos en una aleta, rueda y puerta trasera, mientras que un Mini 850 recibió un cuarto disparo junto a la puerta derecha, mientras que el comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal resultó alcanzado por tres disparos en la cabeza y otros dos en el pecho. Trasladado al hospital de Navarra, falleció antes de que pudiera ser atendido por el equipo médico de urgencia.

Junto al lugar del atentado, la policía encontró seis casquillos de bala, mientras que el coche utilizado por los agresores, un Simca, matrícula NA-9301-A, que había sido robado por la mañana del día del atentado, 8 de octubre, fue localizado en la calle de Santesteban, en el barrio de la Chantrea, en Pamplona, con las puertas abiertas.

En las carreteras de acceso a Pamplona, así como en los barrios periféricos de la capital navarra, fuerzas de la Policía Nacional y Guardia Civil establecieron, tras el atentado, rigurosos controles.

El propietario del vehículo que utilizaron los agresores en su huida fue encontrado a media tarde, encadenado a un árbol, en la localidad navarra de Berrioplano.

Manifestación tras el entierro

La capilla ardiente, con los restos mortales del policía asesinado, fue instalada, a media tarde, en el Gobierno Civil de Navarra y los funerales por el eterno descanso de Carlos Sanz se celebraron al día siguiente 9 de octubre, a las siete de la tarde, en la iglesia de San Miguel, de Pamplona.

Al oficio asistieron los gobernadores civil y militar de Navarra, el vicepresidente de la Diputación de Navarra, el presidente del Parlamento Foral y el alcalde de Pamplona, así como otros altos mandos de la Policía Nacional y Guardia Civil.

Una vez finalizada la ceremonia religiosa, unas doscientas personas se dirigieron hasta el edificio del Gobierno Civil, dando gritos de «Gobierno, traidor», «UCD, culpable», «ETA, asesina», «Navarra sí, Euskadi no».

Los manifestantes exigieron se colocara en el mástil del Gobierno Civil la bandera de España, sin que fuera atendida su petición. Posteriormente se dirigieron hacia la plaza del Conde Rodezno, en donde se disolvieron.

Según informó el diario El Pensamiento Navarro, el 29 de julio de 1979, estaba previsto que un comando de ETA atentara contra la vida de Carlos Sanz. Días antes, según el citado periódico, la policía detuvo a los integrantes de un comando informativo, al parecer relacionado con la ejecución

del atentado, por lo que éste no pudo llevarse a cabo.

Los restos mortales del jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la comisaría de policía de Pamplona, Carlos Sanz, fueron enterrados a primeras horas de la tarde del 9 de octubre en el cementerio de Pamplona, sin que se registraran alteraciones de importancia. Durante el inhumación de los restos mortales del comisario Sanz se produjo un incidente entre varios inspectores de policía y los funcionarios del

cementerio, por considerar aquéllos que uno de los enterradores se había reído en el momento de introducir el féretro en el nicho.

Un inspector de policía tomó la filiación al empleado, advirtiéndole que sería multado con 25.000 pesetas por reírse durante el entierro. Al finalizar el acto, varias personas dieron gritos contra el Gobierno y en favor de una intervención militar, que fueron acallados por los asistentes.



GERMÁN GONZÁLEZ LÓPEZ

Villareal de Urrechia-Urretxu (Gipuzkoa), 27 de octubre de 1979
Fotógrafo y militante del partido Socilaista

A las cuatro de la tarde del sábado 27 de octubre, los Comandos Autónomos Anticapitalistas se cobraban su segunda víctima mortal, al asesinar en la localidad guipuzcoana de Urretxu, al trabajador Germán González López, afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT) y militante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Germán fue tiroteado a poca distancia por dos jóvenes, cuando descendía de su vehículo.

Sin ningún miramiento, dos jóvenes abrieron fuego de pistola contra Germán González, momentos después que la víctima hubiera aparcado su automóvil en la plaza principal de la localidad. Siete disparos alcanzaron en puntos vitales al trabajador, que perdió la vida prácticamente en el acto.

Los agresores, que habían permanecido momentos antes en un bar, después de vaciar los cargadores de sus armas, se dirigieron a un callejón cercano en el que tenían aparcado un automóvil, a cuyo volante esperaba, al parecer, una tercera personal.

El vehículo utilizado en la fuga, un Chrysler 150, matrícula SS-

8.011-L, de color verde claro, había sido robado. a punta de pistola a las dos y media de la tarde Los miembros del comando trasladaron al propietario a la campa de Santa Bárbara, situada a dos kilómetros de Villarreal, donde le dejaron atado y amordazado a un árbol.

A las cuatro y media de la tarde, una voz anónima comunicaba telefónicamente a la inspección municipal de esta localidad el lugar donde había sido abandonado el propietario del vehículo.

Más tarde, la Guardia Civil encontró en el lugar donde cayó muerto Germán González nueve casquillos de bala calibre 9 milímetros parabellum, marca FN, y comprobó que el automóvil de la víctima, un Seat 127, rojo, presentaba vanos impactos de bala, igual que otro vehículo aparcado en las proximidades.

El cadáver de Germán González fue trasladado rápidamente al depósito del cementerio de Villarreal, donde se le practicó la autopsia.

Germán González, de 34 años, era natural de Horcajada (Avila), se afilió a la UGT el 1 de noviembre de 1977, y un mes después ingresaba en el PSOE.

En el momento de su asesinato era secretario de propaganda en la zona de Zumaia y trabajaba como soldador en la empresa

Beardana, SA.

Compañeros suyos de trabajo señalaron que Germán González era muy aficionado a la fotografía y a la electrónica y tenía carnet de radioaficionado desde 1973.

Primer atentado mortal tras el Estatuto de Autonomía

Fue el primer atentado terrorista que se producía en Euskadi tras la aprobación el jueves 25 de octubre, en referéndum, del Estatuto de Gernika. La condena de esta nueva acción fue unánime y muy dura por parte de todas las fuerzas políticas vascas.

El PSOE hizo un llamamiento para asistir al día siguiente, 28 de octubre a una concentración de repulsa y protesta por el atentado en Zumaia, donde residía Germán.

Los Comandos Autónomos emitieron un comunicado en el que justificaban el atentado asegurando que Germán González era un colaborador de las fuerzas represivas.

En él se lanzaba una dura crítica a varios partidos, que van desde el PNV a Euskadiko Ezkerra, por «tratar de engañar al pueblo con este Estatuto».

Nada más conocerse la noticia, representantes de distintas agrupaciones políticas expresaron públicamente su grave preocupa-

ción y coincidieron en señalar que después del 25 de octubre todo acto de violencia sólo tiene una interpretación y un análisis posible: la agresión directa al pueblo vasco.

Enrique Múgica, diputado del PSOE por Gipuzkoa, y Odón Elorza, concejal de este partido en San Sebastián, se desplazaron inmediatamente a Villarreal para informarse personalmente de las circunstancias que rodearon la muerte de su compañero de partido.

El PSOE convocó una concentración por el asesinato de su militante

Horas después de conocerse el asesinato, numerosos partidos políticos y fuerzas sindicales, así como diversos líderes, hicieron públicos duros comunicados de condena.

Entre ellos destacan los emitidos por el Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) y por UGT. El PSOE afirmó que se trataba de un atentado contra toda la clase trabajadora y denunció «esta acción criminal de ETA que pone de manifiesto su carácter contrarrevolucionario y antidemocrático, al tiempo que hace un llamamiento a la calma del pueblo vasco y a la reflexión de las organizaciones terroristas y pide que se retire el apoyo a aquellos que bajo falsos esquemas democráticos, lo único que buscan es la

destrucción de Euskadi».

En similares términos se pronuncia el PSE-PSOE y UGT, esta última resaltando además y lamentando el asesinato de «tan excelente militante y entrañable compañero».

Por su parte, Txiki Benegas declaró que los militantes socialistas no van a quedarse con los brazos cruzados ante este nuevo asesinato cometido en el umbral de la autonomía

Herri Batasuna «desaprobó el atentado, por considerarlo un grave error político» y denunció, paralelamente, lo que considera «sucio oportunismo» del PSOE y PCE por sus «insinuaciones» en tomo a la afiliación de los autores del atentado.

Aunque en el comunicado no se nombró a ETA, el pronunciamiento de Herri Batasuna coincidía con el hecho público la víspera por esta última organización negando toda relación con los «comandos autónomos» que reivindicaron el asesinato de Germán González.

Desde hacía dieciocho meses se conocía, en efecto, la existencia de un grupo -o varios grupos, más o menos coordinados que utilizan la firma «comandos autónomos» al reivindicar sus acciones. Tanto ETA como los propios comandos habían negado en varias ocasiones cualquier relación orgánica

entre sí.

Así, el 3 de abril de 1979, al reivindicar el atentado realizado dos días antes contra el club Kai Eder, de Plencia (Bizkaia), los comandos aclaraban en un comunicado que, *«pese a lo comentado en algunas ocasiones por medios informativos, los comandos autónomos no mantienen vínculos organizativos con ETA militar»*.

El hecho de que, según todos los indicios, ETA militar actúe últimamente en base a una estructura de grupos autónomos entre sí y coordinados directamente con la dirección ha favorecido probablemente el confucionismo, al identificar dicha estructura autónoma con la sigla *«comandos autónomos»*.

Tal sería el caso, por ejemplo, de la declaración del portavoz gubernamental, Josep Meliá, al afirmar, a la vista de la reivindicación firmada por *«comandos autónomos»*, que no había duda de la paternidad de ETA, dado que precisamente *«la dificultad para vencer a ETA radica básicamente en el funcionamiento autónomo de los comandos»*.

Sin embargo, en los medios políticos vascos relacionados con la izquierda abertzale se dio por seguro que la única relación entre *«comandos autónomos»* y ETA es el hecho de que ambas organizaciones practiquen la actividad

armada, incluso si, ocasionalmente, alguno de los militantes de los primeros haya podido pertenecer en el pasado a la segunda. Tal sería el caso, por ejemplo, de Francisco Aldanondo, Ondarru, detenido a comienzos de 1977 como presunto miembro de ETA y muerto el pasado día 17 por la Guardia Civil en un caserío próximo a Tolosa. Ondarru había abandonado ETA al salir de la cárcel, en diciembre de 1977, integrándose poco después en los *«comandos autónomos»*.

La primera vez que se tuvo noticia de estos últimos fue con ocasión del atentado producido el 15 de abril de 1978 contra la sede de la patronal guipuzcoana Adegui.

A consecuencia de aquel atentado se produjo la espectacular fuga de Vicente Aldalur, que logró atravesar las barreras de la frontera de Hendaya en un coche lanzado a gran velocidad, entregándose a la gendarmería francesa. Aldalur sería poco después devuelto a las autoridades españolas.

Anteriormente, otras acciones menores -quemar de coches, pequeños petardos- habían sido ya reivindicados por unos *«organismos de autodefensa asamblearia»*.

En las escasas referencias ideológicas incluidas en los comunicados de los comandos han sido habituales, posteriormente, las

referencias, al *«asambleísmo»* y términos similares. De hecho, en algunos de los más recientes comunicados, las firmas utilizadas han sido *«Comandos Autónomos Anticapitalistas 21 de Septiembre»*, *«Comandos Anticapitalistas y Autogestionarios»* (*«23 de Octubre»*) o, simplemente *«Comandos Autónomos»*.

El 15 de noviembre de 1978, Roberto Aramburu y José María Iturrioz, Zapa, eran muertos por la Guardia Civil en un tiroteo registrado en Arrasate. Después, varias acciones de los *«autónomos»* serían reivindicadas como *«Comando zapa-Roberto»*.

La primera de estas acciones se produjo el 21 de noviembre, contra la sede en Vitoria del Sindicato Unitario. Al reivindicar ésta -así como otro atentado anterior contra la sede de CCOO de Arrasate-, se incluía ya una mención al papel *«traidor e integrador de los sindicatos»*, cuya función consiste en *«impedir el control y gobierno de la sociedad por la clase obrera en su totalidad»*.

Multitudinario funeral

El lunes 29 de octubre, dos días después de su asesinato, varios miles de personas, entre las que se encontraban todos los miembros del Consejo General Vasco,

encabezados por Carlos Garaikoetxea, y una representación del PSOE presidida por Felipe González, acudieron a Zumaia para rendir homenaje a la memoria de Germán González.

Felipe González, trasladó también al País Vasco, con el fin de presidir una delegación de la ejecutiva de su partido. Estuvieron también presentes el secretario general de UGT, Nicolás Redondo, y el vicepresidente del Congreso, Luís Gómez Llorente.

A las seis de la tarde, Zumaia presentaba un aspecto insólito: varias decenas de autobuses, procedentes de las cuatro provincias vascas, así como de las regiones limítrofes, ocupaban, junto a cientos de coches, una amplia explanada.

En silencio, una multitud, cuyo número es difícil de precisar, pero superior probablemente a las 10.000 personas, ocupó todos los accesos a la iglesia parroquial de San Pedro, que con bastante antelación al inicio de la ceremonia aparecía repleta de público.

Finalizado el funeral, una manifestación silenciosa recorrió las calles del pueblo, tras una pancarta -firmada por CCOO y UGT-, en la que, como única consigna, podía leerse: *«Contra el terrorismo, movilización»*. Unos metros más atrás y tras un automóvil que portaba una ikurriña y el pendón

de Castilla, ambas con crespones negros, la cabeza de la marcha estaba integrada por los líderes de los principales partidos vascos.

Entre ellos, junto a los dirigentes socialista antes citados, Xabier Arzalluz y Joseba Leizaola, por el PNV Bandrés y Onaindía, por Euskadiko Ezkerra; Jaime San Sebastián por UGT de Euskadi; Jon Gorrotxategui, por el PTE, y otros.

De los partidos opuestos al Estatuto, tan sólo LKI -que ya la víspera había hecho público un duro comunicado de condena de atentado- envió una representación a los actos.

Su dirigente Antón Karrera, uno de los condenados en el juicio de Burgos, declaró a la prensa que su partido era «*el primer interesado en evitar que se identifique una posición política de rechazo del Estatuto con un apoyo, directo o indirecto, a ETA*»

Por lo demás, todos los comercios y bares de Zumaia estaban cerrados. Símbolo, quizá, de la actitud de la población podría ser la nota colocada sobre la persiana caída de un bar: «*Cerramos por que, aparte de las ideas de cada cual, han matado a un trabajador, nosotros somos trabajadores.*»

«*Lo ha matado ETA, los terroristas, los nuevos fascistas de*

Euskadi, aquellos que no conocen más que la dialéctica de las pistolas» dijo Txiki Benegas en un breve discurso improvisado al final de una manifestación celebrada partir de las doce del mediodía del domingo en Zumaia, en la casa del militante asesinado, antes de trasladar el féretro al cementerio.

ETA negó la autoría del atentado

Aunque ETA (militar) no se pronunció oficialmente al respecto y aunque ETA (p-m) consideró, por medio de un comunicado, «*que los autores de dicha acción indiscriminada y terrorista ni han sido ni son militantes de ETA*», las centrales sindicales UGT y CCOO de Euskadi acusaron oficialmente a ETA de ser la responsable del asesinato de Germán González.

La mayor parte de los muchos escritos de denuncia del hecho lo califican como un atentado al proceso autonómico abierto con la aprobación del Estatuto de Gernika, y ELA, en esta misma línea, acusa también a sus autores de «*enemigos de la amnistía*».

Para el diputado de UCD Jesús María Viana el electorado vasco dio el día 25 una prueba inequívoca de repulsa a la violencia y al terrorismo. «*Quiero decirles a los terroristas*», afirmó el señor Viana, «*que nadie podrá evitar*

que sigan matando, pero quiero advertirles también que no van a poder con los que, a través de la vía del diálogo, queremos que la democracia sea un hábito entre todos nosotros».

«*No caben*», afirmó Roberto Lertxundi, «*demagogias, como la de los presos y exiliados que se utilizan como pantalla para ocultar el terrorismo de fondo, que es el mantenimiento de la acción terrorista*».

Aunque la mayor parte de los partidos no se atrevían a señalar a ETA como la autora material del atentado, sin embargo insistían en esta paternidad los dirigentes del PSOE, UGT y CCOO, que invitaron el domingo a los trabajadores de Euskadi a participar en una huelga general y a manifestaciones «*en contra del terrorismo de ETA*».

En esta misma línea, el secretario general de UGT, Nicolás Redondo, ha afirmado: «*Esta muerte significa que el comportamiento de ETA está cada vez más alejado de la realidad y del sentimiento de los trabajadores*». Tomás Tueros, secretario general de CCOO de Euskadi, ha declarado: «*Este asesinato se inscribe en la línea de ETA militar, hoy con más claridad que nunca, porque se ve contra quién va a actuar: va a actuar contra los que más han luchado por el Estatuto de Gernika y por las libertades, contra los trabajadores*».

ETA pm condenó el atentado

ETA (p-m) hizo llegar a diversos medios informativos vascos un escueto comunicado en el que condenaba la muerte de Germán González, «*porque los autores de la misma*», decía el escrito, «*no han demostrado que aquél fuera un torturador, un explotador o un enemigo del pueblo trabajador vasco*».

Más adelante afirma ETA (p-m) «*que los autores de dicha acción indiscriminada y terrorista ni han sido ni son militantes de ETA*». ETA (p-m) consideró que tras los autores del atentado había fuerzas o poderes «*muy interesados en dividir a la izquierda de Euskadi y aislar a las masas obreras y populares de la izquierda revolucionaria y de ETA*».

En el comunicado, ETA (p-m) denunciaba a los dirigentes de CCOO y UGT, «*así como a los partidos reformistas*», se afirma, «*que tratan de aprovechar este triste hecho para lanzar una campaña contra ETA y la lucha armada revolucionaria*».



MANUEL FUENTES FONTÁN

Portugalete (Bizkaia), 31 de octubre de 1979

Guardia civil

A las tres y cuarto de la tarde del miércoles 31 de octubre de 1979, un comando de ETA compuesto por dos individuos enmascarados herían gravemente a tiros en la localidad vizcaína de Portugalete, al guardia civil Manuel Fuentes Fontán. Manuel fue trasladado en una ambulancia a la clínica San Juan de Dios de Santurtzi, pero moría a los pocos minutos de ingresar.

Manuel Fuentes Fontán, tenía veintinueve años, era natural de Pontevedra y llevaba cinco años destinado en el País Vasco. PSOE, PCE y ESEI convocaron para ese mismo día 31 de octubre, una manifestación de protesta.

El atentado se produjo cuando Manuel salía de casa de su novia, donde habitualmente comía y cenaba cuando estaba fuera de servicio, en el número 101 de la calle Cristóbal Mello, de Portugalete.

Tras salir del edificio, el guardia se dirigió a su automóvil, entró en el coche, y en ese momento los dos individuos dispararon contra él, uno con metralleta y otro con pistola. Manuel Fuentes cayó mortalmente herido por una docena de impactos de bala.

La novia, Francisca Vilches, natural de Jaén, se asomó a la ventana y aún tuvo tiempo de ver cómo corría uno de los autores del aten-

tado. Inmediatamente bajó a la calle, llegó al vehículo de su novio y le habló, pero el guardia civil solamente hizo un gesto como de querer hablar, sin que llegara a pronunciar palabra.

El director de la clínica San Juan de Dios declaró que Manuel llegó a dicho centro aún con vida. Trasladado al quirófano, los médicos, que estaban preparando otra intervención, procedieron a atenderle, pero ya no pudieron hacer nada por él, porque a los cinco minutos era cadáver.

Los disparos le habían alcanzado en los hombros, el tórax, los brazos y las piernas.

Según testigos presenciales del atentado, los asesinos dispararon a una distancia de cinco metros.

En el vehículo, un Renault-7, matrícula de Bilbao, quedaron ocho o diez impactos, y en el interior se apreciaba un reguero de

sangre, así como los cristales de las ventanillas rotos. Algún vecino recogió casquillos del lugar donde se produjo el tiroteo, y comprobó que eran de la marca Geco, nueve milímetros parabellum.

Los partidos Socialista, Comunista y ESEI (Convergencia Socialista Vasca) reaccionaron inmediatamente con la convocatoria de una manifestación de protesta que se celebró a las ocho de la misma tarde del atentado en Portugalete. *«Estos actos vienen dictados por la pretensión de declarar la guerra al Estatuto y hacer inviable su puesta en práctica»*, afirmaban en su comunicado. El PNV excusó su asistencia a la reunión de convocatoria de la manifestación, alegando que la mayoría de sus dirigentes se encontraban en Bayona (Francia) para hablar con el lehendakari Leizaola.

Las ejecutivas de los partidos Socialista y Comunista hicieron públicos, además, sendos comunicados. El PSOE condenaba *“con la más enérgica dureza este nuevo hecho, dirigido también contra la clase trabajadora”*, y advirtió a los terroristas que *«cualquier atentado contra un ciudadano de Euskadi sitúa al lado, de los que quieren la paz, a un número cada vez mayor de trabajadores, que hartos de tanta violencia están dispuestos a movilizarse para impedir nuevas actuaciones terroristas»*.

En cuanto al PC, su nota indicaba que *«ETA ha querido establecer claramente y sin lugar a dudas que, al igual que desprecia la voluntad democrática expresada en las urnas el día 25, desprecia la voz de los trabajadores manifestada rotundamente en la huelga del día 29»*.

Este atentado fue el primer atentado contra las fuerzas de seguridad del Estado desde la aprobación, en referéndum, del Estatuto de Autonomía.

Enterrado en su ciudad natal de Pontevedra

Los restos mortales de Manuel Fuentes Fontán, fueron enterrados dos días después, el 2 de noviembre en Pontevedra, su ciudad natal, donde habían llegado en la noche del jueves, 1 de noviembre.

El viernes día 2 de noviembre, por la mañana, se celebró el funeral de cuerpo presente, en la iglesia de la Virgen del Camino.

Guardias civiles y policías nacionales transportaron a hombros el féretro hasta el templo, que no podía albergar a todo el público que acudió.

Al acto asistieron autoridades civiles y militares y a la salida se escucharon gritos contra el Gobierno y vivas a la Guardia Civil y al Ejército.



ANTONIO MESA PORTILLO

*Algorta-Getxo (Bizkaia), 2 de noviembre de 1979
Inspector de policía*

A las dos y media de la tarde del 2 de noviembre de 1979, Antonio Mesa Portillo, comisario de policía adscrito a la comisaría de Getxo, resultaba gravemente herido en un atentado registrado en el barrio de Algorta, de la mencionada localidad vizcaína, y en el que también resultó herido el inspector Miguel Ángel González Fuente. Antonio moriría ese mismo día, tras ser intervenido quirúrgicamente, al no poder superar las heridas.

El atentado tuvo lugar hacia las dos y media de la tarde, cuando ambos funcionarios, junto con un tercer policía, viajaban a bordo de un Seat 124 por la calle Eretza de Algorta.

Al detenerse en el semáforo situado en el cruce con la avenida del Ejército, a la altura del bar Gurugú, dos desconocidos, apostados en el mismo cruce, dispararon varias ráfagas de metralleta contra el automóvil, alcanzando a los dos policías situados en el lado derecho del vehículo.

Uno de ellos consiguió, sin embargo, salir del coche y efectuar hasta cinco disparos contra los agresores antes de caer en medio de un gran charco de sangre.

Los impactos de bala, visibles en un árbol y una farola próximos, indicaban que los agresores aún realizaron algún nuevo disparo antes de desaparecer por una calleja lateral que desciende hacia

la carretera de la playa de Ereaga.

Uno de estos disparos penetró, atravesando el marco de una ventana, en el interior del bar Gurugú, incrustándose en una caja de puros, tras rozar en su trayectoria a una señora que efectuaba una consumición.

Miguel Ángel González logró poner en marcha el vehículo, conduciéndolo hasta el centro de socorro situado en los bajos del Ayuntamiento, a unos cien metros de distancia.

Los dos heridos fueron inmediatamente trasladados en ambulancia al hospital civil de Bilbao.

A las nueve de la noche proseguía la intervención quirúrgica a que fue sometido desde primeras horas de la tarde Antonio Mesa que fallecería antes de medianoche, al no poder superarla.

Funeral en Bilbao

En la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, dentro de la más estricta intimidad del Cuerpo, se celebró a las doce y media del mediodía del 3 de noviembre, el funeral de cuerpo presente en memoria del comisario Antonio Mesa.

Mandos de la Dirección General de Seguridad se desplazaron expresa-

mente a Bilbao para estar presentes en el acto fúnebre, al que también asistieron familiares y compañeros de la víctima. Al término del mismo, el féretro con los restos del comisario Antonio Mesa fue trasladado por vía aérea hasta Sevilla, donde recibió sepultura.

A última hora de la tarde se había instalado la capilla ardiente en la Jefatura Superior de Policía.



FERNANDO ESPÍNOLA RODRÍGUEZ

*Oyarzun-Oiartzun (Gipuzkoa), 12 de noviembre de 1979
Guarda forestal*

A la una menos cuarto del mediodía del 12 de noviembre de 1979, ETA asesinaba al guarda forestal Fernando Espínola Rodríguez, tras ser tiroteado cuando se encontraba en el interior de un bar de la localidad guipuzcoana de Oiartzun.

Dos jóvenes fueron los que se situaron en la puerta del local y abrieron fuego con sus pistolas contra el funcionario del Ministerio de Agricultura. Segundos después, los agresores huían en un automóvil, en cuyo interior esperaban otras dos personas.

Fernando Espínola Rodríguez era conocido en la zona, según algunos vecinos, por su ideología derechista.

La víctima era un colaborador tradicional de El Diario Vasco y desde hacía cuatro meses trabajaba también como corresponsal en

Oiartzun del diario La Voz de España.

Fernando Espínola se encontraba en la barra del bar Iru-Bide, en pleno centro de Oiartzun, cuando a la una menos cuarto se situaron en el umbral de la puerta dos jóvenes que, sin mediar palabra, le apuntaron con sus pistolas y le dispararon a corta distancia. Fernando caía herido de muerte, al ser alcanzado por una bala en la cabeza y otros proyectiles en varios puntos del cuerpo. Más tarde fuerzas de la Guardia Civil encontraron en el interior del establecimiento siete casquillos de bala de calibre nueve

milímetros parabellum marca FN.

Testigos presenciales de los hechos -el bar estaba muy concurrido a esa hora- comentaron que los agresores se dirigieron, después del atentado, a un automóvil situado frente al establecimiento, y en él que esperaban otras dos personas.

Inmediatamente, el grupo emprendió la huida y las fuerzas de la Guardia Civil montaron los habituales controles para tratar de cortar la retirada al comando armado.

El vehículo utilizado para el atentado -un Seat 124, blanco, matrícula Z-66474- fue encontrado a las dos de la tarde junto a la estación de ferrocarril de Erreñeria. El propietario del automóvil, I. J. C., un viajante de comercio, había sido asaltado por dos miembros del comando a las once y media de la mañana, en la explanada que hay junto al hipermercado Mamut -próximo a Oiartzun-, y conducido a un bosque.



JUAN LUÍS AGUIRREURRETA ARANZAMENDI

Mondragón-Arrasate (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 1979
Ciudadano

A las cuatro de la tarde viernes del 16 de noviembre de 1979, dos miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban a tiros en la localidad guipuzcoana de Arrasate, a Juan Luís Aguirreurreta Aranzamendi.

Juan Luís había abandonado momentos antes su domicilio para dirigirse a la empresa Pinturas Velasco, donde trabajaba en el departamento de administración desde hacía ocho años.

A las dos y diez de la tarde, como todos los días, Juan Luís Aguirreurreta salió de su casa para incorporarse a su puesto de trabajo, y cinco minutos después, cuando bajaba por la Cuesta de San Francisco, fue interceptado

por dos jóvenes que le dispararon a corta distancia.

Herido de muerte, fue trasladado en una furgoneta particular al centro asistencial de Arrasate, donde ingresó cadáver. Once balas le habían alcanzado en distintos puntos del cuerpo. Momentos después del atentado aparecieron en el lugar de los hechos nueve casquillos marca FN parabellum.

Vecinos de la población que se

encontraban en una cafetería próxima no pudieron precisar si los agresores utilizaron, en el atentado, pistolas o metralletas, pero aclararon que el comando huyó en un Morris-MG de color blanco matriculado en Vitoria. Más tarde, la policía señalaría que la matrícula del vehículo, de ser correctos los datos facilitados por los testigos, habría sido cambiada por los agresores, ya que en la provincia de Alava no se había llegado a la letra que figuraba en las placas del vehículo.

La capilla ardiente fue instalada a últimas horas de la noche en el propio domicilio de la víctima, y los

funerales se celebraron al día siguiente, sábado 17 de noviembre, a las seis de la tarde, en la iglesia del convento de los padres franciscanos. El Ayuntamiento de la localidad decidió suspender el pleno en el día del asesinato y guardó un minuto de silencio en señal de protesta por este nuevo acto de violencia.

Los comandos autónomos emitieron un comunicado en el que acusaban a la víctima de ser confidente de las Fuerzas de Orden Público, dirigir a los grupos de extrema derecha y haber pertenecido a la policía político-social.



ÁNGEL GARCÍA PÉREZ ANTONIO ALES MARTÍNEZ PEDRO SÁNCHEZ MARFIL

Azpeitia (Gipuzkoa), 28 de noviembre de 1979

Guardias civiles

A las diez y veinticinco de la noche del miércoles 28 de noviembre de 1979, un comando de ETA m compuesto por cuatro individuos, ametrallaba en el bar Izaro del barrio de San Juan Juandegi de Azpeitia a tres guardias civiles, Ángel García, Antonio Ales y Pedro Sánchez.

Se trataba de Ángel García Pérez, de 20 años, natural de Vitigudino (Salamanca), Antonio Ales Martínez, de 19 años, natural de Cuenca y Pedro Sánchez Marfil, de 20 años, natural de Moreda (Granada).

A dicha hora, los tres guardias civiles, acompañados de su esposa de Pedro Sánchez, entraron de paisano en el bar Izaro donde se encontraban cuatro individuos tomando una consumición. En el momento en el que entraban, los cuatro individuos sacaron sus pis-

tolas y, tras apartar a la mujer, dispararon sobre los guardias civiles, a los que remataron con tiros en la cabeza cuando estaban caídos en el suelo, dándose a la fuga seguidamente en un Seat 124 de color azul, que había sido robado unas horas antes.

La mujer de Pedro Sánchez, que se encontraba embarazada, salió del bar presa de un ataque de nervios para pedir auxilio y tropezó junto a la puerta con dos jeeps del cuerpo que pasaban casualmente por el lugar. Cuando descendieron los guardias civiles de los vehículos -los etarras habían huido segundos antes- dispararon sus armas al aire, aunque no pudieron ver el automóvil en el que se alejaba el comando.

Seguidamente entraron en el bar y hallaron a sus tres compañeros muertos, rodeados de un gran charco de sangre, junto al que recogieron localizaron 17 casquillos de bala y un cargador de pistola FN con doce cartuchos, todos ellos marca S.F.I. nueve milímetros parabellum.

Un médico que les prestó los primeros auxilios dijo que cada cuerpo tenía seis o siete impactos de bala, y que pudo apreciar dos orificios en la cabeza.

Tras el asesinato fue suspendida, por razones de precaución, una manifestación pro amnistía, prevista para el jueves 29 de noviembre, en Azpeitia, justo el día en

que se iba a celebrar el funeral. El Alcalde de Azpeitia había insistido en que no debía celebrarse la concentración porque “*podía ocurrir una masacre*”.

Tensión contenida en el funeral

El Ayuntamiento de Azpeitia condenó enérgicamente el atentado, que calificó de brutal.

A primera hora del jueves 29 de noviembre quedó instalada en el hospital Militar de San Sebastián, la capilla ardiente y los funerales por el alma de los tres guardias civiles se celebraron ese mismo día.

Nada más finalizar la ceremonia religiosa, a la que asistió el capitán de la IV Región, Antonio Pascual, los cadáveres de los tres jóvenes guardias civiles (ninguno superaba los 20 años), fueron trasladados a sus localidades de origen, donde fueron enterrados.

En el momento en que los féretros cubiertos con la bandera española eran introducidos en los furgones fúnebres, militares y guardias civiles en posición de firmes dieron vivas al rey y a España, que fueron contestadas por algunos familiares de las víctimas. Algunas mujeres de guardias civiles expresaron de viva voz su opinión de que el Rey no les ayudaba, y un militar de graduación comentó a otro compañero que no les faltaba razón para protestar en estos términos.



JUAN CRUZ MONTOYA ORTUETA

Vitoria (Alava), 18 de diciembre de 1979

Conserje

A las cuatro y media de la tarde del martes 18 de diciembre de 1979, ETA asesinaba en Vitoria al conserje del colegio de los Marianistas, Juan Cruz Montoya Ortueta, de 59 años.

Dos individuos, que esperaban a Juan a la salida del colegio, le dispararon con pistolas en el momento en que éste salía a la calle.

Juan Cruz cayó mortalmente herido al suelo y fue trasladado a un centro sanitario de Vitoria, donde nada se pudo hacer por salvar su vida.

Con anterioridad a los hechos, dos personas habían robado un vehículo, a punta de pistola, cerca del colegio de los Marianistas.

El conductor del turismo fue trasladado en el coche -según el Gobierno Civil- hasta el puerto de Vitoria, donde fue abandonado, atado de pies y manos, en una caseta.

Juan Cruz Montoya había nacido en el año 1920, en la localidad alavesa de Zambrana y no se le conocía adscripción política alguna.

Cuatro mil personas protestan por su asesinato

Cerca de 4.000 personas se manifestaron dos días después, el 20 de diciembre, de forma silenciosa, en protesta por el asesinato de Juan Cruz.

Los manifestantes se concentraron frente al colegio de los Marianistas, en el lugar en el que cayó muerto el conserje, y se dirigieron en absoluto silencio hacia la catedral vitoriana de María Inmaculada.

Encabezó la manifestación la junta del colegio, a la que seguían padres y alumnos de la mayor parte de los colegios de Vitoria.

Poco antes de las seis de la tarde, los manifestantes llegaron al templo, donde cuarenta sacerdotes oficiaron el funeral por el alma de Juan Cruz.

La mayor parte de los centros privados de enseñanza pararon durante la tarde.

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
---------------	---

Año 1968

07-06-1968 - José Pardines Arcay	6
02-08-1968 - Melitón Manzanas González	6

Año 1969

09-04-1969 - Fermín Monasterio Pérez	7
--	---

Año 1972

29-08-1972 - Eloy García Cambra	8
---------------------------------------	---

Año 1973

24-03-1973 - José Humberto Foz Escobedo	8
24-03-1973 - Jorge García Carneiro	8
24-03-1973 - Fernando Quiroga Vega	8
20-12-1973 - Luís Carrero Blanco	11
20-12-1973 - José Luís Pérez Mogena	11
20-12-1973 - Juan Antonio Bueno Fernández	11

Año 1974

03-04-1974 - Gregorio Posada Zurrón	12
03-06-1974 - Manuel Pérez Vazquez	13
11-09-1974 - Martín Durán Grande	14
13-09-1974 - María Ángeles Rey Martínez	14
13-09-1974 - Concepción Pérez Paño	14
13-09-1974 - María José Pérez Martínez	14
13-09-1974 - Luís Martín Martínez	14
13-09-1974 - Antonio Lobo Aguado	14
13-09-1974 - Miguel Llanes Gancedo	14
13-09-1974 - Francisco Gómez Vaquero	14
13-09-1974 - Gerardo Pérez García	14
13-09-1974 - Baldomero Fernández Barral	14
13-09-1974 - Francisca Alarcón Baeza	14
13-09-1974 - María Jesús Arco Tirado	14

ÍNDICE

13-09-1974 - Antonio Alonso Palacín	14
29-10-1974 - Jerónimo García Vega	15
17-12-1974 - Argimiro García Estevez	16
17-12-1974 - Luís Hernández Santos	16

Año 1975

29-03-1975 - José Díaz Linares	17
22-04-1975 - José Ramón Morán González	17
06-04-1975 - Andrés Segovia Peralta	18
07-05-1975 - Fernando Llorente Roiz	19
14-05-1975 - Domingo Sánchez Muñoz	21
05-06-1975 - Román Madroñal Mariano	22
06-06-1975 - Ovidio Díaz López	23
26-06-1975 - Fernando Fernández Moreno	24
07-07-1975 - Carlos Arginberri Elorriaga	24
31-07-1975 - Francisco Expósito Camio	26
08-08-1975 - Demetrio Lesmes Martín	27
05-10-1975 - Esteban Maldonado Llorente	28
05-10-1975 - Juan José Moreno Chamorro	28
05-10-1975 - Jesús Pascual Martini Lázaro	28
18-10-1975 - Manuel López Triviño	30
24-11-1975 - Antonio Echeveria Albisu	32

Año 1976

17-01-1976 - Manuel Vergara Jimenez	33
09-02-1976 - Víctor Legoburu Ibarreche	34
10-02-1976 - Julián Galarza Ayastuy	38
01-03-1976 - Emilio Guezala Aramburu	39
13-03-1976 - Manuel Albizu Idiaquez	39
18-03-1976 - Ángel Berazadi Urbe	40
30-03-1976 - Vicente Soria Blasco	40
04-04-1976 - José Luís Martínez Martínez	42
04-04-1976 - Jesús María González Ituerto	42
11-04-1976 - Miguel Gordo García	42
03-05-1976 - Antonio De Frutos Sualdea	43
09-06-1976 - Luís Carlos Albo de las Llamosas	45
23-07-1976 - Eduardo Moreno Bergaretxe	48
04-10-1976 - Luís Francisco Sanz Flores	48
04-10-1976 - Antonio Pérez Palomo	48
04-10-1976 - José María Leicogui Díaz	48

ÍNDICE

04-10-1976 - Alfredo González García	48
04-10-1976 - Juan María Araluce Villar	48

Año 1977

11-01-1977 - Félix Ayuso Píncel.....	52
13-03-1977 - Constantino Gómez Barcía	52
29-04-1977 - Antonio Galán Aceituno	53
18-05-1977 - Manuel Orceda de La Cruz	55
25-05-1977 - Javier Ybarra Bergé.....	56
08-10-1977 - Augusto Uncetabarrenechea Azpiri	60
08-10-1977 - Ángel Antonio Rivera Navarrón	60
08-10-1977 - Antonio Hernández-Fernández Segura	60
02-11-1977 - José María Díaz Fernández	61
26-11-1977 - Joaquín Imaz Martínez	63
16-12-1977 - Julio Martínez Ezquerro	65

Año 1978

11-01-1978 - José Manuel Baena Martín.....	66
24-02-1978 - Manuel Lemus Noya	68
05-03-1978 - Miguel Raya Aguilar	69
05-03-1978 - Joaquín Ramos Gómez.....	69
10-03-1978 - José María Acedo Panizo.....	72
16-03-1978 - Esteban Beldarrain Madariaga	74
17-03-1978 - Alberto Negro Viguera	76
17-03-1978 - Andrés Guerra Pereda	76
24-03-1978 - José Vicente del Val Río	77
08-05-1978 - Manuel López González.....	78
09-05-1978 - Juan Antonio Marcos González.....	78
09-05-1978 - Miguel Iñigo Blanco	78
21-06-1978 - Antonio García Caballero	79
27-06-1978 - Francisco Martín González	81
28-06-1978 - José María Portell Manso.....	82
26-06-1978 - Jesús Manuel Campos Rodríguez	86
05-07-1978 - Domingo Merino Arévalo	86
08-07-1978 - José Javier Jáuregui Bernalola	87
21-07-1978 - Juan Manuel Sánchez Ramos	89
21-07-1978 - Juan Antonio Pérez Rodríguez.....	89
25-08-1978 - José García Gastain.....	92
18-08-1978 - Alfonso EstebasGuilmain Muñoz.....	93
28-08-1978 - Aurelio Salgueiro López	93
03-09-1978 - Amancio Barreiro Gens	95

ÍNDICE

23-09-1978 - José Antonio Ferreiro González	95
25-09-1978 - José Regil Zafra	98
25-09-1978 - Lorenzo Soto Soto.....	98
02-10-1978 - Ramiro Quinteiro Ávila	98
03-10-1978 - Francisco de Asis Liesa Morote	99
09-10-1978 - Anselmo Durán Vidal.....	101
09-10-1978 - Angel Pacheco Pata	101
13-10-1978 - Ramón Muiño Fernández.....	102
13-10-1978 - Elías García González	102
14-10-1978 - Alberto Villena Castillo.....	104
22-10-1978 - Andrés Silveiro Martin	105
22-10-1978 - Luciano Mata Corral	105
22-10-1978 - Carlos Luís Gancedo Ron	105
25-10-1978 - José Benito Díaz García	106
25-10-1978 - Epifanio Benito Vidal Vázquez	107
29-10-1978 - Ignacio Olaiz Michelena	108
02-11-1978 - José Luís Legasa Ubiria	110
02-11-1978 - Juan Cruz Hurtado Fernández	113
02-11-1978 - Rafael Reaola Landa	114
05-11-1978 - Mariano Criado Ranajo	114
09-11-1978 - Luís Candendo Pérez	116
11-11-1978 - José Rodríguez de Lama	116
11-11-1978 - Lucio Revilla Alonso	116
16-11-1978 - José Francisco Mateu Cánovas	118
20-11-1978 - José Benito Sánchez Sánchez.....	120
20-11-1978 - Benjamín Sancho Lejido.....	120
26-11-1978 - Elías Elexpe Asandoa.....	122
27-11-1978 - Heliodoro Arriaga Ciaurre	123
30-11-1978 - Alejandro Hernández Cuesta.....	124
01-12-1978 - Manuel León Ortega.....	125
05-12-1978 - Ángel Cruz Salcines	126
05-12-1978 - Gabriel Alonso Perejil	126
05-12-1978 - José María Serrais	126
09-12-1978 - Vicente Rubio Ereño.....	129
13-12-1978 - Saturnino Sota Argaiz.....	130
13-12-1978 - Juan Jiménez Gómez.....	131
17-12-1978 - Diego Fernández-Montes Rojas.....	131
19-12-1978 - Joaquín María Azaola Martínez.....	132
23-12-1978 - Pedro Garrido Caro	134
27-12-1978 - José María Arrizabalaga Arcocha.....	135
30-12-1978 - Lisardo Sampil Belmonde	135
31-12-1978 - José Luís Vicente Canton	136

ÍNDICE

Año 1979

02-01-1979 - José María Herrera Hernández	137
02-01-1979 - Francisco Berlanga Torres	141
03-01-1979 - Constantino Ortín Gil	143
05-01-1979 - Ciriaco Sanz García	148
06-01-1979 - Antonio Ramírez Gallardo	149
06-01-1979 - Hortensia González Ruiz	149
13-01-1979 - Francisco Gómez Gómez-Jimenez	151
13-01-1979 - Miguel García Bayo	151
13-01-1979 - Francisco Mota Calvo	151
27-01-1979 - Jesús Ulayar Liceaga	153
30-01-1979 - Fernando Artola Goicoechea	156
30-01-1979 - Félix de Diego Martínez	157
03-02-1979 - José Díaz Pérez	158
06-02-1979 - José Antonio Vivo Undabarrena	159
07-02-1979 - Vicente Irusta Altamira	160
12-02-1979 - César Pinilla Sanz	161
14-02-1979 - Sergio Borrajo Palacín	161
23-02-1979 - Benito Arroyo Gutiérrez	163
05-03-1979 - Agustín Muñoz Vázquez	164
09-03-1979 - Miguel Chavarri Isasi	167
16-03-1979 - José María Maderal Oleaga	168
23-03-1979 - Antonio Recio Claver	170
05-04-1979 - Pedro Fernández Serano	171
06-04-1979 - Adolfo Marinas Vence	171
07-04-1979 - Ginés Pujante García	172
07-04-1979 - Miguel Orenes Guillamón	172
07-04-1979 - Juan Bautista Peralta Montoya	172
09-04-1979 - Dionisio Imaz Gorostiza	173
17-04-1979 - Juan Bautista García	174
28-04-1979 - Pedro Ruiz Rodríguez	175
29-04-1979 - Juan Antonio Díaz Román	176
02-05-1979 - Antonio Peña Solís	177
02-05-1979 - José Miguel Maestre Rodríguez	177
09-05-1979 - Juan Manuel Torres León	178
17-05-1979 - Antonio Pérez García	179
25-05-1979 - Luís Gómez Ortiguela	179
25-05-1979 - Agustín Laso Corral	179
25-05-1979 - Jesús Abalos Jiménez	179
25-05-1979 - Luís Gómez Borrero	179
06-06-1979 - Luís Berastegui Mendizabal	183
07-06-1979 - Andrés Antonio Varela Rúa	183

ÍNDICE

12-06-1979 - Ángel Baños Espada	184
19-06-1979 - Héctor Abraham Muñoz Espinosa	186
22-06-1979 - Diego Alfaro Orihuela	187
22-06-1979 - Francisco Medina Albala	189
01-07-1979 - Emeterio de la Fuente Aller	189
12-07-1979 - Karl Theodor Walle Doris	190
12-07-1979 - José Domingo Posada	190
12-07-1979 - Francisco Duijain Alba	190
12-07-1979 - J. Peris Guret	190
12-07-1979 - Cristóbal Alvero Sánchez	190
12-07-1979 - Benita Montano	190
12-01-1979 - Serafín Aseni Espinera	190
17-07-1979 - Joaquín Antolín Berenguer	190
12-07-1979 - Francisco Sidera Casals	190
12-07-1979 - Javier Puig Villaro	190
12-07-1979 - José María Sanz Herranz	190
12-07-1979 - María Teresa Prieto Fernández	190
12-07-1979 - Fernando Nogueiro	190
12-07-1979 - Arabia Torres Pardo	190
12-01-1979 - Carmen Ballaruelo Turón	190
17-07-1979 - Miguel Cárcamo Lastra	190
12-07-1979 - Rodrigo Dávila	190
12-07-1979 - Roberto Dávila	190
12-07-1979 - Juan Castellini	190
12-07-1979 - Arnold Thineró	190
12-07-1979 - Jean Arthur Furnelle	190
12-07-1979 - Louise Laude Augusta Farcy	190
12-01-1979 - Genara García O'Neill	190
17-07-1979 - Gonzalo Montes Martínez	190
12-07-1979 - José Molina Campallo	190
12-07-1979 - Blanca Iris Carlini de Casstellini	190
12-07-1979 - Francisco Cosme Acuer	190
12-07-1979 - Ángel Follana	190
12-07-1979 - Mercedes Payol	190
12-07-1979 - Tomás Revuelta Catalán	190
12-01-1979 - Esteban Infantes	190
17-07-1979 - Vicente Ruber Cherma	190
12-07-1979 - María Fernanda Ruber	190
12-07-1979 - Waallace Foster	190
12-07-1979 - Basilia Torres	190
12-07-1979 - Jin Thaelman	190
12-07-1979 - José Luís Serrano Sánchez	190
12-07-1979 - Eugenio Díaz Montes	190

ÍNDICE

12-01-1979	- Francisco Gómez Quero	190
17-07-1979	- José Jiménez Gil	190
12-07-1979	- Ángel Cabello Iruela	190
12-07-1979	- José Andrés Bonet Bofil	190
12-07-1979	- Asunción Baeza Escolano	190
12-07-1979	- Isabel Durán Milara	190
12-07-1979	- David Jiménez Pérez	190
12-07-1979	- Asunción Cabello Baeza	190
12-01-1979	- Ángel Hernández Pérez	190
17-07-1979	- Patrick Breuil	190
12-07-1979	- Ángel Martínez Torres	190
12-07-1979	- Juan Ramón Albanell Córdoba	190
12-07-1979	- Teresa Berdor Labe	190
12-07-1979	- José Fernández Oliver	190
12-07-1979	- Alfoso Queipo de Acuña	190
12-07-1979	- Robert Waslow	190
12-01-1979	- Begoña Álvarez Velasco	190
17-07-1979	- Miguel Ángel Santos Álvarez	190
12-07-1979	- Manuel Moro Hernández	190
12-07-1979	- Inmaculada Fernández Caballero	190
12-07-1979	- José Luís Martínez Murio	190
12-07-1979	- Joaquín Dalzberber	190
12-07-1979	- Juan Martínez	190
12-07-1979	- Emilia Bouza Álvarez	190
12-01-1979	- Eugenio Díaz Iglesias	190
17-07-1979	- Amparo Jimeno Pujol	190
12-07-1979	- Enrique Pérez Jimeno	190
12-07-1979	- Manuel Moya Jimeno	190
12-07-1979	- Ana María Pérez Jimeno	190
12-07-1979	- Arnold Ribero	190
12-07-1979	- Rosa María Ezquerro Escribano	190
12-07-1979	- Leocadio Olavarria García-Rivero	190
12-01-1979	- Santiago Martín Pérez	190
17-07-1979	- Erosina Segarra de López	190
12-07-1979	- Feldmann Kim	190
12-07-1979	- Santiago González Camiruaga	190
12-07-1979	- José del Amo Villar	190
12-07-1979	- Rodrigo Peñalosa Esteban	190
12-07-1979	- Rodrigo Peñalosa López Pin	190
22-07-1979	- Jesús María Colomo Rodríguez	195
27-07-1979	- Miguel Ángel Saro Pérez	195
27-07-1979	- Emilio López de la Peña	195
28-07-1979	- Moisés Cordero López	197
28-07-1979	- Antonio Pastor Martín	197

ÍNDICE

29-07-1979	- José Anaya Pérez	198
29-07-1979	- Jesús Emilio Pérez Palma	198
29-07-1979	- Dorothy Fertz	198
29-07-1979	- Guadalupe Redondo Villar	198
29-07-1979	- Juan Luna Azol	198
02-08-1979	- Dionisio Gonzalo Rey Amez	202
04-08-1979	- Juan Tauste Sánchez	202
08-08-1979	- Antonio Nieves Cañuelo	204
13-08-1979	- Manuel Ferreira Simoes	205
16-08-1979	- Antonio López Carrera	207
18-08-1979	- José Manuel Boix	208
30-08-1979	- Aureliano Calvo Valls	209
30-08-1979	- José María Pérez Rodríguez	209
13-09-1979	- Modesto Carriegas Pérez	210
19-09-1979	- Julián Ezquerro Serrano	212
19-09-1979	- Aurelio Pérez Zamora Cámara	212
23-09-1979	- Lorenzo González Valles	215
26-09-1979	- Sixto Holgado Agudo	219
30-09-1979	- Santos Sampedro Lozano	220
30-09-1979	- Manuel Alfonso Vilariño Doce	221
30-09-1979	- Pedro Goiri Rovira	222
05-10-1979	- José María Uriarte Alza	222
07-09-1979	- Eugenio Recio Guzmán	223
07-09-1979	- Manuel Pérez Comerón	223
08-10-1979	- Carlos Sanz Biurrun	225
27-10-1979	- Germán González López	227
31-10-1979	- Manuel Fuentes Fontán	234
02-11-1979	- Antonio Mesa Portillo	236
12-11-1979	- Fernando Espínola Rodríguez	237
16-11-1979	- Juan Luís Aguirreurreta Aranzamendi	238
28-11-1979	- Ángel García García	239
28-11-1979	- Antonio Ales Martínez	239
28-11-1979	- Pedro Sánchez Marfil	239
18-18-1979	- Juan Cruz Montoya Ortueta	241
ÍNDICE		242

Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano.

Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.

TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1968-1979)

TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1980-1983)

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1984-1991)

TOMO IV: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1992-2007)

TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L.
(1983-1987)

TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

TOMO VII: GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE
OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

TOMO VIII: OTRAS BANDAS TERRORISTAS.TRIPLE A, EXTREMA
DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO
ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS....(1975-2004)



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkartea



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

**Dirección de Atención a las Víctimas del
Terrorismo**
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza